

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024

TEQUIXQUIAC







GOBIERNO DE
MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TEQUIXQUIAC
AYUNTAMIENTO 2022-2024
CONTIGO VIVE LA ESPERANZA



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**





Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024.
Primera Edición: Ayuntamiento de Tequixquiac, 2022

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Ayuntamiento de Tequixquiac, Estado de México.
Plaza Cuauhtémoc No. 1, Col. Centro, C.P. 55650
Número de Registro Estatal de Planes y Programas
REPP-SPM-PDM2022-2024/096-095-2022

La reproducción total o parcial de este Plan de Desarrollo Municipal, queda prohibida.
Impreso en Tequixquiac, Estado de México.





LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
2018 – 2024





LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2017 – 2023





C. LUIS RAUL MENESES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEQUIXQUIAC
2022 – 2024





Para el Gobierno Municipal 2022 – 2024, su único interés es y será el dejar un nuevo legado para las actuales y futuras generaciones Tequixquenses; en el cual se demostrará que el ser servidor público es por vocación y convicción no por circunstancia y menos por intereses mezquinos.

Nuestros votos son y serán siempre por la felicidad y el bienestar de los Tequixquenses.

¡Viva Tequixquiác!

Luis Raúl Meneses García





C. LUIS RAUL MENESES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEQUIXQUIAC

MTRA. ALMA ROSA LÓPEZ ESQUIVEL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. RUBÉN NAVARRO PELÁEZ
PRIMER REGIDOR

C. GLORIA VÁZQUEZ OLVERA
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSÉ LUIS CRUZ GALVÁN
TERCER REGIDOR

C. LUCILA TREJO ROMERO
CUARTO REGIDOR

LIC. JANETH JAZMÍN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
QUINTO REGIDOR

C. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR

LIC. MAGALY JAQUELINE JAIME VARGAS
SÉPTIMO REGIDOR



Índice

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 – 2024.....	17
II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.	20
III. MARCO NORMATIVO.....	22
IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	28
V. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO.....	34
V.I. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	34
VI. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.	50
VI.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....	50
Análisis Prospectivo. Tema: Población y su evolución sociodemográfica.....	70
VI.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.	71
Análisis Prospectivo. Tema: Alimentación y Nutrición para las familias.	77
V.III. TEMA. SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.	77
Análisis Prospectivo. Tema: Salud y bienestar incluyente.	91
VI.III. I. Subtema: Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura.....	92
Análisis Prospectivo. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.	94
VI.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.....	95
Análisis Prospectivo. Tema: Educación incluyente y de calidad.	98
VI.IV.I. Subtema: Acceso igualitario a la educación.....	99
Análisis Prospectivo. Subtema: Acceso igualitario a la educación.....	101
VI.IV. II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.....	102
Análisis Prospectivo. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.	111
VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA.....	112
Análisis Prospectivo. Tema: Vivienda digna.	117
VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.....	118
Análisis Prospectivo. Tema: Desarrollo Humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.....	119





VI.VI. I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.....	120
Análisis Prospectivo. Subtema: Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos.....	121
VI. VI. II. Subtema: Población indígena.....	122
Análisis Prospectivo. Subtema: Población indígena.....	125
VI. VI. III. Subtema: Personas con discapacidad.	125
Análisis Prospectivo. Subtema: Personas con discapacidad.....	127
VI. VI. IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional.	128
Análisis Prospectivo. Subtema: Migrantes y cooperación internacional.	130
VI. VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.	131
Análisis Prospectivo. Tema: Cultura Física, deporte y recreación.	138
VII. PILAR 2 ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	
.....	161
VII. I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO.	161
Análisis Prospectivo. Tema: Desarrollo económico.....	164
VII. I. I. Subtema: Desarrollo regional.	165
Análisis Prospectivo. Subtema: Desarrollo Regional.....	166
VII. I. II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.).....	167
Análisis Prospectivo. Subtema: Actividades económicas por sector productivo.	170
VII. I. III. Subtema: Empleo, características y población económicamente activa.	171
Análisis Prospectivo. Subtema: Empleo, características y población económicamente activa.....	184
VII. I. IV. Subtema: Exportaciones.	185
Análisis Prospectivo. Subtema: Exportaciones.....	187
VII. I. V. Subtema: Financiamiento.	187
Análisis Prospectivo. Subtema: Financiamiento.....	187
VII. II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	188
Análisis Prospectivo. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.....	189
VII. II. I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.....	189





Análisis Prospectivo. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.....	192
VII. II. II. Subtema: Rastros municipales.....	193
Análisis Prospectivo. Subtema: Rastros municipales.....	193
VII. II. III. Subtema. Parques, jardines y su equipamiento.....	193
Análisis Prospectivo. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.....	197
VII. II. IV. Subtema: Panteones.....	198
Análisis Prospectivos. Subtema: Panteones.....	201
VII. III. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	201
Análisis Prospectivo. Tema: Innovación, investigación y desarrollo.....	204
VIII. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....	217
VIII. I. TEMA. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	217
Análisis prospectivo. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.....	220
VIII. I. I. Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas.....	221
Análisis Prospectivo. Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas.....	225
VIII. I. II. Subtema: Uso de suelo.....	226
Análisis Prospectivo. Subtema: Uso de suelo.....	229
VIII. I. III. Subtema: Movilidad y transporte para la población.....	230
Análisis Prospectivo. Subtema: Movilidad y transporte.....	235
VIII. I. IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural.....	235
Análisis Prospectivo. Subtema: Patrimonio natural y cultural.....	238
VIII. II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.....	238
Análisis Prospectivo. Tema: Energía asequible y no contaminante.....	240
VIII. II. I. Subtema: Electrificación y alumbrado público.....	240
Análisis Prospectivo. Subtema: Electrificación y alumbrado público.....	243
VIII. III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA.....	243
Análisis Prospectivo. Tema: Acción por el clima.....	247
VIII. III. I. Subtema: Calidad del aire.....	248
Análisis Prospectivo. Subtema: Calidad del aire.....	250
VIII. III. II. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.....	251
Análisis Prospectivo. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.....	253





VIII. IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.	253
Análisis Prospectivos. Tema: Vida de los ecosistemas terrestres.....	254
VIII. IV. I. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales.	255
Análisis Prospectivo. Subtema: Protección al medioambiente y recursos naturales.	255
VIII. IV. II. Subtema: Recursos forestales.	256
Análisis Prospectivo. Subtema: Recursos Forestales.....	257
VIII. IV. III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)	258
Análisis Prospectivo. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas.	262
VIII. V. TEMA: MANEJO SUSTENYABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.	263
Análisis Prospectivo. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.	264
VIII. V. I. Subtema: Agua potable.	264
Análisis Prospectivo. Subtema: Agua potable.	269
VIII. V. I. Subtema: Sistemas de captación pluvial.....	269
Análisis Prospectivo. Subtema: Sistemas de captación pluvial.....	270
VIII. V. III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales.....	270
Análisis Prospectivo. Subtema: Tratamiento de aguas residuales.....	270
VIII. V. IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado.....	271
Análisis Prospectivo. Subtema: Drenaje y Alcantarillado.....	272
VIII. VI. TEMA: RIESGO Y ROTECCIÓN CIVIL.	272
Análisis Prospectivo. Tema: Riesgo y protección civil.....	279
IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	295
IX. I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.....	295
Análisis Prospectivo. Tema: Seguridad con visión ciudadana.....	302
IX. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS.	303
Análisis Prospectivo. Tema: Derechos Humanos.....	304
IX. III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.	305
Análisis Prospectivo. Tema: Mediación y Conciliación.....	307
X. EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.	314
X. I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	314



Análisis Prospectivo. Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.....	316
X. I. I. Subtema: Empleo igualitario para mujeres.	317
Análisis prospectivo. Subtema: Empleo igualitario para las mujeres.	321
XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....	329
XI. I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	329
Análisis Prospectivo: Estructura del buen Gobierno municipal.	332
XI. I. I. Subtema: Reglamentación.	333
Análisis prospectivo. Subtema: Reglamentación.	336
XI. I. II. Subtema: Manuales de organización.	336
Análisis Prospectivo. Subtema: Manuales de organización.	338
XI. II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	338
Análisis Prospectivo. Tema: Transparencia y rendición de cuentas.....	342
XI. III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	343
Análisis Prospectivo. Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	344
X. IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOVERNABILIDAD.	344
Análisis Prospectivo. Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.....	347
XI. V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS.....	347
Análisis Prospectivo. Tema: Finanzas públicas sanas.....	349
XI. V. I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.....	350
Análisis Prospectivo. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.	351
XI. V. II. Subtema: Deuda pública municipal.	352
Análisis Prospectivo. Subtema: Deuda pública municipal.	352
XI. V. III. Subtema: Estructura de ingresos y egresos.....	353
Análisis Prospectivo. Subtema: Estructura de ingresos y egresos.....	355
XI. V. IV. Subtema: Inversión.	356
Análisis Prospectivo. Subtema: Inversión.	356
XI. VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	357



Análisis Prospectivo. Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.	360
XI. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO.....	360
Análisis Prospectivo. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.	363
XI. VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.	363
Análisis Prospectivo. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.....	367
XI. VII. II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.	368
Análisis Prospectivo. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.	369
XI. VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.....	370
Análisis Prospectivo. Tema: Coordinación Institucional.....	370
VXI. VIII. I. Subtema: Fortalecimiento municipal.....	371
Análisis Prospectivo. Subtema: Fortalecimiento municipal.....	372
XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.	393
IX. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO.....	393
Análisis Prospectivo. Tema: Alianzas para el desarrollo.....	395
IX. I. I. Subtema: Organización para el cumplimiento de los objetivos.....	395
Análisis Prospectivo. Subtema: Organización para el cumplimiento de los objetivos.....	396
IX. II. Tema: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	397
Análisis Prospectivo. Tema: Municipio moderno en tecnologías de la información y comunicaciones.	398
XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.	402
ANEXOS.....	406
FODA.....	406
Pilar 1. Social.....	406
Pilar 2. Económico.....	409
Pilar 3. Territorial.....	411
Pilar 4. Seguridad.....	413
Eje 1. Igualdad de Género.....	414
Eje 2. Gobierno moderno, capaz y responsable.....	414





Eje 3. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	417
INDICADORES	418
Indicadores del Pilar 1	418
Indicadores del Pilar 2.....	419
Indicadores del Pilar 3.....	420
Indicadores del Pilar 4.....	421
Indicadores de los Ejes Transversales.....	422



I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 – 2024.

Las sociedades del siglo XXI están sujetas a cambios políticos, económicos y sociales, que se caracterizan por el acelerado paso de la tecnología y una masificación de la información a través de las redes sociales, mucha de ella carente de veracidad; estos procesos presentan enormes desafíos para la sociedad actual.

Esta transformación globalizadora ha generado que exista un interés mayor en la sociedad de impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de una nueva gestión política, participando activamente en la evaluación de los gobiernos en su actuar y en el desempeño de sus funciones. Así, las opiniones legitiman las exigencias y generan un reto real, y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad de ejecución de sus gobernantes que emana una fuente real e histórica para dar respuesta oportuna a las necesidades de la población. De la misma manera, esta sociedad exige una mejor planeación, visión y aplicación de estrategias para generar una mejora continua en los programas al servicio de la población.

Consciente de esta evolución social, este gobierno impulsa acciones que permitan una mayor proximidad entre el gobierno y el pueblo, que el gobierno vaya a la gente y no solo la gente vaya al gobierno, de la misma manera permite una coordinación institucional entre los 3 órdenes de gobierno, buscando en todo momento una transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social y democrática donde se reconozca la voluntad y el esfuerzo colectivo tangible, para mejorar la condición de vida del pueblo.

En este marco y en estricto apego a la realidad de Tequixquiac, en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024, se presenta un diagnóstico de las



circunstancias municipales donde se aprecian avances para superar la marginación y la pobreza; generando más y mejores empleos, promover mejores servicios públicos y garantizar la seguridad y la paz pública, identificando al mismo tiempo las áreas de oportunidad donde se puede actuar para mejorar los procesos de la Administración pública municipal.

Lograremos de Tequixquiac un municipio con fuerza de transformación, dinámico, donde “**Contigo Viva la Esperanza**”, para lograr esto, el PDM está estructurado a partir de cuatro pilares y tres ejes transversales, alineado plenamente a los objetivos de la agenda 2030 y las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Gobierno de México y al de Gobierno del Estado de México.

Los cuatro pilares del Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac son los siguientes:

1. **Pilar Social**, Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
2. **Pilar Económico**, Municipio competitivo, Productivo e Innovador.
3. **Pilar Territorial**, Municipio ordenado, sustentable y Resiliente.
4. **Pilar Seguridad**, Municipio con Seguridad y Justicia.

Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac siendo estos los siguientes:

1. Igualdad de Género
2. Gobierno, moderno, capaz y responsable
3. Tecnología y coordinación para un buen Gobierno

Cada uno de estos temas estará acompañado de un respectivo análisis situacional, obedeciendo las condiciones del municipio de Tequixquiac que tanto los datos estadísticos como los hechos De facto que presentan la realidad municipal, específicamente con la información recopilada en los



foros de consulta ciudadana realizados para la integración del presente documento.

Teniendo presente el sentido de justicia, cooperación, sensibilidad, proximidad y colaboración del gobierno municipal con la gente del municipio tequixquense para dar respuestas prontas a la resolución de las problemáticas del municipio, anteponiendo el sentido comunal antes que el individual por muy legítimo que sea este, previendo el interés de los tequixquenses por sobre los intereses personales de cualquier figura de gobierno, servidor público o cualquier otro particular.

La gestión administrativa del actual gobierno municipal tiene la tarea de enarbolar los intereses, las luchas y el respeto de los derechos civiles y humanos ante cualquier institución o particulares, desde la gobernabilidad y con la jurisprudencia que le son inherentes al gobierno municipal y con el estricto apego a las leyes constitucionales del país como del Estado libre y soberano de México.

De igual manera se establecerán los mecanismos para la evaluación periódica proyectada que permita atender las necesidades prioritarias de la población que sean requeridas al paso del tiempo.

La responsabilidad del gobierno municipal, 2022-2024 deberá ser la de impulsar programas y proyectos para el beneficio irrestricto en la mayor cantidad de población Tequixquense, dando prioridad a los que menos tienen, mismos que preverán una cobertura de acercamiento a aquellos que presenten una situación de mayor vulnerabilidad con respecto a los demás y al contexto municipal actual.



II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.

La evolución de las sociedades modernas obliga a los gobernantes a tener preparación, responsabilidad, empatía y un sentido social altamente desarrollado para brindar atención de calidad a todo el pueblo. No podemos permitir ocurrencias en la dirección de las políticas públicas de Tequixquiac, por lo que mediante esta herramienta; desarrollaremos una planificación de las obras, programas y acciones que tengan miras de alcanzar un crecimiento y desarrollo sostenible para las generaciones actuales y futuras.

El trabajo en conjunto entre los niveles de gobierno y el pueblo debe ser armónico, equitativo e incluyente con el único propósito de mejorar las condiciones de vida de quienes esperan respuestas a muchas de sus necesidades.

La transversalidad en la política pública será la herramienta estratégica para que todas las áreas del gobierno municipal tengan como objetivo principal la atención, solución y mejoramiento de las condiciones sociales que viven los Tequixquenses.

El plan de desarrollo municipal es la guía para dar cumplimiento con las líneas de acción en la administración pública con la alineación de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. Esta permitirá y proporcionará, durante el periodo de tres años, elementos teóricos, técnicos y prácticos de cada una de las acciones de gobierno que, se tengan para brindar solución de las necesidades sociales.

Buscar un crecimiento ordenado apegado en todo momento al respeto del estado de derecho, atrayendo inversión del sector público y privado, dando un poder especial al pueblo donde se vuelvan grandes líderes y gestores en





cada uno de los barrios y colonias; albergado la esperanza de un trabajo solidario.

El reconocimiento e importancia que este documento tiene en la búsqueda de alcanzar el bien común, es anteponer un interés colectivo sobre aquellos que son individuales o de grupos específicos; haciendo un trabajo efectivo donde el pueblo sea el único beneficiario.

De esta manera se logrará un equilibrio social, evitando prácticas pasadas como la burocracia, el favoritismo y la corrupción en donde se permita una toma de decisiones eficientes, prontas y apegadas a derecho; ante las muchas necesidades del pueblo, porque **“CONTIGO VIVE LA ESPERANZA”**.

Agradezco la confianza, el cariño, el apoyo y respaldo de los buenos Tequixquenses, no les vamos a fallar, porque no venimos a ser uno más, venimos a hacer historia.

“AMOR CON AMOR SE PAGA”.



III. MARCO NORMATIVO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 25 refiere al Estado, como rector del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía y la democracia, fomentando competitividad y estabilidad de las finanzas públicas que deriven del interés general.

El Artículo 26 apartado A) menciona que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Por lo tanto, la planeación será participativa y deliberativa contando con los diversos sectores sociales de donde se recopilarán las aspiraciones y demandas de la sociedad, para ser incorporadas a los planes y programas de desarrollo. El apartado B) del precepto constitucional, establece la necesidad de contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados como oficiales y de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

El Artículo 115 en su fracción II, dispone que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley, teniendo las facultades de autorizar los bandos municipales, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observación general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones, servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.



Ley Federal de Planeación.

En el artículo 14, en lo que refiere en sus fracciones, señala:

III.- El establecimiento de los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

IV.- Cuidar que el Plan y los programas que se generen en el Sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

V.- Coordinar las actividades que en materia de investigación y capacitación para la planeación realicen las dependencias de la Administración Pública Federal.

VII.- Definir los mecanismos para que verifique, periódicamente, la relación que guarden los presupuestos de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los resultados de su ejecución, con objetivos, prioridades y sus programas del plan, así como para adoptar adecuaciones a los programas respectivos que, en su caso, resulten necesarios para lograr sus objetivos.

VIII.- Promover la incorporación de indicadores que faciliten el diagnóstico del impacto de los programas en grupos específicos de la población,



distinguiendo por origen étnico, género, edad, condición de discapacidad, tipo de localidad, entre otros.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

El Artículo 139 establece que se contará con un Sistema Estatal de Planeación Democrática señalando que los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en las materias de sus facultades, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso.

Ley de Planeación Regula la acción del Sistema Nacional de Planeación Democrática y es la base para la planeación del desarrollo en el territorio nacional y por ende la que coordina la misma en los Municipios.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

El Capítulo Segundo justifica el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios estipulando su definición, integración, así como los agentes ejecutores de su operación. Asimismo, el artículo 22 menciona que el Plan de Desarrollo Municipal se formulará, aprobará y publicará dentro de un plazo de tres meses contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, por lo que su integración será punto de encuentro, consenso e inclusión.

Los artículos 25, 26 y 28 precisan que los planes de desarrollo establecerán lineamientos de política general, sectorial y regional, elaborándose con ello programas que abarquen tales materias, mismos que deberán ser revisados



y ajustados en la periodicidad dictada por el Ayuntamiento. Con respecto a los instrumentos de participación ciudadana en el diseño de políticas de públicas, el artículo 51 de la Ley referida señala que se constituirán en cada Ayuntamiento los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

El artículo 31, fracción XXI, marca que son facultades del Ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes. En el artículo 33, fracción VII, se reconoce que los Ayuntamientos deberán solicitar autorización a la legislatura o la Cámara de Diputados para poner en vigor y ejecutar los planes de desarrollo de las localidades del Estado.

En el Artículo 57 fracción I inciso b, se atribuyen a las autoridades auxiliares, delegados y subdelegados, coadyuvar en la elaboración, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de él se deriven. La materia de Planeación del Desarrollo Municipal queda sustentada en el Capítulo V, en donde se regulan las características del Plan de Desarrollo Municipal.

Los artículos 69 y 70 mencionan a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, a cargo del presidente municipal como permanente y a todas las comisiones como coadyuvantes en la elaboración y evaluación del Plan, cuya integración y atribuciones se estipulan en los artículos 82, 83, 84 y 85.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En el Artículo 24 se establece los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se captan y consideran las propuestas y



aportaciones de la sociedad, destacando: los foros de consulta abiertos, estudios e investigaciones académicas, medios electrónicos, registro de propuestas en campaña, entre otros.

El Artículo 50 reconoce al Plan de Desarrollo Municipal como el instrumento que norma las actividades de administración municipal que avala la participación y consulta popular a través del COPLADEMUN.

En los Artículos 51, 52 y 53 se señala la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, estipulándose la continuidad en los planes de trabajo de la gestión a mediano y largo plazo y el apego a la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los artículos 85 y 86 señalan la integración y las facultades del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

BANDO MUNICIPAL Y BUEN GOBIERNO.

De acuerdo con lo establecido en el Bando municipal de la administración municipal 2022-2024 en su Artículo 126 se establece lo siguiente:

- I. Integrar en los primeros treinta días de gestión el Programa para formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal;
- II. Coordinar las acciones necesarias para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, que será presentado en los primeros tres meses de gestión;
- III. Promover en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN);
- IV. Implementar un mecanismo de participación democrática en el proceso de planeación del desarrollo Municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del Gobierno Federal

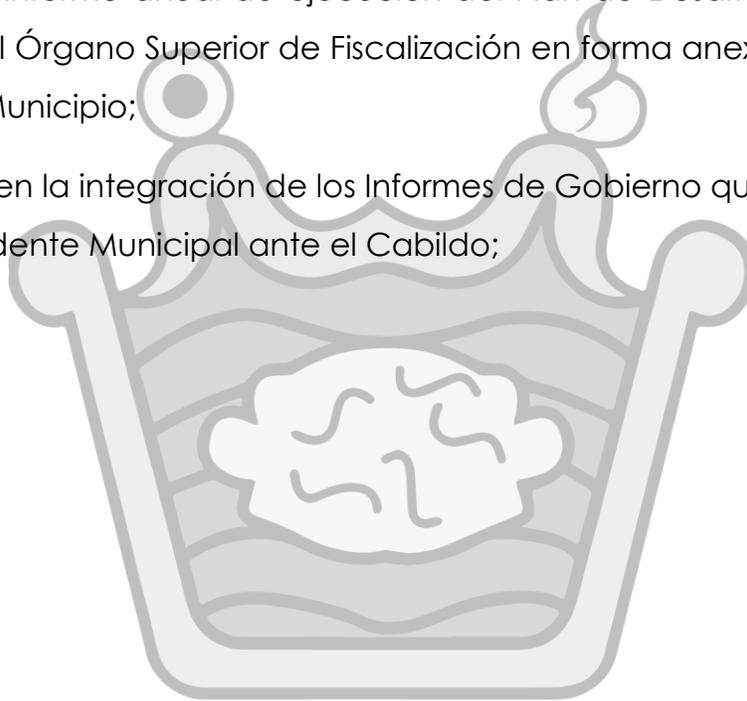


y Estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía; dicho mecanismo será operado por el COPLADEMUN;

V. Integrar las evaluaciones de resultados en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas, prioridades, objetivos y metas de sus programas;

X. Integrar el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, enviándolo al Órgano Superior de Fiscalización en forma anexa a la cuenta pública del Municipio;

XI. Participar en la integración de los Informes de Gobierno que anualmente rinde el presidente Municipal ante el Cabildo;



IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

La proximidad será el mecanismo mediante el cual el gobierno municipal 2022-2024 utilizará como eje rector de sus actividades está representada justamente con los mecanismos de participación social con los que los tequixquenses contarán a lo largo de esta gestión administrativa, por esto mismo y para la elaboración del presente documento (Plan de Desarrollo Municipal) se trabajó de la mano con la ciudadanía celebrando los foros de consulta ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 (PDM). Dichos foros se realizaron los días 16, 17 y 18 del mes de febrero del presente año, estos fueron estratégicamente presentados en diversas comunidades del municipio en donde se hacen visibles muchas de las problemáticas que aquejan al mismo, así como lo fue el foro llevado a cabo en el pueblo de Tlapanaloya con el tema del bienestar social, seguido del que se celebró en la colonia Wenceslao Labra y culminando en la zona centro del municipio, cada uno con las fechas ya mencionadas respectivamente.

El objetivo de estos foros fue precisamente incentivar, promover y colaborar con la participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), siendo uno de los mecanismos fundamentales a desarrollar ya que presenta la realidad sustantiva que los tequixquenses viven a diario, y de las cuales el gobierno municipal debe estar en pleno conocimiento para dar la solución pertinente a cada una de las problemáticas que los ciudadanos manifiesten.

El censo de las problemáticas se llevó a cabo mediante la implementación de encuestas previamente elaboradas con la intención de monitorear la gravedad de las problemáticas presentes de los pobladores del municipio, conociendo, en los resultados, cuál de estas debe atenderse con mayor prontitud. El sentido que se dio a cada una de las preguntas del cuestionario



se orientó sobre tres rubros de gran importancia y así, poder evaluar la situación de cada uno de estos:

Bienestar social.

Seguridad Pública.

Economía.

En concordancia con los resultados obtenidos el diagnóstico de las necesidades se presenta de la siguiente manera: 1.- Seguridad Pública, 2.- Alumbrado público y 3.- Apoyo al Campo.

La prioridad de atención, según los ciudadanos encuestados, priorizan: 1.- Servicios públicos, 2.- Seguridad Pública y 3.- Salud Pública.

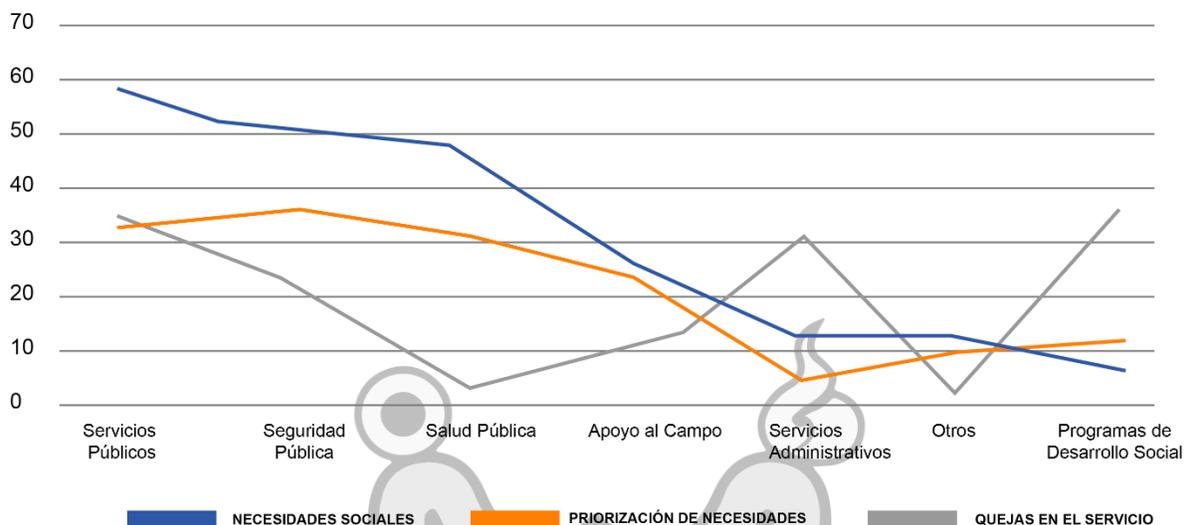
Con respecto a los programas y acciones se destacan los siguientes datos en carencia de atención: 1.- Apoyos al campo, 2.- Programas de Bienestar Social y 3.- Atención de servicios administrativos.

A continuación, y como muestra de lo anterior; se incorpora la siguiente gráfica la cual muestra el nivel de atención prioritaria de acuerdo con las demandas censadas mediante la aplicación de las encuestas municipales, realizadas a los ciudadanos del municipio de Tequixquiac.



Gráfica 1

PARAMETRO SOCIAL TEQUIXQUIAC



Fuente: Elaboración con datos de: "Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del PDM municipal, 2022-2024". Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) Diseño de la coordinación de Comunicación social y Logística.

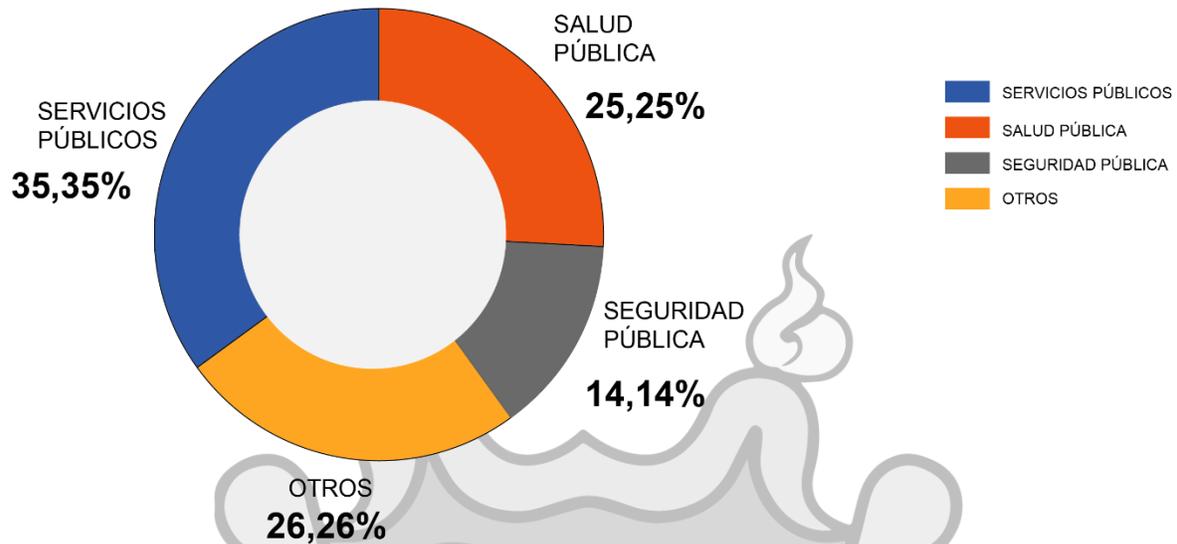
La gráfica siguiente muestra las necesidades sociales prioritarias del municipio de Tequixquiac, dicha información deja claro que los servicios públicos no están cumpliendo con las demandas ciudadanas, por lo tanto, esta se vuelve la necesidad prioritaria de atención por parte de la Administración pública municipal; la segunda necesidad detectada es Salud pública, lo que hace evidente la falta de infraestructura para la atención de toda la ciudadanía, como tercera necesidad detectada se observa la Seguridad pública donde la percepción social es que no se sienten seguros con los cuerpos de seguridad existentes.





Gráfica 2

NECESIDADES SOCIALES



Fuente: Elaboración con datos de: "Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del PDM municipal, 2022-2024".

La gráfica necesidad de servicios públicos" destaca que el servicio de Agua potable es el de mayor problemática, donde el desabasto, la falta de infraestructura y el incumplimiento pago de la población a los organismos municipales y al OPERAGUA lo vuelve un problema agudo de difícil solución por lo que es urgente la implementación de una estrategia para concientizar a los ciudadanos sobre la importancia del pago y así, tener un adecuado mantenimiento y servicio.

Así mismo, es importante destacar que el segundo servicio con mayor necesidad es el Alumbrado público en atención a zonas susceptibles de inseguridad, priorizando la atención a delitos que afecten a las mujeres y la perspectiva de género.

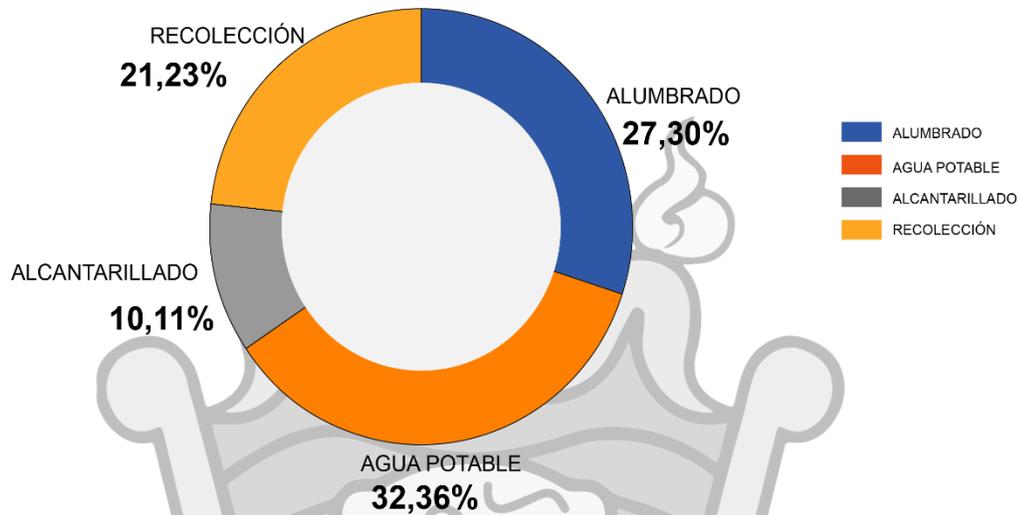




El tercer servicio que ha sido mencionado como relevante es el de Limpia donde dicho servicio es ineficiente por la carencia de un sitio de disposición final de residuos, así como también el escaso equipo y personal de limpieza.

Gráfica 3

NECESIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS



Fuente: Elaboración con datos de: "Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del PDM municipal, 2022-2024".

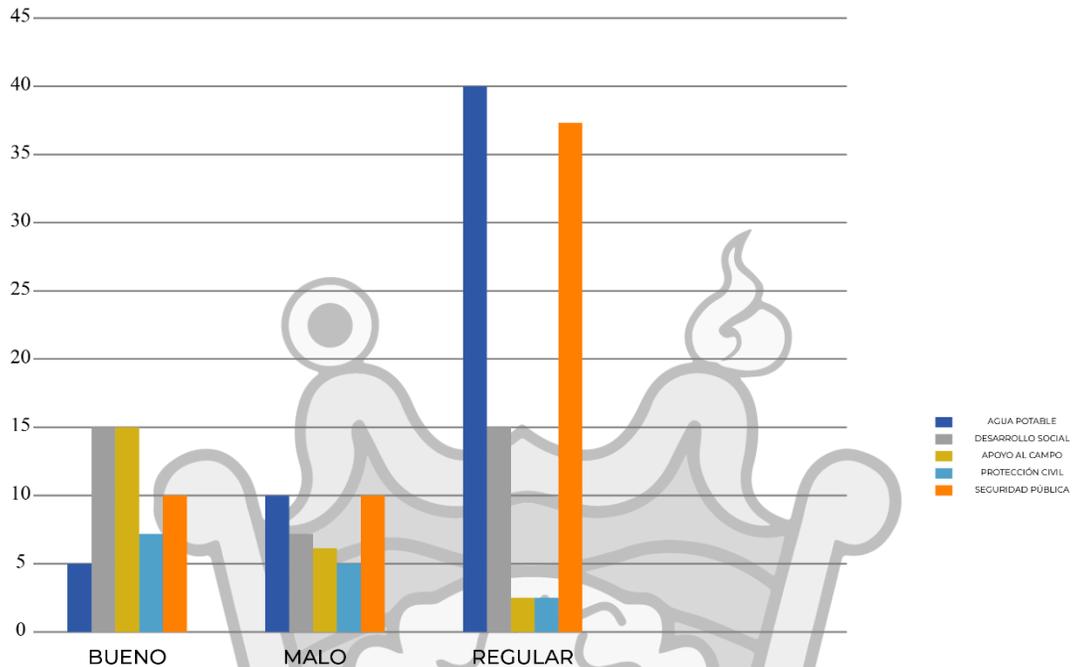
Posteriormente con la gráfica de barras, que se presentará a continuación, se muestra, según la ciudadanía, el grado de satisfacción de los servicios que brinda la Administración pública municipal de Tequixquiacy; destacando que el Agua potable presenta la mayor queja e inconformidad ciudadana, seguido del servicio de Seguridad pública, prestación de programas sociales, apoyos al campo y el servicio de Protección Civil.





Gráfica 4

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA



Fuente: Elaboración con datos de: "Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del PDM municipal, 2022-2024".

Así mismo, se llevó a cabo una constante interlocución mediante atención ciudadana destacando un contacto directo de aproximadamente 250 ciudadanos atendidos a partir del día 1 de enero, a la fecha, mediante audiencia pública otorgada por el presidente Municipal. Se realizaron 2 Cabildos públicos en donde, previo registro, la ciudadanía logro tener participación en la toma de decisiones que impactan de manera directa su realidad social, celebrados los días 28 de febrero en la Colonia Ejidal Wenceslao Labra y el día 1 de marzo en la comunidad de San Miguel. En el rubro de encuentros de Gobierno de proximidad, (con un registro total de diez encuentros) estos se desarrollan con actividades en campo donde se acercan las autoridades municipales a la población ofreciendo atención de



sus necesidades de manera directa , con celebración fechada en los siguientes lugares: 03 de febrero en La Heredad, 04 de febrero en San José, 10 de febrero en la Colonia Ejidal Adolfo López Mateos, 11 de febrero en el Refugio, 17 de febrero en San Mateo, 18 de febrero en San Mateo y el Vije, 24 de febrero en San Miguel, 25 de febrero en Tlapanaloya. También los días 2 y 3 de marzo en Tlapanaloya, teniendo un acercamiento directo con 400 ciudadanos, y por último la interacción a través de redes sociales mediante la página oficial del Ayuntamiento.

Es importante mencionar que existen diversos mecanismos de participación ciudadana permanentes como lo es el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI'S) incluyendo las plataformas digitales del municipio y dependencias de la administración, 2022-2024 de Tequixquiac que conjuntamente elaboran actividades de participación u opinión pública sobre los diversos temas de competencia e interés municipal. Mismas que estarán disponibles durante la gestión administrativa del gobierno municipal de Tequixquiac, 2022-2024.

V. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO.

V.I. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

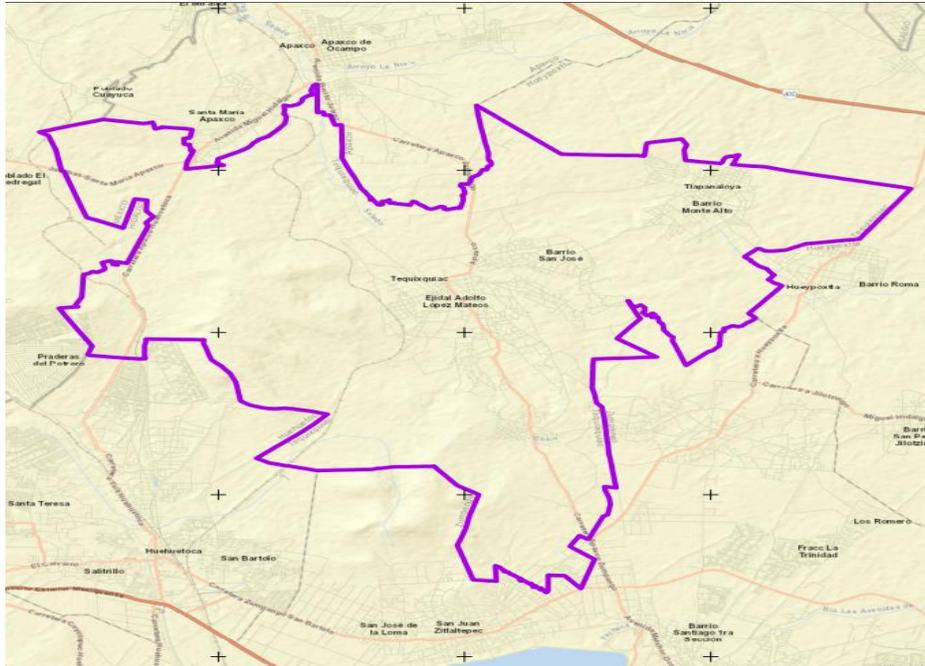
LOCALIZACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL.

El municipio de Tequixquiac es el número 96 de los 125 que conforman al Estado de México. Está ubicado al noroeste del Estado de México con los siguientes límites territoriales: hacia el Norte con Apaxco, al oriente con Hueypoxtla, al Sur con Zumpango y hacia el Sur suroeste con Huehuetoca, al Oeste mantiene sus límites con el Estado de Hidalgo y en dirección hacia el Este colinda con Hueypoxtla. Su cabecera municipal está ubicada en la localidad de Santiago de Tequixquiac con las coordenadas geográficas:





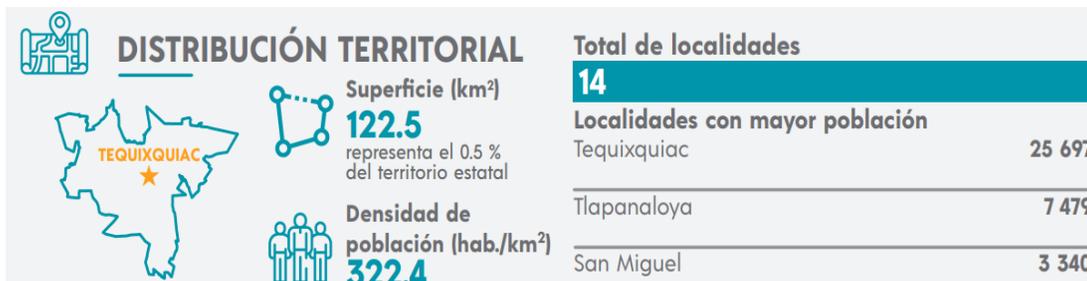
Latitud Norte 19°54'34'' y Longitud Oeste 99°08'41'', con una altitud aproximada de 2,215 Metros sobre el nivel del mar (msnm).



Fuente: Municipio. Departamento de Catastro, 2022-2024.

La superficie territorial del municipio de Tequixquiac es de 122.5 km², cuenta con una población total de 39,489 habitantes (según datos del censo de población y vivienda de 2020 de INEGI) y cuenta con una densidad de población de 322.4 hab./ km² (habitante sobre kilómetro cuadrado).

Datos que comprenderían un rango del 0.5%, en km² de representación territorial del municipio, con respecto al Estado de México.



Fuente: INEGI. Programa sociodemográfico de México 2020 - 2021.





Territorio municipal y organización administrativa.

El municipio de Tequixquiac cuenta con la siguiente denominación política territorial:

Tabla 1

1.- Tequixquiac integrado por sus barrios
Santiago de Tequixquiac
San Miguel
San Mateo
El Refugio
San José
Col. Ejidal Lic. Adolfo López Mateos
Col. Ejidal Gral. Wenceslao Labra
2.- Tlapanaloya conformado con sus localidades
Centro
La rinconada
Los pajaritos
Agua limpia
Romero
Monte alto
La plazuela
Col. Ejidal Francisco I. Madero
El arenal
Col. Agrícola y Ganadera la esperanza
II Dos Ejidos
Santiago de Tequixquiac
Tlapanaloya
III Dos rancherías
La heredad





El cenicero
IV Una ex hacienda
Denominada "Montero"

Fuente: Bando Municipal 2021.

El municipio de Tequixquiac, también, tiene una división delegacional de su territorio comprendida de la siguiente manera:

Tabla 2

Organización Administrativa de Tequixquiac.		
Tequixquiac	Pueblo	Santiago de Tequixquiac
a) Barrio de Santiago	Cabecera Municipal	Centro
b) Barrio de San Miguel	Colonia	San Miguel
	Colonia	El Jagüey
	Colonia	La Medialuna
	Colonia	Prados
	Colonia	La Nopalera
	Colonia	La Tres
c) Barrio de San Mateo	Colonia	San Mateo
	Colonia	EL Vije
	Colonia	El Gumishá
	Colonia	El Sol





	Colonia	La Deportiva
	Colonia	El Cenicero
d) Barrio de San José	Colonia	San José
	Colonia	Taxhdó
	Colonia	El Crucero
	Colonia	San Francisco Pueblo Nuevo
e) Barrio El Refugio	Colonia	El Refugio
	Colonia	El Tajo
	Colonia	Palo Grande
f) Colonia Ejidal Lic. Adolfo López Mateos	Colonia	Ejidal Lic. Adolfo López Mateos
	Colonia	La Marmolera
	Colonia	Zona 10
	Colonia	Los Lobos
	Colonia	El Salado
	Colonia	Barranca Prieta
	Colonia	
g) Colonia Ejidal Wenceslao Labra	Colonia Ejidal	Gral. Wenceslao Labra
h) Ranchería La Heredad	Ranchería	La Heredad





Tlapanaloya	Pueblo	Centro
a) Tlapanaloya	Colonia	
	Colonia Agrícola Ganadera	La Esperanza
	Colonia Ejidal	Francisco I. Madero
	Colonia	La Rinconada
	Colonia	Los Pajaritos
	Colonia	Agua Limpia
	Colonia	El Romero
	Colonia	Monte Alto
	Colonia	La Plazuela
	Colonia	El Arenal

Fuente: Bando Municipal de Tequixquiac, 2019-2021.

Región XX.

De acuerdo con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) los municipios (del Estado de México) fueron divididos en regiones equitativas a razón de su estructura geográfica y de su distribución espacial en la población. Con la intención de ejercer una política gubernamental efectiva y, a conciencia de un desarrollo sostenible de las comunidades.

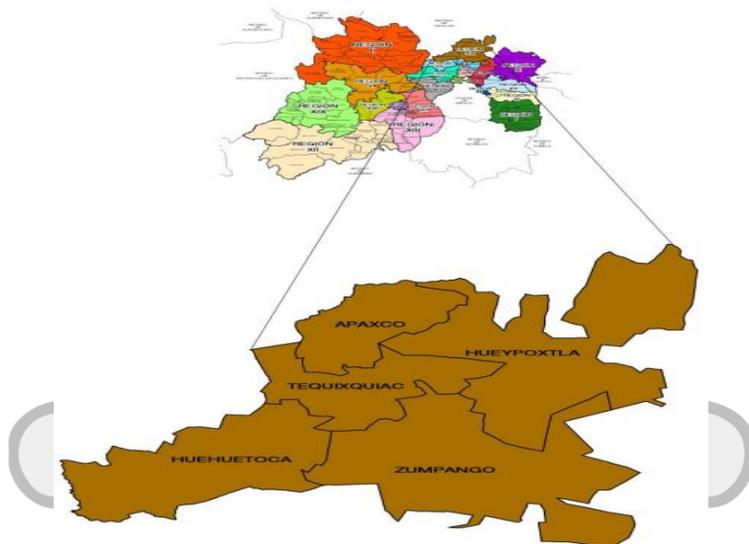
Además, las regiones delimitan, completamente, las bases primigenias de los territorios municipales y su construcción natural, buscando una continuidad geográfica.





Dicho lo anterior, Tequixquiac pertenece a la región XX, conformada, por los municipios de Apaxco, Huehuetoca, Hueypoxtla; y Zumpango está ubicada en el Noroeste del Estado; colindando al sur con las regiones V XIV, y XVII.

Mapa de la Región XX. Zumpango



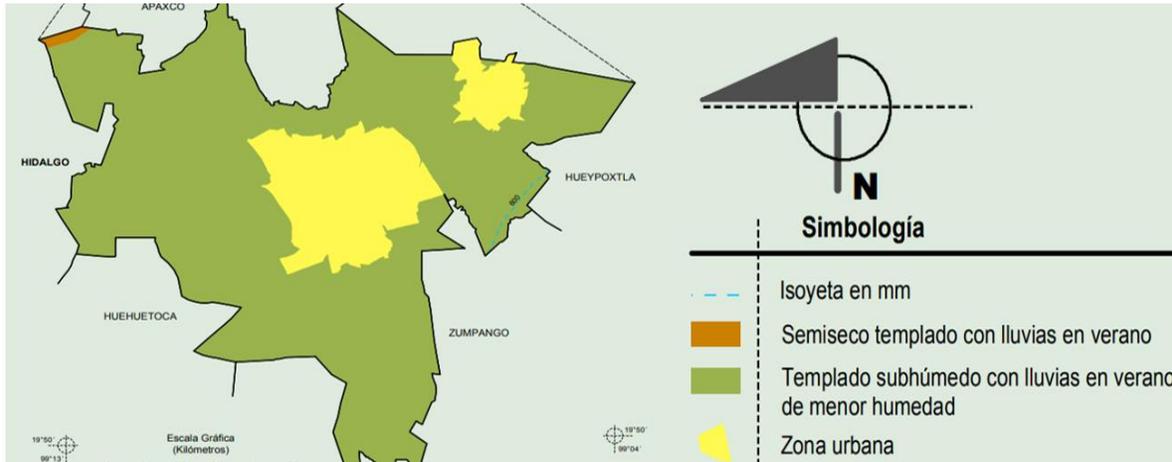
Fuente: IGCEM con información del Prontuario de Legislación Financiera 2017. Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno. Asamblea General del COPLADEM, 2018V. II. MEDIO FÍSICO.

Clima y precipitaciones.

En el municipio de Tequixquiac el clima predominante es templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad del 99.65% y semiseco templado con lluvias en verano de 0.35%. Se han llegado a registrar temperaturas mínimas de hasta 0° grados centígrados y máximas de hasta 53.0° grados.

La temperatura media anual oscila entre los 14° – 16° grados centígrados. Y los rangos de precipitación en el municipio corresponden a partir de los 500 a los 700mm y en los meses de noviembre se registran las primeras heladas del año, siendo en el mes de abril la última de ellas. Además, los niveles de evaporación en la superficie se registran con los 1656.3mm.





Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010 versión 4.3.

Hidrología.

Tequixquiac forma parte de la región hidrológica del río Pánuco, la cuenca del río Moctezuma y algunas subcuencas como: el lago de Texcoco, la laguna de Zumpango, el río Cuautitlán, el río “El salto” y el río Salado.

	Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corrientes de agua	Cuerpos de agua
Hidrografía	Pánuco (100%)	R. Moctezuma (100%)	R. Salado (80.43%), L. Texcoco y Zumpango (11.92%), R. Cuautitlán (7.48%) y R. El Salto (0.17%)	Perenne: Salado Intermitentes: La Pila, Salado de Hueypoxtla y Treviño	No disponible

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal 2010 versión 4.3.

Por el municipio pasan dos túneles que vienen del gran canal de desagüe, ocupados por los cauces del río Grande y el río Xoté. Estos convergen y fluyen en dirección al río Salado.

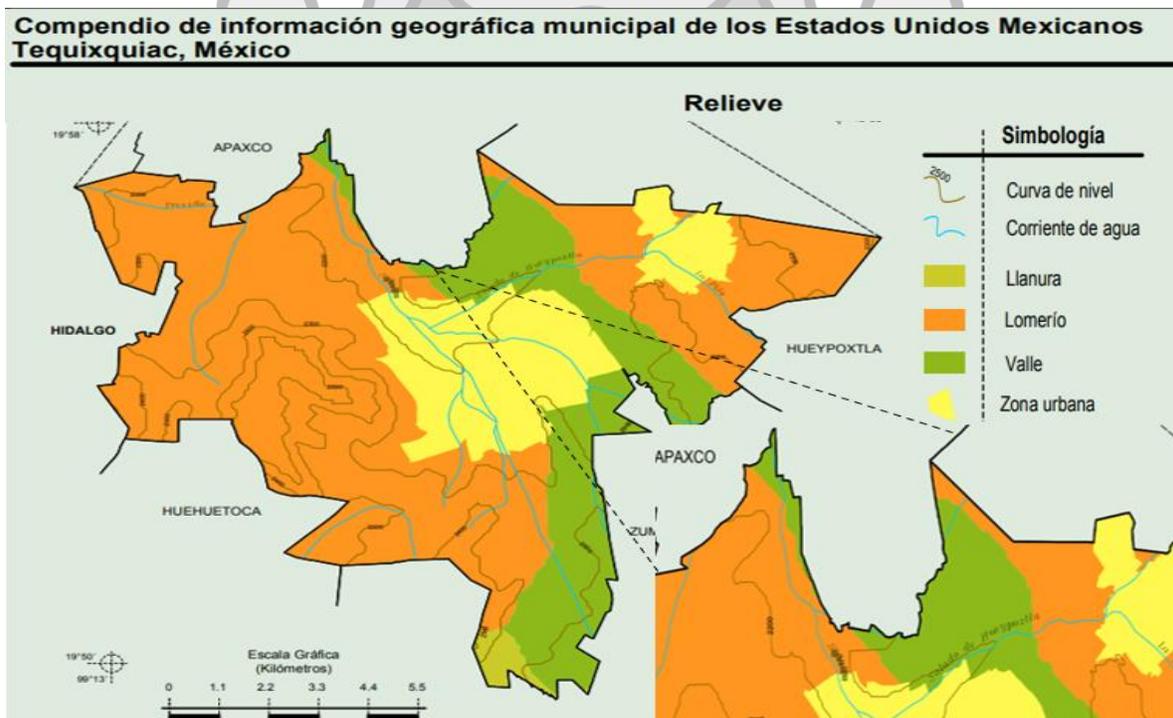




El río salado se forma en el manantial de Hueypoxtla, atravesando Tlapanaloya. El río Grande es propio de las temporadas de lluvia, ocupando la barranca de San José e iniciando en Palo Grande.

Mientras que el río Xoté se forma en la desembocadura del túnel de la Lumbrera No 5 y al igual que la presa dolores, la de "el Bermejo" el cual capta el agua de lluvia del cerro "Las Cruces" y los diferentes Jagueyes que se distribuyen alrededor del municipio.

El municipio de Tequixquiac cuenta con 28 arroyos, seis bordos, nueve pozos profundos con equipos de bombeo, cada uno, y once manantiales.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010 versión 4.3.



Condiciones Geomorfológicas.

En cuanto a los tipos de relieve del municipio corresponden en un 100% al eje Neovolcánico (el eje Neovolcánico es una cordillera rocosa que sirve de unión entre la sierra madre occidental y la sierra madre oriental; y como su nombre lo dice, es un corredor de volcanes que atraviesan al país desde las islas Revillagigedo, en el Océano pacífico, hasta el Golfo de México). Es, también, una provincia de lagos y volcanes de Anáhuac con un sistema de toposformas del 72.77% en lomeríos de tobas, un 26.02% con valle de laderas tendidas y un 1.21% de vaso lacustre con lomerío.

Su geología es perteneciente al periodo Neógeno (70.41%), Cuaternario (10.57%) y Cretácico (1.24%), (su zona urbana corresponde al 17.78%).

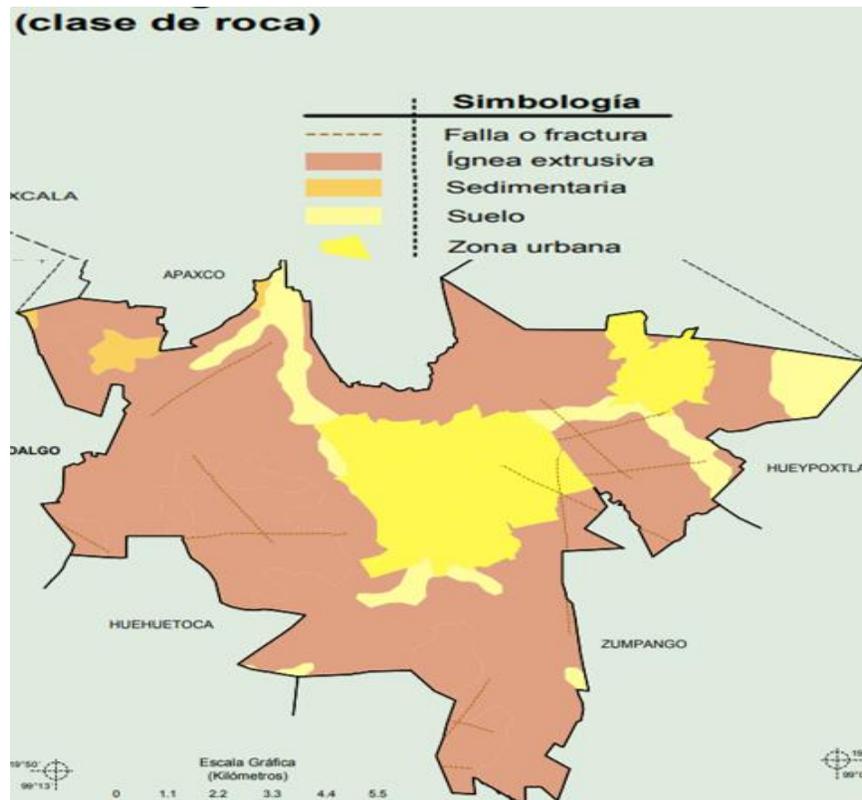
Tipo de suelo.

El tipo de roca y los tipos de suelo dominante se especifica en la siguiente tabla:

Geología	Roca
	Ígnea extrusiva: volcanoclástico (58.53%), basalto (11.89%) y brecha volcánica básica (1.92%) Sedimentaria: caliza (1.24%) Suelo: aluvial (8.64%)
Edafología	Suelo dominante
	Phaeozem (33.26%), Durisol (31.29%) y Vertisol (17.67%)

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010 versión 4.3.





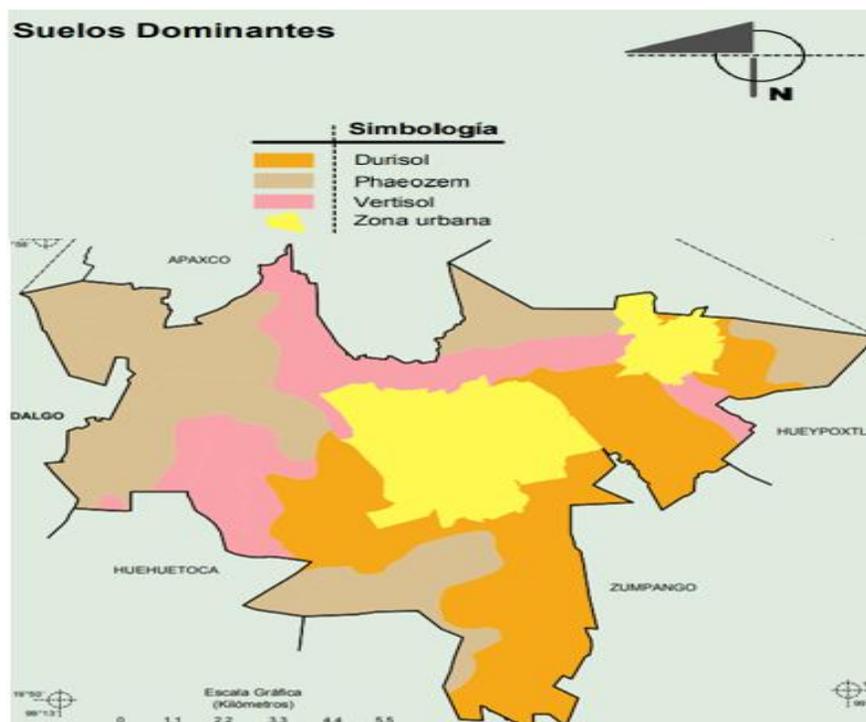
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010 versión 4.3.

El Phaeozem es un grupo de suelo de referencia y de acuerdo con la Base de referencia mundial para los recursos del suelo WRB (por sus siglas en inglés) se caracteriza por poseer una marcada acumulación de materia orgánica de su suelo mineral y por la saturación de bases en su primer metro; son suelos del tipo pradera o bosque.

El Durisol es un tipo de suelo endurecido por una acumulación de sílice. Es asociado a un tipo de clima árido, semiárido y mediterráneo. Su relieve es suave o livianamente ondulado, principalmente de llanuras aluviales.

La mayoría de los durisoles solo pueden ser usados para pastizales extensivos y de cultivos en donde el regadío es posible.





Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010 versión 4.3.

El Vertisol es un suelo de clima semiárido con marcada estacionalidad de sequía y lluvias, su vegetación incluye sabanas, matorrales, pastizales y bosques maderables. Se encuentran en lechos lacustres, riveras de río o sitios de inundaciones periódicas.

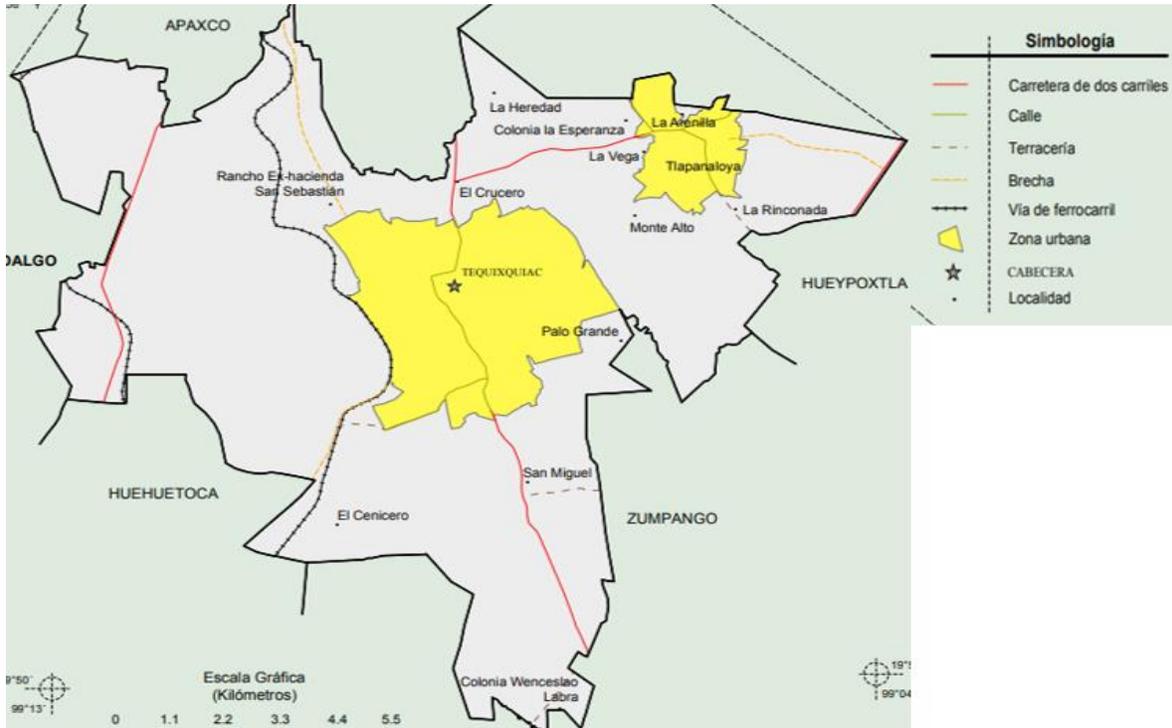
Se caracterizan por su alto contenido de arcillas que se expanden con la humedad lo que provoca agrietamientos del suelo. A pesar de su fertilidad son muy difíciles de trabajar por la dureza presente durante el estiaje y por su pegajosidad durante la lluvia, debido al dominio de los minerales de arcilla expandibles.

En México el Vertisol representa un 4.8% del territorio nacional siendo un 38% para la agricultura de temporal y un 18% de riego (según datos de un estudio del Tecnológico nacional de México "ITZM" y la SEP).

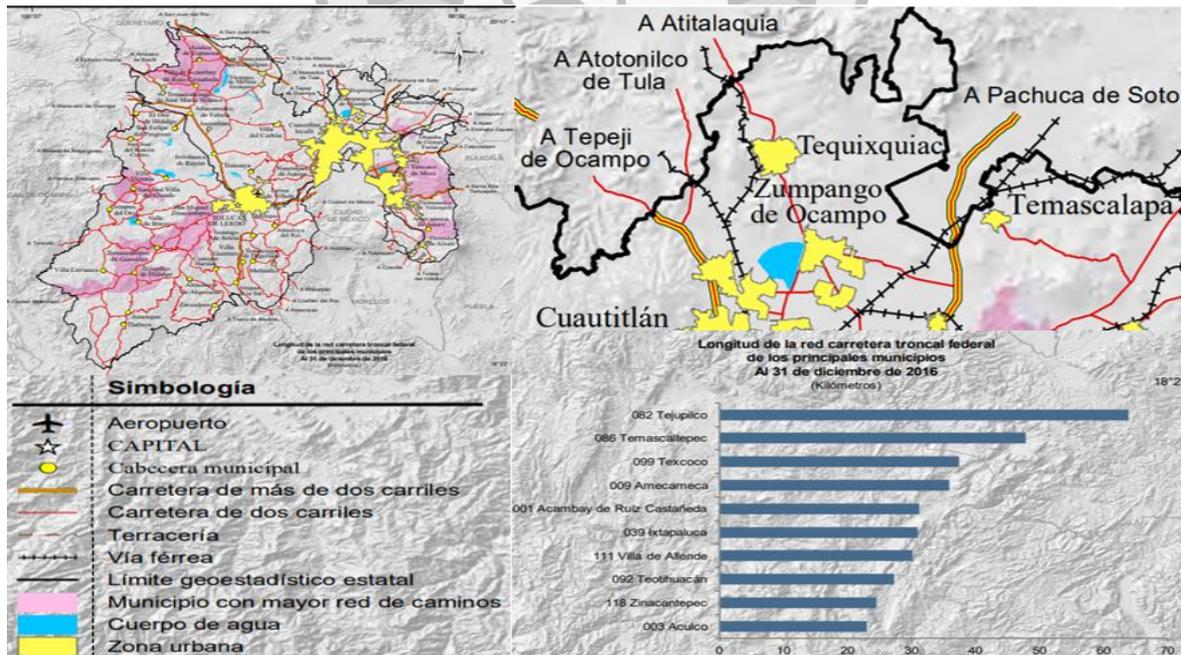




Mapas de la infraestructura carretera y transportes.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010 versión 4.3.



Fuente: INEGI. IGECM. Anuario estadístico y geográfico de México de 2017.





Tabla de ecosistemas y recursos naturales.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

La vegetación es variada por el tipo de clima de la región, sin embargo existen concentraciones de árboles en las zonas húmedas y en los márgenes de los ríos, así como en las faldas de lomas y cerros reforestados, también se pueden encontrar gran variedad de cactáceas, árboles frutales, plantas de ornato y diferentes variedades de cultivos.

La fauna es variada, principalmente en el campo, existen ardillas, tuzas, coyotes, conejos, ratones de campo, zorrillos y algunas variedades de reptiles.

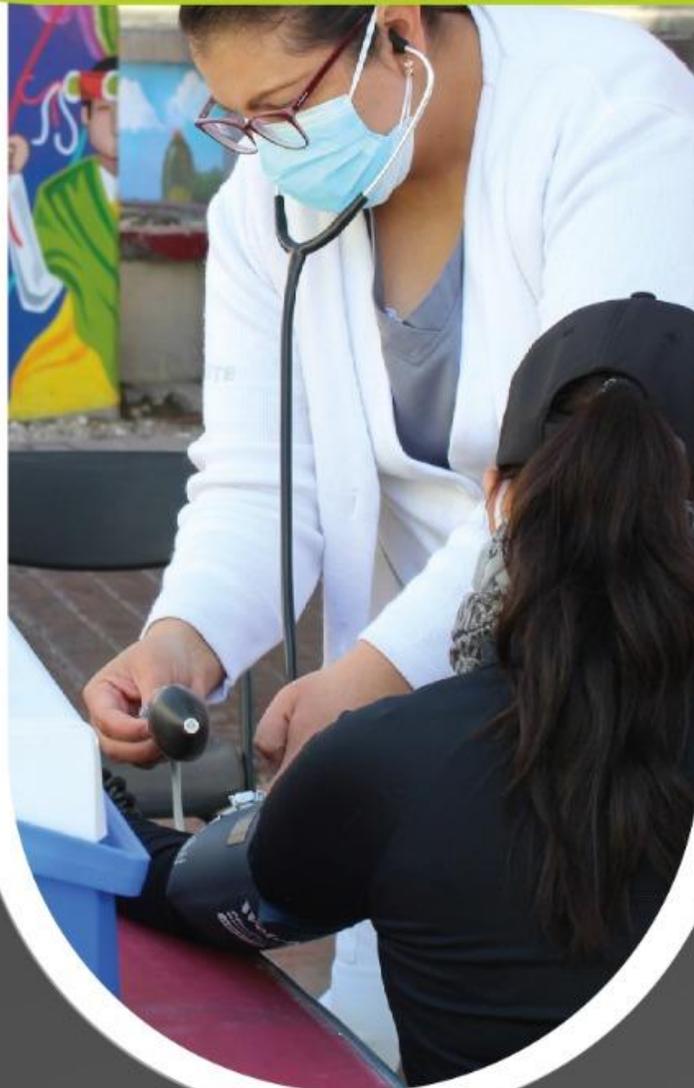
RECURSOS NATURALES

Existen algunos materiales pétreos, como la piedra, grava, arcilla común, caliza, batán, bentonita, mármol, magnesio, yeso, calcio, cuarzo, borita y dolomita.

Fuente: Infaded.gob.mx



PILAR 1 SOCIAL



MUNICIPIO SOCIALMENTE
RESPONSABLE
SOLIDARIO E INCLUYENTE



PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL



CATALOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PILAR/EJE	No DE PILAR	TEMA	SUBTEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PT	01			PILAR 1 MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE																	
PT	01	01		Población y su evolución sociodemográfica																	
PT	01	02		Alimentación y nutrición para las familias																	
PT	01	03		Salud y bienestar incluyente																	
PT	01	03	01	Equipamiento, mobiliario e infraestructura																	
PT	01	04		Educación incluyente y de calidad																	
PT	01	04	01	Acceso igualitario a la educación																	
PT	01	04	02	Equipamiento, mobiliario e infraestructura																	
PT	01	05		Vivienda digna																	
PT	01	06		Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia																	
PT	01	06	01	Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos																	
PT	01	06	02	Población indígena																	
PT	01	06	03	Personas con discapacidad																	
PT	01	06	04	Migrantes y cooperación internacional																	
PT	01	07		Cultura Física, deporte y recreación																	



VI. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

VI.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.

Descripción de la dinámica demográfica municipal.

De acuerdo con la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), las dinámicas demográficas son también llamadas dinámicas de población y son el análisis de la interacción entre las estructuras sociales de una población como: la edad, sexo, movimiento poblacional, fecundidad, la migración o la mortalidad; incitando a la aparición de diversos fenómenos demográficos en las sociedades.

Según datos de INEGI y a razón del censo de población y vivienda del año 2020, señalan que en el municipio de Tequixquiac existe una población de 39,489 personas las cuales representan el 0.2% de la población estatal. Además, hay una relación hombres-mujeres de 95 a 100 respectivamente lo que indica que hay una población de mujeres más grande que de hombres, y que la edad promedio de los tequixquenses es de 29 años o menos siendo la población juvenil dominante en el municipio, como se muestra en el siguiente esquema:





COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total

39 489 representa el 0.2 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres **95.8**

Existen 95 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana **29**

La mitad de la población tiene 29 años o menos.

Razón de dependencia **46.9**

Existen 46 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



Fuente: INEGI. Programa sociodemográfico de México 2020 - 2021.

De los datos que el esquema de “COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO” señalados, se tendrá que evaluar y proponer que los programas o proyectos sean encaminados en la atención a los grupos mayoritarios.

Esto con el fin de poder lograr una correcta integración de las necesidades del municipio, con respecto al tipo de vulnerabilidad que dichos grupos presentan, por ejemplo:

Los casos de violencia de género, que principalmente afecta al género femenino sería uno de los temas principales de atender, tanto por el tamaño poblacional antes mencionado, como por su persistencia y grado de penetración en la cotidianidad social que dicha problemática presenta.

En la siguiente tabla se muestra a la población del municipio de Tequixquiac dividida por rangos o grupos de edad y su respectivo tamaño poblacional. Además, se señalan los tres grupos más grandes del municipio que se comprenden de 10 a 14, de 15 a 19 y los de 20 a 24 años. A excepción de los de 5 a 9 y tomando en cuenta a los de 25 a 29 se cumple el rango juvenil dominante, por tamaño, de la población municipal.





Tabla 3

Tabla poblacional por grupos de edad 2020 del Municipio de Tequixquiac

Rangos de edad	Tamaño de población	Rangos de edad	Tamaño de población
De 0 a 4 años	2,933	De 50 a 54 años	2,211
De 5 a 9 años	3,276	De 55 a 59 años	1,731
De 10 a 14 años	3,711	De 60 a 64 años	1,348
De 15 a 19 años	3,571	De 65 a 69 años	980
De 20 a 24 años	3,482	De 70 a 74 años	670
De 25 a 29 años	3,208	De 75 a 79 años	483
De 30 a 34 años	2,947	De 80 a 84 años	298
De 35 a 39 años	2,864	85 años y más	272
De 40 a 44 años	2,828	No especificado	
De 45 a 49 años	2,676		

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de población y vivienda 2020 - 2021.

Una vez conociendo cuál de los grupos poblacionales por edad es el más grande, es pertinente evaluar estos datos con lo que se generaron de las encuestas de los foros de consulta; ya que según los jóvenes tequixquenses una de las prioridades de atención a sus necesidades radica en el mejoramiento o implementación de las actividades culturales, deportivas y de empleo, así como las educativas.

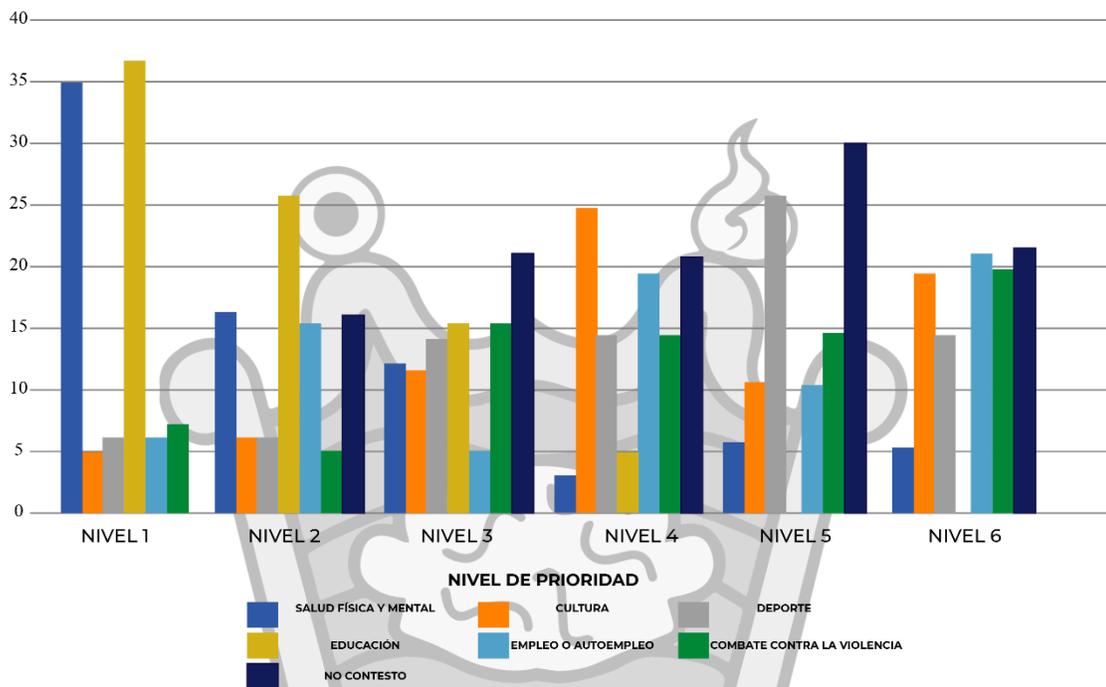
La gráfica siguiente muestra los niveles de prioridad a la atención de las necesidades de los jóvenes tequixquenses para su desarrollo personal, en donde se muestra que de nivel 1, en prioridad, está la educación seguido de la salud física y mental, temas que serán atendidos por medio de



actividades culturales, artísticas y deportivas, además, del interés por la empleabilidad y la implementación de proyectos de autoempleo.

Gráfica 5

NIVEL DE PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO JUVENIL



Fuente: Elaboración con datos de los foros de consulta ciudadana para la elaboración del PDM, 2022-2024. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).

A continuación, se presentan una serie de estadísticas sociodemográficas complementarias para evaluar la situación actual del municipio de Tequixquiac.

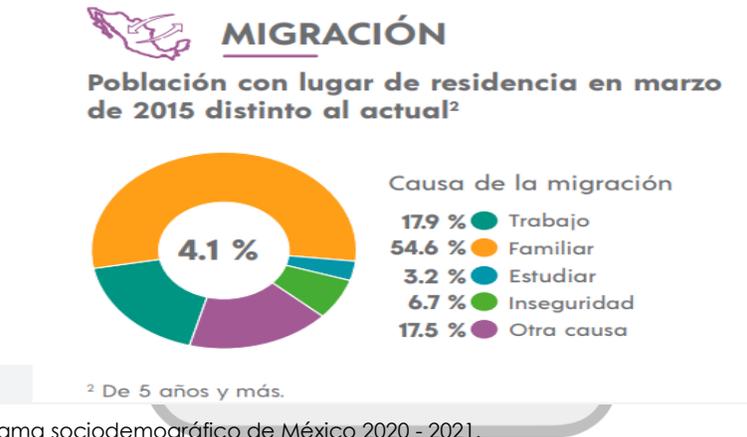
En cuanto a los temas migratorios, después de la migración por razones familiares, una de las principales causas de movimiento migratorio se debe a la falta de fuentes de empleo. Aunque los temas migratorios no son notoriamente abundantes en el municipio, es importante considerar la evolución sociodemográfica de la región XX. Por ejemplo: una de las





necesidades más apremiantes que motivan la movilidad intermunicipal de la región es, la educación y el empleo. Considerando que Zumpango tiene, relativamente, más fuentes de empleo que municipios como Tequixquiac o Hueypoxtla, incluso debido a su conformación territorial y urbana, es natural que dicho fenómeno tenga como punto de destino final a Zumpango, para trabajar, estudiar o incluso sea el punto de paso, para poder trasladarse a otros sitios mayormente urbanizados, además, se deben considerar las fuentes de empleo temporal que la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) está generando, incluso las dinámicas comerciales que igualmente produce, principalmente en el ámbito del comercio no regularizado.

Gráfica 6



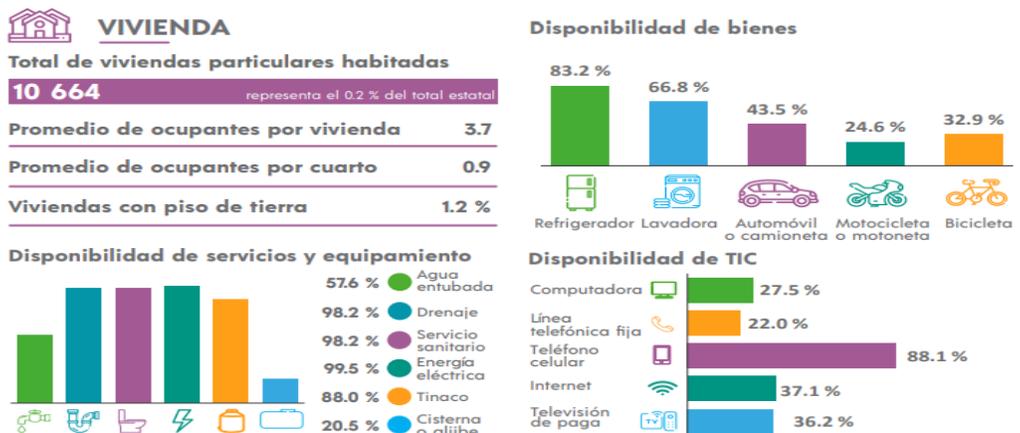
Fuente: INEGI. Programa sociodemográfico de México 2020 - 2021.

Los datos de vivienda, según el próximo esquema, señalan la disponibilidad de bienes y servicios de los habitantes del municipio, esto es un indicativo que ayudará a establecer los parámetros de funcionamiento de los programas y proyectos que se pretenden impulsar para el desarrollo del bienestar social para los tequixquenses.





Cuadro 1



Fuente: INEGI. Programa sociodemográfico de México 2020 - 2021.

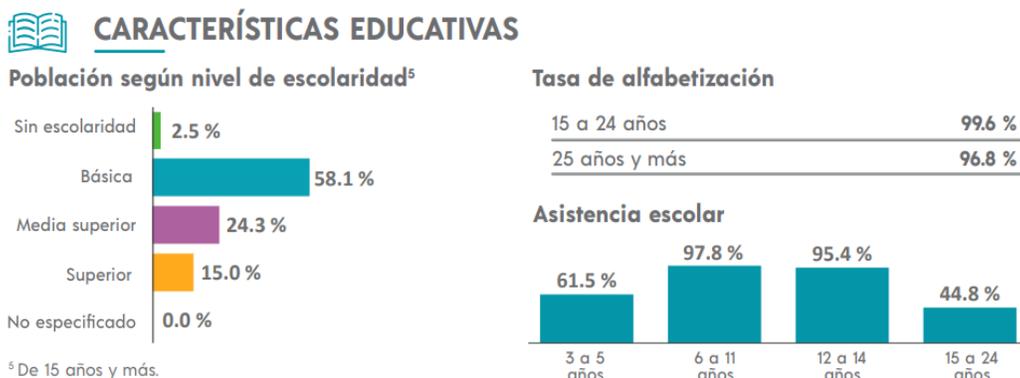
Dentro de los servicios en donde se puede ubicar una carencia importante es servicio de agua, por lo que se tendrán que brindar programas acordes al mejoramiento tanto del servicio, así como de obras hidráulicas que permitan un aumento de satisfacción en la población. Otro indicador a considerar es el de los bienes relacionados con las TIC'S. Actualmente se vive una crisis educativa, sobre todo, por el rezago que los efectos de la pandemia han dejado, así que si se pretenden establecer medidas para contrarrestar dicho rezago deberán ayudarse de la implementación de los dispositivos electrónicos, como aliados para dicho fin, esto porque los datos de la gráfica anterior revelan que hay una considerable cantidad de habitantes que disponen de dispositivos móviles por sobre otros dispositivos electrónicos.

Aunado a los datos que presenta el cuadro anterior, también, se deberá buscar el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de los Tequixquenses. Es debido reconocer que dicho mejoramiento debe ser posible dentro de la inmediatas de su entorno, referido a sus hogares, buscar las estrategias que como administración municipal nos permita estar próximos a las necesidades del hogar, de aquellas que se relacionen con las



condiciones de la estructura física del inmueble, atendiendo la necesidad y ayudando al bienestar personal de cada integrante de las familias Tequixquenses, así como de su conjunto.

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Programa sociodemográfico de México 2020 – 2021

Observando la gráfica 7 “características educativas”, la relación que hay entre la población según el nivel de escolaridad, de nivel medio y medio superior, y el porcentaje de asistencia escolar, entre la población de edades de los 15 a 24 años, se guarda una posibilidad tendencial al desarrollo del fenómeno de deserción escolar. Es importante ahondar en el tema verificando el grado de edad de la población económicamente activa.

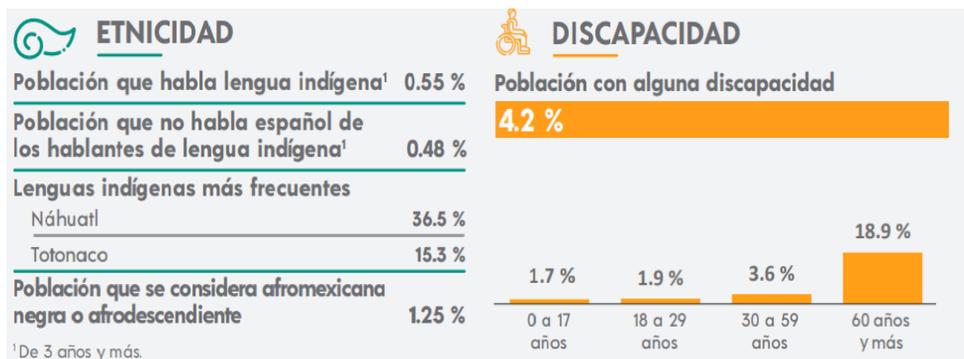
Tal vez, sea uno de los principales factores que alimente este fenómeno de deserción escolar, se deba a la falta de infraestructura académica, aunado a la falta de mantenimiento para el mejoramiento de las instalaciones o situación de pobreza extrema del alumnado y sus familias.

Es importante destacar que parte del mejoramiento a las problemáticas que asolan al municipio, están correlacionadas con la deficiencia educativa; por ende, una deficiencia de la conciencia sobre la toma de decisiones, ya que, si bien la educación no garantiza una movilidad económica de mejora, sí que modifica las formas de pensamiento y, por lo tanto, en la vida adulta y en la toma de decisiones, estas últimas serán definidas con plenitud de



conciencia y prevista bajo diferentes escenarios de complejidad, según la realidad del sujeto.

Cuadro 2



Fuente: INEGI. Programa sociodemográfico de México 2020 - 2021.

En los datos anteriores llama la atención que las personas con algún tipo de discapacidad, mayoritariamente, se encuentra en el grupo de población que representa a los adultos mayores, así que en lo que corresponde al gobierno municipal, deberá de atender las necesidades básicas y cotidianas que resulten problemáticas de llevar a cabo por parte de este sector de la población, así como implementar acciones urbanas que permitan una mejor movilidad de estas personas.

Además, queda por entendido que, de acuerdo a la composición urbana del territorio Tequixquense, rural mayormente, acrecienta las dificultades de movilidad tanto de los adultos mayores, adultos mayores discapacitados como, población discapacitada en general, si bien es cierto que es un tema poco considerado al momento de implementar políticas públicas, con la implementación de un buen Plan de Desarrollo Urbano, esta problemática podrá ser atendida, dirigiendo ya, los esfuerzos al desarrollo de políticas que hagan por mejorar la calidad de vida de estas personas.





Gráfica 8



Fuente: INEGI. Programa sociodemográfico de México 2020 - 2021.

En la gráfica sobre las características económicas hay que señalar algo muy importante y tiene que ver con el porcentaje de Personas Económicamente Activas (PEA) según esto, hay más hombres dedicados a las actividades económicas y sus dinámicas que mujeres, por el contrario, en cuanto a las tareas del hogar, es visible que dicho indicador está dentro de la estadística de población no económicamente activa, por lo que las suposiciones indicarían que gran parte de esta población corresponde al género femenino, aunque estos datos no son concluyentes para establecer un criterio a favor o en contra sobre la dignificación de la empleabilidad femenina fuera de las actividades hogareñas, sí que lo supone, sin embargo, debe de considerarse para los análisis posteriores con respecto a los temas que toca este hecho.

En función de los datos presentados como: el perfil geográfico municipal, las características económicas, y el movimiento de migración, se puede deducir que el sector agropecuario representa un potencial factor estabilizador para fomentar el fortalecimiento económico y social del municipio de Tequixquiac. Siendo esta actividad prioritaria para generar una



economía circulante que permita el desarrollo económico estable y de crecimiento.

Por lo anterior, deberá ser de gran importancia que el gobierno municipal focalice su atención hacia este importante sector económico, ya sea para la creación de nuevas fuentes de empleo en caminadas hacia la mejor producción agropecuaria; el fortalecimiento y posicionamiento en la participación económica regional y el aprovechamiento en la cobertura de la demanda ciudadana hacia el mejoramiento de sus servicios básicos.

Población e indicadores vitales.

La población en el municipio de Tequixquiac es pequeña si se compara con respecto a los indicadores poblacionales de la región XX. Esto se debe en mayor medida, a sus características sociodemográficas, a sus dinámicas políticas y a las dinámicas económicas.

Es por ello que se debe conocer el crecimiento de población (con indicadores como la tasa de crecimiento media anual o poblacional), datos que veremos en seguida:

Tabla 4

Población total y tasa de crecimiento de la población municipal de Tequixquiac				
Año	Polación Total	% de la tasa de crecimiento	% de la población rural	% de la población no nativa (inmigrante Edo. Méx.)
1990	20,784	3.0	N/D	N/D
2000	28,067	1.9	5.4	19.2
2010	33,907	1.7	5.9	17.7
2020	39,489	1.4	5.6	11.4

Fuente: Con base en datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020. IGCEM. Estadística Básica Municipal, 2000-2020. Nota: El No disponible (N/D) es a falta de registros estadísticos proporcionados por INEGI.

Como los datos señalan, la variabilidad de crecimiento poblacional ha sido moderada considerando que no se ha visto un crecimiento abrupto en las



cifras, lo que es importante considerar es la disminución de la población rural al paso del tiempo, aunque es mínimo el decrecimiento, está presente y es de alarma ya que el municipio de Tequixquiac existe una tendencia de las actividades económicas de servicios. Esto puede ser un indicador que pugna, tal vez, por un cambio de las dinámicas socioeconómicas del municipio.

A continuación, se presenta un cuadro con indicadores poblacionales de la región XX a la que pertenece el municipio de Tequixquiac, esto para dar cuenta del nivel de población con respecto a los municipios aledaños.

Cuadro 3

Región XX. Zumpango
Población total por municipio según sexo
2019

Cuadro 20.1

Región Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Región XX. Zumpango	473 028	231 755	241 273	100.00
Apaxco	31 254	15 431	15 823	6.61
Huehuetoca	143 509	70 723	72 786	30.34
Hueypoxtla	46 191	23 260	22 931	9.76
Tequixquiac	39 200	19 471	19 729	8.29
Zumpango	212 874	102 870	110 004	45.00

Fuente: IGECEM con información del Consejo Nacional de Población. Proyecciones de Población de México, 2016-2050.

Uno de los factores sociodemográficos que condicionan las dinámicas de una población, es su distinción por sexo, es decir, la relación de hombres y mujeres, que existen en una sociedad.

Este tipo de características son importantes para poder elaborar descripciones y análisis exhaustivos de las condiciones de vida de los grupos determinados como: sus vulnerabilidades, carencias u oportunidades sociales. Además, favorecen la determinación de las líneas de acción de un



gobierno (nacional o local) para el mejoramiento de las condiciones humanas preexistentes.

De acuerdo con los datos de INEGI y la ONU en México, como en el mundo, la población femenina crece cada día más y, sin embargo, es uno de los grupos sociales más desfavorecidos, los movimientos sociales han hecho eco en las mentes colectivas humanas y cada vez somos más los que buscamos un mejoramiento y la dignificación de la vida de la mujer.

A continuación, se muestran las tablas y gráficas que presentan la población total y los porcentajes en relación entre hombres-mujeres en la República Mexicana, el Estado de México y el municipio de Tequixquiac.

Tabla 5

Tamaño porcentual de la población Masculina y Femenina del 2020-2022			
Indicador	Población total	Porcentaje de Población masculina	Porcentaje de Población femenina
Rep. Mexicana	126,014,024	48.8	51.2
EDOMÉX.	16,992,418	48.6	51.4
Tequixquiac	39,489	48.9	51.1

Fuente: Datos de elaboración con base a INEGI, 2020.

En Tequixquiac la relación masculina/femenina es de 95 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en México (a nivel nacional) es de 94 por cada 100 respectivamente.

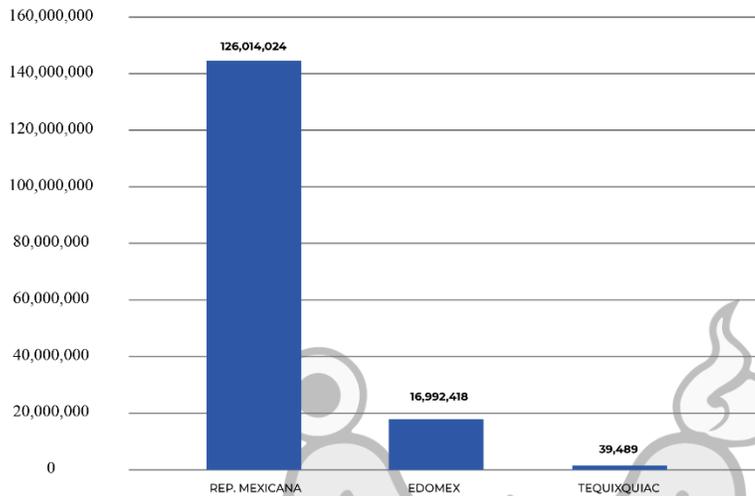
Claramente es la población femenina la que representa el grupo poblacional más grande en el país, Estado y municipio. Esto así lo reflejan tanto el cuadro anterior, como la gráfica siguiente.





Gráfica 9

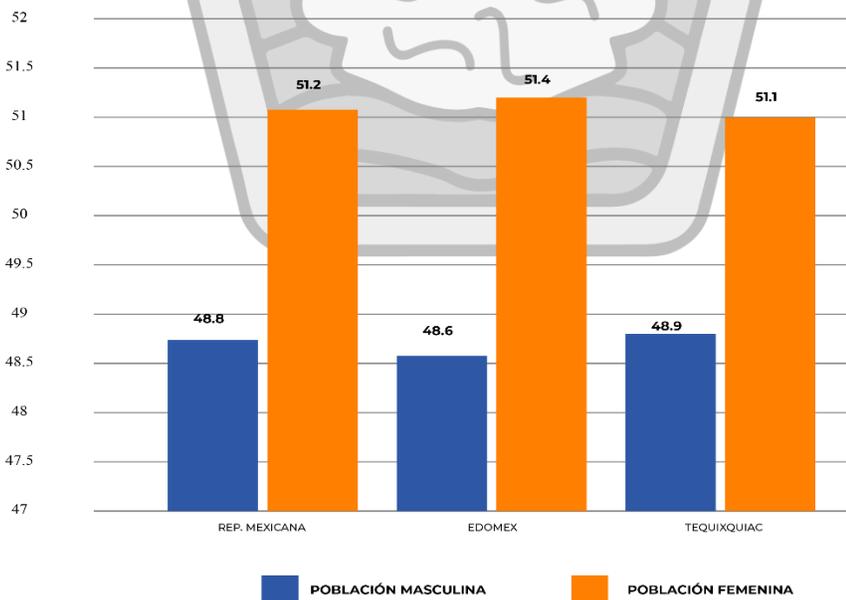
COMPARATIVO POBLACIONAL 2022



Fuente: Datos de elaboración con base a INEGI 2020.

Gráfica 10

PORCENTAJE DE RELACIÓN HOMBRES - MUJERES 2020 - 2022



Fuente: Datos de elaboración con base a INEGI 2020.

Es de mencionar que hay una notable diferencia de hombres y mujeres; lo que resulta en la cuestión ¿Por qué hay más mujeres que hombres?





Conocer las principales causas de mortalidad masculina y femenina nos ayuda a entender ampliamente el comportamiento de este factor sociodemográfico, así como su impacto implícito/explicito en la estructura de la población. No está por demás, observar la siempre creciente tendencia de mortalidad masculina.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población masculina es la que presenta los índices de mortalidad más altos en el país, en comparación con la población femenina, dicho lo anterior, se presentan los datos gráficos y estadísticos que señalan dichas afirmaciones y las causas de esta, sobre mortalidad masculina:

Índice de sobremortalidad masculina según entidad federativa de residencia habitual 2016

Mapa 3.1



El índice de mortalidad masculina por grupos de edad muestra marcadas diferencias; los puntos más elevados están en los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años con 331.3 y 318.8 fallecimientos de hombres por cada 100 defunciones de mujeres, respectivamente.





Comportamiento del índice de sobremortalidad masculina según grupo de edad 2016

Gráfica 3.1

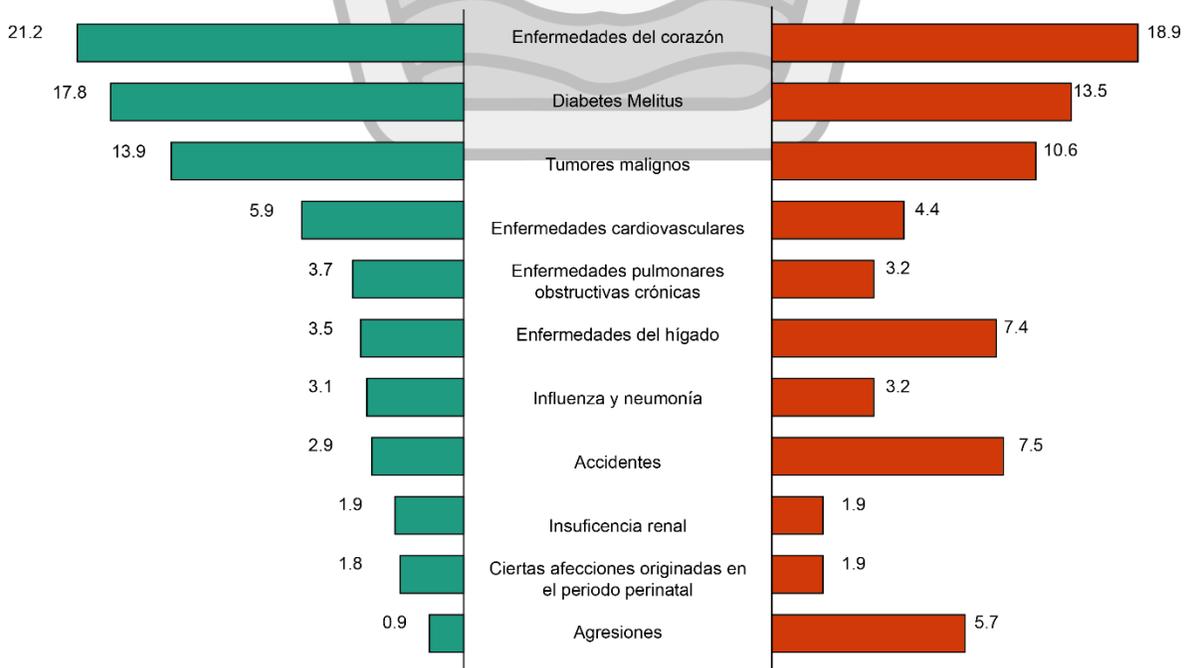


Nota: defunciones registradas de hombres por cada cien defunciones de mujeres para cada grupo de edad.
 Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*, 2018.

Entre las causas de muerte, en donde es alarmantemente mayor el número de decesos del sector masculino respecto al femenino, destacan: los accidentes de tránsito (autos y motocicletas por efectos del alcohol o algún otro estupefaciente), las agresiones y las deficiencias hepáticas.

Gráfica 11

Defunciones registradas de mujeres y de hombres según principales causas de mortalidad
 Porcentaje respecto al total de defunciones de cada sexo



Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*, 2018.



Esto explica los altos índices de la percepción social negativa sobre la seguridad pública, además, las marcadas tendencias violentas de la cultura en el país que permiten la perpetuidad y la dominancia del poder mediante las prácticas machistas y misóginas de un sistema patriarcal. Aunado a las demás raíces socioculturales de la violencia de género.

Si bien el sector femenino aboga por un trato justo, incluyente e indiscriminado hacia su figura en el orden social. De igual manera habrá que tomar medidas para que la balanza de la justicia y equidad/igualdad de género no sea más pesada de un lado que del otro, manteniendo en todo momento el estricto Estado de Derecho.

Con relación a los datos presentados, es completamente indispensable la elaboración de políticas públicas que adviertan e incluyan el desarrollo social sostenible para el buen vivir de ambos sectores poblacionales. Más aún, por los acontecimientos que se han venido sucediendo a nivel mundial, sobre la inclusión de los derechos de la mujer en la vida pública, política y social; además, de las alarmantes cifras de defunciones masculinas.

También, se deben considerar factores como la natalidad y nupcialidad (personas que nacen, se casan y personas que se divorcian). Pues son claros indicativos de la interacción social de estos grupos de la población.

Por ejemplo, en el municipio de Tequixquiac hay una relación intrínseca entre el número de nacimientos/matrimonios/divorcios ya que es visible, que el grado de nacimientos es menor y se corresponde, también menor, al número de matrimonios. No menos importante; hay que considerar que mientras estos dos factores disminuyen al paso del tiempo, el número de divorcios va en aumento; tal y como lo muestran los siguientes datos:



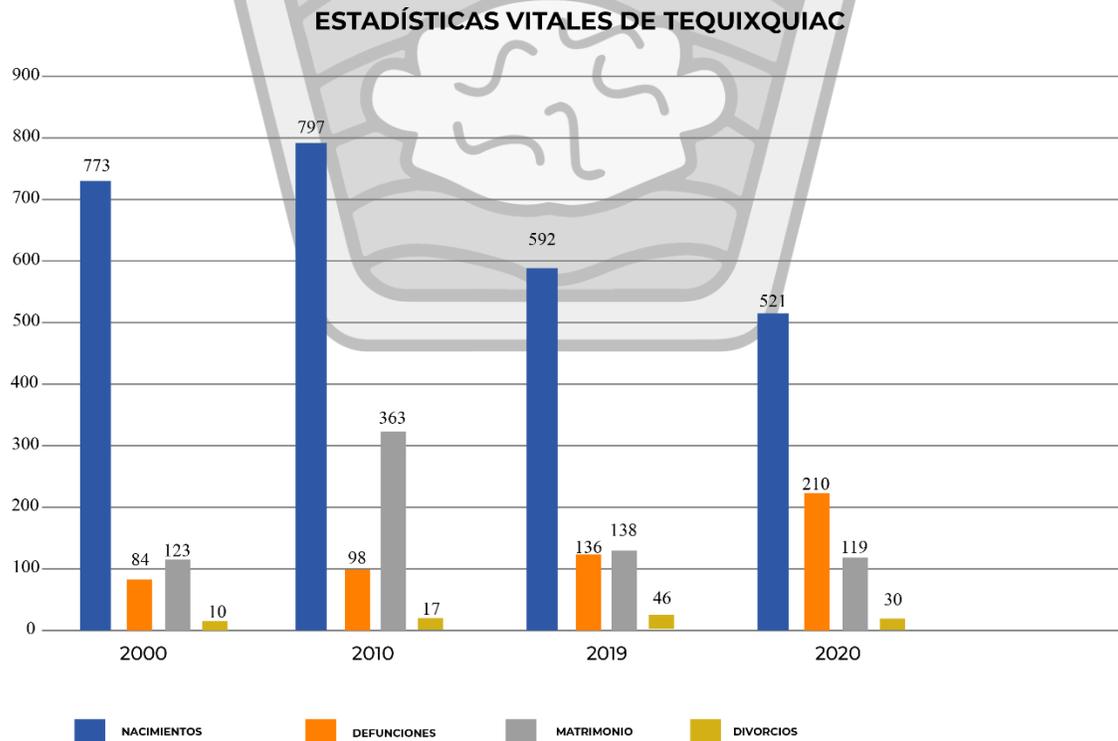


Cuadro 4

Estado de México						
Principales movimientos registrales 2010-2020						
Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2010	333 177	292 916	57 220	3 256	68 726	10 221
2011	325 331	292 820	58 882	3 309	64 778	11 404
2012	323 681	294 726	61 865	3 301	72 431	13 771
2013	316 038	289 234	64 661	3 211	70 302	16 650
2014	313 806	281 258	66 841	2 942	68 163	16 707
2015	300 479	270 275	68 107	2 719	68 880	17 087
2016	290 736	171 790	72 273	2 533	68 831	17 303
2017	280 428	170 174	74 657	2 637	66 708	18 435
2018	269 751	164 631	77 162	2 318	60 972	18 452
2019	250 844	155 355	79 980	2 242	63 220	19 097
2020	183 274	87 839	130 431	1 918	40 879	10 656

Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General de Registro Civil, 2011-2021.

Gráfica 12



Fuente: Elaboración con datos de INEGI, 2020.





Cuadro 5

Tequixqui

**Principales movimientos registrales
 2010-2020**

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2010	797	734	91	7	363	17
2011	733	692	100	2	420	16
2012	645	612	96	2	484	33
2013	702	665	118	2	424	37
2014	724	681	102	1	253	35
2015	713	681	105	0	229	42
2016	669	542	101	1	237	34
2017	637	506	116	6	221	35
2018	563	445	130	1	150	37
2019	592	461	134	2	138	46
2020	521	257	210	1	119	30

Fuente: IGCEM. Con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General de Registro Civil, 2011-2021.

Como se visualiza en los datos contenidos en las tablas y gráficas anteriores, el número de nacimientos ha disminuido manteniéndose al alza las defunciones y dramáticamente, también, los matrimonios han disminuido con relación al incremento de divorcios. Y esto puede referir a que existe un problema de desintegración familiar, provocando divorcios y quienes crecen en un escenario en donde la familia es dividida, tenderá a repetir o provocar desintegración familiar. Mismos factores que pueden favorecer a los embarazos en temprana edad que terminan en aborto u omisión al estado de salud durante la gestación, condiciones que provocan la alta mortalidad de los nacimientos.

Según los datos de fecundidad y mortalidad que ofrece IGCEM, el promedio de hijos nacidos es inferior al porcentaje de hijos fallecidos registrados en el municipio, esto es claramente un indicador poco alentador para el municipio pues puede inferir dos cosas. Primero, que hay una gran cantidad de embarazos prematuros de jóvenes adolescentes según el rango





de edad del registro, con inicio en los 14 años. Y segundo, que las carencias socioeconómicas de la región, del municipio concretamente, afecten al proceso de gestación debido a una mala alimentación por parte de la madre, aunado al desarrollo social *a priori*.

Sin duda dos posibilidades que a cuál quiera que sea, sí que tienen un margen amplio para que los dos escenarios se presenten relacionadamente en el municipio.

Cuadro 6



Fuente: IGECEM. Estadística Municipal Básica, 2005-2020.

En cuanto al crecimiento poblacional por grupos de edad, se puede visualizar que de 2010 a 2020 se han aumentado las cifras de manera correlacionada. Es de destacar que el grupo de edad, de 2020, más grande corresponde al de 30 a 59 años seguido por el de 15 a 29 años.



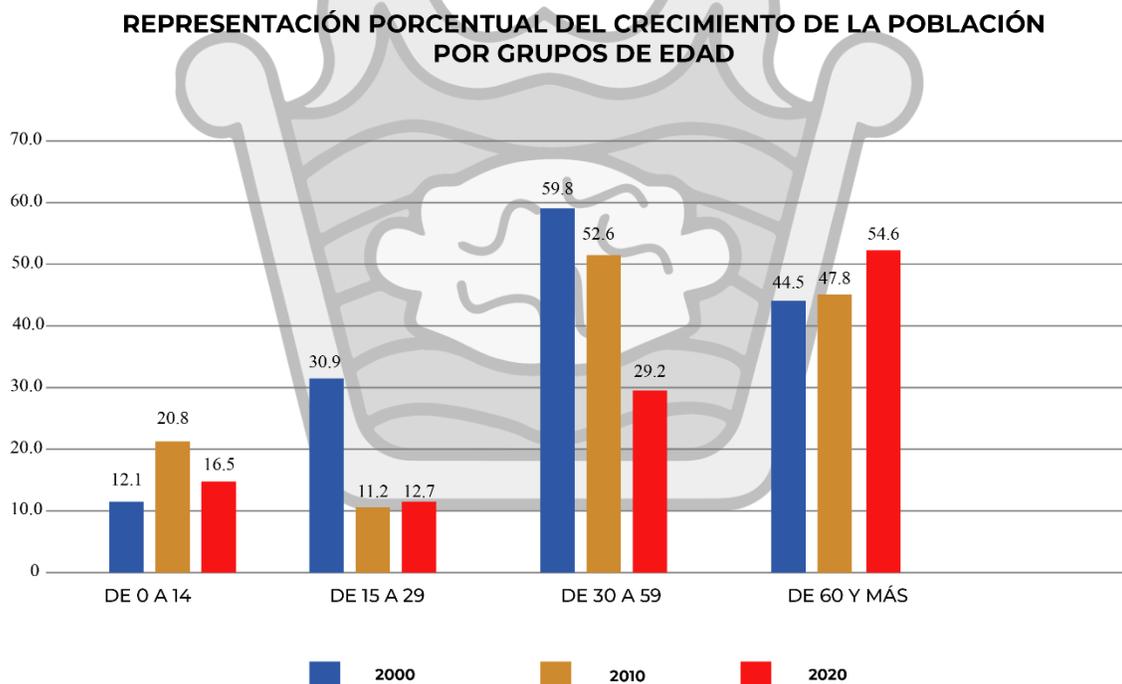


Tabla 6 y 7

Tabla comparativa poblacional del municipio de Tequixquiac por grupos de edad 1990-2020.					Representación de crecimiento porcentual del municipio de Tequixquiac por grupos de edad 2000-2020.			
Rangos de edad	1990	2000	2010	2020	Rangos de edad	2000	2010	2020
Población Total	20784	28067	33907	39489	De 0 a 14	12.1	20.8	16.5
De 0 a 14	8436	9455	10242	9920	De 15 a 29	30.9	11.2	12.7
De 15 a 29	6253	8186	9106	10261	De 30 a 59	59.8	52.6	29.2
De 30 a 59	4843	7740	11810	15257	60 y más	44.5	47.8	54.6
60 y más	1227	1773	2620	4051	No especificado	3552.0	-85.9	-100
No especificado	25	913	129	0				

Fuente: Datos de elaboración con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 13



Fuente: Datos de elaboración con base a INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Además, si comparamos los grupos de edad de 30 a 59 años y el de 60 y más, vemos la correspondencia de decrecimiento del primero, para añadirse al crecimiento del segundo. Es decir, la población tequixquense está envejeciendo. Sin embargo, no hay que olvidar que el grupo de 30 a 59 se divide en tres subgrupos más (de 30 a 39, de 40 a 49 y de 50 a 59), que



para efectos de esta gráfica fueron agrupados y; además, en el perfil demográfico se especifica que el grupo poblacional, según su edad quinquenal, más grande es el de los jóvenes.

Análisis Prospectivo. Tema: Población y su evolución sociodemográfica.

Con respecto al tema, las deficiencias, carencias y problemáticas son muy diversas y en todos los rubros se presentan. El diagnóstico del perfil sociodemográfico indica que la población juvenil es el grupo de población más grande del municipio, este grupo presenta dos problemáticas importantes, que es en la educación siendo que la asistencia escolar de 14 a 24 años es baja por lo que la deserción escolar y el rezago educativo son un problema mayor que habrá que contener y reducir.

El segundo tema está en razón de la tasa de natalidad ya que el número de bebés no nacidos por defunción es más alto que el de los nacidos vivos, además de que el índice de registros de embarazos inicia desde los 14 años de edad, esto es una alarma total ya que implica que existe un número elevado de embarazos prematuros en la población femenina juvenil, otro factor que también se añade a una de las causas de deserción escolar. Otro tema de importancia es en cuanto a la inserción laboral de las mujeres, según los datos aún existe una cantidad mayoritaria de personas económicamente activa en hombres que en mujeres.

En cuanto a los temas migratorios, según una de las gráficas presentadas al respecto, señala que la causa principal de migración es debido a los asuntos familiares, esto aún no permite visualizar con claridad el panorama por lo que se puede inferir en que la movilidad de migración familiar puede deberse a la carencia de los servicios básicos necesarios proporcionados por el municipio, pues según el resultado de las encuestas realizados en los foros



de consulta indican una deficiencia alta en la atención, carencia, deficiencia y mantenimiento de este tipo de servicios.

Como último punto, se hace evidente la cuestión de la discapacidad y la relación con la población adulta mayor, ya que una de las gráficas presentadas señala un elevado porcentaje de personas discapacitadas en este grupo de edad de las personas de edad avanzada.

Las propuestas a solución o disminución de tales problemáticas serán tomadas en cuenta en Razón al funcionamiento de cada una de las dependencias del ayuntamiento, sin embargo, el desazolve de todas será evaluado, analizado y trabajado en la totalidad de la administración municipal y, por supuesto, con la población tequixquense; garantizando el sentido de proximidad a cada una de las comunidades del municipio.

VI.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.

La alimentación es un elemento fundamental, no solo para el crecimiento de un ser vivo si no para su desarrollo integral y eficiente. Dicho lo anterior, es importante valorar la situación alimentaria y nutrimental de toda población humana.

Uno de los indicadores dispuestos para poder medir los niveles de alimentación y nutrición en la población, es el grado de pobreza que esta presenta. Puesto que la pobreza señala la falta e insuficiencia de atención o accesibilidad de ciertas condiciones sociales como la alimentación; es importante conocer cuáles son los niveles de pobreza de una sociedad.

Existen varias instituciones, públicas y privadas que han realizado estudios con respecto a los niveles de marginación, pobreza y desnutrición, de estas, muchos hacen públicos los resultados de los mismos.



Estos permiten llevar a cabo un análisis más detallado sobre las situaciones de un lugar y contextualizar las posibles problemáticas que estos generen. Además, permiten la implementación de propuestas y proyectos que sean más factibles y puedan brindar mejores resultados a sus respectivos beneficiarios.

Dichos indicadores pueden referirse en la tabla de “Medición de la Pobreza, 2016-2020” proporcionadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como la siguiente:

Cuadro 7



Fuente: Datos de CONEVAL. Medición de la Pobreza 2020.

De acuerdo con el informe de la medición de la pobreza del CONEVAL el acceso a los servicios de salud presenta porcentajes elevados de afectación en la población mexiquense seguido del acceso a la calidad de espacios en la vivienda y el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

En el Estado de México los indicadores para la medición de la pobreza señalan que 3,505,839 millones (el 19.8%) de personas carecen del acceso a la alimentación, como lo muestra la siguiente información:





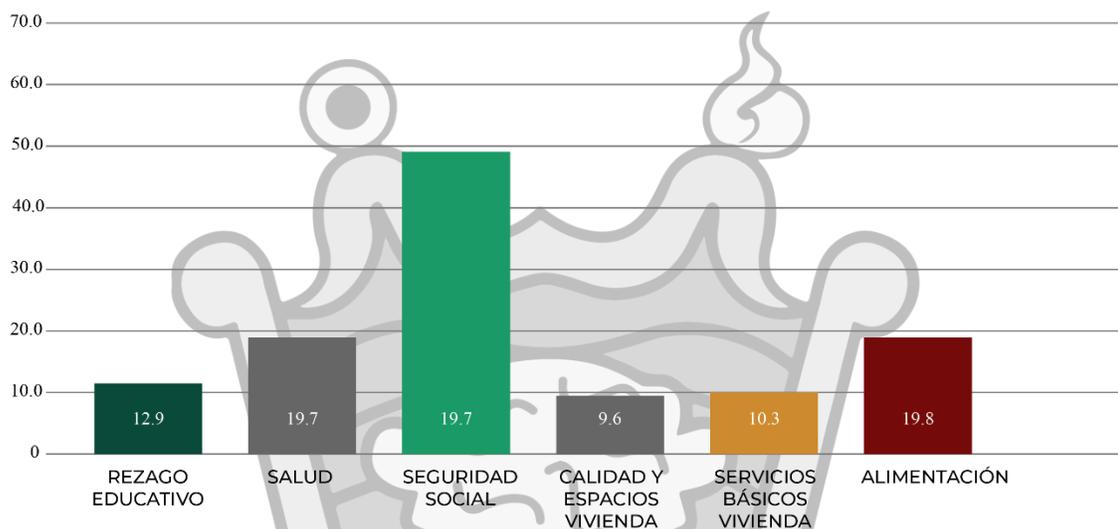
Cuadro 8

Carencia	Personas	Carencia	Personas
Rezago educativo	2,271,971	Calidad y espacios en la vivienda	1,704,501
Acceso a los servicios de salud	3,489,893	Servicios básicos en la vivienda	1,825,203
Acceso a la seguridad social	10,461,530	Acceso a la alimentación	3,505,839

Porcentaje

■ México ■ Nacional

Gráfica 14



Fuente: Gobierno de México. Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021.

Tal caso es absolutamente aplicable al municipio de Tequixquiac ya que según información de CONEVAL y sus mediciones de pobreza en México en el 2020 un 43.9% de la población tiene condición de pobreza, el 8.5% es de pobreza extrema, mientras que el 23.7% es vulnerable por carencias sociales; esto incluye la alimentación y por ende la nutrición con un 22.5% de la población nacional que carece del acceso a este derecho social.

Sin lugar a duda las carencias sobre los derechos fundamentales de las personas como el de la alimentación, representa un problema significativo a nivel personal como ocupacional y educativamente, además, del desgaste físico para las actividades diarias que este hecho provoca.



Mientras que en el municipio de Tequixquiac el nivel de pobreza, pobreza extrema y carencia en el acceso de la alimentación nutritiva y de calidad son del: 37.8%, el 4.9% y el 19.8% (el último porcentaje es igual a 5,932 personas) respectivamente. El mapa siguiente representa las zonas del municipio, señaladas el color rojo, en donde persiste el problema de la carencia alimenticia.

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA



Los indicadores de los cuadros siguientes señalan los tipos de carencias registradas en el municipio de Tequixquiac

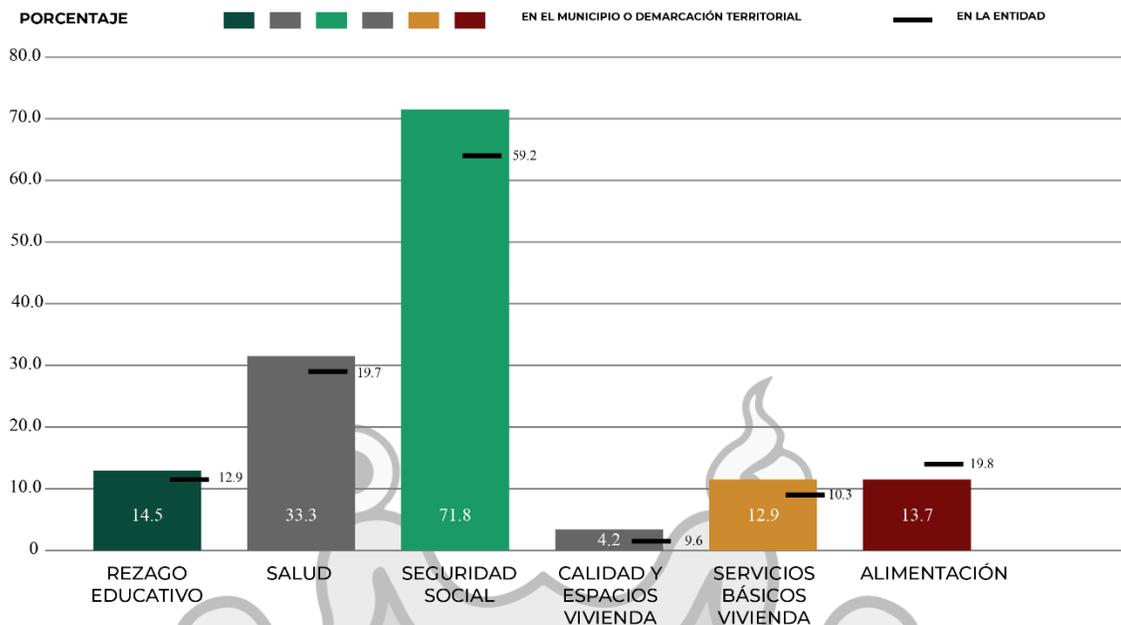
Cuadro 9

Carencia	Personas	Carencia	Personas
Rezago educativo	6,249	Calidad y espacios en la vivienda	1,826
Acceso a los servicios de salud	14,397	Servicios básicos en la vivienda	5,563
Acceso a la seguridad social	31,036	Acceso a la alimentación	5,932





Gráfica 15



Fuente: Gobierno de México. Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021.

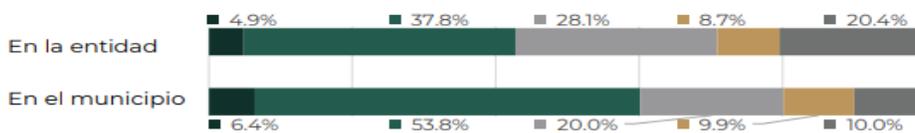
Cuadro 10

I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	40,100	17,603,429
2) Grado de Rezago Social	Bajo	Bajo
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		
Rurales	0	50
Urbanas	15	3,962
4) Pobreza multidimensional		
Vulnerable por carencias	8,640	No pobre y no vulnerable 4,309
Pobreza moderada	23,239	Vulnerable por ingresos 4,269
Pobreza extrema	2,769	

Población en el municipio 2015:

43,226



Fuente: Gobierno de México. Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021.



Si se hace la sumatoria de los valores representados por cada uno de los tipos de carencia que estas representan, nos arroja un dato de 65,003 personas, si sabemos que la población total de Tequixquiac es de 39,489 personas, se infiere en que al menos el 60.7% de los Tequixquenses como mínimo padece de uno a dos tipos de carencia social, sino es que más.

La siguiente tabla muestra una comparativa de las condiciones de carencias del Estado de México con respecto al municipio. El tipo de carencias que padece la población del Estado no es nuevo ya que es un estado con características geográficas y territoriales en donde las condiciones para el desarrollo agropecuario se de bien, sin embargo, esto trae consigo algunas desventajas como la carencia de los servicios básicos las mismas condiciones del terreno que desfavorece la implementación de infraestructuras factibles que puedan acercar dichos servicios.

Tabla 8

División Territorial	Población total	Carencia por Acceso a la Alimentación		
		Población que representa	Porcentaje de la población	Promedio
EDO.MÉX.	16,992,418	3,505,839	20.6	34.2
Tequixquiac	39,489	5,932	15.0	26.1

Fuente: Datos de la Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021. PDM de Tequixquiac 2019-2022.

Estos indicadores de carencia social dan margen a los gobiernos, en sus diferentes niveles, a implementar estrategias procurando la cobertura de estas, con la finalidad de asegurar el camino futuro hacia el mejoramiento de vida de sus ciudadanos y el paso del desarrollo sostenible en su territorio.



Análisis Prospectivo. Tema: Alimentación y Nutrición para las familias.

La problemática sobre la carencia al acceso a una alimentación sana y nutritiva trae un problema mayor de fondo y es el rezago social, mismo que provoca carencia en diferentes tipos de derechos y servicios de carácter social en la población Tequixquense. Sin embargo, es sabido que si se logra reducir en gran medida la carencia por el acceso a la sana alimentación otros tipos de carencia disminuirían gradualmente, como el rezago educativo y el acceso a los servicios de salud. La alimentación es la base del funcionamiento biológico que permite la realización de cualquier actividad humana, si esta es carente, deficiente o mala, afectara directamente al estilo de vida de la persona.

Algunas de las alternativas, en referencia al municipio de Tequixquiac, para la solución del presente problema estará dentro de las proyecciones que se manejen de los programas a implementar, ya que se trata de un problema de dimensiones mayores que requiere de la intervención de diferentes actores, iniciar con la orientación de los tequixquenses sobre como alimentarse sería un gran paso para abrir la brecha de la educación alimenticia en la población, junto con el apoyo de talleres de producción de alimentos caseros o de traspatio, pues las condiciones geográficas del municipio así lo permiten.

V.III. TEMA. SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.

El acceso a la salud es un derecho fundamental y básico de toda persona, independiente a su condición social, ello aporta las condiciones necesarias para la correcta función del cuerpo humano en su carácter físico y mental. Cuando una persona no tiene el acceso al servicio/derecho de salud, los



costos por atención de las enfermedades o accidentes vulneran la integridad física personal y el patrimonio de su familia.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el derecho a la salud lleva consigo la implicación de ciertos criterios sociales para que puedan propiciar una buena salud personal; algunos de estos son la disposición y disponibilidad de los servicios básicos de salud como los hospitales y centros de salud, la buena condición del ambiente o seguridad laboral, hogares seguros y adecuados, además del acceso a una buena, sana y altamente nutritiva alimentación.

Además, es importante conocer la distribución de los médicos disponibles por habitantes, ya que esto propondrá parámetros considerables a implementar en las estrategias establecidas en los programas de acción de la administración del municipio de Tequixqui. Datos que a continuación se presentan:

Tabla 9

Médicos por cada mil habitantes			
Municipio	Total de población	Total de médicos	Cobertura de médicos por cada mil habitantes
Tequixqui	39,489	20	1,960

Fuente: IGCEM. Estadística Básica Municipal del Estado de México 2020.

De acuerdo con la tabla de médicos por cada mil habitantes en el municipio de Tequixqui, hay solo un médico que atenderá a 1,960 personas, si se toma en cuenta los horarios de consulta de 9 horas promedio y considerando que la atención por persona promedia la hora, cada médico estaría cubriendo el total de pacientes en un promedio de 10 meses. Esto indica una ineficiencia del sistema de salud municipal, además de la falta de cobertura de atención médica básica en el territorio Tequixquense.





Los siguientes cuadros muestran la distribución de médicos según el sector salud por institución (se comparan en el Estado de México y el municipio de Tequixquiac).

Cuadro 11

Estado de México

**Personal médico del sector salud por institución^{a/}
2010-2020**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	18 037	8 363	1 058	326	5 541	577	2 172
2011	17 906	8 114	665	344	6 160	392	2 231
2012	21 098	9 009	665	347	8 482	680	1 915
2013	19 871	9 413	579	349	6 546	826	2 158
2014	21 216	10 728	556	376	6 536	816	2 204
2015	20 647	10 730	552	351	5 822	987	2 205
2016	22 754	11 108	661	349	7 635	559	2 442
2017	22 627	11 278	559	346	7 635	568	2 241
2018	23 375	11 432	553	325	7 543	563	2 959
2019	23 878	11 503	543	361	7 752	699	3 020
2020	24 495	11 743	575	471	8 168	683	2 855

Fuente: IGCEM. Con información de la Secretaría de Salud 2011-2021.

Cuadro 12

Tequixquiac

**Personal médico del sector salud por institución^{a/}
2010-2020**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	19	8	11	0	0	0	0
2011	15	5	10	0	0	0	0
2012	17	7	10	0	0	0	0
2013	18	8	10	0	0	0	0
2014	19	9	10	0	0	0	0
2015	19	9	10	0	0	0	0
2016	18	8	10	0	0	0	0
2017	23	13	10	0	0	0	0
2018	19	9	10	0	0	0	0
2019	20	10	10	0	0	0	0
2020	19	9	10	0	0	0	0

Fuente: IGCEM. Con información de la Secretaría de Salud 2011-2021.

Es visible que en todo el periodo el número de médicos total se ha mantenido con poca variabilidad, ya que la cantidad constante es igual a 19 médicos. Además, no está por demás señalar su disminución desde 2017.



En conclusión, la cobertura de médicos por institución de salud es carente en lo que respecta a la representación del municipio, así que deberá de existir un acercamiento con otras instituciones de salud, para establecer convenios de aprovisionamiento o trabajo conjunto de las ferias de salud que pudieran implementarse por la actual administración; ya que la proporción representativa de médicos municipal, con respecto al EDOMEX es de 0.07% mismo que sugiere la deficiencia de los servicios de salud, por la falta de médicos en el municipio

Los cuadros que a continuación se presentan indican la condición de la población con respecto al acceso del servicio de salud ya sea en el sector público o privado (comparativo del EDO.MÉX. y el municipio de Tequixquiac).

Cuadro 13

Estado de Mexico

Población total según condición de derechohabiencia según sexo 2010, 2015 y 2020

Condición de derechohabiencia	2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540	16 992 418	8 251 295	8 741 123
Derechohabiente	8 811 664	4 186 732	4 624 932	12 738 522	6 057 291	6 681 231	11 267 677	5 343 821	5 923 856
IMSS	4 473 887	2 170 039	2 303 848	6 257 562	3 105 714	3 154 574	5 983 389	2 926 100	3 057 289
ISSSTE	717 923	330 605	387 318	1 369 335	646 581	722 236	828 041	375 774	452 267
ISSSTE estatal	307 590	144 134	163 456	0	0	0	359 266	164 849	194 417
Pemex, Defensa o Marina	137 711	69 532	68 179	174 478	87 876	86 703	141 504	68 918	72 586
Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	2 656 402	1 218 399	1 438 003	7 627 489	3 606 366	4 018 129	3 449 337	1 562 832	1 886 505
IMSS BIENESTAR	-	-	-	-	-	-	66 031	30 547	35 484
Institución privada	244 451	121 929	122 522	573 189	290 485	283 153	276 048	137 493	138 555
Otra institución	348 738	166 759	181 979	470 442	233 770	236 862	289 383	135 923	153 460
No derechohabiente	6 128 990	3 085 801	3 043 189	3 339 163	1 722 635	1 616 528	5 672 574	2 871 482	2 801 092
No especificado	235 208	124 453	110 755	109 923	54 142	55 781	52 167	35 992	16 175

Fuente: IGCEM. Con información de la Secretaría de Salud 2011-2021. INEGI Censos de Población y Vivienda 2010-2020 y encuesta Intercensal 2015.



Cuadro 14

Tequixquiac

**Población total según condición de derechohabencia según sexo
2010, 2015 y 2020**

Condición de derechohabencia	2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	33 907	16 794	17 113	36 902	18 163	18 739	39 489	19 329	20 160
Derechohabiente	13 526	6 584	6 942	24 084	11 633	12 451	21 972	10 565	11 407
IMSS	6 370	3 297	3 073	11 271	5 969	5 317	10 079	5 285	4 794
ISSSTE	504	234	270	1 894	924	969	749	333	416
ISSSTE estatal	1 103	502	601	0	0	0	593	266	327
Pemex, Defensa o Marina Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	4 646	2 116	2 530	22 703	10 770	11 918	8 842	3 898	4 944
IMSS BIENESTAR	-	-	-	-	-	-	30	16	14
Institución privada	351	165	186	29	22	8	418	197	221
Otra institución	471	226	245	1 135	536	599	1 243	562	681
No derechohabiente	20 146	10 104	10 042	12 639	6 431	6 208	17 502	8 756	8 746
No especificado	235	106	129	179	99	80	15	8	7

Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de Salud 2011-2021. INEGI Censos de Población y Vivienda 2010-2020 y encuesta Intercensal 2015.

Al revisar el esquema anterior, es notable que la cantidad de derechohabencia es un 67.1% superada por los no derechohabientes del municipio, caso similar ocurre en el Estado de México, aunque los no derechohabientes no superan al número de derechohabientes sí que representan un porcentaje importante de la población con el 69.5%

Tablas comparativas (República Mexicana-EDOMÉX.) sobre datos de morbilidad 2020.

Cuadro 14.1

Morbilidad por egreso hospitalario por entidad federativa y sexo, según capítulo de causa 2020

Entidad federativa y sexo	Total	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
		Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	Tumores (neoplasias)	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	Trastornos mentales y del comportamiento	Enfermedades del sistema nervioso	Enfermedades del ojo y sus anexos	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides
Estados Unidos Mexicanos	1 913 132	78 818	87 190	19 625	103 711	17 095	22 811	78 527	4 612
Hombres	686 152	39 746	24 398	7 545	44 865	9 047	10 505	35 111	2 250
Mujeres	1 226 980	39 072	62 792	12 080	58 846	8 048	12 306	43 416	2 362
EDO.MÉX.	207 825	10 602	5 225	1 835	18 944	1 582	1 987	1 434	449
Hombres	75 304	5 799	1 500	670	9 392	904	927	689	218
Mujeres	132 521	4 803	3 675	1 165	9 552	678	1 060	745	231

Fuente: INEGI. Estadísticas de salud en establecimientos particulares 2020.



Las condiciones de morbilidad tanto en el país como el Estado de México son preocupantes, y más dado que las condiciones de mala alimentación en el municipio pueden recrudecer el tema en la población tequixquense, debido a sus indicadores de marginación y pobreza en donde denotan el tipo de carencias que padece la población municipal, como el acceso a una buena alimentación.

Cuadro 15

Entidad federativa y sexo	Capítulo de causa ¹							
	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI
	Enfermedades del sistema circulatorio	Enfermedades del sistema respiratorio	Enfermedades del sistema digestivo	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	Enfermedades del sistema genitourinario	Embarazo, parto puerperio	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
Estados Unidos Mexicanos	110 672	164 931	273 615	11 107	53 949	142 620	443 700	11 791
Hombres	57 155	88 681	129 002	5 264	25 066	67 938	0	6 227
Mujeres	53 517	76 250	144 613	5 843	28 883	74 682	443 700	5 564
EDO.MÉX.	13 819	22 062	36 443	944	3 793	13 056	53 951	1 351
Hombres	6 357	11 822	18 779	454	1 809	5 918	0	507
Mujeres	7 462	10 240	17 664	490	1 984	7 138	53 951	844

Fuente: INEGI. Estadísticas de salud en establecimientos particulares 2020.

Cuadro 16

Entidad federativa y sexo	XVII	XVIII	XIX	XXI
	Malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud
Estados Unidos Mexicanos	9 824	34 617	147 400	96 517
Hombres	5 012	15 463	83 176	29 701
Mujeres	4 812	19 154	64 224	66 816
EDO.MÉX.	434	2 389	12 168	5 357
Hombres	283	1 035	7 219	972
Mujeres	151	1 354	4 949	4 385

Fuente: INEGI. Estadísticas de salud en establecimientos particulares 2020.





Cuadro 17

Tequixquiac									
Población total según condición y tipo de limitación en la actividad									
2000, 2010 y 2020									
Condición de derechohabencia	2000			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total #	28 067	13 941	14 126	33 907	16 794	17 113	39 489	19 329	20 160
Con discapacidad o limitación en la actividad	-	-	-	-	-	-	6 774	3 346	3 428
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	553	314	239	1 379	767	612	1 663	824	839
Caminar o moverse	241	137	104	727	378	349	750	342	408
Ver	162	84	78	389	219	170	733	329	404
Escuchar	77	45	32	166	97	69	341	208	133
Hablar o comunicarse	16	11	5	100	65	35	219	120	99
Atender el cuidado personal	0	0	0	71	31	40	294	138	156
Poner atención o aprender	0	0	0	55	32	23	285	143	142
Mental	91	56	35	126	71	55	479	265	214
Otra	2	1	1	0	0	0	0	0	0
No especificado	3	1	2	0	0	0	0	0	0
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	-	-	-	-	-	-	4 893	2 409	2 484
Sin limitación en la actividad	26 622	13 178	13 444	32 280	15 908	16 352	32 714	15 982	16 732
No especificado	892	449	443	268	119	149	1	1	0

Fuente: IGCEM. Con información de INEGI. Censo de población y vivienda del 2000, 2010 y 2020.

Para el municipio de Tequixquiac, se ve que los indicadores de personas con condiciones por el tipo de limitaciones en la actividad, a dos décadas, ha ido en aumento acelerado. Con esto podemos asumir que las deficiencias no solo en cuanto al acceso a los servicios de salud (como hospitales, médicos, tratamientos o programas) sino al derecho alimenticio; son cada vez más notorias.

Con una población insana e insalubre es factible un marcado encarecimiento de los estilos de vida en las personas y, que, a corto o mediano plazo, sean cada vez más plausibles las diferencias socioeconómicas de unos con respecto a otros.

Deberá ser encomienda prioritaria del gobierno actual atender, no solo las demandas ciudadanas con respecto al tema de salud pública, también no hacer caso omiso de los datos proporcionados que, por si solos cuentan la situación actual del municipio de Tequixquiac.



Dinámica y reactivación municipal en tiempos de COVID-19

“Las epidemias han tenido más influencia que los gobiernos en el devenir de nuestra historia.

George Bernard Shaw

En el mes de diciembre del 2019 se detectan los primeros casos de un tipo de enfermedad respiratoria “poco conocida” (neumonía), esto en la ciudad capital Wuhan de la provincia de Hubei en la república popular China.

Para marzo 11 del 2020 la OMS declara una pandemia global. Algunos de los países con mayores casos de contagio son, China, Sur Corea, España, Italia y consecuentemente Estados Unidos de América.

Europa entra en crisis debido a que el grado de letalidad del virus es mayor que, en la zona cero, de donde surgieron los brotes.

En México el 19 de marzo de 2020 se decreta suspensión de actividades educativas a nivel nacional y en todos los grados educativos.

24 de marzo de 2020 la OMS declaró a México en etapa dos de contingencia sanitaria; se hace un llamado para priorizar y garantizar la seguridad de grupos vulnerables (adultos mayores, embarazadas, niños y enfermos crónicos), con medidas de aislamiento social. Se retrasan actividades educativas del 19 de abril hasta el 24 del mismo mes.

21 de abril de 2020, en México, se declara la fase tres de la contingencia sanitaria, las actividades suspendidas se retomarán hasta nuevo aviso, se sugiere a la población guardar cuarentena y se prevé cierre de comercios y negocios que no ofrezcan artículos de primera necesidad.

Actualmente se sufre de rebrotes en todo el mundo por las variantes Delta y Ómicron (de la cual, la última mencionada, puede categorizarse como



contingencia ambiental por estar ya establecida en el aire del medio ambiente, es altamente contagiosa al grado de que el uso de cubrebocas no ayudaría, en lo absoluto, a mitigar un contagio total).

El Estado de México se encuentra en la fase uno del semáforo verde epidemiológico (en estado de alerta al 31 de enero de 2022 a las 14:13hrs.).

En las siguientes tablas de información se evidencian los casos COVID-19 confirmados, tanto en el Estado de México, como en el municipio de Tequixquiac.

Además, se señalan los casos sospechosos, los casos negativos y los casos de defunción debido al contagio por el virus.

Tabla 10 y 11

Casos COVID-19 Tequixquiac, al 31 de enero del 2022.			Casos COVID-19 Estado de México, al 31 de enero del 2022.		
INDICADOR	VALOR	%	INDICADOR	VALOR	%
Casos COVID-19 confirmados	365	N/D	Casos COVID-19 confirmados	445,728	N/D
Casos COVID-19 sospechosos	65	N/D	Casos COVID-19 sospechosos	90,709	N/D
Casos COVID-19 negativos	658	N/D	Casos COVID-19 negativos	912,589	N/D
Casos COVID-19 defunciones	71	N/D	Casos COVID-19 defunciones	45,081	N/D
Densidad de población (hab/km2)	322.40	N/D	Densidad de población (hab/km2)	760.20	N/D
Población total	39,489	N/D	Población total	16,992,418	N/D
Población de 60 años y más	4,051	10.26	Población de 60 años y más	1,919,454	11.30
Población ocupada	19,817	62.35	Población ocupada	8,364,273	60.86
Población afiliada a servicios de salud	21,972	55.64	Población afiliada a servicios de salud	11,267,677	66.31
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.70	N/D	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.71	N/D
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	372	3.49	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	118,409	2.60

Fuente: INEGI. Visualizador analítico para el COVID-19 2022.



La primer y segunda tabla se elaboraron el día 31 de enero de 2022, en ese momento tanto el Estado de México como el municipio de Tequixquiac se encontraban en alerta con el semáforo epidemiológico en color naranja, esto con base en el número de casos detectados de contagios por COVID-19 en la población.

De acuerdo con los contagios registrados en el municipio y con respecto al número de decesos por contagio registrados, se tiene que el 19.4% de los tequixquenses contagiados tienden a fallecer por complicaciones, lo que indica que de la población total del municipio solo el 0.17% tiene riesgo de fallecimiento por contagio de COVID.

Tabla 12 y 13

Casos COVID-19 Tequixquiac, al 23 de marzo del 2022.			Casos COVID-19 Estado de México, al 23 de marzo del 2022.		
INDICADOR	VALOR	%	INDICADOR	VALOR	%
Casos COVID-19 confirmados	428	N/D	Casos COVID-19 confirmados	536,293	N/D
Casos COVID-19 sospechosos	73	N/D	Casos COVID-19 sospechosos	115,843	N/D
Casos COVID-19 negativos	718	N/D	Casos COVID-19 negativos	977,576	N/D
Casos COVID-19 defunciones	73	N/D	Casos COVID-19 defunciones	47,007	N/D
Densidad de población (hab/km2)	322.40	N/D	Densidad de población (hab/km2)	760.20	N/D
Población total	39,489	N/D	Población total	16,992,418	N/D
Población de 60 años y más	4,051	10.26	Población de 60 años y más	1,919,454	11.30
Población ocupada	19,817	62.35	Población ocupada	8,364,273	60.86
Población afiliada a servicios de salud	21,972	55.64	Población afiliada a servicios de salud	11,267,677	66.31
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.70	N/D	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.71	N/D
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	372	3.49	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	118,409	2.60

Fuente: INEGI. Visualizador analítico para el COVID-19 2022.

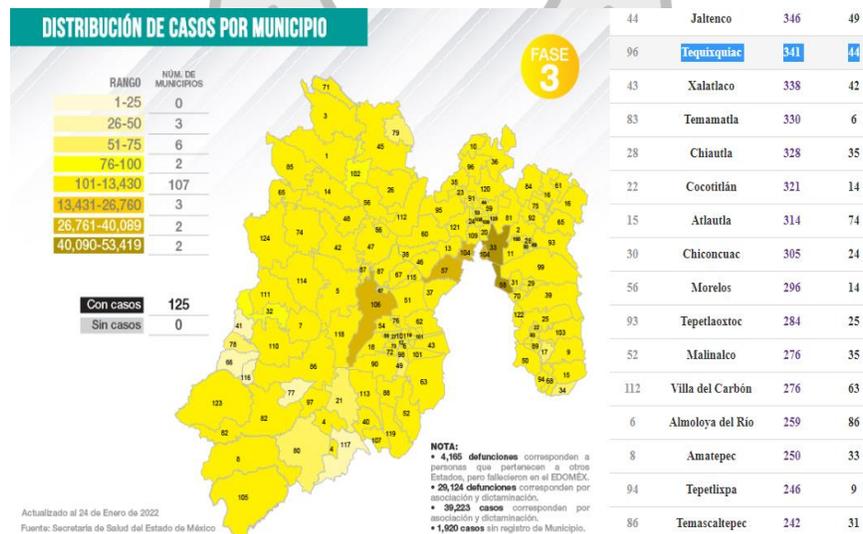
Para el caso de las tablas anteriores actualizadas al 23 de marzo del 2022, en ese momento tanto el Estado de México como el municipio de Tequixquiac se encuentran con semáforo epidemiológico en color verde





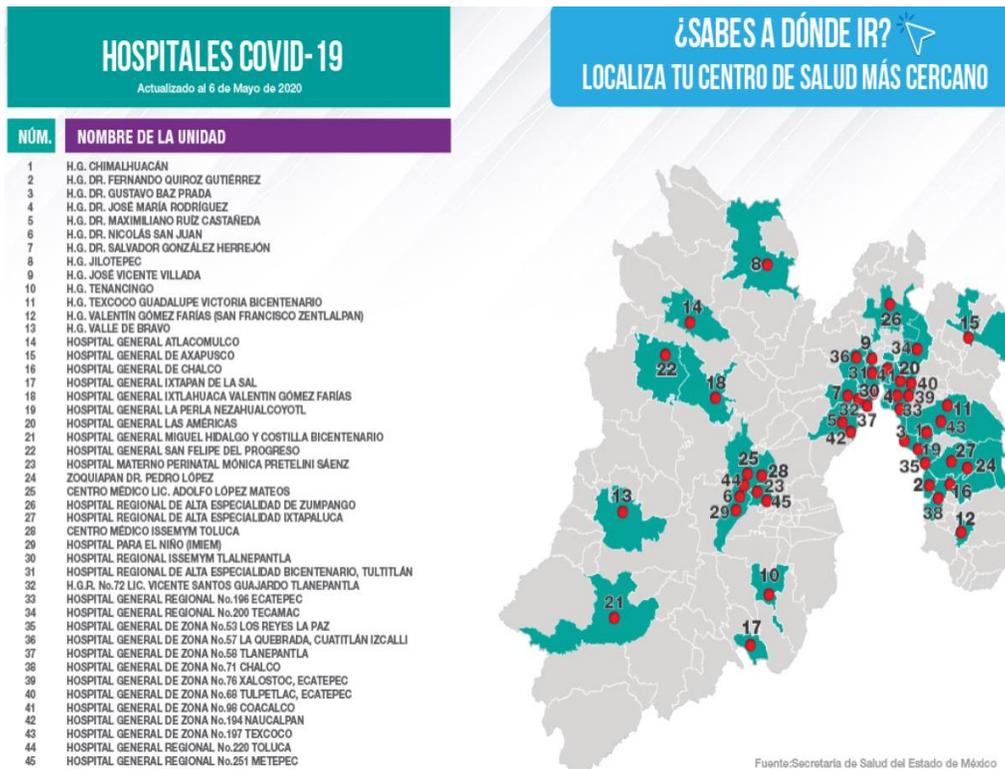
esto con base en el número de casos detectados de contagios por COVID-19 en la población. Sin embargo, esto resulta contradictorio pues el número de casos confirmados ha aumentado de enero a marzo, al igual que el número y porcentaje de decesos tanto a nivel estatal como municipal.

De acuerdo a los contagios registrados en el municipio y con respecto al número de decesos por contagio registrados, se tiene que el 17% de los tequixquenses contagiados tienden a fallecer por complicaciones, lo que indica que de la población total del municipio solo el 0.18% tiene riesgo de fallecimiento por contagio de COVID.



Fuente: Información de la página oficial del Gobierno del Estado de México 2022 y la Secretaría de Salud del Estado de México 2022.





Fuente: Información de la página oficial del Gobierno del Estado de México 2022 y la Secretaría de Salud del Estado de México 2022.

El esquema anterior muestra (hacia la derecha) un mapa del Estado de México en donde ubican a los hospitales para la atención de pacientes contagiados por el virus y un listado del nombre de dichos hospitales (hacia su lado izquierdo).

Como se alcanza a visualizar, la mayoría de estos hospitales para la atención COVID-19 están ubicados hacia el lado Sureste de la región, justo (la mayoría) en colindancia con la CDMX.

Claramente la infraestructura hospitalaria es insuficiente para el crecimiento en el número de casos positivos de contagio por el virus

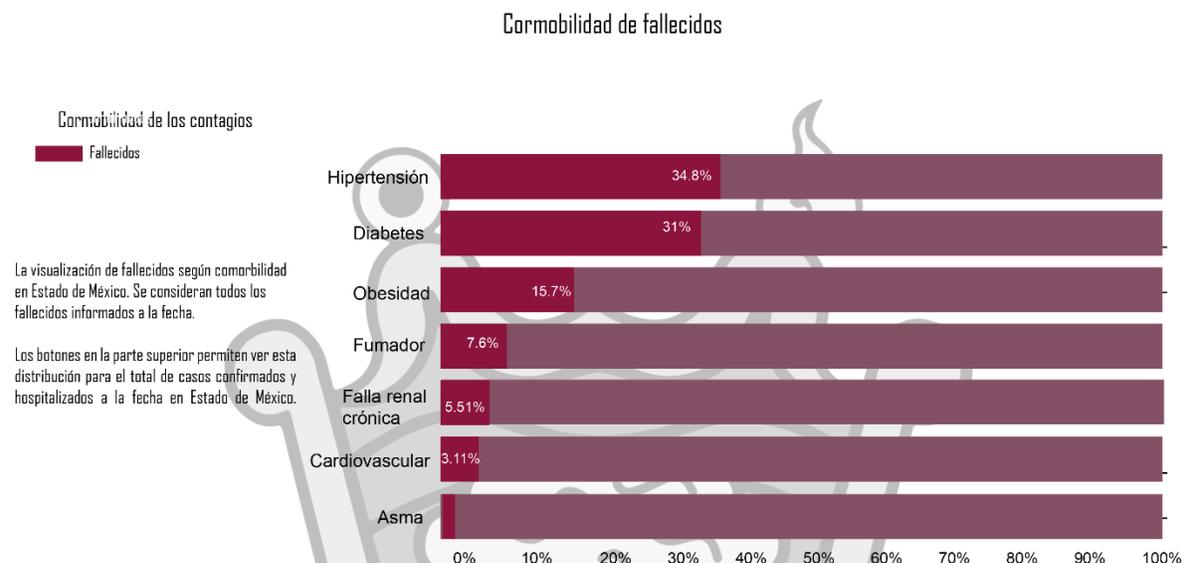
Además, de el hecho de que en las regiones marginales a la urbanización del EDOMÉX y CDMX, o no cuentan con el servicio hospitalario necesario, o el traslado de lugares tan retirados a los centros de salud para su atención



resulta problemático para su economía familiar; tomando en cuenta el grado de empobrecimiento de los habitantes de estas zonas alejadas.

Esta gráfica muestra los casos de personas fallecidas por COVID-19, pero por causa de complicaciones de enfermedades crónicas (comorbilidad).

Gráfica 16



Fuente: Información obtenida de DATA México 2022.

Según datos de la dirección General de Epidemiología, mostrados por DATA México, señalan que las personas con enfermedades de hipertensión, diabetes u obesidad son los más propensos a fallecer por COVID-19 seguidos de las personas fumadoras. Esto en el Estado de México.

Es sabido que México ocupa el segundo lugar a escala mundial de obesidad, setenta de cada cien personas que andan por la calle sufren de obesidad o sobrepeso, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Sin mencionar el riesgo implícito a los menores de edad quienes, también en México, ocupan el primer lugar en el mundo con obesidad infantil.



Las cifras de morbilidad y tasa de defunción por este tipo de enfermedades en Tequixquiac tampoco son nada alentadoras según las siguientes tablas.

Tabla 14 y 15

Tasa de defunciones por morbilidad en el municipio de Tequixquiac, 31 de enero 2022.			Tasa de defunciones por morbilidad en el municipio de Tequixquiac, 23 de marzo 2022.		
INDICADOR	VALOR	%	INDICADOR	VALOR	%
Tasa de defunciones por neumonía por cada 10 mil habitantes	N/D	0.77	Tasa de defunciones por neumonía por cada 10 mil habitantes	N/D	0.77
Tasa de defunciones por influenza por cada 10 mil habitantes	N/D	0.00	Tasa de defunciones por influenza por cada 10 mil habitantes	N/D	0.00
Tasa de defunciones por enfermedades del corazón por cada 10 mil habitantes	N/D	4.13	Tasa de defunciones por enfermedades del corazón por cada 10 mil habitantes	N/D	4.13
Tasa de defunciones por diabetes por cada 10 mil habitantes	N/D	4.39	Tasa de defunciones por diabetes por cada 10 mil habitantes	N/D	4.39
Tasa de defunciones por enfermedades hipertensivas por cada 10 mil habitantes	N/D	1.81	Tasa de defunciones por enfermedades hipertensivas por cada 10 mil habitantes	N/D	1.81
Tasa de defunciones por enfermedades respiratorias crónicas por cada 10 mil habitantes	N/D	1.55	Tasa de defunciones por enfermedades respiratorias crónicas por cada 10 mil habitantes	N/D	1.55

Fuente: INEGI. Visualizador analítico para el COVID-19 2022.

Tabla 16 y 17

Tabla de morbilidad del municipio de Tequixquiac. 31 enero 2022			Tabla de morbilidad del municipio de Tequixquiac. 23 marzo 2022		
INDICADOR	VALOR	%	INDICADOR	VALOR	%
Porcentaje de población de 20 años y más con obesidad	N/D	37.31	Porcentaje de población de 20 años y más con obesidad	N/D	37.31
Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de hipertensión	N/D	19.52	Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de hipertensión	N/D	19.52
Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de diabetes	N/D	9.01	Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de diabetes	N/D	9.01

Fuente: INEGI. Visualizador analítico para el COVID-19 2022.

Aunque las tasas de defunciones por morbilidad no hayan cambiado de un periodo a otro, como se muestra en las tablas anteriores, no significa que no



se corre riesgo de fallecimiento por contagio de COVID-19. De hecho, las enfermedades de morbilidad y crónicas son el principal factor de complicaciones médicas al tratamiento de casos COVID-19, por lo que también, es la principal causa de fallecimientos por el virus.

Así que es deber ciudadano en conjunto con la administración municipal el impulsar la buena y nutritiva alimentación, así como el cuidado a la salud.

Análisis Prospectivo. Tema: Salud y bienestar incluyente.

La deficiencia en el acceso a los servicios de salud para la población es notoria, esto representa un problema serio para la población ya que existen personas con un estado de vulnerabilidad que les imposibilita dar seguimiento o tratar las enfermedades o padecimientos, dificultad de acceso por economía, distancia o simplemente desconocimiento, en algunos casos, por lo que de no atenderse la situación, los indicadores estadísticos tenderán a la alta al pasar el tiempo, mermando la esperanza y calidad de vida de los tequixquenses.

Por lo que corresponde tomar acción a la administración municipal actual, iniciar con sus programas dedicados a la atención de la salud, llevar a cabo la construcción de obras dedicadas a incrementar la infraestructura que brinde tal servicio e impulsar y promover en sus campañas de salud temas de cuidado, prevención y revisiones constantes del estado de salud de la población tequixquense, además, de encontrar alternativas de acercar todo servicio de salud a aquellas personas que estén en una condición de vulnerabilidad y, por su puesto, buscar la gestión de utilería y medicamentos a costos reducidos para beneficio de los pobladores del municipio de Tequixquiac.



VI.III. I. Subtema: Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura.

Ya a dos años del inicio de la contingencia sanitaria por SARS COV II es importante conocer cuáles son los medios que se tiene para poder contener o contrarrestar un escenario de rebrotes masivos que lleven nuevamente a un estado de alerta en el semáforo rojo por el virus. Dicho lo anterior, se presentan una serie de tablas con datos para comparar la situación de infraestructura hospitalaria y de salud del municipio de Tequixquiac con respecto al Estado de México.

Tabla 18

Infraestructura de salud en Tequixquiac, 2020							
Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades Médicas	8	4	4	0	0	0	0

Fuente: Datos de IGCEM. Con información de la Secretaría de Salud 2011-2021.

Cuadro 18

Tequixquiac
Unidades médicas del sector salud por tipo de atención
2010-2020

Año	Total	Consulta externa ^{a/}	Hospitalización general ^{b/}	Hospitalización especializada
2010	5	5	0	0
2011	5	5	0	0
2012	5	5	0	0
2013	5	4	0	1
2014	5	4	0	1
2015	5	4	0	1
2016	5	4	0	1
2017	5	4	0	1
2018	5	4	0	1
2019	6	6	0	0
2020	8	8	0	0

Fuente: IGCEM. Con información de la Secretaría de Salud 2011-2021.

El escenario que los datos plantean no es nada alentador ya que se ve que, en el municipio de Tequixquiac, la infraestructura médica apenas existe y para tal situación es ineficiente y sumamente necesaria. Actualmente solo se cuenta con un hospital del sector privado denominado "Hospital de especialidades Tequixquiac". Ubicado en la zona centro del municipio.



Las siguientes tablas comparativas señalan la cantidad (total) de camas del sector salud.

Tabla 19

Infraestructura de salud en Tequixqui, 2020	
Variable	Total
Camas por cada mil habitantes	0

Fuente: Datos de IGCEM. Con información de la Secretaría de Salud 2011-2021.

Cuadro 19



Tequixqui
Camas censables del sector salud por institución
2010-2020

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2010	6	0	6	0	0	0	0
2011	6	0	6	0	0	0	0
2012	6	0	6	0	0	0	0
2013	6	0	6	0	0	0	0
2014	6	0	6	0	0	0	0
2015	6	0	6	0	0	0	0
2016	6	0	6	0	0	0	0
2017	6	0	6	0	0	0	0
2018	6	0	6	0	0	0	0
2019	6	0	6	0	0	0	0
2020	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: IGCEM. Con información de la Secretaría de Salud 2011-2021.

Los datos de los cuadros indican que la población del municipio afectada a contagiarse por COVID-19 tendría la necesidad de trasladarse hasta el hospital regional más cercano (que atienda casos COVID-19), que para el caso, corresponde al municipio vecino de Zumpango en su hospital de alta especialidad.

Sin embargo, esto también supone un problema económico para la gente ya que los dos hospitales, anteriormente mencionados, son de carácter privado y a pesar de que el hospital de Zumpango tiene subsidio por parte del gobierno del Estado, esto no es menester de la reducción de sus altísimos costos de servicio; debido al convenio con una empresa privada cuyo



contrato establece que el hospital dejará de funcionar en su parte privada hasta el año de 2026.

Para que en el país sea efectiva una estrategia de gobierno hacia el sector salud, es obligadamente indispensable pensar en la inversión en centros de investigación epidemiológicos y la creación de nuevos de estos centros.

Fundamentalmente colaborar muy de la mano con los expertos en materia (cual fuese el tema) para establecer líneas procedimentales en casos de contingencia aunado al manto de quehacer y responsabilidad de cada institución pública y privada del país.

Y evidentemente movilizar gran parte de los recursos para fortalecer la infraestructura hospitalaria y de salud en el país, esto implica al recurso humano e insumos médicos.

En lo que respecta al municipio de Tequixquiaco, la administración municipal actual, buscará aquellas alianzas y convenios con las instituciones que puedan ayudar al desazolve de esta situación, ya sea para la atención médica general y que los más especializados puedan atender casos COVID o, en su defecto que se coordinen esfuerzos para mitigar los casos post-COVID que alteran los estados de salud de las personas y ayudar al mejoramiento de la salud municipal de sus pobladores para prevenir las complicaciones por COVID.

Análisis Prospectivo. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

Es claro que el municipio de Tequixquiaco presenta un serio problema en cuanto a la infraestructura que puedan brindar y atender los servicios de salud, la carencia de otras instituciones de salud pública, hospitales y



unidades médicas representan un reto a superar y más con el suceso de la pandemia mundial por COVID-19, la omisión o la atención inadecuada al problema repercutirá enormemente en los índices de rezago social y mortalidad del municipio

Sin lugar a duda actualmente el sector salud representa y representará un gran reto de colaboración y coordinación para hacer efectivos los planes y estrategias para subsanar las deficiencias de sus sistemas de salud pública, y coadyuvar con el sector privado para establecer estrategias que permitan al ciudadano “común” un acceso asequible a este derecho ante semejante escenario tan adverso.

VI.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.

La educación es uno de los instrumentos sociales para el pleno desarrollo de una vida personal y profesional. Además, es un facilitador del grado de desarrollo que funja a razón de los objetivos, metas y expectativas de un proyecto de vida.

Así mismo, la ONU insiste en que la educación es un tema que debe ser atendido dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, para que todos los gobiernos garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad a su población

Para dar cumplimiento de a estos ODS es necesario conocer algunos indicadores educativos de nuestro municipio como los siguientes:





Tabla 20

Matrícula escolar		
Nivel educativo	Número de Alumnos	Número de Maestros
Básica	6932	447
Media Superior	3057	114
Superior	1251	201
Sin escolaridad	1692	N/A
No especificó	34	61

Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal, 2020. Municipio. Dirección de Educación y Cultura, 2022-2024.

Esta tabla permite tener un parámetro de la matrícula escolar del municipio, identifica, no solo a la población escolar activa, sino la deficiente infraestructura educativa del municipio en cuanto a la ausencia de universidades públicas dentro de sus límites territoriales. Dicha deficiencia se debe a que la matrícula escolar del nivel medio superior porque no cubre el mínimo requerido para que se pueda gestionar un proyecto de universidad dentro del municipio.

La única opción de estudio de nivel superior es fuera del municipio de Tequixquiac, hacia los vecinos, pero para el caso de universidades solo el municipio de Zumpango y el de Huehuetoca cuentan con universidades tanto públicas (UAEM), como privadas.

Tabla 21

Municipio de Tequixquiac 2020	
Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad)	
Promedio Nacional	9.7
Promedio Estatal	10.1
Promedio Municipal	8.5

Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal, 2020. Municipio. Dirección de Educación y Cultura, 2022-2024.

En el caso de los años promedio de escolaridad del municipio de Tequixquiac, se visualiza un 8.5 años promedio, mismo que corresponde al





periodo de 2019-2020, el promedio nacional es de 9.7 años y el del Estado de México con un 10.1 promedio de años alcanzados de estudio por parte de la población.

Cuadro 20

Indicadores básicos de inicio y fin de cursos del Sistema Educativo por municipio, modalidad y nivel educativo **Cuadro 2.3.98**
Ciclo escolar 2018-2019

Municipio Modalidad Nivel educativo	Inicio de cursos				Fin de cursos				Porcentaje		Incremento absoluto		
	Alumnos por			Docentes por escuela	Alumnos por			Docentes por escuela	Deserción escolar	Índice de retención	Grupos	Personal docente	Escuelas
	Grupo	Maestro	Escuela		Grupo	Maestro	Escuela						
Tequiquileo	30	18	213	12	30	19	209	11	1.06	98.04	- 6	- 38	0
Modalidad Escolarizada	31	22	224	10	30	21	220	10	1.81	98.19	- 1	17	0
Educación Preescolar	24	24	100	4	24	24	101	4	-0.14	100.14	- 1	0	0
Preescolar General	24	24	100	4	24	24	101	4	-0.14	100.14	- 1	0	0
Educación Primaria	29	29	287	10	29	29	287	10	-0.31	100.31	0	0	0
Primaria General	29	29	287	10	29	29	287	10	-0.31	100.31	0	0	0
Educación Secundaria	35	19	213	12	35	17	212	13	0.42	99.58	0	12	0
Secundaria General	31	17	175	10	31	16	172	11	1.39	98.61	0	6	0
Secundaria Técnica	45	19	408	21	45	17	408	24	0	100	0	6	0
Telesecundaria	30	30	89	3	32	32	97	3	-8.99	108.99	0	0	0
Educación Media Superior	42	16	439	27	37	14	393	28	10.59	89.41	0	5	0
Bachillerato Tecnológico	42	16	439	27	37	14	393	28	10.59	89.41	0	5	0
Modalidad no Escolarizada	13	3	90	29	15	6	84	15	6.15	93.85	- 5	- 55	0
Educación Especial	15	14	59	4	15	13	59	5	-0.56	100.56	0	1	0
CAM	4	10	49	5	4	8	50	6	-2.04	102.04	0	1	0
USAER	0	16	64	4	0	16	64	4	0	100	0	0	0
Educación para los Adultos	12	2	181	103	16	3	158	47	12.71	87.29	- 5	- 56	0
Educación para los Adultos	12	2	181	103	16	3	158	47	12.71	87.29	- 5	- 56	0

Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección de Información y Planeación, 2020.

Para la población del municipio, según el cuadro anterior de asistencia escolar, es visible que para 2020 es mayor el número de personas que no asisten a una escuela con 26,963 (el 71.2%) del total de personas que asisten, no asisten y quienes no especifican asistencia.

Mientras que el número de personas con asistencia es de 10,878 (el 28.7%) del total de personas que asisten, no asisten y no especifican asistencia.





Cuadro 21

**Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar
 2000, 2010, 2015 y 2020**

Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	24 048	11 913	12 135	7 451	3 713	3 738	16 497	8 149	8 348	100	51	49
2010	31 807	15 722	16 085	9 831	4 775	5 056	21 773	10 855	10 918	203	92	111
2015	35 254	17 288	17 966	11 070	5 503	5 567	23 992	11 691	12 301	192	94	98
2020	37 844	18 481	19 363	10 878	5 366	5 512	26 963	13 113	13 850	3	2	1

Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección de Información y Planeación, 2020.

Tabla 22

Municipio de Tequixquiac 2020	
Porcentaje de la población que asiste a la escuela	28.7

Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal, 2020.

Sin embargo, al comparar los datos con el total poblacional (39,489 habitantes) los porcentajes corresponderían a: un 68.2% de personas que no tienen asistencia escolar y el 27.5% a personas con asistencia escolar.

Es indispensable que el municipio cuente con un proyecto que ayude a elevar los índices de asistencia escolar, previniendo la deserción escolar que se presenta tendencialmente en los grupos de edad juveniles.

Análisis Prospectivo. Tema: Educación incluyente y de calidad.

El principal problema de la educación en el municipio de Tequixquiac es con referencia a los altos indicadores de deserción escolar, esto se debe a diversos factores, siendo el que más destaca las carencias sociales que aquejan a gran parte del municipio, lo que origina la deserción por economía y a su vez obliga a los estudiantes, en muchas ocasiones, a



trabajar en lugar de estudiar. Si bien es cierto que garantizar que toda la población tenga el más alto grado de estudios profesionales, no es factor que permita una movilidad social significativa o que denote el mejoramiento de la expectativa en el estilo de vida de una persona. Lo que, si garantiza, con mayor eficacia, es la mitigación de tendencias hacia cierto tipo de comportamientos sociales que afecte no solo su vida personal, sino a quienes le rodean.

Es por esto por lo que el objetivo concreto sobre los programas propuestos a solucionar o disminuir las condiciones de deserción escolar y rezago educativo, por parte de la administración municipal actual, deben centrarse el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes puedan identificarse con la pertenencia a los procesos de aprendizaje educativo y por ende a la educación.

VI.IV.I. Subtema: Acceso igualitario a la educación.

De acuerdo con la información del Gobierno del Estado de México la escolaridad promedio de la población mexicana en el grupo de edad de 15 y más corresponde a 9.6 años (de escolaridad) y es mayor al grado de escolaridad de la nación con 9.3 años (de escolaridad) con una diferencia de 0.3 puntos.

Además, mencionan que el porcentaje de no conclusión de la educación de nivel básico representa el 34.6 % en el año de 2010 (para el mismo grupo de edad); mientras que en el 2015 ese porcentaje tuvo una reducción del 5.0% quedando en un 29.6%. Porcentajes que representan a la población que no concluyó el nivel básico de estudios en el país.



Actualmente hay grupos poblacionales quienes presentan un rezago educativo importante y que desde su devenir histórico, también, son susceptiblemente vulnerables en otros aspectos, grupos como lo son las mujeres, los adultos mayores, población que presenta alguna discapacidad y la población de pueblos originarios.

Paulatinamente y gracias a las luchas sociales que estos grupos han fortalecido, y que de manera imperiosa, han provocado la participación de los gobiernos locales y nacionales, para establecer políticas públicas que ayuden al mejoramiento de sus condiciones de vida en la sociedad.

Dicho lo anterior, es importante conocer los datos que den cuenta de los grados de rezago educativo existentes en el municipio de Tequixquiac, como se indica en la tabla de “indicadores educativos” y “población con condición de alfabetismo”.

Tabla 23

Indicadores educativos de Tequixquiac 2020				
Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Rezago: grado	Rezago: Índice
29,569	745	2.5	Bajo	-0.93

Fuente: IGCEM. Estadística Básica Municipal, 2020. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Por un lado, la primera tabla muestra tanto el porcentaje de analfabetas que hay en el municipio con respecto a la población de 15 y más. Además, presenta el grado “bajo” de rezago educativo y su respectivo índice con un 0.93.





Cuadro 22

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO 2010-2015

	2010				2015			
	Total	Alfabeto	Analfabeto	No especificado	Total	Alfabeto	Analfabeto	No especificado
Estado de México	10,635,400	10,101,748	466,067	67,585	11,882,755	11,384,112	396,536	102,107
Región XX Zumpango	242,703	231,066	10,172	1,465	303,278	290,598	8,750	3,930
Apaxco	19,374	18,293	980	101	21,348	20,310	714	324
Huehuetoca	64,788	62,735	1,689	364	86,736	84,138	1,517	1,081
Hueyoxtlá	27,384	25,021	2,220	143	30,777	28,381	2,049	347
Tequixquiac	23,536	22,454	902	180	26,772	25,799	745	228
Zumpango	107,621	102,563	4,381	677	137,645	131,970	3,725	1,950

Fuente: IGECEM. Con información del Censo de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta Intercensal, 2015.

Por el otro, esta segunda tabla presenta los números totales comparativos de analfabetas y alfabetizados de 2010 a 2015 de la región XX y el Estado de México.

A pesar de lo que los datos señalan es importante garantizar tanto la infraestructura y servicios educativos de calidad, equitativos e incluyentes de la población de los Tequixquenses, así, se asegurará un buen crecimiento/desarrollo personal y profesional; por tanto, la mejora de los estilos de vida de la población del municipio. Formando gente con criterio, de pensamientos claros y de acciones trascendentes, para su comunidad.

Análisis Prospectivo. Subtema: Acceso igualitario a la educación.

El acceso igualitario a la educación presenta problemas con la cuestión del índice promedio de escolaridad municipal, según este dato el índice marca un 8.5% de años escolares cursados por el total de la población tequixquense, por lo que la mayor parte de la población solo tiene estudios hasta el nivel secundaria, trunca o concluida, lo que puede presentar serios conflictos con la inserción laboral, con empleos que no demanden una



profesionalización, conocimientos técnicos elevados o básicos conocimientos escolares para su contratación, lo que merma en el salario percibido y por tanto en la calidad de vida personal o familiar.

Por lo que la inclusión educativa y su calidad en el municipio debe ser un tema para abordar por parte de la administración municipal actual.

Los programas propuestos a atender esta situación deberán incluir estrategias para el aprendizaje a adultos mayores, personas con discapacidad y programas de certificación de las personas que no concluyeron algún grado de estudios. Además, de la complementación del trabajo y utilización de herramientas tecnológicas y plataformas digitales para su máximo aprovechamiento.

VI.IV. II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

Así como el acceso al derecho de una salud y alimentación dignas, la educación se cierne sobre la misma línea de atención y no está por demás mencionar que prácticamente todo el funcionamiento del sistema educativo municipal descansará en las condiciones de su infraestructura actual, ya que de esta dependen tanto alumnos como docentes para poder realizar, de la mejor manera, sus actividades.

También hay que recordar que para que se pueda dar un desarrollo pleno de la educación, esta, cuenta con aliados para su complementación y enriquecimiento; tales complementos son toda actividad recreativa, deportiva y cultural disponible para la población.

Para el establecimiento de las metas y objetivos del actual gobierno municipal, es imperante hacer un seguimiento, evaluación y diagnóstico de la infraestructura educativa con la que cuenta su población. Además, de



conocer la demanda en cuanto a sus condiciones estructurales, y de haber apertura, para el mejoramiento de estas instituciones educativas, monitorear, cuáles son esas mejoras que tiene un carácter de urgencia para su atención inmediata.

Por lo anterior es pertinente hacer una revisión de los datos que muestren las condiciones de infraestructura educativa dentro del municipio de Tequixquiac, misma que se presenta a continuación:

Tabla 23

Infraestructura de Educación							
Tipología	No. de planteles	No. de aulas	Cobertura de atención (a)	Requerimientos		Déficit (b)	Superávit (c)
				Planteles	Aulas		
Jarín de Niños	14	+ de 50	+ de 1,170	N/D	+ de 4	190	0
Centro de Desarrollo Infantil	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Escuela Primaria	12	128	4,424	N/D	N/D	0	954
Telesecundaria	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Secundaria General	8	56	2,121	N/D	N/D	0	933
Preparatoria General	0	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Centro de Bachillerato Tecnológico	3	17	1,140	N/D	N/D	-962	0
Instituto Tecnológico	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Universidad tecnológica	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Universidad Estatal	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Fuente: Elaboración con datos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Tequixquiac, 2019-2021. Gobierno del Estado de México Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023. Elaboración Municipal, 2022-2024 Subsecretaría de Desarrollo Urbano.

El 90.20% de la población en edad preescolar es atendida por los servicios de carácter público, mientras que el restante es cubierto por servicios privados. Por un lado, la población en edad primaria es atendida en su totalidad por los servicios de carácter público. Por el otro, la población en Edad Secundaria es atendida en su totalidad, además, de no existir ningún servicio de carácter privado.





Tabla 24

Infraestructura de Cultura							
Tipología	No. de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención (a)	Demanda de atención	Déficit	Superávit
Biblioteca Pública	4	Tlaxintla/El Pensador Mexicano/Sor Juana Inés de la Cruz/Juana de Asbaje	AV. Insurgentes. Esq. Alcanfores s/n, Col. Centro; Tequixquiac/Tlapanaloya Col. Centro/AV. Juaréz s/n Col. Centro Tlapanaloya, Tequixquiac/ Cda. De Río Panuco s/n San José Tequixquiac	950	28,723	27,773	0
Museo Regional	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Casa de Cultura	2	Sor Juana Inés de la Cruz y Sor Juana Inés de la Cruz Ext. Tlapanaloya	Av. Insurgentes. Esq. Alcanfores s/n, Col. Centro; Tequixquiac/Tlapanaloya Col. Centro	154	30,518	30,363	0
Teatro	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Auditorio Municipal	3	Auditorio de Tlapanaloya, Auditorio de Tequixquiac y Auditorio de San Mateo	Av. 16 de septiembre, Tequixquiac centro/Bo. San Mateo, Tequixquiac/Tlapanaloya, Tequixquiac	1,500	28,723	27,223	0

Fuente: Elaboración Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Urbano, 2022-2024.

Los datos que se visualizan en la primera tabla indica que el número de escuelas de nivel básico son mayoría con respecto a las de nivel medio superior y, a considerar, la ausencia de las escuelas de nivel superior es evidente. Sin embargo, se tienen registros de dos escuelas de nivel superior privadas de nueva generación: Universidad Tecnológica Internacional (UTI) y Centro de Estudios y Capacitación Integral MATTS.

En cuanto a la infraestructura de cultura se ve que es notoriamente importante la presencia de bibliotecas públicas aunado a las casas de cultura, ya que, el equipamiento existente de Casas de Cultura solo satisface en un 0.51% a la población requerida; en este caso se debería de atender a la actualización de la bibliografía de las bibliotecas y a su preservación y/o restauración de materiales bibliográficos. Para el caso de los centros de cultura es importante conocer las actividades que se realizan para su fortalecimiento y actualización (de ser necesario), además de implementar programas o talleres nuevos y de interés para la población.

En seguida, se presentan datos recopilados de encuestas realizadas a la población escolar tequixquense en donde marcan la prioridad de atención de la infraestructura educativa:





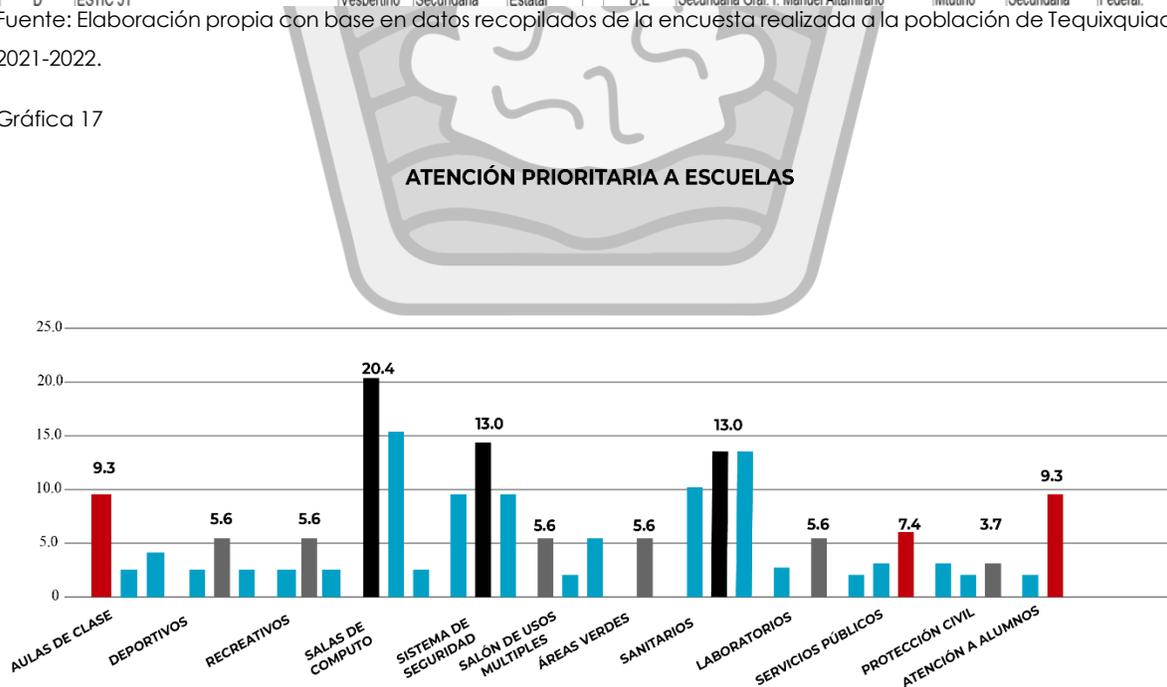
Cuadro 23

Infraestructura de escuelas						
Areas	estructural		Tipo			
	en donde A y B son:	en donde C es:	equipamiento	mobiliarios	Servicios	
	construcción (A)/piso o rehabilitación (B)	Puertas/ventanas	en donde D es:	en donde E es:	en donde F es:	
			electrónicos, pizarras, utilería	banacas, sillas, mesas, pupitres, árboles, palntas	agua, luz, internet etc.	
aulas		B	C	D	E	
deportivos/recreativos		B		D		
computo	A	B	C	D	E	F
sistemas de seguridad				D		
salon de usos multiples	A			D	E	F
areas verdes				D	E	
sanitarios			C		E	F
laboratorios	A			D	E	F

salones de computo prioridad 1					Salones de computo prioridad 2				
categorias	ESCUELA	TURNO	NIVEL EDUCATIVO	SISTEMA F o E	categorias	ESCUELA	TURNO	NIVEL EDUCATIVO	SISTEMA F o E
D,E,F	Secundaria "Simón Bolívar"	Matutino.	Secundaria.	Estatal.	D	Centro Educativo Ovidio Decroly.	Matutino.	Primaria.	Estatal.
D,E,F	Sec. Of.N.303 Fray Servando Teresa de Mier.	Matutino.	Secundaria.	Estatal.	A,B,C,D,E,F	Antonio Caso	Vespertino	PRIMARIA	ESTATAL
D,E,F	Sec.878° José Vas	Matutino.	Secundaria.	Estatal.	D	Jardín de Niños Margarita Maza de Juárez	Matutino	Preescolar.	Estatal.
D,E,F	Jardín de Niños "Carlos Pichardo Cruz"	Matutino.	Preescolar.	Estatal.	D	CBT N ° 2,TEQUIQUIAC	Discontinuo.	Medio superior.	Estatal.
D	Sec.ofic.0693Juana de Asboje.	Matutino.	Secundaria.	Estatal.	D,E	Centro de estudios y capacitación integral MAT	Discontinuo.	Superior.	Federal.
D,E	Francisco Gabillondo Soler.	Matutino.	Preescolar.	Estatal.	D,E	Instituto Infantil Toowy	Matutino	Preescolar	Federal.
D,E	Jardín de Niños Francisco Gabilondo Soler.	Matutino.	Preescolar.	Estatal.	D,E	J.N. Antonio Caso	Matutino	Preescolar	Estatal
D	J.N. Augusto Comte.	Matutino.	Preescolar	Estatal.	D,E	Vicente Guerrero	Matutino	Primarias	Federal.
D	Esc. Sec ofic "Simón Bolívar"	Vespertino.	Secundaria	Estatal.	A,B,C,D,E,F	Adolfo López Mateos	Vespertino	Primaria	Federal.
A,B,C,D,E,F	Jardín de niños Gaby Brimmer	Matutino	Preescolar	Estatal	D,E	Secundaria Gral. I. Manuel Altamirano	Matutino	Secundaria	Federal.
D	ESTIC 51	Vespertino	Secundaria	Estatal					

Fuente: Elaboración propia con base en datos recopilados de la encuesta realizada a la población de Tequixquiac 2021-2022.

Gráfica 17



Fuente: Elaboración con base en datos recopilados de la encuesta realizada a la población de Tequixquiac 2021-2022.





Tabla 25

Referencias de acción		Referencias complementarias de acción	
Altamente prioritario	de 10 o más	Alto	
Medianamente prioritario	de 7 a 9	Medio	
Prioritario	de 4 a 6	Moderado	
Poco prioritario	de 0 a 3	Bajo	

Tabla 26

Atención prioritaria a escuelas			
Área	Puntos de encuesta		
	Marcado en 1	Marcado en 2	Marcado en 3
aulas de clase	9.3	1.9	3.7
deportivos	1.9	5.6	1.9
recreativos	1.9	5.6	3.7
salas de computo	20.4	16.7	1.9
sistemas de seguridad	9.3	13.0	9.3
salon de usos multiples	5.6	1.9	5.6
areas verdes	0.0	0.0	5.6
sanitarios	9.3	13.0	13.0
laboratorios	3.7	0.0	5.6
servicios públicos	1.9	3.7	7.4
protección civil	3.7	1.9	3.7
atención de alumnos	0.0	1.9	9.3

Fuente: Elaboración con base en datos recopilados de la encuesta realizada a la población de Tequixquiac 2021-2022.

Para la elaboración de la encuesta se tomó como referencia a la población educativa (maestros y alumnos) de todos los niveles educativos, pero enfatizando solo en los registros de escuelas que actualmente se encuentran funcionando.

Los porcentajes representan al número de muestra del total de la población real académica, el nivel de prioridad se tomó en relación con la prioridad numérica (de la cual solo se consideró la numeración del uno al tres como referente de acción) que se señaló en la encuesta siendo 1 el más importante y el 8 el menos importante.

Las referencias complementarias de acción se tomaron de la frecuencia de la respuesta numérica señalada en la encuesta (el total de números uno, dos



y tres que se acumularon por cada categoría como las aulas o los salones de cómputo).

La sumatoria de los porcentajes más altos por cada categoría corresponden al 100% de la población muestra de los encuestados.

Como se puede observar en los datos estadísticos generados a partir de la encuesta realizada, las categorías más altas de atención prioritaria son los salones de cómputo con el 20.4%, mientras que los sistemas de seguridad y los sanitarios cada uno representan el 13.0% de alta prioridad.

Seguido de las aulas de clase con el 9.3%, la atención de alumnos en condiciones adversas con el 9.3% y la atención de los servicios públicos con el 7.4%, cuya acción resultaría medianamente prioritaria según los encuestados.

Situación escolar mexicana ante el COVID-19.

La contingencia por COVID-19 ha afectado a diversos sectores de la actividad humana como: la economía en todo su espectro, el sector salud, que evidentemente fue el más desgastado y el sector de la educación (estos solo son algunas de las actividades en donde se han manifestado notables consecuencias por la contingencia).

En México el 19 de marzo de 2020 se decreta suspensión de actividades educativas a nivel nacional y en todos los grados educativos. Tanto estudiantes como docentes se veían imposibilitados de realizar sus actividades de manera “común”.

Las medidas de sana distancia, aislamiento por contagios, y la suspensión de actividades sociales públicas son factores que intervienen en que se lleven a cabo un continuo proceso de aprendizaje en las instituciones educativas



por lo que se optó por las actividades a distancia gracias a los medios digitales de comunicación que facilitaban la tarea.

Sin embargo, la experiencia y enriquecimiento que provee la educación presencial se hizo notoriamente indispensable ya que el nivel de rendimiento académico de los estudiantes fue disminuyendo, debido a las condiciones físicas del medio de donde provienen. Factores como: la mala calidad de servicios, el desempleo familiar a causa de la pandemia, la carencia económica, los problemas intrafamiliares, la reclusión o aislamiento por contagios, los contagios mismos en alumnos o familiares cercanos, el desconocimiento de métodos para el autoaprendizaje, la facilidad de distracción que los mismos medios digitales proveen y el desconocimiento de su uso (acentuado en los docentes de edad madura y avanzada). Todos estos factores y más, fueron y siguen siendo la causa (multifactorial) del deterioro en la calidad y el aprendizaje de las instituciones educativas y sus comunidades.

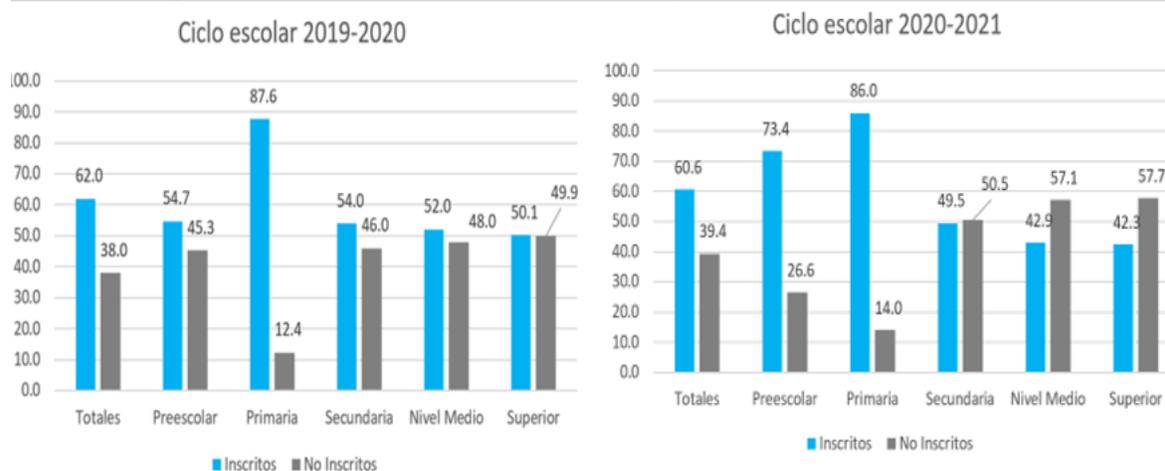
Según datos de INEGI, por medio de un censo telefónico realizado en diciembre de 2020, muestran el impacto generado por la contingencia en la educación a nivel nacional, los datos se presentan en las siguientes tablas y gráficos:





Cuadro 24

COMPARATIVA DE INSCRIPCIONES SEGÚN CICLO ESCOLAR ANTE COVID-19 (ABSOLUTOS)						
CONDICIÓN DE INSCRIPCIÓN AL AÑO ESCOLAR 2019-2020						
	Totales	Preescolar	Primaria	Secundaria	Nivel Medio	Superior
Inscritos	33 635 316	4 536 946	13 394 007	6 798 828	5 321 364	3 561 079
No Inscritos	20 627 043	3 751 665	1 889 220	5 788 981	4 905 966	3 540 834
Total	54 262 359					
CONDICIÓN DE INSCRIPCIÓN AL AÑO ESCOLAR 2020-2021						
	Totales	Preescolar	Primaria	Secundaria	Nivel Medio	Superior
Inscritos	32 905 255	6 086 529	13 136 123	6 227 800	4 388 857	3 006 496
No Inscritos	21 357 104	2 202 082	2 147 104	6 360 009	5 838 473	4 095 417
Total	54 262 359					



Fuente: Datos de INEGI. Programas especiales para medición de impactos. ECOVID-ED, 2020.

La comparativa de los ciclos escolares de 2019 a 2021 señalan un decrecimiento del -2.1% del total de alumnos inscritos, en términos precisos se redujo la cantidad de personas que se inscribieron a algún curso educativo en este periodo de pandemia. Mientras que para los no inscritos aumentos en un 3.5%.

En las gráficas se visualiza que los niveles educativos en donde se dieron dichos porcentajes de decrecimiento fueron en el nivel primaria de un 87.6% de personas inscritas al ciclo escolar de 2019, a un 86.0% en 2021. El incremento de personas no inscritas y por tanto de decrecimiento en estos ciclos escolares fue notorio en los niveles de secundaria, preparatoria (nivel medio) y superior.

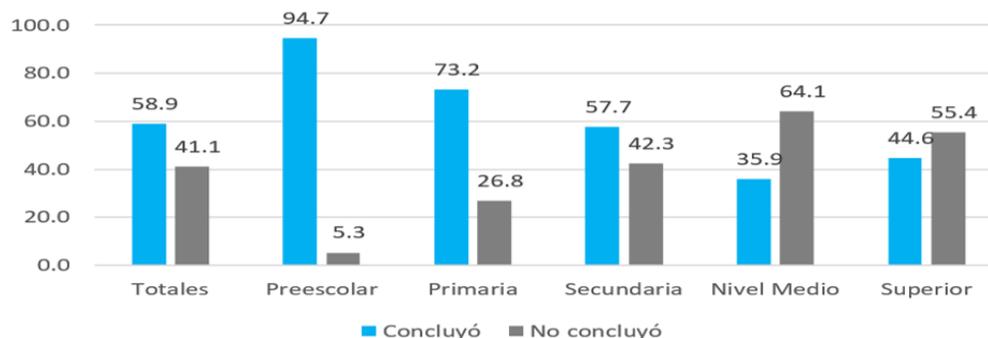


Sin embargo, hay que resaltar que en el nivel preescolar hubo un desconcertante crecimiento de inscripciones, siendo en el ciclo escolar con pandemia (2020-2021) el más alto con un 73.4% de personas inscritas, a un 54.7% en el ciclo escolar pasado (2019-2020); este fenómeno suscitado en el nivel preescolar puede expresarse en: una diferencia de crecimiento relativo del 34.1% (de niños inscritos al preescolar) del año de 2019 con respecto al 2021.

Cuadro 25

CONDICIÓN DE NO CONCLUSIÓN DEL AÑO ESCOLAR ANTERIOR POR COVID-19						
	Totales	Preescolar	Primaria	Secundaria	Nivel Medio	Superior
Concluyó	435 275	92 935	106 920	126 488	65 067	40 072
No concluyó	303 119	5 228	39 145	92 693	116 185	49 868
Total	738 394					

No conclusión de ciclo escolar 2020-2021 por COVID-19



Fuente: Datos de INEGI. Programas especiales para medición de impactos. ECOVID-ED, 2020.

Con respecto a los datos de condición de no conclusión del año escolar por COVID-19, llama a la atención en los niveles medio superior y superior que tengan los porcentajes más altos de este rubro. Cabe mencionar que en un segundo apartado de los datos recopilados por el INEGI se señala que el motivo de no concluir el año escolar no es a causa de la enfermedad (por COVID-19).

Lo que marca algunos supuestos como, efectivamente la enfermedad no tuvo una implicación directa al motivo de no concluir estudios escolares, sin embargo, no son datos que puedan concluir en que no hubiera factores implícitos por la pandemia; que abonaron al surgimiento de tal situación en



los estudiantes; como, ya se había mencionado, el desempleo de los integrantes del hogar orillando al estudiante a dar el apoyo de sustento económico familiar. No hay que olvidar que parte de los efectos de la pandemia fue el cierre de comercios con actividades no esenciales, que para el caso mexicano más del 60% de su población dedica toda su actividad económica en los giros comerciales pequeños o medianos y la mayoría informal, o debido al desempleo masivo; aquellos afectados buscarán como medio de salvavidas dedicarse a un negocio de este tipo.

Muchas implicaciones pueden darse y se han venido dando para la afectación de las estructuras de organización social y una de ellas, sin duda, es el de la educación, solo no hay que olvidar lo que los datos señalan; que las repercusiones están presentes aun actualmente.

Es importante que el gobierno del municipio de Tequixquiac ponga manos a la obra para atender el sector educativo a como dé lugar, esto podrá establecerse con la implementación de un programa para mitigar los altos niveles de deserción escolar dentro del municipio, programa que la actual administración velará para su realización mediante mecanismos de proximidad donde los servicios educativos y sus instalaciones tengan lo elemental para salvaguardar el interés tutelado de nuestra constitución que es la educación pública para todos.

Análisis Prospectivo. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

La deficiencia de la infraestructura escolar y en algunos casos la insuficiencia de infraestructura educativa (escuelas), genera en gran medida que se presenten las condiciones para que surjan los problemas de deserción escolar y rezago educativo, dicha tendencia debe ser contenida y revertida



para que esto no sea un factor más que posibilite el surgimiento de dichas problemáticas. Por lo que las acciones que deba tomar la actual administración municipal deberán ser encaminadas al mejoramiento de los servicios básicos que se suministran a las instalaciones educativas, mantenimiento y mejoramiento de su infraestructura y para el caso, obra de construcción de escuelas que beneficien a las poblaciones que tengan un mayor grado de desatención de dicha infraestructura.

VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA

La vivienda corresponde a uno de los cuatro indicadores socioeconómicos usados para determinar la condición de marginación de una población, también, es uno de los indicadores de medida del rezago social.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural, originado por un modelo de producción económico expresado en la desigualdad de distribución del progreso de una estructura productiva, sobre la exclusión de diversos grupos sociales; tanto de su proceso como de sus beneficios. Asociándose a la carencia de oportunidades sociales y a la falta de capacidades para adquirirlas o generarlas.

La intervención de los gobiernos en sus diferentes niveles es fundamental para mitigar la marginación, ya que debe ser el regulador del modelo de producción, promoviendo y fomentando la actividad económica, así como deberá procurar el bienestar social de su población.

Por lo tanto, el gobierno municipal deberá procurar dar el seguimiento oportuno para vigilar y atender el comportamiento del fenómeno marginal





de su población, contemplando estrategias de atención y evaluación de proximidad social logrando una mejor atención de las necesidades sociales.

A continuación, se presenta información estadística con respecto a las características de las viviendas en el municipio de Tequixquiac, en donde se muestran porcentajes de ocupación con carencia de servicios, los índices de marginación, así como los grados de esta.

Tabla 27

Vivienda municipio de Tequixquiac 2020													
No. de Localidad	Nombre de Localidad	Población total por localidad	% de población de 15 años y más analfabeta	% de población de 15 años y más sin edu. Básica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	Índice de marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2020	Índice de marginación normalizado a nivel localidad, 2020
0001	Tequixquiac	25697	2.4	28.5	0.9	0.2	2.8	0.8	12.4	20.9	24.1	Muy bajo	0.9
0003	La Heredad	108	3.7	30.5	0.0	0.9	0.0	0.0	24.1	25.0	23.5	Muy bajo	0.9
0007	San Miguel	3340	2.3	28.8	0.5	0.5	0.8	1.5	14.7	23.8	23.9	Muy bajo	0.9
0008	Tipanaloya	7479	2.9	32.8	1.7	0.3	3.4	1.0	18.8	25.6	23.5	Muy bajo	0.9
0012	Colonia Ejidal General Wenceslao Labra	1894	3.5	33.7	0.1	0.2	3.4	3.0	19.1	32.0	23.2	Muy bajo	0.9
0013	Colonia la Esperanza	87	0.0	27.9	0.0	0.0	45.6	0.0	15.2	21.5	23.0	Bajo	0.9
0014	Palo Grande	277	4.0	34.2	0.4	0.0	2.5	2.5	9.8	23.2	23.8	Muy bajo	0.9
0016	Monte Alto	310	0.0	29.1	0.3	2.6	3.5	0.0	24.5	21.6	23.7	Muy bajo	0.9
0017	El Crucero	153	1.8	38.1	5.7	9.9	42.6	0.0	36.2	24.1	21.5	Bajo	0.8
0020	La Arenilla	39	0.0	37.5	5.1	12.8	66.7	0.0	23.1	51.3	20.4	Medio	0.8
0021	La Rinconada	54	8.6	57.1	2.0	2.0	13.7	5.9	25.5	11.8	22.2	Bajo	0.8
0022	La Vega	32	0.0	57.1	12.5	0.0	100.0	0.0	100.0	53.1	16.7	Alto	0.6
0023	Rancho Ex-Hacienda San Sebastián	17	0.0	80.0	17.6	0.0	0.0	0.0	29.4	0.0	22.3	Bajo	0.8

Fuente: Elaboración con datos de CONAPO, 2020.



Cuadro 26

Tequixqui
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios
2015 y 2020

Disponibilidad de servicios públicos	2015		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	9 510	36 902	10 645	39 429
Agua entubada				
Disponen	8 475	32 886	10 272	38 179
No disponen	1 031	4 002	372	1 249
No especificado	4	14	1	1
Drenaje				
Disponen	9 270	35 971	10 449	38 886
No disponen	171	664	194	537
No especificado	69	267	2	6
Energía eléctrica				
Disponen	9 455	36 689	10 603	39 299
No disponen	46	178	34	104
No especificado	9	35	8	26

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

En la tabla “vivienda municipio de Tequixqui” marca los indicadores de marginación de la población con respecto a la vivienda y sus características por localidad.

Si se compara la tabla actual con la del 2010 (contenido del PDM de Tequixqui de 2019-2021, Tema: “Vivienda digna”; Pág. 94-95) es notorio el cambio de los índices de cada localidad como de su grado de marginación en donde (en 2010) las localidades con grado “Alto” de marginación eran: “La heredad”, “Palo grande”, “El crucero”, “La arenilla”, “La rinconada” y “La vega”. En cambio, los índices con grado de marginación, para 2020, cambian en la mayoría de estas localidades mencionadas a grados “Bajo” o “Muy Bajo”.

Solo para el caso de “La vega” el grado de marginación de su población continúa clasificado como “Alto”, sin embargo, su índice pasa, en 2010, de 0.2 a 0.6 (en 2020) lo que indica una tendencia decreciente favorable al grado de marginación de esa localidad.



Para señalar lo expuesto, la tabla "Indicadores de Marginación" muestra los grados e índices de marginación de 2010 y 2020 respectivamente, en donde es notoria la tendencia decreciente, favorable, del grado de marginación del municipio de Tequixquiac.

Tabla 28

Indicadores de Marginación en Tequixquiac			
2010		2020	
Índice	Grado	Índice	Grado
-1.16	Bajo	0.92	Muy Bajo

Fuente: Elaboración con datos de IGCEM. Estadística Básica Municipal, 2020.

La implementación de datos que señalen los índices o grados de condiciones desfavorables permite evaluar las acciones a tomar en consideración y, en consecuencia, resolver los problemas que esta condición genera.

Por ejemplo, conocer el total de viviendas habitadas, el promedio de ocupantes, la disponibilidad de algunos bienes o servicios. Esto permite considerar estas variables mejorará la capacidad de gestión y respuesta a las solicitudes que dichos problemas demanden y han de servir como catalizadores o herramientas para ampliar el margen de acción de los proyectos.

Las siguientes tablas y datos son complementarias para conocer a detalle la situación actual del Estado de México como del municipio de Tequixquiac, en cuanto a la vivienda se refieren.





Tabla 29

Disponibilidad de Bienes en las viviendas del Estado de México		
Tipo	2010	2020
Total de viviendas particulares habitadas	3,687,193	4,561,381
Disponibilidad de automóvil o camioneta	1,484,392	1,943,484
Disponibilidad de computadora, laptop o tablet	1,162,156	1,851,854
Disponibilidad d lavadora	2,423,942	3,308,629
Disponibilidad de algún aparato o dispositivo para oír radio	3,165,441	3,377,753
Disponibilidad de refrigerador	2,929,118	3,913,160
Disponibilidad de T.V.	3,538,214	4,308,399
Disponibilidad de teléfono fijo o celular	2,979,675	6,172,704

Fuente: Elaboración con datos de INEGI. Censos de Vivienda, 2020.

Cuadro 27

GOBIERNO DE MÉXICO BIENESTAR				Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021					
III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda				III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda					
Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%	Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda *	1.8	4.2%			Servicios básicos en la vivienda *	5.6	12.9%		
En viviendas con pisos de tierra **	0.5	1.4%	155	1.6%	En viviendas sin acceso al agua **	4.0	10.8%	1,022	10.7%
En viviendas con techos de material endeble **	0.1	0.3%	28	0.3%	En viviendas sin drenaje **	1.0	2.7%	280	2.9%
En viviendas con muros de material endeble **	0.0	0.0%	6	0.1%	En viviendas sin electricidad **	0.1	0.3%	46	0.5%
En viviendas con hacinamiento **	1.4	3.8%	259	2.7%	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	0.9	2.4%	259	2.7%
<i>Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje</i>				<i>Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje</i>					
Pisos y muros **	Pisos y techos **	Pisos y hacinamiento **		Agua y drenaje **	Agua y electricidad **	Agua y combustible **			
0	0.0%	3	0.0%	28	0.3%				
Muros y techos **	Muros y hacinamiento **	Techos y hacinamiento **		Drenaje y electricidad **	Drenaje y combustible **	Electricidad y combustible **			
0	0.0%	0	0.0%	3	0.0%				

Fuente: Gobierno de México. Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2021.

Para garantizar que todo ciudadano tenga el acceso a una vivienda digna, se debe comprender que esta es uno de los fundamentos básicos sociales para la integración, desarrollo y crecimiento sano de todo ser humano; ya que el medio o espacio físico inmediato resulta crucial al momento de establecer cualquier tipo de interacción social entre las personas. Cuanto



más, es de suma importancia para que la institución fundamental de toda estructura social, la familia, se desarrolle con una calidad plena e impecable; y, por tanto, las sociedades tengan su base bien cimentada para favorecer al desarrollo y progreso de toda actividad humana, en el mundo.

Análisis Prospectivo. Tema: Vivienda digna.

La vivienda de los pobladores del municipio de Tequixquiac, en su mayoría, presenta condiciones de deterioro, desatención, calidad baja de servicios básicos o insuficiencia de condiciones para que se dé el desarrollo pleno e integral de las familias tequixquenses, esto representa problemas a corto, mediano y largo plazo mermando la calidad de vida, el estado del sentimiento de bienestar personal, la mala relación entre particulares o la deficiencia de las relaciones interpersonales entre los miembros que las habitan.

Por lo que la administración actual, por medio de su dependencia y dirección de bienestar social, deberá implementar estrategias, planes y programas que beneficien al mejoramiento de la vivienda de los tequixquenses y dignifiquen los hogares del municipio de Tequixquiac. De la misma manera, se debe realizar un censo de necesidades municipal que permita orientar de manera oportuna los diferentes apoyos, los programas sociales que se implementen deben estar sujetos a reglas de operación sencillas, entendibles y que estén acorde a las necesidades de las y los potenciales beneficiarios, los apoyos deberán de ser otorgados eficientemente a las personas que realmente lo requieren.

Ya sea mediante la gestión de materiales que ayuden a la construcción, al mejoramiento de almacenamiento de agua y demás para beneficio de las



personas, además, deberá implementar estrategias y medidas para la mejora de la calidad de los servicios básicos que el ayuntamiento municipal provee a la población.

VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Para el municipio de Tequixquiác el desarrollo humano es un proceso de ampliación de perspectivas, pensamientos y libertades del ser humano, además, será efectiva la garantía de los ciudadanos de cada comunidad del municipio, que el gobierno proveerá los medios, objetivos, metas y estrategias de acción para su pleno goce y desarrollo.

Potenciando su vida productiva y creativa a razón de sus necesidades e intereses, priorizando a todas las familias tequixquenses en todas sus categorías, como también a todos aquellos grupos de mayor vulnerabilidad social. Dando el reconocimiento, apoyo y fortalecimiento para el respeto de sus derechos; guiados hacia una total inclusión y equidad en las comunidades del municipio de Tequixquiác.

Tabla 30

Índice de Desarrollo Humano Municipal, 2015.										Cambio en la posición del IDH entre 2010 y 2015
Municipio	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Tasa de mortalidad infantil	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Posición del IDH 2015	
Tequixquiác	8.1	13.2	2255.2	16.1	0.635	0.877	0.730	0.741	467	4

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015.



Tabla 31

Desarrollo Humano	
Indicador de ingreso anual dólares promedio	2255.2
Índice de desarrollo humano	0.741

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015.

La tabla anterior permite conocer los parámetros de medición de instancias internacionales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas), mismos que servirán de guía para poder trazar estrategias de acción y poder resarcir las condiciones desfavorables del municipio.

Análisis Prospectivo. Tema: Desarrollo Humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

El desarrollo humano permite, precisamente, el desarrollo de toda actividad que dignifique, mejore, sensibilice, y consolide una vida libre, con derechos, responsable y guiada sobre la justicia, la paz, la ética y moral de las personas en todo sentido, este permite garantizar la vida en todo su espectro por lo que las deficiencias que la población tenga con respecto a temas sociales, económicos, de seguridad y demás, se ven reflejados en dicho índice. El índice que corresponde al municipio es bajo, esto es debido a todas las problemáticas que aquejan al mismo; la labor que la ciudadanía, así como la administración del gobierno municipal tendrán que atender conjuntamente es, por un lado, garantizar el cumplimiento a las obligaciones que les competen a cada uno, así como tomar partido sobre las decisiones políticas que incumben al municipio Tequixquense, para dar la atención de las problemáticas municipales. Por el otro, la cooperación de ambos será fundamental y deberá darse en la planeación de propuestas y programas que ayuden a reducir los padecimientos y solucionar los problemas que atañen al municipio de Tequixquiac y a su gente.



VI.VI. I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.

Las niñas, niños y los adolescentes son de los grupos de mayor vulnerabilidad que hay en la sociedad, una de las principales causas es por la dependencia que aún tienen hacia su entorno familiar, para la atención de sus necesidades básicas. Es importante considerar que, en algunos casos, son víctimas a la violación de sus derechos debido a las condiciones de su entorno social; por ejemplo, como las situaciones de violencia intrafamiliar.

Pese a que nuestro país cuenta con un marco legal que promulga y protege sus derechos como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, no garantiza el respeto a estos porque es necesario implementar acciones que tengan objetivos precisos desde su prevención, proceso y penalidad correspondiente, además, de ser analizada mediante un proceso multifactorial.

Por lo anterior, tanto jóvenes como adultos mayores son parte de la población con alto grado de vulnerabilidad. Por un lado, los jóvenes de la población sufren de encasillamientos adversos, mismos, que influyen en su desarrollo de personalidad que pueden determinar comportamientos contrarios al orden socialmente establecido; afectando el goce de sus derechos y el rechazo social.

Por el otro lado, los adultos mayores tienden a ser blancos fáciles de abuso y violación de sus derechos por su condición limitante en lo físico-biológico, mismos que llegan a determinar una dependencia hacia sus núcleos familiares o cuidadores.

Por ello, es importante generar estrategia y acciones para el cumplimiento, desarrollo e integración y respeto de sus derechos en la sociedad, sus estructuras, y en sus respectivos núcleos familiares o su igual, la presente



administración deberá de fomentar el respeto a las personas adultas mayores mediante el cumplimiento de la ley en su favor.

Tabla 32

Población según nivel de escolaridad (Municipio de Tequixquiac 2020)												
Grupo de edad	Sin escolaridad		Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior		Técnicos y/o comercial	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
0-14	474	469	866	872	2085	2221	628	635	N/A	N/A	N/A	N/A
15-29	20	15	3	2	178	301	1601	1819	2092	1997	21	6
60 o más	298	198	6	2	1491	1335	190	212	65	85	41	16

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla anterior se muestran datos con relación a los niveles de escolaridad que, de acuerdo con los grupos de edad, es en donde se ubican a estos sectores de la población con dicha vulnerabilidad. Derivado que la educación y la cultura son las herramientas para la correcta y buena difusión del respeto a los derechos de estos grupos, será preciso coordinar esfuerzos para establecer los criterios de conducción de programas y propuestas dirigidos hacia esta población.

Análisis Prospectivo. Subtema: Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos.

La desatención de las necesidades de los grupos más vulnerables es una práctica muy común en la sociedad el hecho de pensar que los niños no necesitan más que jugar comer y estudiar, que los adolescentes no necesitan más que rebelarse y comer o que las personas adultas mayores por el hecho de ser personas con una vida ya trabajada, no necesitan nada más por estar



en la última etapa de vida y solo esperar a morir es algo muy recurrente en todas las personas, porque si no fuera así, no tendrían la necesidad de llorar rebelarse o quejarse de las cosas, por una insatisfacción de sus necesidades la vulnerabilidad que estas personas presentan se encaminan, desafortunadamente, en malos tratos, abusos o incluso en negación de la vida.

Por lo que el actual gobierno municipal tendrá una atención especial para fortalecer el respeto a sus derechos, así como emprender acciones para el desarrollo integro de sus actividades y atender sus necesidades. Ya sea en el rubro al fomento e impulso deportivo, el mejoramiento de la calidad de la educación con programas especiales, además, de la atención educativa incluyente y la realización de talleres o actividades recreativas o la gestión de apoyos que beneficien a los adultos mayores del municipio de Tequixquiac.

VI. VI. II. Subtema: Población indígena.

La población de los pueblos originarios es característicamente identificada, principalmente, por su lengua; además, de sus tradiciones y costumbres que les son propias en sus estilos de vida y que mayormente; estas características están resueltas en el medio físico de donde viven (para el caso de quienes migran) o son originarios.

Esta población, en su devenir histórico, ha sido brutalmente segregada, violentada, suprimida e infravalorada a la medida en que la disposición estructural de la sociedad ha querido. Actualmente no es una excepción, pues el grado de penetración de dicha población es considerablemente bajo en la mayoría de las actividades sociales y sin mencionar la cuestión política institucional.



Tanto, que la mayor parte de la población con grados de marginación elevados se encuentra justo en las zonas y territorios de donde los pueblos originarios están asentados o hay mayor presencia poblacional de ellos.

La brecha en la inclusión de participación en la toma de decisiones y consensos aún es muy endeble y ambigua por parte de las políticas públicas y las administraciones de los gobiernos en todos sus órdenes.

Actualmente en el municipio de Tequixquiac se tienen pocos indicadores que muestran presencia de la gente de los pueblos originarios (indígenas) sin embargo, existe población del municipio que habla alguna lengua indígena, según lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 33

Población según condición de habla indígena								
Grupo de edad	Habla indígena		Habla español		No especificado		Población total	
	M	H	M	H	M	H	M	H
0-14	5	4	4058	4208	-	-	4063	4212
15-29	18	20	5187	5035	-	1	5205	5056
60 o más	17	9	2116	1908	-	-	1918	2133

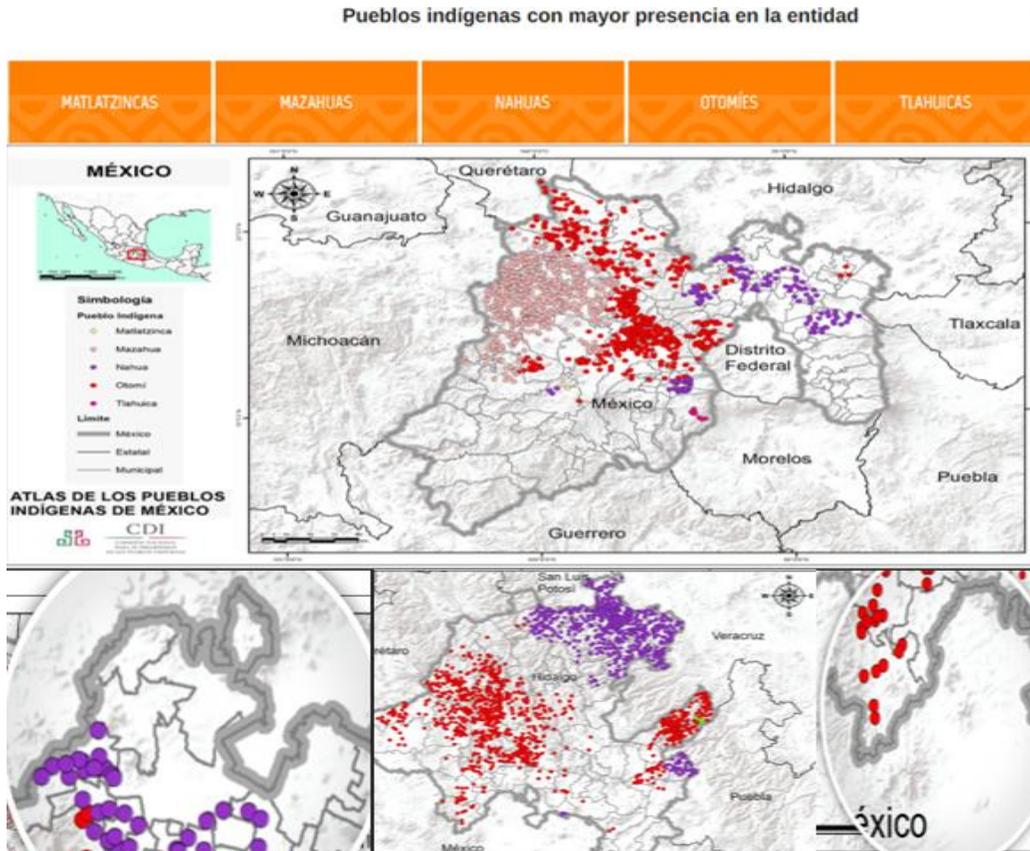
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

De acuerdo con INEGI, en el Estado de México hay una población total de indígenas de 415,450.00, los cuales se distribuyen en las siguientes etnias: Matlazincas, Mazahuas, Nahuas, Otomíes y Tlahuicas.

Pese a que el INPI y el INEGI señalan una determinada distribución de la población indígena en el Estado de México, en el municipio de Tequixquiac existen registros del Censo de Población y Vivienda 2020 que indican; hay 208 personas hablantes de alguna lengua indígena con la siguiente distribución: 2 Chinanteco, 2 Chontal, 1 Huasteco, 4 Maya, 1 Mayo (Yorem o Nokki) Mazahua 18, Mazateco 5, Mixe 3, Mixteco 22, Náhuatl 74, Otomí 21,



Tarasco 2, Tepehua 3, 1 Tlapaneco, 31 Totonaco, 7 Tzeltal, 2 Tsotsil, 1 Yaqui, 5 Zapoteco Y 3 no especificados.



El mapa anterior muestra, en primer plano, la distribución de la población indígena en el Estado de México, seguido (esquina inferior izquierda) de un acercamiento a lo que corresponde la delimitación territorial del municipio de Tequixquiac en donde se visualiza que no hay presencia de población indígena en el municipio.

Cabe la posibilidad de que al transcurso del tiempo de este último mapeo (en 2015) a la fecha, hayan migrado algunos miembros de estos pueblos originarios hacia el municipio de Tequixquiac. Dicha posibilidad se sugiere debido a la cercanía de la población indígena Otomí, en el municipio de Atotonilco de Tula del Estado de Hidalgo o del municipio de Huehuetoca del mismo Estado de México (municipio integrante de la región XX al igual que Tequixquiac) con una importante presencia Nahua. Sin embargo, existe un



panorama multifactorial, poco específico y poco unidimensional que obliga a algunas variables que contemplan dicha distribución a disociarse de las demás.

Análisis Prospectivo. Subtema: Población indígena.

De acuerdo con el diagnóstico presentado la población indígena no tiene representatividad en el territorio municipal, según datos de INEGI si hay personas que hablan algunas lenguas indígenas pero la mayoría no son oriundas de la región, pero no son más del 0.18% de la población (se podría inferir en que estas personas tienen una descendencia inmediata más no pertenecen socialmente a estas) por lo que de no ser un referente significativo, las necesidades que presenten estas personas serán atendidas con forme a su situación social requerida.

VI. VI III. Subtema: Personas con discapacidad.

El modelo por el cual se orienta la sociedad provoca hacinación y exclusión de diversos grupos sociales siendo uno de ellos el de las personas con discapacidad. Desde la forma y distribución de las ciudades y sus edificios, hasta las actividades que suponen, deberían de fomentar el sano e integro desarrollo personal, físico y mental de todo humano.

La educación, junto con la medicina, ha sido uno de los sectores pioneros en modificar sus capacidades y formas de enseñanza/aprendizaje para la inclusión de las personas con discapacidad; propiciando así, uno de los muchos elementos capaces de cambiar el estilo de vida de estas personas.



Las tablas siguientes presentan la información de las personas que tienen algún tipo de discapacidad dentro del municipio de Tequixquiac como del Estado de México.

Tabla 34

Población con algún tipo de discapacidad					
Sexo	Auditiva	Del lenguaje	Mental	Motriz	Visual
Mujeres	133	99	214	408	404
Hombres	208	120	265	342	329
Total	341	219	479	750	733

Fuente: IGCEM. con información del Censo de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020.

Cuadro 28

Estado de México

**Población total según condición y tipo de limitación en la actividad
2000, 2010 y 2020**

Condición de derechohabencia	2000			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total ¹	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 992 418	8 251 295	8 741 123
Con discapacidad o limitación en la actividad	-	-	-	-	-	-	2 786 679	1 301 016	1 485 663
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	189 341	102 198	87 143	530 605	266 891	263 714	756 531	353 051	403 480
Caminar o moverse	85 552	46 132	39 420	268 128	126 039	142 089	332 266	142 862	189 404
Ver	45 103	22 682	22 377	162 243	78 528	83 715	353 735	157 970	195 765
Escuchar	29 246	16 098	13 148	57 792	31 478	26 314	167 345	86 610	80 735
Hablar o comunicarse	8 491	4 457	4 034	45 855	26 343	19 512	108 644	58 293	50 351
Atender el cuidado personal	0	0	0	24 593	11 892	12 701	128 661	59 531	69 130
Poner atención o aprender	0	0	0	25 512	13 944	11 568	131 212	61 400	69 812
Mental	33 141	18 441	14 700	50 798	28 452	22 346	205 307	109 375	95 932
Otra	2 181	1 230	951	0	0	0	0	0	0
No especificado	809	538	271	0	0	0	0	0	0
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	-	-	-	-	-	-	1 928 850	895 356	1 033 494
Sin limitación en la actividad	12 253 977	5 978 548	6 275 429	14 362 630	6 983 741	7 378 889	14 186 323	6 940 768	7 245 555
No especificado	653 368	326 467	326 901	282 627	146 354	136 273	19 416	9 511	9 905

Fuente: IGCEM. con información del Censo de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020.

Por parte del sector salud es de importancia hacer mención que en el municipio de Tequixquiac se cuenta con una unidad de rehabilitación para personas con discapacidad por parte del SMDIF y es la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS). Esta unidad tiene como propósito la promoción y atención de la salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamientos básicos a los padecimientos generadores de la discapacidad; todo ello se lleva a cabo mediante consultas médicas,



terapias físicas y psicológicas, sus instalaciones se encuentran ubicadas como lo muestra la tabla siguiente:

Tabla 35

Infraestructura municipal para población con discapacidad	
Unidad de rehabilitación	Dirección
SMDIF UBRIS	Av. 16 de septiembre s/n Plaza principal San Mateo Tequixquiac

Fuente: SMDIF, 2022.

Análisis Prospectivo. Subtema: Personas con discapacidad.

La problemática que presentan las personas discapacitadas tiene que ver con el medio y las actividades que no les incluyen por limitaciones según su “discapacidad”. Sin embargo, algo que no siempre se toma en cuenta tiene que ver con el cómo la sociedad les identifica y referencia dentro de sus esquemas de actuación y relación social, ya que el concepto de “discapacitado” refiere a una persona que no tiene la capacidad para funcionar correctamente dentro de las estructuras sociales que hemos desarrollado, en términos capitalistas, son un capital humano inservible para sustentar y perpetuar una lógica de desarrollo que el capitalismo ha determinado. Lo despectivo del término provoca, una Inter subjetivación masiva de lo que no pueden hacer y, por ende, se objetivan en una lógica de funcionamiento que no tiene lugar en la realidad social, la conceptualización para referir a estas personas debe ser replanteada con términos más resilientes y, por ejemplo, utilizar terminologías como personas con “diversidad funcional”. El cambio de paradigma sobre la referencia a estas personas planteará un verdadero cambio a su favor, pues les hará más



reconocibles como miembros fundamentales del desarrollo de la sociedad; cualquiera que esta sea.

La propuesta, como los datos, es clara; modificar o crear los mecanismos que permitan la buena planeación de una mejor distribución urbana en el municipio, así como impulsar, promover y garantizar la participación de estos grupos en todos los estratos de la estructura social Tequixquense, para dar paso al mejoramiento tanto de sus estilos de vida como la calidad de esta. Por lo que es indispensable gestionar todo tipo de ayudas que les beneficien, así como acercar los servicios de salud necesarios a bajo costo a estas personas tequixquenses.

VI. VI. IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional.

El fenómeno migratorio del municipio de Tequixquiac no es de una notoriedad poco apercibida. En términos municipales es de conocer que el movimiento migratorio hacia otras entidades municipales de la región por cuestiones de cotidianidad representa una constante.

La migración que se da en el municipio de Tequixquiac es debido, principalmente, a las cuestiones laborales o escolares, sin embargo, el tipo de migración que más preocupa es el de motivos familiares; ya que esto puede detonar un problema mayor, pudiendo ser por inseguridad o carencia extrema de algún tipo de servicio básico, estos indicadores se muestran en la siguiente gráfica:



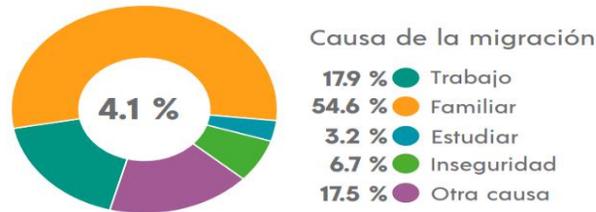


Gráfica 18



MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



² De 5 años y más.

Fuente: INEGI. Programa sociodemográfico de México 2020 - 2021.

Es menester de la actual administración averiguar las causas que originan dicho fenómeno y si es debido a las carencias sociodemográficas que pudiera tener el municipio para poder actuar en consecuencia y mejorar aquellas circunstancias que provocan dicho fenómeno de movilidad poblacional.

Por otra parte, el fenómeno migratorio según el lugar de nacimiento marca algunos datos interesantes, por ejemplo, en la siguiente tabla se muestra el número de personas totales que radican en el municipio de Tequixquiac, pero que nacieron en otro lugar de la entidad o del extranjero.

Tabla 36

Migración según lugar de nacimiento					
Total	En la entidad	En otra entidad	En EUA	En otro país	No especificado
39,489	34,543	4,854	37	44	11

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Según los datos, hay cuarenta y cuatro personas que nacieron en el extranjero y que corresponden al siguiente orden: 12 personas de la República de Venezuela, 3 personas de la República de Chile, 1 persona de



la República de Colombia, 1 de la Republica de Costar rica, 3 personas de la República de Guatemala, 16 de la República de Honduras, 5 de la República de Nicaragua, 2 de la República Dominicana, y 1 persona nacida en Bélgica.

Tabla 37

Comparativa del porcentaje de población que migró a Estados Unidos de América, 2020.	
Estado de México	10%
Municipio de Tequixquiác	0.09%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Además, con los datos de la tabla anterior, la comparativa de porcentajes de migración hacia Estados Unidos de América (EUA) es baja y por consecuencia, proporcional al porcentaje de migración del Estado de México.

De acuerdo con Rodrigo Pimienta Lastra *“Los flujos migratorios regularmente se producen entre regiones con características demográficas, sociales y económicas diferentes, como pueden ser los niveles de mortalidad, fecundidad, urbanización, educación, servicios de salud, esparcimiento y empleo, entre otros.”*¹

Análisis Prospectivo. Subtema: Migrantes y cooperación internacional.

Posiblemente en el caso de las personas de nacionalidades sudamericanas el motivo de su residencia en el municipio se deba al fenómeno de las caravanas migratorias de 2018 que vivieron de sur y centro América, con

¹Rodrigo Pimienta Lastra. (2002). Migración Interna Infantil en México. 2001, de Redalyc. Org, Sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026561005>



dirección hacia EUA y una cantidad importante se quedó en el país. Además, no hay que olvidar que dentro del territorio de la región XX se ubican algunas de las estaciones de cambio del ferrocarril “migrante” que atraviesa el municipio vecino de Zumpango.

Debido a que el fenómeno inmigrante en el municipio aún no representa un fenómeno de gran notoriedad, no está por demás prevenir un posible incremento de dicho fenómeno debido a la conformación espacial y social que están transformando a la región XX.

VI. VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

El deporte ha demostrado en más de una ocasión que es un gran aliado para combatir y prevenir los efectos de dependencia, adicción o condición de las personas hacia múltiples problemáticas sociales.

Y, sin embargo, aún hace falta esforzarse más; para combatir problemas mayores como el sobre peso u obesidad, los altos índices de violencia (de cualquier tipo) y los problemas de dependencia o adicción a las drogas, principalmente el alcohol y que afectan directamente, en su mayoría, a la población masculina de entre 20 a 29 años, incluso hay datos y estudios que señalan el inicio de este tipo de problemas a edad temprana.

Los jóvenes tequixquenses no deberían ser parte de estas estadísticas si se implementan medidas y propuestas a proyectos que impacten de manera real y eficaz las raíces de estos problemas, cuyas puntas se encuentran en las prácticas socioculturales generalizadas de la sociedad.

Esta es una tarea ardua que requerirá del trabajo en conjunto de diversas áreas de la presente administración de forma integradora, responsable y



oportuna en cada una de las disciplinas deportivas que los ciudadanos tequixquenses merecen.

Análisis de las necesidades presentadas por barrio;

- Ranchería la Heredad: Debido al número de población y las actividades económicas que ahí se realizan es poca la participación que se manifiesta en cuanto a la activación física y deportiva, de igual manera, carece de espacios deportivos limitando la práctica deportiva al uso de una sola cancha de basquetbol.
- Pueblo de Tlapanaloya: por ser un pueblo tan grande requiere mayor atención en cuanto a instructores o promotores deportivos, cuenta con campos de futbol municipales de los cuales no todos están en buenas condiciones, carece de un espacio techado para la práctica de diferentes deportes que no sean futbol. Por ende, los promotores ocupan el auditorio municipal, que se encuentra en malas condiciones, en esta comunidad se puede implementar actividades como el senderismo, ciclismo de montaña y otras actividades de convivencia como el campismo.
- San José: Cuenta con un solo campo de futbol y un parque donde se tiene una cancha de basquetbol, dichos espacios carecen de mantenimiento.
- Refugio: al ser uno de los barrios más pequeños del municipio tampoco cuenta con gran infraestructura deportiva, que se limita a una cancha de basquetbol ubicada a un costado de la capilla del barrio, a este espacio no se le ha dado el uso adecuado.
- Tajo: al igual que el barrio del Refugio cuenta con un solo espacio deportivo el cual se ha descuidado bastante, limitando el deporte a una cancha de basquetbol y un campo de futbol, dicho campo no pertenece al municipio.



- Centro: al ser el centro de municipio cuenta con instalaciones deportivas aptas para diferentes disciplinas, pero estas no están siendo ocupadas de manera correcta ya que requieren de mantenimiento y mayor difusión de los espacios, al estar limitado el acceso hace que el inmueble se utilice para actividades no provechosas, también carece de iluminación y seguridad adecuada.
- San Mateo: siendo un barrio grande sus espacios deportivos no han tenido la afluencia esperada a pesar de la existencia de dichos espacios deportivos carecemos de gente que acuda a las actividades deportivas.
- San Miguel: la falta de mantenimiento al único parque con el que cuentan hace desaprovechar la cancha de basquetbol que se ubica dentro de ese campo, la falta de iluminación y seguridad también influyen.
- Colonia Wenceslao labra: al ser una comunidad alejada, el deporte en la comunidad es escaso, no solo por la lejanía sino también por la falta de infraestructura deportiva.
Dicha comunidad cuenta con una cancha de futbol rápido (piso de concreto) y cancha de futbol. Carece de espacios techados para más actividades.

Partiendo del punto anterior, permite establecer el nivel de actividad que presenta la población y los lugares determinados de la comunidad para la práctica deportiva y recreativa en donde es necesario mejorar, de modo que la comunidad pueda aprovechar dichos espacios y evitar un incremento en el nivel de sedentarismo de los tequixquenses, lo cual pone en riesgo la salud de la población.

A continuación, se presentan tres tablas que muestran el estado de la infraestructura deportiva, recreativa y el caso de aquellos talentos





deportivos que se han reconocido, por su esfuerzo y sacrificios, en su respectivo ámbito deportivo.

Tabla 38

Infraestructura para el deporte.					
TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (c)
Centro deportivo	El Salado	Calle Plutarco Elías s/n, esquina con Calle Saladito, San Mateo.	15,087.60	N/A	244.2
Centro deportivo	11 hermanos "El Necaxa"	Carretera Zumpango, Apaxco Crucero de Tlapanaloya.	15,087.60	N/A	422.0
Centro deportivo	El Zaragoza	Colonia Centro.	15,087.60	N/A	250.6
campo deportivo	Campo deportivo "19 de marzo"	Calle gran canal s/n bo. San José Tequixquiac	15,087.60	N/A	146.7
Campo deportivo	Campo de beisbol	Carretera Zumpango-Apaxco s/n bo. San Miguel.	15,087.60	N/D	N/D
Centro deportivo	Unidad deportiva "La Rinconada"	Av. Guanajuato, calle Colombia s/n Tlapanaloya	15,087.60	N/A	216.9





Modulo deportivo	Campo deportivo "el Romero"	Calle deportivo S/N, esquina calle el Capulín. Romero pueblo, Tlapanaloya	15,087.60	N/A	105.21
campo deportivo	Deportivo "monte alto"	Calle San Isidro s/n Monte Alto Tlapanaloya	15,087.60	N/A	95.3
Campo deportivo	Campo deportivo "los corrales"	Av. Miguel Hidalgo s/n esquina Francisco I. Madero, Tlapanaloya.	15,087.60	N/D	N/D
Modulo deportivo	"Las canchas"	Calle Guanajuato esquina con calle 16 de septiembre, la Rinconada Tlapanaloya	15,087.60	N/D	N/D
Campo deportivo	Campo deportivo	Av. Lázaro Cárdenas s/n C.A.L.M	15,087.60	N/A	192.0

Fuente: Elaboración municipal. Con datos de IMCUFIDETEQ y Subdirección de Desarrollo Urbano, 2022-2024.

A pesar del Superávit que se presenta, hay ausencia de equipamiento de Recreación en cuanto albercas y Gimnasios de tipo público.

La mayoría de las instalaciones deportivas presentan condiciones deficientes solo en tanto al mantenimiento que las mismas requieren, inconvenientes que se pueden resolver gestionando el recurso para su desazolve.





Tabla 39

TALENTOS DEPORTIVOS		
NOMBRE	DISCIPLINA	OBSERVACIONES
CICLISMO DE MONTAÑA	· José Juan Escárcega Salazar	Competencias internacionales
	· Marco Antonio Escárcega Salazar	Competencias internacionales
	· Rafael Escárcega Salazar	Competencias internacionales
	· Ángel Hernández Cordero	Competencias nacionales
	· Alfredo Hernández Cordero	Competencias nacionales
	· Isabela García Peláez	Competencias internacionales
CICLISMO DE RUTA	· José Antonio Escárcega Mendizábal	Competencias internacionales
FUTBOL	· Jaquelin Rodríguez Carrillo	Seleccionada nacional actualmente juega con el club Chivas femenil
	· Salvador Cruz Valencia	N/D
Karate	· Karla Michel Gutiérrez García	1er lugar Nacional en la modalidad de Kata
	· Kelly Shaday Gutiérrez García	1er lugar en la modalidad de comité en el campeonato Nacional
Atletismo de pista	· Juan Diego Cerón González	Atleta paralímpico
Box	· Efraín Rodríguez González	Competencias profesionales

Fuente: Municipio. IMCUFIDETEQ, 2022.

En la tabla de talentos deportivos se destacan seis deportistas de cinco disciplinas diferentes, lo que resulta en dar el apoyo necesario para impulsar nuevos talentos en estos deportes referentes y fortalecer aquellas disciplinas que no tienen una notoriedad importante, para que de ellas salga un nuevo exponente de su disciplina.





Tabla 40

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA					
TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (c)
Zona recreativa	"los lavaderos" El Vije	Calle laureles s/n, san mateo	Municipal	-45.7	N/A
Zona recreativa	"Plaza Estado de México"	Camino antiguo a Zumpango s/n, El Refugio	Municipal	N/A	20.1
Plaza cívica	"Plaza Cuauhtémoc"	Carretera Zumpango-Apaxco s/n cabecera municipal	Municipal	N/D	N/D
Plaza cívica	Plaza cívica 1	Carretera Zumpango-Apaxco s/n bo. San Miguel.	Municipal	-38.4	N/A
Plaza cívica	Plaza cívica	Av. Juárez s/n, Tlapanaloya	Municipal	-43.5	N/A
Plaza cívica	Plaza cívica refugio	Av. Ferrocarril s/n bo. El Refugio	Municipal	-89.0	N/A
Plaza cívica	Plaza cívica 2	C. Bugarvillas s/n bo. San Miguel.	Municipal	-97.9	N/A
Plaza cívica	San José anexo 1	Cda. 19 de marzo s/n, San José	Municipal	N/A	13.0
Plaza cívica	San José anexo 2	Cda. 19 de marzo s/n, San José	Municipal		
Plaza cívica y	"José Alfredo Jiménez"	Carretera Zumpango –	Municipal	N/A	1.4





Área de ferias y exposiciones		Apaxco s/n bo. San Mateo.			
Plaza cívica	Plaza cívica	Av. Antonio Caso s/n Col. A.L.M	Municipal	N/A	29.8
Plaza cívica	Wenceslao Labra	C. 10 de noviembre s/n colonia Wenceslao Labra	Municipal	-89.9	N/A
juegos infantiles	"Puente verde"	C. puente verde s/n bo. del Tajo	Municipal	-5.0	N/A
Área de ferias y exposiciones	"Antonio Caso"	Colonia A.L.M	Municipal	134.8	N/A
Juegos infantiles	Parque recreativo San Miguel	Av. Zapote s/n bo. San Miguel.	Municipal	N/D	N/D

Fuente: Municipio. IMCUFIDETEQ, Subdirección de Desarrollo Urbano, 2022-2024.

Al igual que sucede con la infraestructura deportiva, la infraestructura recreativa no presenta mayores problemas que la reparación de unidades o, en la mayoría, mantenimiento de instalaciones; acciones posibles con la gestión de recursos para su causa. Solo y a pesar del Superávit que se presenta, hay ausencia de equipamiento de Recreación en cuanto a juegos infantiles.

Análisis Prospectivo. Tema: Cultura Física, deporte y recreación.

Si la problemática radica en la deficiencia de condiciones de mantenimiento e infraestructura. El apoyo al deporte resulta fundamental para contrarrestar efectos o prevenir problemáticas de cualquier tipo que puedan darse a futuro, por lo que la administración municipal actual deberá dar la atención al mantenimiento de la infraestructura deportiva, modernizar o acrecentar la misma y gestionar incentivos económicos con los gobiernos,



estatal y federal, así como utilizaría para las diferentes disciplinas deportivas que existan o que estén próximas a incorporarse.

La clave para atender los problemas que subyacen en los temas que aborda el pilar Social será coordinar los trabajos de todas las dependencias del actual ayuntamiento, relacionar factiblemente sus programas y proyectos a fin de atender las problemáticas centrales y mitigar el rezago social que el municipio presenta en su población, garantizando un cambio no solo verdadero, sino efectivo y factible para el beneficio común del municipio de Tequixquiac.

Matrices de escenarios

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Población y su evolución sociodemográfica
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La población de Tequixquiac tiende a ser mayoritariamente mujeres, siendo en mayor número jóvenes de entre 20 a 30 años, por lo que la edad productiva es significativa y destacada, no olvidando que la población tiene en su mayoría necesidades básicas por cubrir.	El aprovechamiento del factor joven en el municipio es fundamental para impulsar proyectos productivos en favor de las mujeres y los jóvenes, logrando potencializar la fuerza de trabajo y mejorar las condiciones económicas del municipio.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Alimentación y nutrición para las familias
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Con respecto al tema alimentación y nutrición es importante destacar que el municipio de Tequixquiac, con referencia a los datos de la secretaría de Bienestar más de cinco mil personas tienen problemas de acceso a la alimentación.	Este problema es relevante, por lo que es necesario la implementación de programas alimentarios direccionados a la atención integral de la pobreza, sobre un censo que se deba implementar actualizado la información del municipio.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Salud y bienestar incluyente
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La salud es uno de los servicios con mayor demanda en la población de Tequixquiac, debido en gran medida al crecimiento acelerado de problemas de orden de acceso a la alimentación y no necesariamente a problemas de infraestructura o falta de personal.	Fortalecer el sistema de salud, mediante programas de atención de necesidades prioritarias de servicios, lo que permitirá que muchos problemas sociales no se conviertan en problemas de salud pública si no de atención social, sumado al mejoramiento de infraestructura y el incremento de personal para la atención social y un seguimiento puntual de la pandemia que se vive a nivel mundial.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Equipamiento, mobiliario e infraestructura
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de Tequixquiac tiene un importante problema de carencia de equipo, mobiliario e infraestructura en el ámbito de salud pública e inclusive en el ámbito privado	Considerar la construcción de unidades médicas primarias a la salud, la ampliación de servicios de manera itinerante, jornadas, ferias y demás mecanismos que permitan una proximidad a la población, así como la firma de convenios de colaboración con las instituciones públicas y privadas para la atención de las necesidades sociales de salud pública.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Educación incluyente y de calidad
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las instituciones públicas y privadas de educación en el municipio actualmente satisfacen las necesidades básicas de educación por el número de matrícula escolar.	La proximidad de los servicios de educación será un importante paso para mejorar la calidad de la educación en Tequixquiac.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Acceso igualitario a la educación
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El acceso a la educación básica se garantiza en Tequixquiac al cubrir en su mayoría de la necesidad de educación existente.	Brindar a la población en general las mismas oportunidades de educación sin distinción alguno, atendiendo a cada grupo social dependiendo su necesidad.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Equipamiento, mobiliario e infraestructura
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Es importante destacar que la mayoría de las instituciones educativas públicas como privadas cuentan con instalaciones que permiten cubrir las necesidades básicas educativas.	La construcción de la Escuela Secundaria en la comunidad de Wenceslao Labra permitirá atender una necesidad muy sentida por la población de esa localidad, sumado al continuo plan de atención de necesidades y mantenimiento en las demás instituciones educativas del sector nacional o estatal, así como un permanente monitoreo de las condiciones de salud obligadas por pandemia.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Vivienda digna
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Es importante destacar que la vivienda digna es un problema social que se le ha brindado atención oportuna, aunque no suficiente.	La continua gestión de programas, acciones y apoyos de las dependencias de gobierno Federal y Estatal, así como la firma de convenios de colaboración con la iniciativa privada. Para la atención de la vivienda.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En la actualidad existen grupos sociales en Tequixquiac minoritarios que aún sufren de algún tipo de discriminación o desigualdad	El respeto inquebrantable del Estado de Derecho para hacer valer leyes, procedimientos y acciones que promuevan la defensa de sus derechos de los grupos minoritarios.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La tendencia social permite que los grupos vulnerables existentes se les puedan brindar atención, a los niños, adolescentes y adultos mayores, derivado de sus distintas necesidades.	La implementación de una permanente campaña de concientización, respeto y aplicación de sanciones de los derechos plasmados en la ley en favor de estos grupos vulnerables.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Población indígena
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de Tequixquiac presenta una mínima presencia de este sector social.	El rescate de tradiciones y costumbres permitirá retomar el respeto a este sector que coadyuvará a brindar una identidad propia a los ciudadanos de Tequixquiac.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Personas con discapacidad
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno impulsa y promueve el apoyo al sector de población que presenta algún tipo de discapacidad debido al presupuesto y elementos físicos existentes.	La certificación de la UBRIS es una prioridad para mejorar la atención a la ciudadanía que requiere de dicho servicio, así como trabajar en infraestructura urbana adecuada para las personas con discapacidad y brindar apoyo al Centro de Atención Múltiple.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Migrantes y cooperación internacional
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Es importante destacar que Tequixquiac es un municipio de paso para los grupos migratorios de Centro América y de los Estados del sur de la República Mexicana.	Establecer una estrecha comunicación con las autoridades migratorias para que no sean vulnerados los derechos de las personas, privilegiando los derechos humanos.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Cultura Física, deporte y recreación
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En el municipio de Tequixquiac se impulsan diferentes ramas deportivas, destacando las siguientes (Fútbol, ciclismo, artes marciales, Beisbol, Charrería, frontenis, etc.)	El impulso a las actividades deportivas partiendo de una mejor infraestructura, el apoyo a los deportistas destacados del municipio, generado una proyección Regional y Nacional para fomentar actividades en el alto rendimiento e incentivar una constante y sana convivencia familiar y social.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Pilar 1/Tema: 1 Población y su evolución sociodemográfica:

OBJETIVO 1

Fomentar un desarrollo comunitario que impulse los procesos de organización y participación cooperativa ciudadana, para el mejoramiento de la vida en comunidad, basada en la toma de decisiones políticas.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN ODS AGENDA 2030
1.1. Promover la sana convivencia social entre la población tequixquense	





LÍNEAS DE ACCIÓN
1.1.1. Realizar el mejoramiento de la infraestructura de parques, jardines, plazas: cívicas, culturales o deportivas; para diversificar la convivencia. 1.1.2. Realizar el rescate de espacios públicos para el esparcimiento social.

Pilar 1/Tema: 2 Alimentación y nutrición para las familias

OBJETIVO 2

Contribuir al aumento de la seguridad alimentaria de niños, niñas y adolescentes que sean detectados con mal nutrición o riesgo de padecerla.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
2.1. Conocer el estatus nutricional de los alimentos mayormente accesibles y consumidos por la población.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
2.1.1. Realizar los estudios y sondeos pertinentes entre la población tequixquense a favor de su sana alimentación	





<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA</p> <p>2.2. Fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización.</p>	<p style="text-align: center;">VINCULACIÓN AGENDA 2030</p> 
<p style="text-align: center;">LÍNEAS DE ACCIÓN</p> <p>2.2.1. Elaborar programas y proyectos con sentido de reorientación alimenticia y nutricional que beneficien a la mayoría de la población tequixquense. 2.2.2. Dar capacitación y entrega de materiales o insumos para el establecimiento de proyectos productivos hortofrutícolas.</p>	

Pilar 1/ Tema: 3 Salud y bienestar incluyente

OBJETIVO 3

Establecer la difusión y el fomento, sobre el autocuidado y la salud; que contribuyan a la disminución de enfermedades en la población. Además, de garantizar servicios de salud de calidad y que promuevan el bienestar personal de la población

<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA</p> <p>3.1. Establecer alianzas con las instituciones educativas y de salud para promover campañas de salud.</p>	<p style="text-align: center;">VINCULACIÓN AGENDA 2030</p> 
---	--





LÍNEAS DE ACCIÓN
3.1.1. Acercar los servicios de salud básicos a la mayoría de la población sin acceso del servicio 3.1.2. Implementar jornadas de salud itinerante con servicios básicos de salud

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
3.2. Implementar servicios de salud médico a la población del municipio.	

LÍNEAS DE ACCIÓN
3.2.1. Acercar el servicio de odontología a la población más vulnerable del municipio. 3.2.2. Incorporar la revisión Optométrica en todos los barrios del municipio. 3.2.3. Gestionar programas médicos de especialidad para la atención a población vulnerable 3.2.4. Gestionar construcción de infraestructura para atención médica.

Pilar 1/ Tema: 3 Salud y bienestar incluyente

OBJETIVO 4

Contribuir a aumentar la integración familiar y prevenir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población





VINCULACIÓN AGENDA 2030	
ESTRATEGIA	
4.1. Fomentar e impulsar los valores que permitan a las personas un desarrollo armónico.	

LÍNEAS DE ACCIÓN	
4.1.1. Dar servicios de atención psicológica a las personas vulnerables. 4.1.2. Realizar actividades en fomento al desarrollo integral de la familia	

Pilar 1/ Tema: 4 Educación incluyente y de calidad:

OBJETIVO 5

Implementar acciones que permitan el mejoramiento en la infraestructura educativa, así como en la calidad de la enseñanza de nivel básico.

VINCULACIÓN AGENDA 2030	
ESTRATEGIA	
5.1. Facilitar y acercar el acceso de los programas del gobierno federal en materia educativa a los tequixquenses Beca De bienestar.	

LÍNEAS DE ACCIÓN	
5.1.1. Implementar beca bienestar 5.1.2. Impulsar la escuela de idiomas en el municipio 5.1.3. Construcción de la Esc. Secundaria en la Col. Ejidal Wenceslao Labra 5.1.4. Gestionar el mejoramiento en la infraestructura educativa de las instituciones del municipio.	





	VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA	
5.2. Impulsar el gobierno de proximidad en materia educativa, cultural y bellas artes.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
5.2.1. Garantizar que los procesos de aprendizaje sean modernos, flexibles y pragmáticos. 5.1.2. Otorgar cursos, talleres y jornadas de proximidad en materia educativa, cultural y bellas artes.	

Pilar 1/ Tema: 6 Desarrollo Humano incluyente

OBJETIVO 6

Generar acciones para atender a las personas víctimas de cualquier forma de maltrato, en el área jurídica y social. Así como la prevención del mismo.

	VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA	
6.1. Implementar asesorías Jurídicas a las familias e integrantes en situación de maltrato	





LÍNEAS DE ACCIÓN
6.1.1. Atención a los adultos mayores. 6.1.2. Salvaguardar la integridad, salud y derechos de las niñas y niños. 6.1.3. Atención e inclusión a las personas discapacitadas. 6.1.4. Atención a Mujeres y Hombres en situación de maltrato

Pilar 1 / Tema: 3 Salud y bienestar incluyente

OBJETIVO 7

Implementar estrategias de gestión y otorgamiento de bienes materiales o servicios, promovidas en las comunidades con mayor necesidad.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
7.1. Hacer accesible los servicios funerarios a la mayor parte posible de personas o familias de escasos recursos en Tequixquiac	

LÍNEAS DE ACCIÓN
7.1.1. Reactivación de los servicios funerarios por parte del SMDIF 7.1.2 Reducción de sus costos solo a personas de bajos recursos.





Pilar 1/ Subtema 01: Promoción del bienestar

OBJETIVO 8

Generar acciones orientadas a los jóvenes con la finalidad de reconocer su talento creando espacios de participación y expresión social, cultural y política.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
<p>8.1. Implementar mecanismos de fortalecimiento al sector educativo municipal en temas culturales, de bellas artes, deportivos y políticos.</p>	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>8.1.1. Fomentar la activación deportiva y cultural municipal. 8.1.2. Generar premios y certámenes que promuevan la creatividad, responsabilidad social y política, además de la vocación emprendedora juvenil.</p>	



Pilar 1/ Subtema 01: Promoción del bienestar

OBJETIVO 9

Generar los espacios adecuados para los adultos mayores en donde sea posible realizar actividades recreativas, deportivas, educativas, proyectos productivos y talleres de manualidades de acuerdo a las necesidades de los adultos mayores.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
9.1. Fomentar la importancia y el enriquecimiento que un adulto mayor puede aportar a la sociedad. Así como impulsar y propiciar el mejoramiento de su calidad de vida.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
9.1.1. Implementar y fortalecer los talleres y la atención a los adultos mayores. 9.1.2. Ampliar el padrón de asistencia a la casa del Adulto Mayor	





Pilar 1/ Subtema 03: Personas con discapacidad

OBJETIVO 10

Establecer las acciones de atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral.

VINCULACIÓN AGENDA 2030	
ESTRATEGIA	
10.1. Procurar la atención e inclusión de calidad a las personas discapacitadas.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
10.1.1. Certificar la unidad básica a UBRIS 10.1.2 Realizar la construcción de un cuarto multisensorial para la rehabilitación 10.1.3. Gestionar el apoyo de aparatos funcionales. 10.1.4. Gestionar obras de construcción y mejoramiento de infraestructura de para atención a personas con funcionalidad diferente 10.1.5. Realizar terapias de rehabilitación a domicilio.	





Pilar 1/ Tema 7: Cultura física, deporte y recreación

OBJETIVO 11

Implementar las acciones enfocadas a promover, organizar y fomentar los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre la población e instituciones sociales.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
11.1. Mejorar la condición y calidad de vida a través de las actividades deportivas.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
11.1.1. Realizar el mantenimiento y mejoramiento de unidades deportivas en el municipio. 11.1.2 Gestionar apoyos que sirvan de impulso y mejoramiento de los grupos deportivos existentes. 11.1.3. Introducir y promover otras opciones deportivas para el desarrollo sano e integral de los tequixquenses.	

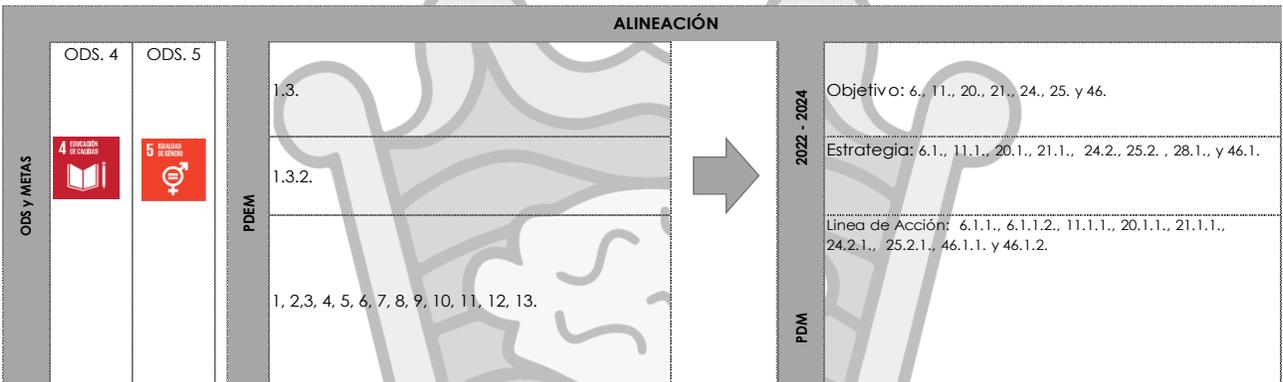




PROYECTO ACELERADOR DE DESARROLLO

<p>Proyecto Estratégico / Acción Emblemática:</p> <p style="text-align: center;">Gobierno de proximidad</p>	<p>Pilar 1 Social: Municipio Socialmente responsable, solidario e incluyente/Pilar 3 Territorial/Pilar 4 Seguridad y Eje Transversal 3</p> <p>Educación Incluyente y de calidad, población y su evolución sociodemográfica, Alimentación y nutrición para las familias, Salud y bienestar incluyente, Vivienda digna,</p> <p>Tema: Personas con discapacidad, Cultura física deporte y recreación/Ciudades y comunidades sostenibles, Derechos Humanos/Seguridad con visión ciudadana y Alianzas para el desarrollo</p>
---	---

<p>Objetivo: Impulsar el acercamiento del gobierno municipal en la prestación de servicios que ofrece a la ciudadanía con respecto a los temas de educación y cultura.</p> <p>Descripción del proyecto: La presente administración tendrá como premisa una atención de calidad eficaz y eficiente, mediante el acercamiento de servidores públicos, que de una manera directa se trasladen a las colonias, comunidades y localidades del municipio para ofertar de manera personal todos los servicios que ofrece la administración municipal con respecto a la educación y cultura, logrando un ahorro económico a los ciudadanos evitando su traslado; pretendiendo una mayor convivencia y participación ciudadana.</p>	<p>Objetivo</p>
--	------------------------



Vinculación con la Estructura Programática	
Programa P	0101/02050101/02040201/02020101/02060805
Proyecto P	020501010106/020202010101/020301010201/020401010101/020501010106/020402010101/020201010502/020608050102

Impacto Estimado
Reducir los índices de delincuencia en el municipio, a través del rescate de los espacios públicos con la intervención del Gobierno Municipal con actividades educativas, recreativas en pro de beneficiar a la ciudadanía.

Unidades Administrativas Responsables	Dirección de Educación y Cultura / Jefatura de Gobierno de Proximidad / Coordinación de Cultura./ Dirección de atención a la mujer y diversidad sexual. / IMCUFIDEIEQ./SMDIF
--	--

Beneficios	Acercar a la ciudadanía los servicios del gobierno Municipal a cada localidad, Mayor participación ciudadana, Aplicar medidas de prevención del delito en lugares públicos.
-------------------	---

Inhibidores	Contingencia SARS COV2, Falta de interés de la ciudadanía, Intereses personales.
--------------------	--

Beneficiarios / población atendida: 15,000

Ubicación: Municipio de Tequixquiac

Periodo de ejecución: Marzo 2022 - Noviembre 20.

Horizonte de seguimiento						
INICIO:	Marzo 2022	Trimestral	X	Año de operación:		
	TÉRMINO	Noviembre 2024	Semestral		2022	2023
			Anual		X	X
TRANSPERÍODO				N/A		





Proyecto Estratégico	Pilar 1 Social: Municipio Socialmente responsable, solidario e incluyente/Pilar 3 Territorial/Pilar 4 Seguridad y Eje Transversal 3
Gobierno de proximidad	Tema: Educación Incluyente y de calidad, población y su evolución sociodemográfica, Alimentación y nutrición para las familias, Salud y bienestar incluyente, Vivienda digna, Personas con discapacidad, Cultura física deporte y recreación/Ciudades y comunidades sostenibles, Derechos Humanos/Seguridad con visión ciudadana y Alianzas para el desarrollo

P D M

Objetivo atendido	Estrategia atendida	Lineas de acción atendidas
7	8	9

Componente 1.1 Gobierno cercano y Sociedad participativa

Objetivo	46. Establecer acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social del municipio, así mismo, fortalecer una Política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general. Además, generar los espacios para el desarrollo de la cultura Artística y Educativa, que fomenten un pensamiento crítico, mismas que generarán las condiciones para un cambio en los paradigmas del pensamiento colectivo Tequixquense.	Año de operación	2022	Responsable: Jefatura de Gobierno de Proximidad	
Estrategia	46.1. Garantizar la paz y el consenso ciudadano. Además, de fomentar la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos políticos y el desarrollo de habilidades artísticas y educativas que promuevan un pensamiento crítico	Seguimiento	Trimestral		X
Linea de acción	46.1.2. Llevar a cabo eventos cívicos que muestren y fomenten la importancia de la participación política ciudadana en colaboración con instituciones culturales deportivas educativas privadas y asociaciones civiles.		Semestral		
Acciones específicas	Impartir cursos y talleres virtuales/presenciales de temas culturales, sociales, artísticos y políticos en coordinación con la UAM Azcapotzalco Incorporar a alumnos Tequixquenses a los programas de licenciaturas y educativos de la UAM con clases mixtas		Anual	Corresponsable: Coordinación de cultura Dorección de Educación	

Componente 1.2 Identidad cultural.

Objetivo	20. Establecer las estrategias necesarias para la difusión y promoción de la cultura y las Bellas Artes	Año de operación	2022	Responsable: Coordinación de cultura	
Estrategia	20.1. Garantizar el acceso a la cultura de la población tequixquense.	Seguimiento	Trimestral		X
Linea de acción	20.1.1. Implementar programas de identidad municipal. 20.1.2. Generar concursos Inter escolares, y municipales que fomenten la participación cultural.		Semestral		
Acciones específicas	Crear e impulsar el programa de ecoturismo (Proyecto la Cucaracha) mediante la implementación de un recorrido, cultural, histórico y comercial en Tequixquiac. Generar un programa de identidad municipal Realizar concursos interescolares, donde se destaque la identidad por su pueblo.		Anual	Corresponsable: Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Educación Dirección de Educación	





Componente 1.3 Igualdad y equidad humana.				
Objetivo	6. Generar acciones para atender a las personas víctimas de cualquier forma de maltrato, en el área jurídica y social. Así como la prevención del mismo.	Año de operación	2022	
Estrategia	6.1. Implementar asesorías Jurídicas a las familias e integrantes en situación de maltrato	Seguimiento	Trimestral	X
Linea de acción	6.1.2. Salvaguardar la integridad, salud y derechos de las niñas y niños.		Semestral	
	6.1.4. Atención a Mujeres y Hombres en situación de maltrato		Anual	
Acciones específicas	Realizar cursos recreativos y fomentar su participación en proyectos productivos que logren una independencia económica, de las personas que sufran algún tipo de violencia.			Resolución de Desarrollo Económico
	Dar micro créditos para emprender negocios a mujeres y hombres que busquen un emprendimiento a partir de un análisis y viabilidad de proyecto.			Resolución de Desarrollo Económico
	Brindar asesoría jurídica para la defensa de sus derechos e incorporación a un empleo formal.			Resolución jurídica del Ayuntamiento

Componente 1.4 Fomento deportivo y saludable.				
Objetivo	11. Implementar las acciones enfocadas a promover, organizar y fomentar los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre la población e instituciones sociales.	Año de operación	2022	
Estrategia	11.1. Mejorar la condición y calidad de vida a través de las actividades deportivas.	Seguimiento	Trimestral	X
Linea de acción	11.1.1. Realizar el mantenimiento y mejoramiento de unidades deportivas en el municipio. 11.1.2 Gestionar apoyos que sirvan de impulso y mejoramiento de los grupos deportivos existentes.		Semestral	
			Anual	
Acciones específicas	Realizar un seguimiento y revisión de las instalaciones deportivas del ayuntamiento			Dirección de Servicios públicos
	Implementación y fomento de actividades deportivas profesionales con apoyo de la iniciativa privada			Resolución de Desarrollo económico
	Cursos y conferencias de deportistas profesionales para impulso y fomento de actividades deportivas en los tequixquenses			Resolución de Desarrollo económico

Componente 1.5 Cultura y conciencia social.				
Objetivo	24. Generar las acciones que promueven la participación de los sectores público, social y privado en el fomento a la cultura de la protección civil.	Año de operación	2022	
Estrategia	24.2. Fomentar los modos de actuación ante la inminencia de riesgos que alteren la seguridad pública municipal	Seguimiento	Trimestral	X
Linea de acción	24.2.1. Trabajar en coordinación con la ciudadanía estableciendo mecanismos de información alerta y denuncia directos con los elementos de protección civil.		Semestral	
			Anual	
Acciones específicas	Actualización del Atlas de Riesgo			Dirección de Gobierno
	Pláticas de concientización ciudadana para evitar construir en zonas de alto riesgo			Dirección de Gobierno

Componente 1.6 Política criminal.				
Objetivo	25. Establecer las acciones para prevenir y disuadir el delito en zonas vulnerables o de alta incidencia, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.	Año de operación	2022	
Estrategia	25.2. Garantizar la seguridad pública municipal.	Seguimiento	Trimestral	X
Linea de acción	25.2.1. Crear la policía de proximidad social. 25.2.2 Crear la policía de género. 25.3.1 Crear la policía vial.		Semestral	
			Anual	
Acciones específicas	Realizar operativos para disminuir los índices delictivos en zonas de alta vulnerabilidad.			Policía de Género
	Crear un lazo de comunicación más cercano con la ciudadanía			C2
	Implementación del sistema de seguridad C2			





Componente 1.7 Conexión eléctrica intermunicipal.				
Objetivo	21. Establecer el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural.	Año de operación	2022	
Estrategia	21.1. Garantizar el alumbrado público en la mayor parte del municipio dando prioridad a las zonas marginales y con altos índices delictivos.	Seguimiento	Trimestral	X
Línea de acción	21.1.1. Implementar el Sistema de Alumbrado Público ahorrador de energía.		Semestral	
			Anual	
			Responsable: Dirección de Servicios públicos	
			Corresponsable:	
Acciones específicas	Realizar el inventario del alumbrado público y catalogarlo según su tipo, por el consumo			
	Realizar el cambio de la luminaria eléctrica por la ahorradora			



PILAR 2 ECONÓMICO



MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E INNOVADOR



PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL



CATALOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PILAR/EJE	No DE PILAR	TEMA	SUBTEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PT	02			PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR																	
PT	02	01		Desarrollo económico																	
PT	02	01	01	Desarrollo regional																	
PT	02	01	02	Actividades económicas por sector productivo																	
PT	02	01	03	Empleo características y población económicamente activa																	
PT	02	01	04	Exportaciones																	
PT	02	01	05	Financiamiento																	
PT	02	02		Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales																	
PT	02	02	01	Centrales de abasto, mercados y tianguis																	
PT	02	02	02	Rastros municipales																	
PT	02	02	03	Parques, jardines y su equipamiento																	
PT	02	02	04	Panteones																	
PT	02	03		Innovación, investigación y desarrollo																	



VII. PILAR 2 ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

VII. I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO.

El tema económico es de suma importancia no por ser un objetivo final para el progreso de una sociedad, sino; más bien, porque debe ser una de las herramientas a utilizar; potenciando su efectividad y buena aplicación, para hacer alcanzable el bienestar colectivo de las sociedades a medida que se garantice una equitativa distribución de la riqueza producida por la fuerza laboral, la cual, permite el ejercicio de la actividad económica.

Sin embargo, para que esto sea posible es indispensable tomar en cuenta el comportamiento histórico que “la economía”² ha estado comportando. En las últimas décadas se ha dado un fenómeno económico importante a considerar y es la desindustrialización de las economías mundiales a finales de los 60’s e inicios de los 70’s (tiempo de posguerra) mismo que abrió camino a que la terciarización fuera cada vez más presente.

Este hecho fue fundamental para que el sector productivo de los servicios (o terciario) penetrará en las dinámicas económicas mundiales junto con el origen de las megalópolis y precisamente se consolidará la globalización; ya que represento un aumento considerable de las tasas de producción mundial (solo en casos particulares).

Este proceso marcaría un antes y un después en las dinámicas socioculturales de la humanidad, sin embargo, para el caso de los países subdesarrollados sería un problema que trajo consigo una un fenómeno opuesto al aumento de la producción ya que polarizo, en términos de

² Se empleará el término “economía” o “la economía” no necesariamente entendida como un ente individual y autónomo o pensante (que es un error comúnmente cometido) sino como la actividad; resultado de aquellas dinámicas socio-estructurales humanas.



empleo, todas sus variables implícitas pues se originó un marcado esquema de desigualdad y precariedad laboral en todo sentido.

Por esto, es importante conocer los esquemas o indicadores económicos que permitan establecer análisis exhaustivos y, por tanto, esquemas de acción y así, hacer alcanzable la meta final de este gobierno que es el bienestar social del municipio de Tequixquiac.

De acuerdo con información del INEGI el producto interno bruto (PIB) del Estado de México fue de 1, 533,183.8 millones de pesos (mp), mientras que a nivel nacional la cifra es de 24,333,531 mp. Esto indica que hay una representación del PIB estatal del 6.3% con respecto al PIB nacional; mientras que, al PIB del municipio de Tequixquiac, según datos de IGCEM, corresponde a 794.78 mp con una representación proporcional del 0.05% a la cifra estatal. A continuación, y a lo largo de este Pilar Temático, se presentan una serie de tablas con datos estadísticos que permitirán el adecuado análisis del comportamiento de las dinámicas económicas tanto del Estado de México, así como del municipio de Tequixquiac.

Tabla 41

Desarrollo económico		
Año	Nombre de la Unidad Económica	Población Económicamente Activa
2020	Agropecuario	1,712
2020	Industria	7,170
2020	Servicios	11,663

Fuente: IGCEM. Con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Como muestra la tabla anterior, la concentración de la actividad económica, considerablemente mayor, es la actividad terciaria (de servicios). A pesar de que las condiciones demográficas del municipio son



factibles para el buen desarrollo de la actividad agropecuaria, como principal modelo de producción económica.

Esto puede deberse a la distribución urbana y territorial municipal, que, dicho sea de paso, no es necesariamente un indicativo desfavorecedor a la economía del municipio; siempre y cuando las condiciones laborales de dicho sector sean las adecuadas y sus actividades ayuden a fortalecer la derrama económica municipal (siendo empresas foráneas).

Cuadro 29

Estado de México

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica
Base 2013
2010-2020
(Millones de pesos)

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2010	1 277 706.74	19 125.9	357 699.0	849 988.75	50 893.06
2011	1 336 900.37	16 241.2	371 542.85	895 664.12	53 452.17
2012	1 394 592.29	19 620.5	377 182.26	943 191.84	54 597.68
2013	1 420 533.8	19 904.0	382 416.14	962 834.1	55 379.61
2014	1 461 107.2	20 825.7	376 975.7	1 004 490.5	58 815.2
2015	1 507 329.0	21 386.2	377 591.9	1 046 205.4	62 145.5
2016	1 552 355.0	22 804.9	380 010.6	1 082 651.9	66 887.5
2017	1 628 120.6	22 580.7	406 527.0	1 127 818.3	71 194.6
2018	1 682 522.3	20 204.5	416 107.1	1 171 825.6	74 385.1
2019	1 650 625.8	19 810.8	387 652.6	1 170 173.2	72 989.2
2020	1 533 183.8	21 386.9	336 415.7	1 110 198.0	65 183.2

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

Como se visualiza en el cuadro anterior el PIB del Estado de México en el último periodo registrado, es generado principalmente por el sector de los servicios seguido de la actividad industrial y, en caso particular es el sector agropecuario el que menos aportaciones al PIB estatal genera, a pesar de que las condiciones territoriales del Estado privilegian la producción agrícola, esto es un claro indicativo de que no se están aprovechando las condiciones geográficas del territorio estatal para acrecentar la producción agropecuaria o, el sector agropecuario estatal no está recibiendo el fortalecimiento, la ayuda y el impulso necesarios para su desarrollo y producción.





Cuadro 30

Tequixquiac
Índice Municipal de Actividad Económica por año según sector de actividad económica
Base 2013
2010-2020
 (Millones de pesos)

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2010	601.21	129.28	97.63	350.35	23.95
2011	595.97	99.43	83.41	389.30	23.83
2012	621.17	113.96	60.50	422.40	24.32
2013	641.59	126.69	62.72	427.17	25.01
2014	719.96	112.84	50.50	527.64	28.98
2015	775.29	113.79	47.57	581.97	31.96
2016	836.74	119.40	90.69	590.60	36.05
2017	851.71	116.43	84.80	613.23	37.24
2018	852.38	81.41	87.23	646.06	37.68
2019	835.46	74.49	79.73	644.29	36.94
2020	794.78	81.40	66.49	613.09	33.79

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020.

Mismo caso que el anterior, se presenta en el cuadro que refiere al municipio de Tequixquiac, aunque en el municipio la aportación del PIB que el campo genera queda en un segundo lugar; aún es problemático este escenario ya que el sector de los servicios genera mucho más aportaciones que cualquier otro sector productivo, concluyendo en el mismo caso que con respecto al Estado, ya que Tequixquiac presenta las condiciones geográficas y territoriales para aprovechar los ingresos por producción agropecuaria, sin embargo, no está pasando. Esto también puede deberse al nulo o escaso apoyo al sector primario.

Análisis Prospectivo. Tema: Desarrollo económico.

Las condiciones que presenta el actual modelo productivo Tequixquense son más encaminadas hacia el sector de los servicios, algo que no necesariamente es negativo solo en el caso de que la derrama económica sea dinamizada en el interior del municipio, además este sector, por sus características, no remunera de la mejor manera a sus empleados, un tanto



por la poca habilidad técnica o especializada para la realización de sus actividades y otro por un sistema económico poco favorable para el mismo.

Es por ello que la actual administración municipal, deberá impulsar a aquellos perfiles empresariales de cualquier sector productivo local para la obtención de un mayor beneficio, dando la prioridad al sector primario y secundario, siempre y cuando cumplan con los requerimientos de sostenibilidad y sustentabilidad medioambiental.

VII. I. I. Subtema: Desarrollo regional.

Una de las prioridades de la presente administración es impulsar, fomentar y promover el desarrollo económico regional. La implementación de alianzas del sector agropecuario con los productores regionales del Distrito XX. (Dtto. XX) deberá ser enfocada a fomentar la comercialización de los productos del campo tequixquenses, siempre y cuando los productos ofrezcan calidad, la cual, será resultado del apoyo y recursos que el gobierno municipal disponga para garantizar dicho escenario; promoviendo una estrategia donde se impulse el desarrollo en la generación de marcas comerciales y desarrollo de proyectos con impulso regional.

El apoyo al sector agropecuario resulta fundamental para dinamizar los procesos económicos, como la empleabilidad y productividad. Además, es objetivo de la actual administración; apoyar al fortalecimiento del comercio local en todas sus dimensiones que van desde los locatarios y negocios ambulantes, hasta las micro y pequeñas empresas. Para fomentar la movilidad de sus productos en la región, de quienes estén en las condiciones más favorables para lograrlo. Esté segundo rubro, resulta pertinente debido a que, de acuerdo con la tabla “Desarrollo Regional,” el porcentaje de



pobreza en el municipio es más alto (con un 4.8% más) que en los años anteriores pues en 2019 el porcentaje no rebasaba el 61.0%

Tabla 42

Desarrollo Regional				
Población Total	Ingreso Per Cápita (IPC)	Índice de marginación	Pobreza Municipal	Índice de rezago social
39,489	2255.2	-1.25	65.8%	-0.93

Fuente: Datos de IGCEM. Información Geoestadística Básica, 2020. ONU. Índices de Desarrollo Humano, 2015. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Secretaría de Bienestar. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, 2021; México.

Claramente los planes de desarrollo que se han propuesto y que debieron haber previsto la reducción de los indicadores de marginación, rezago social y pobreza municipal, además, de la incorporación de una estrategia económica que favoreciera la movilidad de bienes y servicios de los productores locales, no han funcionado del todo, pues el aumento en cuanto a la pobreza municipal aumentó y el decrecimiento del perfil agropecuario como actividad económica principal se hizo más notorio.

Análisis Prospectivo. Subtema: Desarrollo Regional.

Debido al alto porcentaje de pobreza municipal y al tipo de dinámicas económicas locales y regionales que caracterizan al municipio.

Será deber del gobierno en turno proponer estrategias factibles, para implementar medidas acordes a esta necesidad y a detener el crecimiento de estos indicadores. Es preciso mencionar que el PDM 2022-2024 emplea objetivos, estrategias y líneas de acción específicas que atenderán la gran mayoría de temas urgentes para la sociedad tequixquense y así contrarrestar, en la medida de lo posible, estos indicadores llevando a cabo una correcta planeación que permita analizar los programas, hacer



eficiente el presupuesto, evaluar las acciones y replantear, en caso necesario, los programas, proyectos y líneas de acción que el presente PDM presenta; además, es importante mencionar que las políticas públicas en el sector social no han tenido el resultado esperado; por tal motivo se debe de plantear una nueva estrategia para el combate a la pobreza incentivando en todo momento la implementación de Proyectos Productivos en favor de un gobierno sostenible y no asistencialista, como se ha dado en los últimos años.

VII. I. II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

El tipo de actividad económica que una población realiza con mayor énfasis ya sea el sector primario, secundario o terciario, definirá gran parte de su estructura social y económica, es decir, toda relación de interacción entre personas y sus comunidades con respecto a su qué hacer. Por ejemplo, en el municipio de Tequixquiac es mayormente dependiente del sector agropecuario, por lo que la constitución de sus comunidades tendrá características de estilos de vida rural como la distribución de los terrenos y casas, los accesos a caminos y centros poblacionales, la relación del entorno con toda actividad humana en donde la cuestión natural será mayormente abundante de entre fauna local y ganado de crianza. Es importante mencionar que el régimen de propiedad en Tequixquiac tiene problemas de fondo importantes donde aún no se cuenta con orden jurídico respecto a la división de la Propiedad pública, privada y social.



Actividad Agropecuaria.

En el municipio de Tequixquiac el 42.3% del uso de suelo es de actividad agrícola mientras que el uso potencial de la tierra municipal total y restante, no urbana, es del 64.8% correspondiente a actividades agropecuarias.

El principal tipo de cultivo trabajado es el maíz, seguido de la alfalfa, avena, trigo y algunas legumbres. En tanto al tipo de ganado, dentro de los principales, se encuentran el bobino, porcino, ovino, y la avicultura; en algunos casos se trabaja el ganado caprino, equino y la cunicultura, la mayoría enfocados a la engorda, es importante destacar el crecimiento de la explotación de recursos secundarios como los lácteos.

Algunos otros en la explotación de recursos secundarios como los lácteos. Curiosamente el destino de la gran mayoría de esta producción agropecuaria es para el consumo personal. Esta administración promoverá el valor agregado a los productos agropecuarios permitiendo una mayor calidad y la consolidación de una comercialización circulante mediante mecanismos de capacitación, certificación y trabajo en equipo.

Actividad industrial y manufacturera.

Para las cuestiones de carácter industrial, el giro más encontrado en el municipio se relaciona con la construcción y la metalmecánica, el caso de la manufactura. (Término que también se utiliza para referirse a la industria o artesanías) de artesanías no son tan reconocidas en la región precisamente por la falta de apoyos o capacitación financiera y su promoción, aunado al poco interés de la ciudadanía para potencializar sus tradiciones y costumbres.

Esta administración desarrollará mecanismos que permitan que la mano de obra de Tequixquiac alcance un grado certificación que permita un mayor desarrollo y crecimiento económico



Servicios.

Este sector es el que domina la dinámica económica en el municipio y que en los últimos años ha venido creciendo rápidamente en el territorio municipal. Ya que abundan tiendas de autoservicio de marcas reconocidas, tanto en zonas independientes como dentro de cadenas de gasolineras, las compañías de telefonía móvil, las empresas de venta de autopartes y demás giros de servicios, etc. Es importante dinamizar la prestación de servicios de alimentos, hospedaje y transporte siendo estos los que presentan el mayor crecimiento posterior a la pandemia por la diversidad de negocios creados.

Comercio y locatarios.

Dentro del municipio de Tequixquiac el comercio de locatarios como: farmacias, alimentos, vestido y demás es uno de los principales motores de la economía municipal pues el dinero que es gastado en estos negocios viene de empleos que se generan en el municipio y de los tequixquenses que trabajan fuera del mismo o de municipios vecinos; aunado al auge abrumador del comercio irregular que es un segundo motor que incentiva la dinámica económica local; mismo que debe ser regulado para lograr un mayor beneficio de la población de Tequixquiac.

A continuación, se presenta una tabla de los establecimientos por sector productivo que se encuentran en el municipio de Tequixquiac.



Tabla 43

ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR PRODUCTIVO			
SECTOR	CANTIDAD	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERAN
Primario: Agropecuaria/Campo	13	Tequixqui, MÉXICO	BUENA
Secundario: Industria	34	Tequixqui, MÉXICO	BUENA
Terciario: Servicios	599	Tequixqui, MÉXICO	BUENA
Otros ^{1/}	269	Tequixqui, MÉXICO	BUENA
No identificados	13	Tequixqui, MÉXICO	BUENA

Fuente: Elaboración con base al PDM de Tequixqui, 2019-2021. ^{1/} Se refiere a negocios registrados solo con el nombre del local, no por su giro, de acuerdo a la información del PDM de 2019-2021.

Como es visible en la tabla anterior hay una abundante existencia de establecimientos del tipo de los servicios, en un segundo lugar los del tipo industrial y por último del sector agropecuario.

Análisis Prospectivo. Subtema: Actividades económicas por sector productivo.

La problemática principal es el desaprovechamiento de las condiciones de suelo del municipio, ya que este presenta las condiciones para que la actividad económica principal sea el del sector agropecuario, los “apoyos” dados a los productores del campo, en administraciones pasadas no siempre beneficiaban a estas personas y mucho menos impulsaban el crecimiento del sector económico.

Por lo que será menester de la actual administración municipal, fortalecer, apoyar e impulsar a las actividades del sector primario, a fin de ser referentes



económicos de la región XX. Con la implementación de proyectos destinados al rescate del campo y a la producción ganadera se espera que el panorama económico municipal pueda hacer el debido cambio.

VII. I. III. Subtema: Empleo, características y población económicamente activa.

El poco apoyo al sector campesino, además, de la deficiente y retrasada industrialización que tuvo el país, han provocado, históricamente, la precarización laboral de la población mexicana. Aunado a los procesos de terciarización de la economía en Latinoamérica, que se constituyeron como una alternativa para una población poco calificada, quienes migraban a las grandes ciudades buscando un lugar en el mercado laboral.

El cuadro que se presenta a continuación permitirá establecer un análisis detallado de la situación económica del municipio de Tequixquiác.

Cuadro 31

Tequixquiác

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2010-2020
(Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2010	13 460	12 104	1 464	4 660	5 864	116	1 356
2011	13 886	12 620	1 492	4 669	6 382	77	1 266
2012	14 193	12 948	1 422	4 952	6 441	134	1 245
2013	14 413	13 287	1 315	5 265	6 663	44	1 125
2014	14 649	13 481	1 551	5 113	6 566	251	1 167
2015	16 991	16 055	1 583	5 844	8 548	80	936
2016	16 637	15 834	1 435	5 888	8 435	76	803
2017	17 221	16 507	1 435	6 201	8 770	101	714
2018	17 669	16 990	1 642	6 399	8 912	38	679
2019	18 218	17 389	1 799	6 018	9 488	85	829
2020	20 968	20 638	1 712	7 170	11 663	93	330

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020



En el municipio de Tequixquiac el primer lugar de personas ocupadas lo tiene el sector terciario de los servicios con 11,663.00 personas en 2020, seguido del sector industrial con 7,170 personas ocupadas y al final el sector agropecuario con 1,712 personas ocupadas; mientras que la población desocupada se corresponde con 330 personas.

Analizando los datos detenidamente es notoria la evolución del crecimiento de ocupación laboral en el municipio a lo largo de una década. En una primera evaluación se tiene que el número de personas desocupadas se redujo en un 4.89%, para el caso de las personas ocupadas por sector productivo se tiene que en la cuestión agropecuaria aumento en un 0.7%, para la industria el aumento es del 0.11% y para los servicios el aumento fue de 27.65%.

Ahora bien, si se toma en cuenta el rango de edad del total de la población económicamente activa por sector económico y se comparan con los datos de escolarización, deserción escolar y total poblacional por rangos de edad y sexo; una primera hipótesis sería que el fenómeno de deserción escolar favorece el aumento del mercado laboral de los servicios, señalando la premisa de que no es necesario una mano de obra calificada para atender las actividades laborales del mercado de servicios.

Una segunda hipótesis sería que el grado de escolarización de la población determina la empleabilidad de las personas en el sector de los servicios, ya que si dicho grado esta entre los 7 a los 9 años de escolarización, es claro indicativo de una deficiente profesionalización de la población y por ende es significativo el crecimiento del sector terciario en el municipio de Tequixquiac.

Por lo que respecta a la acción de la presente administración municipal al tema, es la atención al sector educativo una posible alternativa al bienestar social. Sin embargo, el problema de esta posible solución está en que la



educación o profesionalización de las personas no garantiza la movilidad social, que en términos generales es lo que se busca para la población.

Pero podría reforzarse tal acción al implementar estrictamente los criterios de legalidad que protegen los derechos del trabajador, para cuidar y preservar un respeto a su trabajo, digno en función de su salario y condición laboral. A continuación, se presenta una tabla que señala el grado promedio de escolaridad Tequixquense.

Tabla 44

Entidad federativa	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
México	9.53	9.77	9.3	10.08	10.25	9.33

Fuente: Con datos de INEGI. Características Educativas de la Población, 2020.

La tabla anterior indica el grado promedio de escolaridad en el Estado de México en los periodos 2015-2020, mientras que el grado promedio de escolaridad en el municipio de Tequixqui es de 8.1 en 2015. Lo anterior señala que la mayor parte de la población tequixquense solo estudia hasta el nivel secundaria en un estado inconcluso. Por lo tanto, los niveles de profesionalización son bajos por lo que la dificultad para conseguir una oferta laboral con el nivel de escolaridad promedio será significativa según la cualificación del empleado con respecto al empleo.

Mejora Regulatoria.

Un buen gobierno se sustenta en una administración pública eficiente en el uso de sus recursos y eficaz en el logro de sus propósitos. La ciudadanía tequixquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad, transmutar



la forma de llevar a cabo las prácticas administrativas a fin de mejorar el acceso y gestión de los trámites y servicios.

Cumplir este propósito requiere el compromiso y capacitación constante de los servidores públicos, así como la conjunción de esfuerzos entre las diferentes dependencias municipales, con la finalidad de alinear acciones de mejora regulatoria dirigidas a cumplir con objetivos claros, concretos y bien definidos que reflejen mayores beneficios que costos a los ciudadanos, además, que ofrezcan seguridad jurídica otorgando certidumbre al cumplimiento de derechos y obligaciones.

A la fecha, la administración municipal 2022-2024, presenta un Catálogo de 158 Trámites y Servicios ofrecidos por 21 de sus dependencias, en la mayoría de los casos el servicio se demora por la desinformación ciudadana, el exceso de documentación para entregar o el tiempo de espera en la fila de atención.

Es por ello por lo que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, está comprometido con la creación de políticas públicas de mejora regulatoria, que eliminen el exceso de requisitos para realizar trámites, faciliten los tiempos de respuesta, impulsen los trámites en línea, reformen la reglamentación interna y actualicen el marco jurídico normativo. Todo encaminado a fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía, generando confianza y eficacia para lograr, con hechos, obras y acciones una administración pública municipal más eficiente que vaya de la mano con la constante prosperidad para la ciudadanía.

Dadas las condiciones socioeconómicas y demográficas de nuestro municipio, transformarlo para asegurar el futuro de las siguientes generaciones representa un gran desafío. Este gobierno propugna por



garantizar el cambio en aquellas dependencias que es necesario modernizar.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación es una herramienta que nos permite avanzar en el proceso. El plan de trabajo al que se le dará seguimiento mediante los Programas Anuales Municipales de Mejora Regulatoria durante el trienio 2022-2024 pretende direccionar a la mayor cantidad de trámites y servicios para que sean ofrecidos a través de las tecnologías de la información y comunicación, fortaleciendo un esquema de gobierno en donde resalte la eficiencia, eficacia, transparencia, certeza jurídica y los resultados.

Fomentar su uso y aprovechamiento estratégico e implementar el gobierno digital en la prestación de los trámites y servicios es la meta de esta administración. En el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, una de las propuestas del organismo descentralizado OPERAGUA es generar el pago de servicio de agua en línea, de esta manera el contribuyente tiene la posibilidad de pagar de forma inmediata desde la comodidad de su casa, sin gastar tiempo y/o dinero, en el traslado y/o espera del servicio.

Como medio para avanzar en las propuestas de gobierno digital se ejecuta el proyecto chat Bot Rosy que tiene como finalidad, en una primera fase, brindar atención guiada a la población tequixquense mediante una respuesta inmediata a cualquier hora del día a través de mensajes de texto, cuyo objetivo final es concluir la administración municipal con la digitalización de los trámites y servicios más recurrentes.

La ventanilla única es otra herramienta que agiliza la gestión de los trámites y servicios, en ese sentido la administración actual, observa en su uso un área de oportunidad para desregularizar la normatividad actual e incrementar la



competitividad en el municipio. La estrategia es incluir, no sólo información de la Dirección de Desarrollo Económico, sino a una mayor cantidad de dependencias, como la Secretaría del Ayuntamiento, la Subdirección de Desarrollo Urbano, la Unidad de Protección Civil y OPERAGUA.

Por su parte el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) es un programa que facilita y reduce el tiempo de emisión de las Licencias de Funcionamiento a Unidades Económicas de Giros de Bajo Impacto coadyuvando al crecimiento y desarrollo económico del municipio. Actualmente se cuenta con el registro puntual de todas las unidades económicas de nuestro municipio, es fundamental decir que, en Tequixquiac, el SARE no está habilitado, sin embargo, la gestión para implementarlo ya está en proceso.

Sin lugar a duda las acciones implementadas buscan mostrar como resultado un gobierno eficiente e innovador, regido por los principios de competitividad, eficiencia y eficacia administrativa.

De acuerdo con el Catálogo de Trámites y Servicios de la administración 2019-2021, fueron ofrecidos 86 diferentes trámites y/o servicios durante el trienio. No se cuenta con evidencia documental que nos permita conocer el número de trámites/servicios realizados durante cada año. La información se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 45

Dependencia	Trámite/Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Jurídico	Asesoría Jurídica	Dirección Jurídica	Presencial	15 minutos
Órgano de Control Interno	Sistema de Quejas y/o denuncias	Órgano de Control Interno	Presencial	15 días hábiles





Secretaría del Ayuntamiento	Registro de Matrimonio	Secretaría del Ayuntamiento	Presencial	
	Registro de divorcio	Registro Civil	Presencial	1 día
	Registro de nacimiento	Registro Civil	Presencial	3 días
	Registro de reconocimiento de hijos	Registro Civil	Presencial	3 días
	Copia certificada	Registro Civil	Presencial	1 día
	Registro de defunción	Registro Civil	Presencial	2 días
Tesorería	Constancias de certificación de no adeudo	Tesorería	Presencial	1 día
	Pago de impuesto de traslado de dominio	Tesorería	Presencial	15 minutos
	Expedición de copias certificadas	Tesorería	Presencial	15 minutos
	Pago de impuesto predial	Tesorería	Presencial	15 minutos
	Certificación y clave catastral	Departamento de Catastro	Presencial	3 días
	Verificación de linderos	Departamento de Catastro	Presencial	30 días
	Levantamiento topográfico	Departamento de Catastro	Presencial	15 días hábiles
	Certificación de plano manzanero	Departamento de Catastro	Presencial	7 días
	Actualización de información catastral	Departamento de Catastro	Presencial	20 min
	Llenado de formatos de traslados de dominio	Departamento de Catastro	Presencial	2 días





Seguridad Pública	Eventos públicos	Comisaría Municipal de Seguridad Pública	Presencial	3 días
	Entrega de notificaciones	Comisaría Municipal de Seguridad Pública	Presencial	3 días
	Pláticas a escuelas u organizaciones	Comisaría Municipal de Seguridad Pública	Presencial	3 días
Coordinación de Salud	Mastografías	Coordinación de Salud	Presencial	15 días hábiles
	Aparatos auditivos	Coordinación de Salud	Presencial	8 meses
	Examen de la vista	Coordinación de Salud	Presencial	30 minutos
	Talleres	Coordinación de Salud	Presencial	30 minutos
	Esterilización canica y felina	Coordinación de Salud	Presencial	2 horas
	Papanicolaou	Coordinación de Salud	Presencial	15 días hábiles
	Becas para nivel básico	Coordinación de Educación	Presencial	30 días hábiles
	Unidad receptora de servicio social para estudiantes	Coordinación de Educación	Presencial	6 meses
	Talleres y eventos culturales	Coordinación de Educación	Presencial	1 día
Dirección de Desarrollo Urbano	Aviso de termino de obra	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	3 días
	Constancia de alineamiento	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	3 días





	Constancia de regularización	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	3 días
	Constancia de número oficial	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	3 días
	Licencia de construcción	Dirección de Desarrollo Urbano	Presencial	3 días
Servicios Públicos	Mantenimiento de servicio de alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos	Presencial	15 días hábiles
	Recolección de basura	Dirección de Servicios Públicos	Presencial	3 días hábiles
	Mantenimiento a calles, jardines, parques, áreas recreativas y edificios públicos	Jefatura de Panteones	Presencial	7 días hábiles
	Exhumación	Jefatura de Panteones	Presencial	15 minutos
	Pago de perpetuidad	Jefatura de Panteones	Presencial	15 minutos
	Pago de derecho de panteón	Jefatura de Panteones	Presencial	15 minutos
	Pago de derecho de panteón cripta capilla	Jefatura de Panteones	Presencial	15 minutos
	Cambio de titular	Jefatura de Panteones	Presencial	15 minutos
	Permiso de Construcción de jardinera	Jefatura de Panteones	Presencial	15 minutos
	Permiso de construcción de cripta	Jefatura de Panteones	Presencial	15 minutos





	Permiso de construcción de capilla	Jefatura de Panteones	Presencial	15 minutos
Dirección de Desarrollo Social	Venta de materiales a bajo costo para el mantenimiento de la vivienda	Dirección de Desarrollo Social	Presencial	15 minutos
Dirección de Desarrollo Económico	Permiso para evento al público sin venta de bebida alcohólica	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	5 días
	Permiso para publicidad en lona o marquesina	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	5 días
	Permiso para evento al público con venta de bebida alcohólica	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	5 días
	Licencia para venta de bebidas alcohólicas	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	5 días
	Licencia de funcionamiento	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	5 días
	Permiso para volanteo	Dirección de Desarrollo Económico	Presencial	5 días
	Permiso para comercios en la vía pública	Regulación Industrial y Comercial	Presencial	5 días
	Licencia de funcionamiento para misceláneas con venta de alcohol	Regulación Industrial y Comercial	Presencial	5 días
	Licencia de funcionamiento para misceláneas	Regulación Industrial y Comercial	Presencial	5 días





	sin venta de alcohol			
	Licencia de funcionamiento para misceláneas con venta de alcohol	Regulación Industrial y Comercial	Presencial	5 días
Instituto de la Mujer y Bienestar Social	Talleres y conferencias	Instituto de la Mujer y Bienestar Social	Presencial	5 días
Coordinación Municipal de la Juventud	Cursos de autoempleo	Coordinación Municipal de la Juventud	Presencial	30 minutos
Derechos Humanos	Defensa de derechos humanos	Derechos Humanos	Presencial	30 días
	Capacitaciones	Derechos Humanos	Presencial	3 días
Medio Ambiente	Servicio de poda y tala	Coordinación de ecología	Presencial	30 minutos
	Atención a quejas y/o denuncias	Coordinación de ecología	Presencial	5 días
DIF	Consulta dental	DIF	Presencial	30 minutos
	Nutrición escolar (alimentos calientes)	DIF	Presencial	1 mes
	Medicina preventiva	DIF	Presencial	30 minutos
	Consulta médica	DIF	Presencial	30 minutos
	Consulta de médico especialista en rehabilitación	DIF	Presencial	30 minutos
	Consulta de nutrición	DIF	Presencial	30 minutos
	Integración social	DIF	Presencial	30 minutos
	Credencial del INAPAM	DIF	Presencial	30 minutos
	Asesoría jurídica	DIF	Presencial	30 minutos





	Urgencias menores	DIF	Presencial	30 minutos
Operagua	Permiso de distribución de agua a través de pipas	Operagua	Presencial	7 días
	Pago de derivaciones de agua	Operagua	Presencial	30 minutos
	Pago de servicio de agua potable	Operagua	Presencial	30 minutos
	Numero de descarga de aguas residuales	Operagua	Presencial	5 días
	Reconexión del servicio de agua potable	Operagua	Presencial	3 días
	Eliminación del servicio de agua	Operagua	Presencial	1 día
	Dictamen de factibilidad de servicios para conjuntos urbanos, subdivisiones, lotificaciones para condominios	Operagua	Presencial	3 días
	Venta de pipa de agua	Operagua	Presencial	1 día
	Certificación de no adeudo o no registro de agua potable	Operagua	Presencial	1 día
	Cambio de propietario de la toma de agua	Operagua	Presencial	1 día
	Venta e instalación de medidor de agua potable	Operagua	Presencial	3 días





	Conexión de drenaje de uso no doméstico	Operagua	Presencial	3 días
	Conexión de drenaje de uso doméstico	Operagua	Presencial	3 días

Fuente: Con Información del Catálogo de Trámites y Servicios de la administración pública, 2019-2021.

La administración municipal 2022-2024, está comprometida con la actualización y publicación trimestral del Catálogo de Trámites y Servicios con el fin de mantener informada a la población y de conocer las áreas de oportunidad para establecer las mejoras en la regulación.

Actualmente el SARE no opera en el municipio. Contamos con un registro puntual de las unidades económicas del municipio. La meta es implementar el SARE para el año 2023, a la fecha está en proceso la gestión para implementarlo.

Actualmente se cuenta con 147 licencias de funcionamiento y pocos permisos de funcionamiento esto permite apreciar que el área estaba deshabilitada , ya que en comparación al número de habitantes del municipio dedicados al comercio son 967 unidades económicas activas a la fecha el municipio existe una situación preocupante, debido a que el índice de rezago comercial es alto de los 39489 habitantes del municipio, el 52.4% se dedica al comercio porcentaje correspondiente a las 967 unidades económicas de estas el 70% no están regularizadas.

A continuación, se describen los trámites que el área de regulación comercial ofrece actualmente, así como se anexa una tabla en donde se indican la cantidad de trámites y servicios realizados hasta 2021.

Permisos para áreas y vías públicas

Permisos para comercio ambulante



Permisos para establecimientos

Permisos para anuncios publicitarios

Permisos para cambaceo y volanteo

Permisos de publicidad en bardas, lonas, gallardetes, etc.

*Permisos provisionales para eventos públicos y privados

Permisos para cajones de estacionamiento.

Licencias de funcionamiento para venta de bebidas alcohólicas hasta 12° GL.

Licencias de funcionamiento para venta alcohol mayor a 12° GL.

Licencias de funcionamiento para empresas o industrias.

Tabla 46

CATALOGO DE TRAMITES Y SERVICIOS				
TRAMITE/SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PRESENCIAL O EN LINEA	TIEMPO DE RESPUESTA	NUMERO DE TRAMITES Y SERVICIOS REALIZADOS
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	COMERCIO EN VIAS Y AREAS PUBLICAS	PRESENCIAL	UNA SEMANA O MAS	147 EN 2021
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	COMERCIO EN VIAS Y AREAS PUBLICAS	PRESENCIAL	UNA SEMANA O MAS	50 PERMISOS APROXIMADOS 2021

Fuente: Municipio. Jefatura de Regulación Comercial y Empresarial, 2022-2024.

El tiempo de respuesta no será mayor a ocho días, esto con el fin de hacer eficiente los trámites y servicios.

Análisis Prospectivo. Subtema: Empleo, características y población económicamente activa.



La principal demanda de la población es el acceso al empleo, pero las condiciones territoriales y marginales del municipio, ocasionalmente dificulta la búsqueda de empleo en la población.

Por lo que los trabajos emprendidos por la actual administración municipal serán dirigidos hacia el mejoramiento de las condiciones municipales que resulten atractivas a la inversión empresarial, impulsar y fortalecer a los emprendedores locales, comerciantes, locatarios y pequeños o medianos empresarios para competir con las empresas foráneas y así dinamizar la economía municipal. Además, de facilitar la colocación de una bolsa de trabajo que sea accesible a todos los pobladores del municipio.

VII. I. IV. Subtema: Exportaciones.

Actualmente no se tienen datos estadísticos, registrados en donde se muestren las exportaciones e importaciones en el Municipio de Tequixquiac en donde se tenga un registro para realizar dicho diagnóstico. Sin embargo, se cuenta con información sobre las unidades económicas que el municipio aporta al producto interno bruto Estatal.

Las unidades económicas (UE) son un parámetro de medición de una cierta actividad económica (como la producción de bienes, compra/venta de mercancías y la prestación de servicios públicos o privados) la cual resulta constante en determinado lugar, en cierta empresa, o en personas a nivel ocupacional, a continuación, se presenta un cuadro con datos sobre las UE aportadas por el municipio de Tequixquiac.



Cuadro 32

Tequixquiatic
Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año
2003, 2008, 2013 y 2018

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	910	2 366	77 024.00
2008	1 208	3 005	116 611.00
2013	1 452	3 650	217 720.00
2018	1 845	5 273	661 885.00

Fuente: Con datos de IGCEM. e Información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014, y 2019.

Dentro del municipio de Tequixquiatic los grados de aportación de estas unidades está muy por debajo del promedio, por ejemplo, si se compara con las UE, de municipios como ciudad Nezahualcóyotl uno de los principales aportadores económicos del Estado de México junto con Ecatepec de Morelos, de las cuales destacan actividades como el comercio, tiendas de ropa y servicios profesionales, cuyas cifras corresponden a 41,046ue sus cifras en números absolutos en 2005, mientras que para el municipio de Tequixquiatic este indicador corresponde a 910ue en 2003 y 1,845ue en 2013; en donde destacan actividades de empresas de remolques y carrocerías, y empresas de autotransportes de carga.

Para poder hacer crecer el factor económico en el municipio de Tequixquiatic es debido impulsar, promover y fortalecer alguna de las actividades que tengan la factibilidad de crecimiento, como la industria de construcción y materiales, la cuestión agropecuaria o, posiblemente, el sector turístico municipal pues este último, de planearse bien, representaría un auge por el crecimiento urbanístico de la zona y el hecho de que en la región se tiene uno de los mega proyectos de alto impacto del gobierno federal, el aeropuerto internacional Felipe Ángeles.



Análisis Prospectivo. Subtema: Exportaciones.

La cuestión es que el municipio de Tequixquiac no cumple con los criterios de exportaciones significativas de sus bienes o servicios producidos en el mismo, por ello solo se tienen las referencias de las UE.

Atendiendo el caso es tarea de la actual administración municipal sentar las bases para que, paulatinamente, pueda darse el crecimiento económico suficiente, con base al fortalecimiento de la economía local y poder exportar los bienes y servicios que se puedan producir en el municipio.

VII. I. V. Subtema: Financiamiento.

En el municipio de Tequixquiac no se prevén grandes proyectos como aeropuertos, infraestructura carretera, ferrocarriles, telecomunicaciones, energías renovables etc.

Solo se presupuestará o gestionará para la construcción de obras de impacto medio en las comunidades que así lo requieran, esto debido a que no será de utilidad buscar grandes obras o megaproyectos que no sean sostenibles para el municipio.

El tema de financiamientos será medido en razón a las necesidades y circunstancias municipales.

Análisis Prospectivo. Subtema: Financiamiento.

Las condiciones económicas y demográficas del municipio aún no son las necesarias para poder desarrollar proyectos de gran envergadura, por lo que la administración municipal deberá sentar las bases del cambio en las



condiciones municipales para que a largo plazo este tipo de inversiones puedan ser factibles.

VII. II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

El municipio de Tequixquiac satisface sus necesidades de consumo en productos básicos de negocios locales, informales y los tianguis de sus pueblos y colonias, debido a la ausencia de centrales de abasto o mercados.

Los rastros también son un tipo de estructura comunal de la cual el municipio carece, esto provoca la movilidad de los tequixquenses hacia el municipio más cercano que cuenta con esta infraestructura, que para el caso es el municipio de Zumpango.

El hecho de esta movilidad implica un tiempo prolongado por las limitadas vías de tránsito que conectan los municipios de Tequixquiac-Zumpango Y Apaxco Hueypoxtla. Siendo el camino por camino a “saca cosechas” la única vía de acceso de Tequixquiac a Huehuetoca.

Derivado de lo anterior es importante hacer mención que al no existir infraestructura en el ámbito de central de abasto, genera una competencia desleal entre los locatarios y los vendedores informales, quienes no están en condiciones similares, para una competencia leal e imparcial, con respecto a la falta de un rastro municipal es necesario destacar las nulas medidas de salubridad para la venta y consumo de productos animales y que derivado de esto se puede presentar un problema de salud pública que afecte el desarrollo del municipio.





Análisis Prospectivo. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.

Al carecer de la infraestructura pública comunal la población municipal cubre gran parte de sus servicios en los municipios vecinos, tanto los traslados como los gastos de estos representan un problema a la población. Por ello se buscará la implementación de las medidas de regulación de aquellos lugares que tengan una mayor posibilidad de funcionar como infraestructura de servicios comunales, ejemplo de los rastros.

VII. II. I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.

Como ya se ha mencionado el municipio carece de varia infraestructura en este rubro, pero es importante destacar la infraestructura de comercios locatarios, de servicios y tiendas de auto servicio con las que el municipio de Tequixquiac actualmente cuenta.

Una vez comprendido esto, es indispensable que el ayuntamiento de Tequixquiac en conjunto con sus dependencias correspondientes (caso de la dirección de desarrollo económico) inicien las tareas de censo e investigación para poder recopilar los datos de una manera complementaria, así como de incentivar, promover y fortalecer la economía local del municipio.

Es importante mencionar que el municipio cuenta con una serie de tianguis ubicados dentro de sus Barrios y Colonias todos esto se visualiza en el contenido de las siguientes tablas de infraestructura comercial del municipio.





Tabla 47

INFRAESTRUCTURA COMERCIAL							
MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	CANTIDAD	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERAN	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE
ABARROTES, MISCELÁNEAS Y VINATERÍAS/LICOR	200	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
AGROPECUARIO	8	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
BOUTIQUE, ROPA Y CALZADO	65	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
CARNICERÍAS (POLLO, RES, PESCADO, ETC.)	57	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
DULCES, REGALOS, NOVEDADES, PAPELERÍAS ECT.	182	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
FERRERERÍAS/TLAPALERÍAS	6	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
MATERIALES	16	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
BODEGAS, VARIOS	8	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
RECAUDERÍA	21	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	33	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
COMERCIALIZADORAS Y DISTRIBUIDORAS	7	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
PANADERÍAS/EXPENDIOS	22	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
FLORERÍAS	9	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
FUNERARÍA	1	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
COMPRA/VENTA	3	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
VETERINARIA Y MASCOTAS	5	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
VIDRIO Y ALUMINIO	4	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
TIENDAS DE AUTOSERVICIO	6	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
OTROS	269	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO
NO IDENTIFICADOS	13	Tequixqui, MÉXICO	BUENA	N/D	SI	SI	NO

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 2019-2021.

El municipio está en crecimiento al momento, solo se cuenta con algunas unidades de abasto a mayoristas, ya que la plaza central es pequeña y está bastante poblada. Esto origina una problemática territorial en la que se deben buscar los espacios idóneos para fomentar el crecimiento del comercio y de la industria en el municipio.



También, tener espacios adecuados para que Tequixquiac sea visto como una alternativa de inversión del sector privado, para la generación del crecimiento económico.

Tabla 48

ABASTO Y COMERCIO						
TIPOLOGIA	NOMBRE	No DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA	DEFICIT	SUPERAVIT
UNIDAD DE ABASTO A MAYORITAS	NUEVA WALMART/ BODEGA AURRERA	BUENO	COL. CENTRO	NIVEL LOCAL	N/A	SI
UNIDAD DE ABASTO A MAYORISTAS	FARMACIAS GUADALAJARA	BUENO	COL. CENTRO	NIVEL LOCAL	N/A	SI
UNIDAD DE ABASTO A MAYORITAS	CADENA COMERCIAL OXXO	BUENO	COL. CENTRO,	NIVEL LOCAL	N/A	SI

Fuente: Municipio. Jefatura de Regulación Comercial y Empresarial, 2022.

Es indispensable construir en el municipio un modelo de desarrollo donde la modernización esté ligada a la justicia social, en donde el mercado y la regularización puedan convivir con un gobierno local, que apunte las oportunidades económicas para las personas. Por ello es necesario pensar y actuar para aprovechar las oportunidades que ofrece la regularización, al tiempo.



Tabla 49

CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS						
MERCADOS, TIANGUIS, TIENDAS ETC...	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACION ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACION DE VIAS DE COMUNICACIÓN
MERCADO	COL. CENTRO	BUENAS	TODOS LOS CIUDADANOS DE TEQUIXQUIAC	SI	SI	SE REGULAN
MERCADO	SAN MATEO	BUENAS	TODOS LOS CIUDADANOS DE TEQUIXQUIAC	SI	SI	SE REGULAN
MERCADO	SAN JOSE	BUENAS	TODOS LOS CIUDADANOS DE TEQUIXQUIAC	SI	SI	SE REGULAN
MERCADO	TLAPANALOYA	BUENAS	TODOS LOS CIUDADANOS DE TEQUIXQUIAC	SI	SI	SE REGULAN

Fuente: Municipio. Jefatura de Regulación Comercial y Empresarial, 2022.

Para dar cumplimiento a ese objetivo, la gestión pública municipal debe erigirse como la instancia promotora del progreso para lo cual deberá inducir el desarrollo mediante el impulso de las actividades productivas

El municipio de Tequixquiac cuenta con algunos tianguis en algunos de sus barrios, de los cuales, su condición física es regular, ya que es necesario dar identidad al municipio por medio de la imagen de los tianguis o plazas.

Análisis Prospectivo. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.

La carencia de mercados municipales hace apremiante la necesidad de: uno, ya que al no contar con algún tipo de central de abasto es obligado el traslado al municipio vecino de Zumpango para cubrir dicha necesidad por lo que la actual administración municipal buscará alternativas para poder solucionar tal problemática haciendo los análisis respectivos y previendo las posibilidades de la factibilidad presupuestal para saber si es posible la implementación de un mercado municipal, con conciencia plena de estar sujetos al presupuesto disponible.





VII. II. II. Subtema: Rastros municipales.

Actualmente, y con información de INEGI, el municipio no cuenta con rastros municipales reconocidos, por ello se está realizando un censo interno en el área para saber con qué tipo de servicios contamos y que no están registrados en ninguna base de datos.

Sin embargo, el área está encaminada a darle apoyo y seguimiento a todas las unidades económicas que pueden potencializar al municipio con sus servicios.

Así mismo el análisis preliminar en campo de la información recolectada consiste en aplicar los criterios mínimos de validación del esquema para asegurar la calidad y confiabilidad de los datos. Dicha revisión consiste en aplicar las tablas de peso promedio y rendimiento por especie de ganado, en zonas donde si existan a fin de validar los datos referentes al número de cabezas sacrificadas, así como el peso en pie y en canal, reportados por los informantes.

Análisis Prospectivo. Subtema: Rastros municipales.

La problemática principal es la carencia de un rastro municipal, por lo que la actual administración municipal buscará la los mecanismos necesarios para poder conocer si es factible la regulación de establecimientos que cumplan con las características mínimas de funcionamiento necesario.

VII. II. III. Subtema. Parques, jardines y su equipamiento.

La mayoría de los espacios públicos se encuentran en total abandono o en su defecto carecen de mantenimiento, sus áreas verdes están en mal estado





presentando daños considerables, así como las instalaciones de infraestructura presentan daños debido al vandalismo y descuido.

Los juegos de diversiones están en condiciones no óptimas, les falta pintura, están desoldados o descuidados y es aquí cuando las personas amantes de lo ajeno hacen de las suyas para poder llevárselos y venderlos, incluso podría accidentarse una persona por querer usarlo en esas condiciones, lo cual a su vez podría generar problemas legales con la ciudadanía.

El vandalismo se genera por falta de mantenimiento, iluminación y cuestiones externas, en las que la gente poco a poco va perdiendo la confianza de asistir a estos sitios, y con el tiempo se van dejado en el olvido, dejando de ser sitios seguros.

Hay sitios en los cuales se requiere contenedores para depositar la basura, y a falta de ellos, se riega con el aire y le da un muy mal aspecto a los parques y jardines. Muchas de las ocasiones también esos contenedores son vandalizados o en su defecto dañados.

Muchas veces también se ha dejado descuidados los parques y jardines por falta de herramienta, recurso y materiales necesarios para llevar a cabo el mantenimiento, o también por que el recurso humano es muy poco para todos los parques jardines y apoyos en escuelas.

Ha faltado comunicación o acercamiento con la ciudadanía para así poder estar de acuerdo con los ciudadanos para que trabajando juntos se puedan realizar acciones y actividades para mantener en óptimas condiciones los parques, jardines y los demás espacios públicos.

El municipio de Tequixquiac cuenta con la siguiente infraestructura:





Tabla 50

PARQUES Y JARDINES							
Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Superficie con la que cuenta	Condiciones físicas en las que opera	Servicio que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	RANCHERÍA LA HEREDAD	RECREATIVO SOCIAL	1,279.72 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	TLAPANA LOYA	RECREATIVO SOCIAL	3,568 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PARQUE/DEPORTIVO LA RINCONADA	TLAPANA LOYA	RECREATIVO	101.5 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	N/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	BO. SAN JOSE	RECREATIVO SOCIAL	7139.22 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	CORRECTIVO
PLAZA CIVICA	BO. EL REFUGIO	RECREATIVO SOCIAL	692.97 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PARQUE PUENTE VERDE	BO. EL REFUGIO	RECREATIVO SOCIAL	3457.24 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	N/D	CORRECTIVO
PLAZA CIVICA Y FORO CULTURAL	BO. SAN MATEO	RECREATIVO SOCIAL	6407.5 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PARQUE PLAZA ESTADO DE MÉXICO	BO. SAN MATEO	RECREATIVO	14,658 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	N/D	PREVENTIVO
PARQUE EL VIJE	BO. SAN MATEO	RECREATIVO SOCIAL	5116.02 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	N/D	PREVENTIVO
PARQUE EL SALADO	BO. SAN MATEO	RECREATIVO	14,132 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	N/D	CORRECTIVO





PLAZA CÍVICA 1	CENTRO	RECREATIVO	3891.81 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PLAZA CÍVICA 2	CENTRO	RECREATIVO	132.24 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PLAZA CÍVICA 3	CENTRO ARCOS	RECREATIVO SOCIAL	637.30 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	COLONIA EJIDAL A.L.M. JARDIN DE NIÑOS	RECREATIVO SOCIAL	7921.79 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	COLONIA EJIDAL A.L.M. KIOSCO Y JARDINERAS	RECREATIVO	2341.21 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	COLONIA EJIDAL A.L.M. FORO Y CANCHAS	RECREATIVO	4,540 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PARQUE COLONIA EJIDAL	COLONIA EJIDAL A.L.M. JUEGOS INFANTILES	RECREATIVO	N/D	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	N/D	CORRECTIVO
PLAZA CIVICA	BO. SAN MIGUEL 1 KIOSCO Y JARDINERAS	RECREATIVO	1,356 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	BO. SAN MIGUEL FORO	RECREATIVO	596.49 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS	N/D	PREVENTIVO
PARQUE EL JAGÜEY	BO. SAN MIGUEL	RECREATIVO	6,272 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	N/D	CORRECTIVO
		RECREATIVO	N/D	MALAS		N/D	PREVENTIVO





PLAZA CIVICA	COL. WENCESL AO LABRA				ESPACIO PARA EVENTOS PÚBLICOS		
--------------	-----------------------	--	--	--	-------------------------------	--	--

Fuente: Municipal. Dirección de Servicios Públicos, 2022-2024.

Para dar cumplimiento a lo que refiere los ODS de la agenda 2030 es sumamente indispensable que se tomen medidas que favorezcan el tratamiento, conservación y mejoramiento de los espacios naturales y recreativos.

Según lo que indican los datos de la tabla anterior, está claro que el mal funcionamiento de los parques y jardines municipales que brindan ese espacio de esparcimiento, recreación e interacción social opera en malas condiciones, lo que limita, en gran medida, el objetivo principal de este tipo de infraestructura, de esto, resulta como medida principal el habilitar en su pleno funcionamiento este tipo de infraestructura municipal.

Análisis Prospectivo. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.

El deficiente mantenimiento de los parques y jardines municipales provoca malestar social por la insatisfacción de la recreación que ofrece este tipo de espacios en la interacción social.

Una vez en conocimiento de este hecho es deber de la presente administración municipal dar el respectivo mantenimiento y mejoramiento de los espacios de parques y jardines del municipio, además, del suministro del servicio eléctrico que le compete al municipio en estos mismos lugares.



VII. II. IV. Subtema: Panteones

En el departamento de panteones ha tenido deficiencia por falta de presupuesto, ya que algunos panteones no cuentan con barda perimetral o solo la comenzaron, no tienen zaguanes y si tienen, no cuentan con candado lo que genera el libre acceso a ellos generando incidentes de delincuencia, los servicios básicos son muy importantes para poder brindar un servicio de calidad, algunos de los panteones no cuentan con estos servicios o están carentes de mantenimiento.

El servicio de panteones ha presentado retrasos en el área administrativa por falta de documentación o muchas veces en realidad no se conocen los requisitos mínimos para poder realizar el trámite. Hace falta tener un buen control y una base de datos actualizada, hay personas que quieren asignar tumbas reutilizadas por falta de pago pero que en realidad aun cuentan con un titular, generando graves problemas que en ocasiones son hasta legales.

En la actualidad no se tiene un control sobre las tumbas, y realizando un análisis, es evidente de que hay panteones que ya tiene su capacidad máxima, lo que requiere posiblemente ampliaciones para poder seguir brindando el servicio.

El mantenimiento de los panteones es importante ya que por falta de estos se da mala imagen, generando grandes cantidades de basura que al estar almacenadas se puede generar hasta un incendio en ellos. Los mantenimientos no se han podido realizar por falta de asignación de recursos o por tener que trabajar en conjunto de otros departamentos los cuales cuentan con la maquinaria necesaria pero que en el momento se encuentran realizando otras actividades lo que genera retrasos al retirar la basura y esto a su vez mala imagen y enojo de la gente y de las tumbas que se estén afectando por esta problemática.





Al no tener un plan de lotificación se han generado molestia con los ciudadanos, ya que al realizar las fosas se les da una medida, pero por distintas razones no se respeta y cuando se hace un trabajo de infraestructura y no se verifica se afectan los pasillos lo que igual hace que las personas pasen sobre otras tumbas generando molestias por los afectados y los demás ciudadanos que hacen uso de los pasillos.

Tabla 51

PANTEONES						
NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DE TERRENO	NO. ACTUAL DE FOSAS	CAPACIDAD DE TERRENO ACTUAL	SERVICIOS CON QUE CUENTA	PROBLEMÁTICA CON QUE SE PRESENTA
Municipal	Col. Centro	16,226 M2	2200	1	Baños, pileta, capilla de descanso, 80% luz, 90% agua	Alumbrado, 1 pileta en punto estratégico, plomería en baños, hacer 1 bodega, continuación acceso principal, mantenimiento general
Nuevo	Bo. El Refugio	24,387 M2	535	0.2	50% de capilla de descanso, 1 pileta	Falta de Baños, Alumbrado, Drenaje, Lotificar, tanque elevado, distribución de tomas de agua, toma de agua, terminar capilla de descanso, falta 1 pileta, realizar reparación a pileta por fuga de agua.





Heredad	Ranchería la Heredad	5,643 M2	6	0.02		Hace falta Baños, lotificar, tanque elevado, toma de agua, alumbrado, drenaje, capilla de descanso, tomas de distribución de agua.
San Miguel	Bo. San Miguel	28,667.19 M2	338	0.5		Baños, Lotificar, Tanque elevado, alumbrado público, toma de agua, drenaje, capilla de descanso, tomas de distribución de agua y continuar con la terminación de la barda perimetral.
Tlapanaloya	Bo. Monte Alto	11,130 M2	1747	0.99	50% de baños, capilla de	Terminar baños y arreglarlos, puertas plomería y electrificación, tanque elevado, guarnición para reforzar, barda perimetral, portón y ya no tiene capacidad para inhumar.
					descanso, drenaje y agua potable	

Fuente: Municipal. Departamento de Panteones, 2021.

La mayor deficiencia detectada en lo que respecta a los servicios de panteones es el de sanitarios y alumbrado (además de la superación de su



capacidad), esto representa un problema a la higiene personal de las personas que recurren a este tipo de lugar, además de ser un espacio público, debe de prevenirse en la mayor medida la existencia de recursos de aseo sanitario para evitar una propagación acelerada de contagios por COVID-19 ya que las condiciones de este tipo de lugares pueden propiciar focos de propagación e infección.

Análisis Prospectivos. Subtema: Panteones.

La deficiencia de atención al mantenimiento y mejoramiento de servicios como los sanitarios resultan importantes de atender para disminuir los riesgos de ser zonas y focos de contagios de enfermedades, virus y bacterias; es por ello que la actual administración municipal deberá implementar los procedimientos necesarios para atender a la mayoría de los requerimientos estructurales y de servicios.

VII. III. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Actualmente la administración municipal se encuentra colaborando en la programación de proyectos de carácter científico con diferentes instituciones académicas de nivel superior, una de estas instituciones es la UAM cuyos colaboradores estarán haciendo un estudio sobre la calidad del agua enfocada a los niveles de contaminación de los diferentes cuerpos de agua como manantiales y pasos de ríos del municipio de Tequixquiac, entre otros. Además, se está trabajando con la UAM la generación de incubadoras de micro negocios, proyecto dirigido a las mujeres del municipio. Aunado a ello, el municipio de Tequixquiac invertirá en tecnologías limpias e innovadoras para una mejor producción agrícola en el municipio.



Avances de la alianza. Fase 1: Impulso a la educación superior.

El objetivo principal es que el Municipio de Tequixquiac brinde un espacio (préstamo de inmueble y mobiliario) a UAM Azcapotzalco para instalar un centro de innovación cultura y Tecnología, compartiendo el acervo cultural de la UAM con los tequixquenses como cursos, talleres, actividades culturales, licenciaturas. Con ello se brindará una opción para realizar estudios de nivel superior a los jóvenes Tequixquenses.

Estadísticas regionales clave sobre el ODS 4

La brecha promedio de ingresos entre trabajadores con educación universitaria y trabajadores con educación primaria disminuyó un 25% entre 2003 y 2013.

Mensajes clave de la región sobre los temas que aborda el ODS 4 y sus metas

La voz y experiencia de los estudiantes es importante para comprender de mejor manera la problemática de la educación.

- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Desafíos y oportunidades para la implementación, el seguimiento y el examen del ODS 4 y sus metas

En el caso de las generaciones más jóvenes la decisión de trabajar o estudiar no es trivial, pues está influida por brechas de acceso a educación, oportunidades o limitaciones del mercado laboral, bajos salarios, contar o no con sistemas de cuidado (particularmente relevante para las mujeres), existencia de programas de aprendices para el mundo del trabajo, intermediación laboral, alternativas pedagógicas a distancia y herramientas para enfrentar conductas de riesgo asociadas al alcohol, las drogas y la depresión.



Dar acceso a las mujeres a igualdad de condiciones en materia de educación y salud para que, a su vez, tengan acceso a trabajos decentes.

Directrices:

1. El inmueble y equipamiento correrá por cuenta del Municipio y la operación de una parte del inmueble por la Universidad que destinará personal, estudiantes y becarios.
2. La Universidad proporcionará cursos de capacitación, talleres y clases en forma presencial y virtual, estarán dirigidas a los jóvenes, al igual que a la población en general como microempresarios, titulares de unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto.
3. En una segunda etapa y a través de convenios que ya tiene la UAM con otras instituciones de educación superior tanto de México como de otros países se podrán cursar licenciaturas.
4. También será recinto para actividades culturales y deportivas coordinadas entre la Universidad y el Municipio.

FASES:

1. Se lanzó una encuesta al 13 de enero del 2022, tuvo participantes de municipios aledaños como Zumpango, Hueypoxtla, Huehuetoca y Apaxco. Las principales carreras solicitadas son: Administración, Economía, Ingeniería ambiental y derecho, estando abiertos a otras carreras.



Análisis Prospectivo. Tema: Innovación, investigación y desarrollo.

La carente relación de las instituciones públicas de gobierno con las instituciones de investigación y desarrollo ha provocado deficiencias de las obras, trabajos y proyectos de desarrollo para los municipios.

Por lo que la administración del actual Gobierno municipal está altamente comprometido a establecer estos vínculos y relaciones, porque entiende que son aliados significativamente valiosos para el desarrollo municipal de cualquier tema que respecte.

Es por esto que se han buscado y establecido alianzas con instituciones académicas y de investigación para el desarrollo de diversos proyectos que beneficiarán a la población del municipio de Tequixquiác.

Matriz de Escenarios.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Desarrollo económico
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La actividad económica en Tequixquiác mantiene un crecimiento constante ligeramente al alta.	Potencializar las actividades económicas mediante estrategias que permitan la creación de proyectos productivos autosustentables para generar una economía circulante.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Desarrollo regional
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los sectores económicos en Tequixqui han sufrido transformaciones dispares por sector productivo, siendo la economía tequixquense en una economía de servicios, desaprovechando el impulso a otros sectores económicos	Impulsar el cambio de uso de suelo para que esto genere un ingreso propio al municipio y permita tener estándares similares de competitividad con los demás municipios de la región.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Actividades económicas por sector productivo
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los sectores económicos en Tequixqui han cambiado, prevaleciendo la actividad terciaria, como guía para las dinámicas económicas del municipio.	La implementación de un ordenamiento en los sectores de comercio y transporte, intensificando de la misma manera la capacitación permanente para la apertura de microempresas y manejo financiero de las existentes, en el sector agropecuario la implementación de acompañamiento técnico y profesional a los productores, gestión de apoyos gubernamentales y el otorgamiento constante de capacitación técnica y profesional en el manejo del suelo y sus actividades agropecuarias y comerciales.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Empleo características y población económicamente activa
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de Tequixquiac vincula mediante un enlace institucional a las empresas con la ciudadanía para la demanda de empleo.	Impulsar la participación de los comercios, empresas y de cualquier unidad económica en la generación de empleos considerando los aspectos de igualdad de género y de oportunidades.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Exportaciones
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las unidades económicas que tienen la posibilidad tendrán un crecimiento y desarrollo sostenible.	Brindar apoyo a las unidades económicas mediante facilidades administrativas que permita la ley y que este dentro las atribuciones de la autonomía municipal.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Financiamiento
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En la actualidad el municipio no otorga ningún tipo de apoyo de este tipo para la atención de necesidades sociales.	La implementación de un programa de créditos a la palabra, principalmente a las mujeres como parte de una estrategia para detonar proyectos productivos que permitan la activación de una economía circulante.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno desarrolla una permanente labor de construcción, mantenimiento de los espacios públicos originado por la disponibilidad de recursos.	Incentivar la gestión de recursos públicos adicionales a las participaciones y aportaciones de sector privado para una atención más pronta de las necesidades.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Centrales de abasto, mercados y tianguis
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de Tequixquiac no cuenta con Central de Abasto, ni mercados establecidos, tiene el establecimiento de tianguis en diferentes barrios y colonias, normados por usos y costumbres de la población.	Implementación de una reglamentación general de Tianguis, a efecto de mantener orden, evitar una competencia desleal, brindar calidad en los productos ofrecidos, cuidando la salud de la población.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Rastros municipales
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En Tequixquiac no se cuenta con rastro municipal por lo que dicha necesidad es cubierta por los municipios vecinos que cuentan con el servicio.	El gobierno deberá regular en su jurisdicción el sacrificio animal que sea utilizado para consumo humano.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Parques, jardines y su equipamiento
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno realiza mantenimiento a los espacios públicos, como jardines y parques, derivado del presupuesto existente.	El gobierno deberá de contar con una programación específica de mantenimiento, preventivo y correctivo con respecto a los parques y jardines del municipio.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Panteones
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La demanda es atendida por medios oficiales reglamentados, así como usos y costumbres.	Debe existir un reglamento único que permita un control oficial de las actividades que desarrolla cada panteón municipal o de la comunidad.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Innovación, investigación y desarrollo
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de TequixquiAC no cuenta por el momento con un proyecto de investigación científica de alto espectro, se están estableciendo alianzas para generarlos.	Impulsar la firma de convenios de colaboración con instituciones, académicas, científicas y tecnológicas públicas y privadas, para desarrollar proyectos que permitan atender problemáticas sociales.





Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Pilar 2/ Tema 1: Desarrollo económico

OBJETIVO 12

Implementar acciones de apoyo a los productores; contribuyendo a mejorar la calidad en la producción agrícola.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
<p>12.1. Fortalecer el sector agropecuario tequixquense para ser uno de los principales detonadores de desarrollo económico a largo plazo.</p>	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>12.1.1. Hacer análisis de usos de suelo y su tipo. 12.1.2. Promover la rotación de cultivos. 12.1.3. Hacer utilización de abonos orgánicos. 12.1.4. Implementar la modernización y equipamiento de las unidades de riego del municipio. 12.1.5. Gestionar maquinaria y equipo agrícola.</p>	





Pilar 2/ Subtema 02: Actividades económicas por sector productivo

OBJETIVO 13

Implementar acciones para la atención de micro y pequeños empresarios a través de acciones de capacitación, financiamiento, asistencia técnica, vinculación financiera y comercial con la mediana y gran industria y con otros agentes económicos que operan en la entidad.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
<p>13.1. Fortalecer el sector local de la micro y pequeña empresa tequixquense para que a mediano y largo plazo sea un importante detonador de desarrollo económico y de empleabilidad municipal.</p>	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>13.1.1. Fomentar el consumo local. 13.1.2. Impulsar a emprendedores. 13.1.3. Crear los talleres de educación financiera. 13.1.4. Generar e impulsar las marcas comerciales locales. 13.1.5. Implementar un programa de Microcréditos a emprendedores. 13.1.6. Implementar la generación de Proyectos productivos.</p>	





Pilar 2/ Subtema 03: Empleo características y población económicamente activa

OBJETIVO 14

Generar acciones de atención a la población desocupada, sub-ocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles principalmente su vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo o ferias de empleo

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
<p>14.1. Generar, Crear y fortalecer aquellos programas que faciliten la empleabilidad de los tequixquenses.</p>	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>14.1.1. Generar cursos de fortalecimiento para el perfil de empleabilidad: elaboración y redacción curricular, simuladores de entrevistas. 14.1.2. Facilitar el acceso a la bolsa de trabajo municipal por todos los medios físicos y electrónicos posibles. 14.1.3. Entablar convenios con el sector privado empresarial local intermunicipal e instituciones educativas para facilitar la empleabilidad de los tequixquenses.</p>	





Pilar 2/ Tema: 2 Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

OBJETIVO 15

Generar al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; incluyendo al sector privado.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
15.1. Fortalecer, fomentar y apoyar al comerciante tradicional: locatario mercader tianguista y comerciante informal.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
15.1.1. Implementar la regularización de comercios locales. 15.1.2. Crear el registro de artesanos de Tequixquiac	





Pilar 2/ Subtema 03: Parques, jardines y su equipamiento

OBJETIVO 16

Establecer las estrategias que permitan mantener en buen estado de uso las áreas verdes y espacios recreativos naturales de las comunidades y centros de población.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
<p>16.1. Fomentar la colaboración y participación en la conservación y cuidado de los espacios públicos y de convivencia social.</p>	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>16.1.1. Implementar acciones de recuperación de espacios públicos. 16.1.2. Generar la rehabilitación de las plazas cívicas.</p>	





Pilar 2/ Subtema 04: Panteones

OBJETIVO 17

Implementar y actualizar los instrumentos administrativos e incorporar los necesarios para la conservación de los panteones, con el propósito de ofertar un servicio de calidad.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
17.1. Establecer las estrategias en el mantenimiento y modernización de los panteones	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
17.1.1. Implementar medidas de atención y mantenimiento de panteones. 17.1.2. Implementar el Sistema de Alumbrado Público (Ahorro de energía) en panteones	



PILAR 3 TERRITORIAL



MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE



PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL



CATALOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PILAR/EJE	No DE PILAR	TEMA	SUBTEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PT	03			PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE																	
PT	03	01		Ciudades y comunidades sostenibles																	
PT	03	01	01	Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas																	
PT	03	01	02	Uso de suelo																	
PT	03	01	03	Movilidad y transporte para la población																	
PT	03	01	04	Patrimonio natural y cultural																	
PT	03	02		Energía asequible y no contaminante																	
PT	03	02	01	Electrificación y alumbrado público																	
PT	03	03		Acción por el clima																	
PT	03	03	01	Calidad del aire																	
PT	03	03	02	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos																	
PT	03	04		Vida de los ecosistemas terrestres																	
PT	03	04	01	Protección al medio ambiente y recursos naturales																	
PT	03	04	02	Recursos forestales																	
PT	03	04	03	Planeación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)																	
PT	03	05		Manejo sustentable y distribución del agua																	
PT	03	05	01	Agua potable																	
PT	03	05	02	Sistemas de captación pluvial																	
PT	03	05	03	Tratamiento de aguas residuales																	
PT	03	05	04	Drenaje y alcantarillado																	
PT	03	06		Registro y protección civil																	



VIII. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

VIII. I. TEMA. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

De acuerdo con la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos, en donde cada gobierno nacional y local tiene el deber y la obligación de garantizar que sus sociedades se encumbren hacia un desarrollo sostenible, esto quiere decir que todos los recursos materiales como no materiales deben ser empleados con la mayor eficacia para la obtención de estos objetivos. La sostenibilidad implica hacer más con menos. La desmesurada usanza de recursos que el modelo neoliberal capitalista se ha encargado de reproducir y perpetuar, fue originaria del deterioro ambiental, social y urbanístico de las sociedades contemporáneas, ha hecho un modelo de vida insostenible que hoy en día pasa factura.

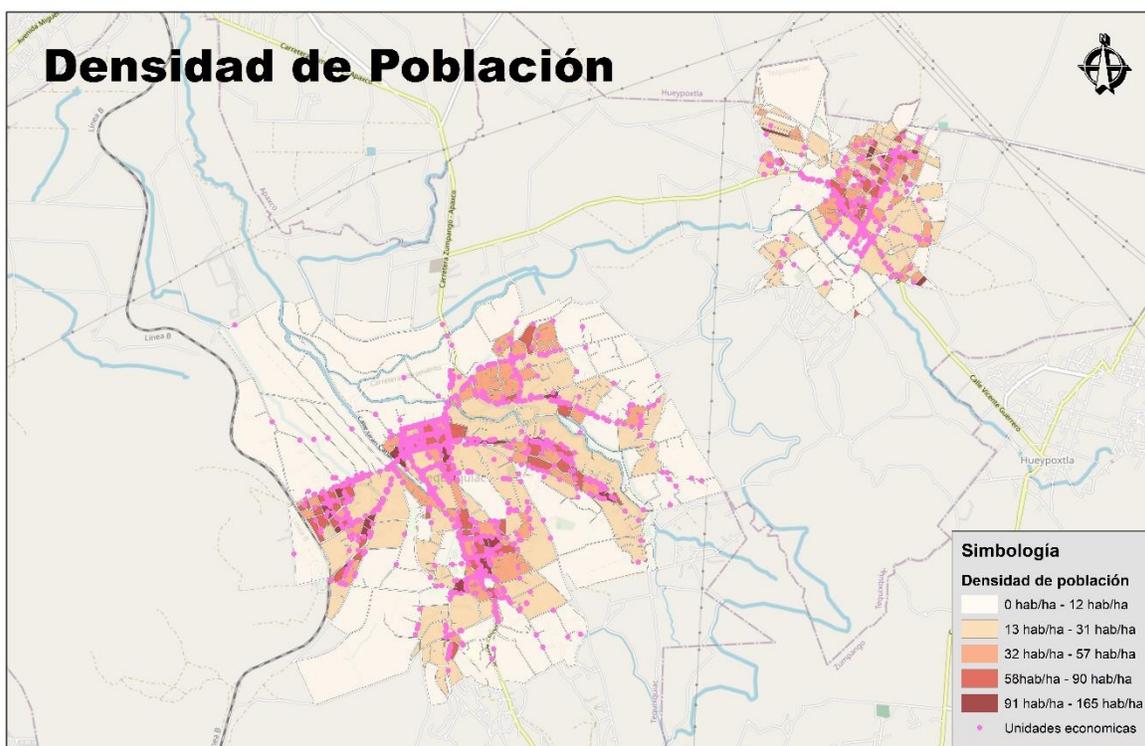
El abrupto cambio climático, la degradación ecológica del mundo y la carente planeación urbana aún siguen acelerando a paso firme, un detenimiento de dicho deterioro pudo ser posible hace cincuenta años, lo que queda ahora es modificar los estilos de vida humanos para reducir la severa sentencia que aguardan a la humanidad los próximos diez años.

La sostenibilidad es probablemente un hecho utópico, sin embargo, sí que se puede presentar como una tendencia de desarrollo y este último es el objetivo para perseguir, establecer la tendencia de la sostenibilidad con su premisa principal; la cohesión y convivencia social, la reducción del consumo elevado de los recursos para poder lograr algo y la compacidad de las ciudades.

Tequixquiac es un municipio que por su población ya es considerado urbano, aunque sigue teniendo muy marcadas sus raíces rurales. Aunado a esto se



puede observar que está adoptando la estructura de lo que ahora se conoce como ciudades de bienes y servicios conformadas por corredores terceros que no es más que una vialidad donde se concentra un gran número de establecimientos como lo podemos ver en el siguiente mapa



Fuente: Municipio. Subdirección de desarrollo urbano con base en censo de INEGI, 2020.

Tequixquiac tiene un total de 39,489 habitantes distribuidos en 128.43 km², con respecto al 2010, Tequixquiac tuvo una tasa de crecimiento del 14.13 % por lo cual se considera que tuvo un ritmo lento al crecimiento de la población. En cuanto a su distribución poblacional notamos una concentración sobre las zonas centro de cada barrio teniendo una mayor densidad poblacional, referente al número de habitantes por manzana esto nos sugiere que las zonas céntricas son más atractivas para vivir debido a que son las que gozan de los mejores servicios urbanos y que son más accesibles en cuanto a movilidad y transporte. Dentro del territorio municipal



existen dos manchas urbanas a las que se les denomino pueblos, el más grande y cabecera Municipal El Pueblo de Tequixquiac, el más pequeño Pueblo de Tlapanaloya. En cuanto a la distribución de la población en las localidades urbanas y rurales nos apoyamos de la siguiente tabla.

Tabla 52

Número de localidades y población por tamaño								
Rango-Tamaño	2010		2015		2020		Incremento espacio % 2010-2020	
	No. de Localidades	Población	No. de Localidades	Población	No. de Localidades	Población	No. de Localidades	Población
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Total Municipio	8	100	8	100	8	100	N/D	N/D
Menos de 100 habitantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
100 a 499 habitantes	1	12.5	1	12.5	1	12.5	1	47.9
500 a 4,499 habitantes	1	12.5	1	12.5	1	12.5	1	51.7
5,500 a 4,999 habitantes	4	50	4	50	4	50	4	17.41
5,000 a 9,999 habitantes	2	25	2	25	2	2	2	24.23
10,000 a 14,999 habitantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15,000 a 49,999 habitantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
50,000 a 99,999 habitantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Más de 100,000 habitantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Municipio. Subdirección de desarrollo urbano, 2022.

Si bien dentro del municipio existen diversos equipamientos que se pueden considerar como lugares centrales no es tan notorio esta afluencia hacia ciertos equipamientos o establecimientos debido a que dentro del municipio existe una buena cobertura de equipamientos, lo cual hace que exista una buena distribución de la población y no se concentre toda en un solo sitio o lugar, el único lugar con mayor atracción de población para Tequixquiac es





el palacio municipal ya que en él se concentran los oficinas de todos los servicios que ofrece el gobierno municipal. Esto también es una causa de la concentración de unidades económicas en el centro del municipio. La siguiente tabla muestra los equipamientos que están dentro del municipio

Tabla 53

Sistema de lugares centrales			
Tipo de instalación	No. De Inventario y descripción	Cobertura	Porcentaje de la capacidad instalada (UCI)
Educación			
Jardín de niños	10	Todo el municipio	1
Primaria	8	Todo el municipio	1
Secundaria	6	Todo el municipio	1
Telesecundaria	1	Todo el municipio	1
Medio superior	3	Todo el municipio	1
Universidad	1	Todo el municipio	1
Salud			
Clinicas	10	Todo el municipio	1
Ginecobstetricia	2	Todo el municipio	1
Dental	3	Todo el municipio	1
Deporte			
Deportivos	2	Todo el municipio	1
Campo deportivo	11	Todo el municipio	1
Comercio			
Bodega Aurrera	1	Todo el municipio	1
Tienda 3B	1	Solo Tlapanaloya	1
Cadenas Oxxo	3	Todo el municipio	1
Abasto			
Tienda Mercantil	4	Todo el municipio	1
Tianguis	10	Todo el municipio	1
Transporte			
Base de taxis	4	Todo el municipio	1
Base de combis locales	1	Todo el municipio	1
Administración pública			
Palacio Municipal	1	Todo el municipio	1
Oficina auxiliar Tlapanaloy	1	Solo Tlapanaloya	1

Fuente: Municipio. Subdirección de desarrollo urbano, 2022.

Análisis prospectivo. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.

La falta de una buena planeación urbana y la negligencia con la que se han hecho obras de impacto público, además, del desconocimiento y arbitrariedad de la población sobre la ubicación para la construcción de sus viviendas, repercuten en la mayor parte de complicaciones medioambientales y de relación social del municipio.



Por esto es debido que se implemente la creación de un Plan de Desarrollo Urbano municipal, para la regulación, planeación y distribución o redistribución urbana municipal, por lo que el actual gobierno municipal dará atención a la implementación de dicha acción para su presente periodo, 2022-2024.

VIII. I. I. Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas.

El municipio de Tequixquiac está comprendido como un municipio mixto, lo que significa que está conformado por zonas rurales, mayormente, y urbanas; esto es debido a las condiciones y características geográficas del municipio. Además, los procesos de industrialización en la zona no se han visto tan marcados como en algunos municipios circunvecinos.

Las dinámicas de la actividad económica del municipio también influyen en su conformación urbana, siendo principalmente las actividades agropecuarias el eje de la conformación municipal.

Para valorar las condiciones urbanas municipales y llevar a cabo una buena planificación, es pertinente conocer la distribución y población de las comunidades de Tequixquiac como se muestra en la tabla siguiente.





Tabla 54

Localidades urbanas y rurales	
Integración territorial	Cantidad
Pueblos	2
Colonias	31
Barrios	5
Fraccionamientos	0
Condominios	0
Conjuntos urbanos	0
Unidades habitacionales	0
Zonas de cultivo	3
Hoteles	2
Ríos y lagunas	2

Fuente: Bando municipal, 2022-2024. Plan de Desarrollo Municipal, 2019-2021.

Tequixquiac dentro de su extensión territorial está formado principalmente por dos pueblos, el pueblo de Tequixquiac y el Pueblo de Tlapanaloya. El Pueblo de Tequixquiac está conformado por tres barrios San José, San Mateo y San Miguel una Colonia Ejidal denominada Adolfo López Mateos. A su vez, estos barrios y colonias están subdivididos en colonias, que les ayuda a tener una mejor administración del territorio. Por otra parte, el Pueblo de Tlapanaloya está dividido por dos barrios, La Rinconada y Monte Alto, 7 colonias y una colonia agrícola denominada La Esperanza, si bien este pueblo es de dimensiones territoriales un tanto más pequeñas no hace necesaria su subdivisión en más colonias. Dentro del territorio municipal también se identifica dos rancherías que son El cenicero y La Heredad.

Dentro del territorio aún no se aprecian fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos ni unidades habitacionales, si bien, el territorio municipal por su posición geográfica y conectividad, al encontrarse situado a tan solo dos horas de la CDMX y a una hora del Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles rodeado por la Autopista México-Pachuca, el Libramiento Del Norte Autopista Arco Norte, La Autopista México-Querétaro y el Circuito





Exterior Mexiquense; se ha vuelto atractivo para las inmobiliarias y demás mega proyectos de urbanización, sin embargo, la conformación de la estructura urbana del municipio ha permitido un arraigo de la población con su entorno y territorio lo cual no ha permitido la entrada de cualquier proyecto de urbanización, y gracias a esto Tequixquiac va creciendo a un ritmo paulatino, indicio de control, debido a que el crecimiento de la población solo ha estado dando hacia la periferia.

El municipio cuenta con tres zonas de cultivo principalmente, dos de ellas administradas por el ejido. La primera ubicada en el ejido de Santiago Tequixquiac es en su mayoría una zona de riego, gracias a que dentro de su extensión corren dos canales de aguas negras, provenientes de la CDMX. Esto ha sido de suma importancia para la producción de los pequeños y grandes agricultores debido a que el aprovechamiento de este recurso ha hecho productiva la tierra. En El ejido de Tlapanaloya menos de la mitad del territorio que aún sigue siendo de cultivo, cuenta con un sistema de riego, la única zona que cuenta con la infraestructura necesaria para llevar a cabo este tipo de agricultura es la zona denominada como La vega por otra parte la zona del Llano su principal característica es la agricultura de temporal, al igual que las parcelas de cultivo de la Colonia Agrícola La Esperanza. La falta de inversión en estas zonas de cultivo y los problemas causados por el cambio climático ha hecho de estas zonas un lugar árido y poco productivo, al grado de que empieza a dar el abandono de las parcelas de cultivo.

Dentro del territorio existen dos ríos el más importante es el Río Salado, este corre por el pueblo de Tlapanaloya hacia Tequixquiac, este río a pesar de su gran biodiversidad es uno de los más contaminados del municipio. En el barrio de El Refugio podemos observar la existencia de otro río el cual corre hacia el centro del Pueblo de Tequixquiac al igual que el río salado esta corriente de agua presenta problemas de contaminación.



Si bien el territorio de Tequixquiac es bello, la falta de fomento al turismo y la carencia de una imagen urbana, han hecho que dentro el municipio solo se cuente con dos hoteles los cuales tienen una baja afluencia a excepción de las veces que el municipio ha sido elegido como sede de competencia a nivel nacional.

Tequixquiac es un municipio que carece de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal, esto puede llegar a generar asentamientos irregulares que empiecen a romper con la estructura urbana de los barrios y colonias del municipio, con la creación de este importante instrumento de planeación, busca aprovechar al máximo el territorio de los barrios y colonias, ofreciendo una alternativa al crecimiento de la población y viviendas, conservando la estructura ideológica de los barrios y colonia del municipio. Por lo pronto se tiene como objetivo la preservación y cuidado de la estructura urbana actual tratando de no romper con el esquema de viviendas y distribución tratando también de regularizar la tierra. Una estrategia es la creación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano en el cual vendrán establecidas las restricciones y acciones que ayuden a la preservación de Tequixquiac. Como línea de acción principal está el cuidado y preservación de los barrios, colonias y territorio de Tequixquiac.

A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de cada una de las localidades del municipio de Tequixquiac.





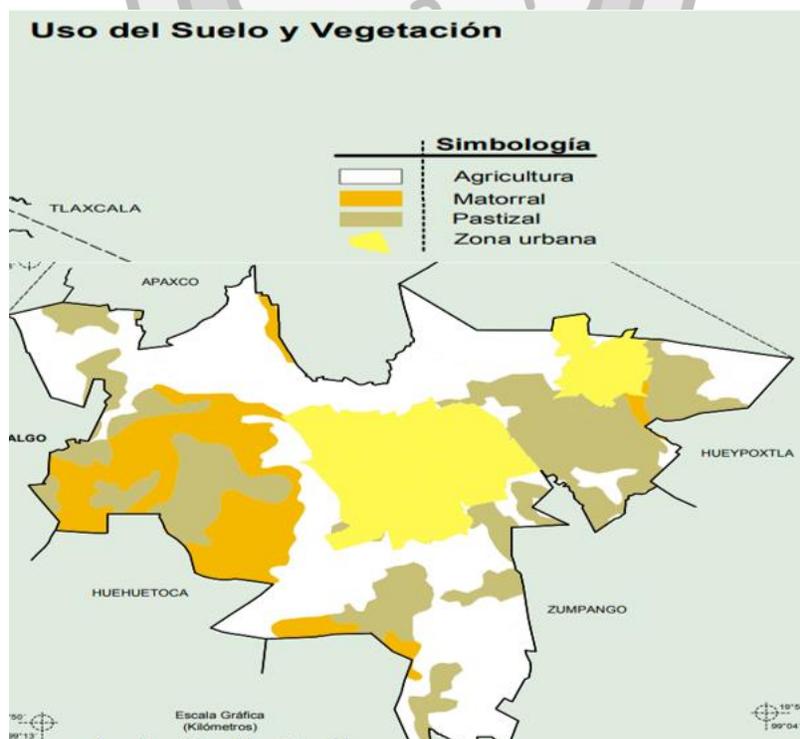
VIII. I. II. Subtema: Uso de suelo.

Usos de suelo.

En el municipio de Tequixquiac, la distribución en el uso de suelo y vegetación se divide en: Agricultura 42.31%, zona urbana 17.78%, pastizal 25.48% y matorral 14.43%.

En cuanto al uso potencial de la tierra se clasifica en a) Agrícola 64.81% de agricultura mecanizada continua, 17.41% en agricultura manual estacional y solo el 17.78% de suelo no apto para la agricultura

b) Pecuario 64.81% para el desarrollo de praderas cultivadas, 17.41% para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal y el 17.78% que no es apta para uso pecuario.

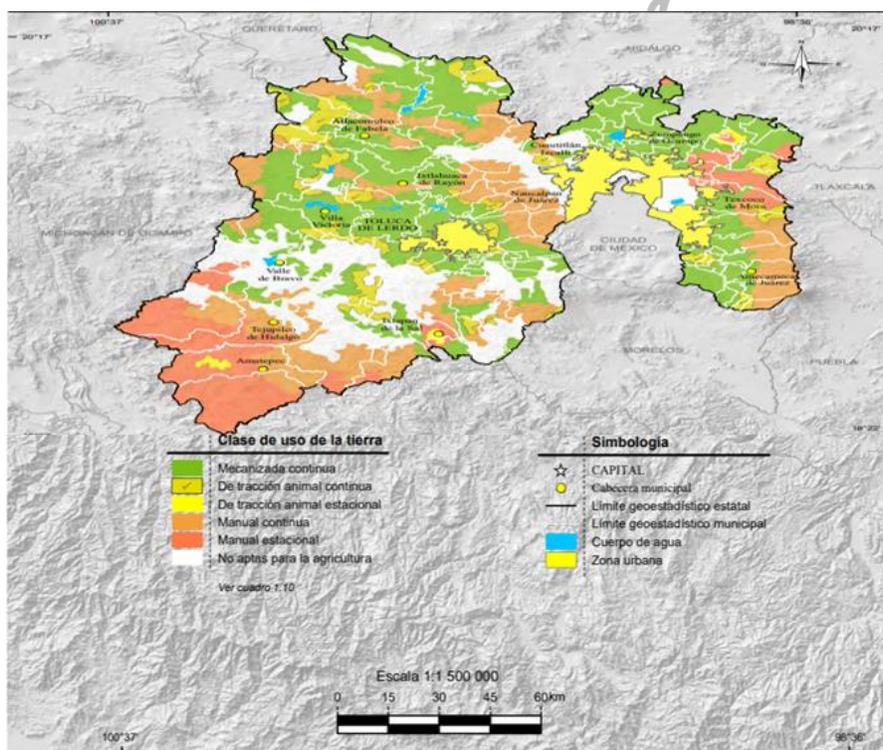


Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010 versión 4.3.



En el Estado de México y según datos de IGECEM, el municipio de Tequixquiac está catalogado dentro de los municipios con un uso de suelo en potencial agrícola de tipo mecanizado continuo en su mayor parte del territorio tequixquense.

En seguida se presenta un mapa con el uso potencial de suelo agrícola del Estado de México



Fuente: INEGI. Continuo Nacional de Datos Geográficos de la Carta del Uso Potencial. Agricultura Escala 1:1 000 000, serie 1., 2015.

Tequixquiac es un municipio que tiene una gran problemática en cuanto al uso y aprovechamiento del suelo, debido a que este carece de un Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el nulo interés de generar este instrumento de planeación ha traído consigo una serie de problemas en cuanto a la imagen urbana del municipio y a su distribución. A continuación, se muestra una tabla que exprese los kilómetros destinados a cada uso, se debe tener



en cuenta que al no tener un Plan Municipal de Desarrollo Urbano esta crece de sustento y fue hecha en base a los Usos de Suelo y Vegetación de INEGI y el Plan Regional de Desarrollo Urbano Valle Cuautitlán-Texcoco 2005.

Tabla 55

Clasificación del territorio por ocupación del suelo		
Tipo de suelo	Superficie km2	Principales características y problemas que enfrenta el uso de suelo
Agrícola de riego	17 km2	Invasión de viviendas
Agrícola de temporal	69 km2	Abandono de tierras
Forestal	19 km2	Quema de pastizales
Pecuario	26 km2	Quema de pastizales
Urbano	21 km2	Baldíos Urbanos
Uso comercial	0km2	No establecido
Uso industrial	0km2	No establecido
Uso habitacional	0km2	No establecido
Otro tipo de usos	3km2	No establecidos
Total de superficie m	128 km2	N/D

Fuente: Elaboración con base en INEGI y Plan Regional de Desarrollo Urbano Valle Cuautitlán-Texcoco 2005.

El principal problema es la falta de ordenamiento, no es raro ver dentro del municipio en una zona denominada habitacional, una enorme fábrica que está generando en primer lugar contaminación auditiva, debido a sus máquinas o transportes que ocupa, en segundo lugar contaminación del aire que recae sobre la población alrededor la fábrica y más si esta utiliza máquinas de combustión o si sobre su línea de producción existe un proceso de combustión, en tercer lugar la saturación de los servicios básicos, como lo es drenaje principalmente, agua, y electricidad, provocando que las variaciones de energía dañen los electrodomésticos de la población y, por último, el apropiamiento de las validas consideradas como espacios públicos con la instalación de equipo sobre la vialidad o la obstrucción del libre tránsito al estacionar los vehículos de la fábrica. Si bien es cierto que



estas fábricas son las que mueven la economía del municipio deben de tener un lugar adecuado y apto que les ayude a seguir cumpliendo con su función de generar empleos que ayuden a la derrama económica del municipio.

Otro problema que se ha venido dando en cuanto a la falta de un instrumento que regule los usos de suelo es la que enfrentan las viviendas y las vialidades, esto debido a que no están establecido los Coeficientes de Ocupación del Suelo (COS) y el Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS). Esto ha ocasionado que las viviendas en algunos casos sobrepasen los metros cuadrados de construcción y que dentro de los predios no existan áreas permeables que ayuden a la recarga de mantos acuíferos. Esta problemática también ha causado una falta de imagen urbana no es raro ver en el municipio una disparidad notoria en cuanto a las fachas de las viviendas y establecimientos comerciales.

[Análisis Prospectivo. Subtema: Uso de suelo.](#)

La invasión de viviendas en áreas que pueden ser consideradas como reservas naturales, en tierras de cultivo con una gran fertilidad, la construcción en laderas, barrancas y zonas de alto riesgo es otro problema que ha causado el no tener definidos los usos de suelo, siendo el principal problema del municipio con respecto a los usos del suelo. En Tequixquiac se empiezan a dar los primeros casos de invasión hacia zonas que pueden ser consideradas de reserva natural como lo es el cerro de la Ahumada donde actualmente se empieza a dar esta invasión, no obstante, algunas tierras de cultivo también se han estado dando este fenómeno. La construcción de en zonas de riesgo es un fenómeno que al menos en Tequixquiac se ha dado muy poco, debido que se cuenta con un terreno uniforme y regular que permite un bajo riesgo al construir viviendas.



Como objetivo se tiene la regulación del territorio estableciendo los usos de suelo adecuados para el municipio siempre teniendo en cuenta el máximo aprovechamiento del suelo, y la conservación de zonas naturales y de agricultura. Una estrategia para importante para este objetivo es la creación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el cual debe tener como línea de acción la creación de una imagen urbana para el municipio y la creación de zonas dedicadas el crecimiento urbano de Tequixquiac.

VIII. I. III. Subtema: Movilidad y transporte para la población.

Tequixquiac es un municipio que se encuentra rodeado por algunas autopistas importantes para el país al del lado este, podemos encontrar la autopista México-Pachuca, del lado oeste, la autopista México-Querétaro, al sur, el Circuito Exterior Mexiquense y al Norte, la autopista Arco Norte la cual es una de las importantes a nivel país debido a su grandiosa colectividad con diferentes autopistas que recorren el país. Todas estas importantes vialidades se encuentran aproximadamente a 30 minutos del territorio municipal.

No hay que olvidar que por las transformaciones que está sufriendo la región XX concretamente con la inversión de alto impacto del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en el municipio de Zumpango, trae consigo una serie de necesidades de implementación de infraestructura vial, de movilidad y de transportes en toda la región XX.

Por lo que proyectar y planear nueva infraestructura carretera, vial y de movilidad resulta una tarea pertinente a todos los municipios que conforman esta región, por tal motivo se hace uso de la implementación de la siguiente tabla en donde se muestra la movilidad municipal, en cuanto a conocer las principales vialidades con las que cuenta el mismo.





Tabla 56

Movilidad Municipal			
Principales vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Carretera Zumpango – Apaxco	Regional	Zumpango	Apaxco
Cuautitlán - Apaxco	Regional	Cuautitlán	Apaxco
Carretera Tequixquiac – Tlapanaloya	Local	Tequixquiac	Tlapanaloya
Tlapanaloya – Hueypoxtla	Local	Tlapanaloya	Hueypoxtla
Avenida Manzanares Tlapanaloya	Local	Centro de Tlapanaloya	Colonia Francisco I. Madero
Avenida Juárez Tlapanaloya	Local	Centro de Tlapanaloya	Barrio Monte Alto
Avenida Río Panuco	Local	Centro de Tequixquiac	Barrio de San José
Avenida Cuauhtémoc	Local	Centro de Tequixquiac	Barrio de San José
Avenida Ferrocarril	Local	Centro de Tequixquiac	Barrio El Refugio
Avenida Central el Refugio	Local	Centro de Tequixquiac	Barrio El Refugio
Avenida Fortino Hipólito Vera y Talonia	Local	Barrio San Mateo	Barrio San Miguel
Boulevard Emiliano Zapata	Local	Centro de Tequixquiac	Colonia Ejidal Adolfo López Mateos
Avenida Manuel Ávila Camacho	Local	Colonia Ejidal Adolfo López Mateos	Barrio San Mateo
Avenida del Sol	Local	Barrio San Mateo	Barrio San Miguel

Fuente: Con información del Plan de Desarrollo Municipal, 2019-2021.



Dentro del municipio existe dos carreteras de carácter regional, es la carretera Zumpango-Apaxco por la cual a diario circulan una enorme cantidad de automóviles, transporte de carga, transporte público y que es de vital importancia para el municipio debido a que esta corta de manera transversal al municipio y es la principal vía de comunicación para los habitantes de municipio al conectar la cabecera municipal con la mayoría de los barrios. La otra carretera regional que cruza el municipio es la Cuautitlán-Apaxco esta carretera se encuentra ubicada al oeste de la cabecera municipal si bien esta también tiene una importante conectividad para la región Zumpango, tiende a pasar un tanto desapercibida debido a que se encuentra alejada de la mancha urbana del municipio.

A lo largo de la carretera Zumpango-Apaxco se desprenden una carretera que es de vital importancia para la conectividad del municipio ya que esta conecta al pueblo de Tequixquiac con el Pueblo de Tlapanaloya y a su vez conecta a Tequixquiac con su municipio vecino Hueypoxtla. Esta carretera local es de suma importancia para el pueblo de Tlapanaloya ya que es su principal acceso y salida al pueblo aunado a esto la vialidad es considerada la avenida principal del pueblo, mediante la cual se da el mayor aforo vehicular del pueblo.

Los barrios y colofonias del municipio cuentan con una avenida o dos avenidas principales las cuales en la mayoría de los casos sirven para concretarse con otros barrios, dentro estas avenidas principales notamos que es donde se da el mayor aforo vehicular de los barrios y colonias, a de más que, al lado de estas vialidades existe una gran variedad de unidades económicas instaladas.

En cuanto al transporte colectivo en la siguiente tabla se muestra las empresas que operan dentro del municipio y que a diario trasportan a la población.





Tabla 57

Transporte Municipal				
Tipo de transporte: foráneo, suburbano y/o local	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre
		Desde	Hasta	
Publico Foráneo (Transportes Elite)	Carretera Apaxco – Zumpango	CDMX	Apaxco	San Miguel, San Mateo, Col. Centro, San
Publico Foráneo (Sociedad Cooperativa SAM, AMMOSA, AMO)	Carretera Tequixquiac – Tlapanaloya	Zumpango	Tlapanaloya	San Miguel, San Mateo, Col. Centro, San José, Tlapanaloya
Publico Foráneo (Sociedad Cooperativa SAM, AMMOSA, AMO)	Carretera Zumpango – Apaxco	Zumpango	Apaxco,	San Miguel, San Mateo, Col. Centro, San José
Publico Foráneo (Autotransportes Zumpango – Apaxco S.A. de C.V.. Líneas Unidas México, Zumpango, Tezontepec, Progreso Hgo. F.R. y Anexas S.A. de C.V.	Carretera Zumpango – Apaxco	CDMX	Tlahuelilpan Hidalgo	San Miguel, San Mateo, Col. Centro, San José
Publico local (Colectivos Unidos Tequixquiti S.A. de C.V	Avenida Ferrocarril	Col. Centro Tequixquiac	El Refugio Tequixquiac	Tequixquiac – El Refugio
Publico local (Colectivos Unidos Tequixquiti S.A. de C.V	Avenida Central	Col. Centro Tequixquiac	El Refugio Tequixquiac	Tequixquiac – El Refugio
Publico local (Colectivos Unidos Tequixquiti S.A. de C.V	Avenida Cauhtémoc	Col. Centro Tequixquiac	San José Tequixquiac	Tequixquiac- San José
Publico local (Colectivos Unidos Tequixquiti S.A. de C.V	Avenida Río Panuco	Col. Centro Tequixquiac	San José Tequixquiac	Tequixquiac- San José
Público local (Colectivos Unidos Tequixquiti S.A. de C.V	Avenida Fortino Hípólito Vera y Talonía	Col. Centro Tequixquiac	El Vije, San Mateo Tequixquiac	Tequixquiac – San Mateo
Público local (Colectivos Unidos Tequixquiti S.A. de C.V	Boulevard Emiliano Zapata	Col. Centro Tequixquiac	Colonia Ejidal Adolfo López Mateos	Tequixquiac – Colonia Ejidal Adolfo López Mateos
Público local (Colectivos Unidos Tequixquiti S.A. de C.V	Avenida Manuel Ávila Camacho y Avenida del Sol	Col. Centro Tequixquiac	San Miguel Tequixquiac	Tequixquiac – San Miguel

Fuente: datos con base al Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac, 2019-2021.

Notamos que el municipio cuenta con una buena cobertura de transporte público, lo cual permite una buena movilidad y conectividad primero que nada entre estados, municipio y dentro del mismo municipio con las líneas locales. Sin embargo creemos falta que el transporte público sea de calidad, debido a que, a pesar de que existe una gran cobertura el uso del automóvil particular sigue siendo excesivo prueba de ello es la saturación de

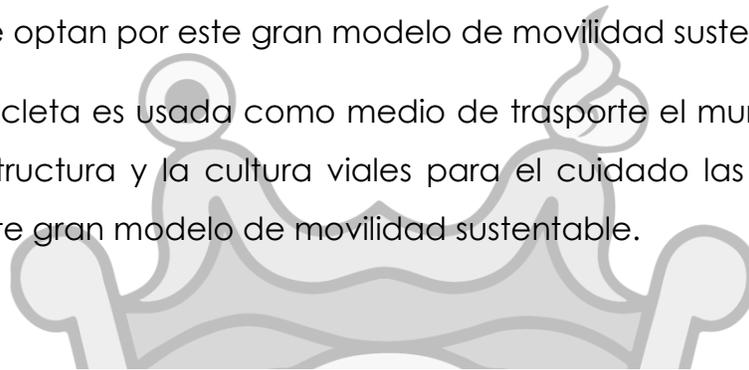




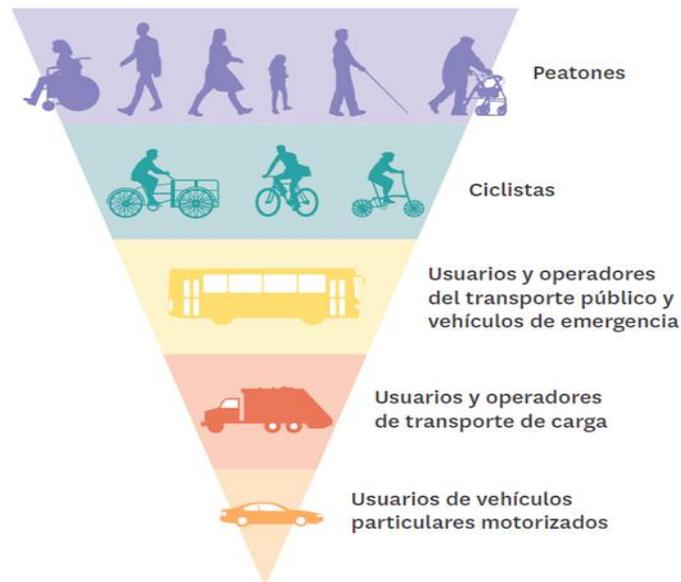
automóviles en el centro del municipio, se cree que si el transporte público fuese eficiente y de calidad menos personas usarían el automóvil.

Un punto importante que destacar es el uso de la bicicleta como medio de transporte dentro del municipio, debido al rasgo que el municipio conserva donde aún es muy común ver a los trabajadores recorrer el municipio sobre la bicicleta. Si bien la bicicleta es usada como medio de transporte el municipio carece de la infraestructura y la cultura viales para el cuidado las personas que optan por este gran modelo de movilidad sustentable.

Si bien la bicicleta es usada como medio de transporte el municipio carece de la infraestructura y la cultura viales para el cuidado las personas que optan por este gran modelo de movilidad sustentable.



+ Mayor prioridad



- Menor prioridad

Fuente: Adaptación de ITDP, 2014





Análisis Prospectivo. Subtema: Movilidad y transporte.

El desconocimiento y falta de implementación de la pirámide de la movilidad urbana, la cual pone como prioridad al peatón y ciclista después a los vehículos de transporte de pasajeros y vehículos de emergencia, luego a los trasportes de carga los cuales también son parte fundamental de la economía del municipio y por último a los automóviles particulares.

Como objetivo principal se buscará que la población empiece a considerar los medios de movilidad sustentable como el uso de la bicicleta, y hacer el centro de Tequixquiac para ciudadanos no para automóviles, este objetivo tendrá como estrategia la implementación de la pirámide de la movilidad urbana. Se debe considerar como línea de acción la intención de generar menos emisiones de Co2 y el descongestionamiento vial del centro del municipio.

VIII. I. IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural.

Tequixquiac es un municipio con mucha historia a lo largo de su extensión territorial desde sus antiguas construcciones hasta sus barrancas arroyos y manantiales. Con un origen náhuatl dentro del municipio se han hecho diverso descubrimiento en cuento a material fósil se refiere, uno de los más importantes fue el caso del Sacro de Tequixquiac que fue hallado el 4 de febrero de 1870 a doce metros de profundidad, durante las obras de canalización del desagüe de la Ciudad de México.

A continuación, se enlistan algunos inmuebles que son parte del patrimonio cultural de Tequixquiac;

- Parroquia de Santiago Apóstol, fundada por los frailes franciscanos.



- Hornos de Cal y Chimenea, creados para las obras del túnel de aguas negras de la Ciudad de México.
- Ex-Hacienda de San Sebastián, fue una de las principales haciendas de la región durante su época hoy en día esta hacienda sigue produciendo
- Parroquia de la Asunción, ubicada en el pueblo de Tlapanaloya fue construida en 1762
- Ex-Hacienda La Esperanza, casco de una construcción que en su tiempo fue una importante hacienda pulquera.

Dentro del territorio también se cuenta con varias zonas que consideramos como Patrimonio natural:

- Meseta de la Ahumada, ubicada al oeste del municipio en los límites con el municipio de Huehuetoca
- Cerro de la Estrella, ubicado al suroeste del municipio con los límites de San Juan Zitlaltepec, Zumpango
- Barranca del río Salado, ubicada en Tlapanaloya
- Barranca de la Arena, ubicada en el Ejido de Santiago Tequixquiac
- Manantial "El Chorrillo" ubicada en Tlapanaloya
- Manantial "Pueblo Nuevo", ubicado en el barrio de San José
- Manantial "La Múcura", ubicado en el barrio de San José
- Manantial "El Salto", ubicado en El Tajo, Barrio el Refugio
- Manantial "Palo Grande" ubicado en la colonia Palo Grande, Barrio El Refugio.
- Manantial "Pocito" ubicado en colonia del Sol, Barrio de San Mateo
- Manantial "El Vije" ubicado en el Vije, Barrio de San Mateo
- Manantial "Acatlán" ubicada en la colonia El Tajo en el Barrio El Refugio

Algunas festividades patrimonio cultural inmaterial





- Enero-febrero, en Honor al Señor de la capilla
- 12 de enero en el pueblo de Tlapanaloya en honor a la Virgen de Guadalupe.
- 25 de Julio, en honor a Santiago Apóstol
- 15 de agosto, en honor a la Virgen de la Asunción
- El 19 de marzo en el barrio de San José,
- El 13 de junio en la colonia ejidal "Adolfo López Mateos" en honor a San Antonio,
- El 4 de julio en el barrio del Refugio,
- El 21 de septiembre en el barrio de San Mateo,
- El 29 de septiembre en el barrio de San Miguel y
- El 12 de diciembre en la cabecera municipal en honor a la Virgen de Guadalupe.
- Contra danza de Las Varas

Como se puede notar Tequixquiac es súper riquísimo en cuanto a patrimonio cultural, aunado a esto también se celebran las fiestas y tradiciones mexicanas, la población del municipio tiene un arraigo muy marcado hacia su territorio lo que hace por lo cual mucho del patrimonio cultural tangible se encuentra en buen estado a pesar de que algunos se encuentran en abandono entre comillas las gente respeta y preserva los icónicos inmuebles como lo es los hornos de cal, la chimenea y la Ex-Hacienda La Esperanza.

En cuanto al patrimonio natural se puede observar cómo la población tiene la intención de preservar y recatar los matinales que se han estado secando derivado de las sequias producidas por el cambio climático, al igual que se busca convertir en una reserva natural el cerro de la mesa Ahumada, esto con el fin de evitar que la mancha urbana empiece a devastar este majestuoso ejemplar al igual que el cerro de la estrella.





Análisis Prospectivo. Subtema: Patrimonio natural y cultural.

Si bien Tequixquiac es rico en cultura, carece en cuanto a difusión por lo cual se debe tener como objetivo la difusión de las actividades culturales, el patrimonio cultural y el patrimonio natural, para que así más población pueda apropiarse de todo esto para cuidarlo y preservarlo, tomando como estrategia la difusión mediante redes sociales contando las historias de cada inmueble, fiesta y rasgo natural. Para esto la línea de acción debe ser el enfoque hacia los jóvenes que hoy en día muchos desconocen de las maravillas de su entorno.

VIII. II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

En el municipio de Tequixquiac es importante considerar, implementar en la medida de lo posible, alternativas al tipo de generación de energías utilizadas para el suministro y consumo de todo el municipio. Es por esto que la actual administración dará total importancia a la celebración de acuerdos y convenios con las instituciones educativas, de investigación o asociaciones civiles, para la investigación e implementación de métodos en la generación de energía asequible y no contaminante.

Para el municipio de Tequixquiac es fundamental que todas y todos los tequixquenses cuenten con electrificación y calles alumbradas; y que dicho servicio sea eficiente y seguro para la realización de las actividades cotidianas de las personas. Es sabido que existen deficiencias de servicios básicos en gran parte de la población tequixquense

Es por esto por lo que el gobierno en turno pondrá la atención debida para la solución de problemáticas que impidan el goce de este servicio, además





de extender la infraestructura necesaria para tener mayor cobertura del territorio municipal y su población.

El siguiente cuadro muestra los valores de venta en el consumo eléctrico de la región XX, por cada uno de sus municipios conformantes.

Cuadro 33

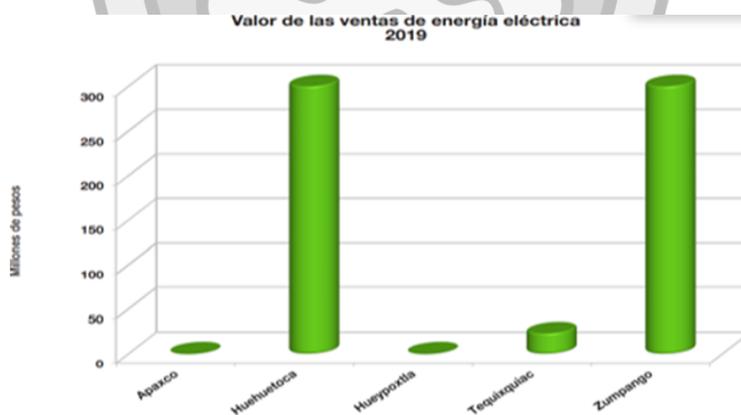
Región XX. Zumpango
Usuarios del servicio eléctrico por municipio
según tipo de servicio
2019

Cuadro 20.17

Región Municipio	Total	Industrial y de servicios	Doméstico	Agrícola	Alumbrado público
Región XX. Zumpango	180 309	10 689	169 556	59	5
Apaxco	8 022	975	7 041	5	1
Huehuetoca	68 237	3 256	64 978	2	1
Hueypoxtla	8 161	516	7 644	0	1
Tequixquiac	8 996	756	8 222	17	1
Zumpango	86 893	5 186	81 671	35	1

Fuente: IGCEM. Con información de la Comisión Federal de Electricidad. Dirección de Operaciones, 2020.

Cuadro 34



Fuente: IGCEM. Con información de la Comisión Federal de Electricidad. Dirección de Operaciones, 2020.

Como se muestra tanto en el cuadro como en la gráfica, anteriores, los municipios con mayor renta por consumo eléctrico del tipo servicio de la región XX, pertenecen a los municipios de Hueypoxtla y Zumpango, Tequixquiac está colocado en el tercer lugar debido a la cantidad de su población y al tipo de actividades económicas que se desarrollan en el





municipio. Por lo que el desarrollo en materia económica dependerá de la demanda del consumo eléctrico. Lo que es notorio es que Tequixqui en el rubro del sector agrícola destaca su producción en la región, así que es debido impulsar este sector para que el municipio sea punta de lanza en la región XX.

Análisis Prospectivo. Tema: Energía asequible y no contaminante.

La falta de alternativas para la producción, consumo y distribución energética provoca replicar los mismos esquemas que han propiciado las afectaciones medioambientales del planeta, mientras se siga sobre la misma línea el deterioro medioambiental será más severo, por esto es indispensable que de las alianzas establecidas con las instituciones de investigación educativa se promueva la implementación de investigaciones y alternativas de solución a este problema.

VIII. II. I. Subtema: Electrificación y alumbrado público.

El alumbrado público siempre ha tenido muchas fallas, tiene mucha variación de voltaje y debido a eso hay mucha luminaria quemada, otro factor importante es la manipulación de la ciudadanía ya que muchas personas tratan de mover o cambiar las partes eléctricas de las luminarias, eso hace que se queme, también un factor importante es el tipo de clima que tenemos ya que en la red eléctrica hace reacción con el tipo de material de la que está hecha, se sulfatan mucho las conexiones de las luminarias ya que el cable que se le coloca a la luminaria es cobre y las líneas de la red eléctrica es aluminio y eso hace que se sulfate la conexión que se le hace a la luminaria, otro factor es el robo de luminarias eso provoca que



haya lugares oscuros y eso da pie a vandalismo, hurtos, otro factor es la falta de interés de la ciudadanía para hacer las denuncias correspondientes, además la mala calidad de las luminarias que se adquieren, tomando en cuenta que las refacciones que se requieren para las luminarias son muy caras y de mala calidad y no había garantía en dichas refacciones como (focos de aditivos metálicos o vapor de sodio, fotoceldas de mala calidad).

Se mejoró un poco el alumbrado público cambiando la tecnología de la luminaria a tipo led, pero debido a la falta de transformadores se siguen quemando las luminarias ya que hay mucha variación de voltaje y hay muchas luminarias tipo led de mala calidad y se sigue con la misma problemática; robo, falta de interés de la comunidad, en este momento se ha tratado de dar mantenimiento a la mayoría de las luminarias

Se pretende programar los mantenimientos correspondientes a las luminarias, también dotar de las herramientas adecuadas al personal de electricistas, para que puedan cumplir con su trabajo para dar el mantenimiento adecuado a las luminarias, comprometernos para dar un mejor servicio a la ciudadanía, se pretende tener luminarias que cuenten con la tecnología de voltaje variable para que soporten los cambios bruscos de la variación del voltaje y así la ciudadanía este conforme, ya que la vida útil de las luminarias sea más prolongada y así no se esté cambiando en cada momento.

Con relación a la electrificación, se realizarán los trámites adecuados para poder gestionar ante las instituciones correspondientes algunas ampliaciones y de esta manera se llegue la electrificación y alumbrado público a los lugares más carentes de este servicio en beneficio de la ciudadanía. A continuación, se presenta una tabla en donde se describen el tipo y la cantidad de luminarias con las que cuenta la actual administración municipal.





Tabla 58

DESCRIPCION DE LUMINARIAS	
NOMBRE	CANTIDAD
LAMPARA LED 60 W	2103
LAMPARA LED DE 80W	595
LAMPARA LED DE 100W	276
LAMPARA LED DE 75W	10
LAMPARAS PARTICULARES 100W	29
TOTAL:	3013

Fuente: Municipio. Dirección de Servicios Públicos, 2022.

De acuerdo con la tabla anterior, es importante atender de manera constante las luminarias del municipio, así como modernizar y dar el mantenimiento correspondiente, además, de extender la red del servicio y suministro de luminarias en gran parte o la totalidad del municipio de Tequixqui.

Cuadro 35

Región XX. Zumpango
Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio
según tipo de servicio
2019
(Miles de pesos)

Cuadro 20.18

Región Municipio	Total	Industrial y de servicios	Doméstico	Agrícola	Alumbrado público
Región XX. Zumpango	868 120.84	643 958.28	149 018.06	4 383.37	70 761.13
Apaxco	- 298 893.72	- 294 702.38	8 231.04	608.21	- 13 030.59
Huehuetoca	807 615.03	716 020.04	52 012.22	292.14	39 290.64
Hueyoxtlá	- 8 871.57	10 970.91	7 363.36	0.00	- 27 205.84
Tequixqui	22 965.51	11 944.96	8 033.39	2 555.51	431.64
Zumpango	345 305.59	199 724.75	73 378.05	927.51	71 275.27

Fuente: IGCEM con información de la Comisión Federal de Electricidad. Dirección de operaciones, 2020.

Según los datos que señala el cuadro sobre usuarios del servicio eléctrico de la región XX, el consumo de energía es mayor en el rubro doméstico que, en el sector de la industria y los servicios, e incluso superior al de uso agrícola,



por lo que es evidente que la actividad preponderante como actividad económica sigue siendo la de los servicios.

Análisis Prospectivo. Subtema: Electrificación y alumbrado público.

Hay muchos lugares en las diferentes comunidades donde carecen de red eléctrica y alumbrado público, tampoco hay mucho interés de parte de la ciudadanía para solicitar los servicios necesarios y esto provoca muchos lugares oscuros.

Lo que se propone es adquirir suficientes luminarias y así poder iluminar los lugares más alejados que carecen del alumbrado público, adquiriendo luminaria de mejor calidad y garantía, para que la ciudadanía se sienta más segura, así los lugares públicos de esparcimiento sean más seguros con calles mejor iluminadas.

VIII. III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA.

El cambio climático y el deterioro ambiental son un problema real que ha existido desde hace cincuenta años. Los modelos de producción capitalista, la visión individualista y el estilo de vida consumista humano, en donde se codicia aquello que no ha sido usado y se desprecia lo que es reutilizable, ha generado un sesgo en la visión global humana con respecto a su quehacer en el planeta.

Para poder entender por qué nuestro estilo de vida favorece las condiciones de deterioro medioambiental, es debido saber cómo es que se producen los recursos que son imprescindibles para llevar a cabo cualquier actividad cotidiana. Tales como la generación de energía eléctrica.



La energía eléctrica se genera a partir de la transformación de otro tipo de energía, mediante el uso de generadores. Esos otros tipos de energía se clasifican según el elemento natural primario del cual se obtienen; como las eólicas (utilización de las corrientes de aire para generar energía), fotovoltaicas (utilización de la radiación solar para generar energía, mediante paneles) y para el caso más común no solo por su practicidad sino, por la efectividad que resulta generar este tipo de energía como la termoeléctrica que utiliza el calor de la quema de combustibles fósiles como el petróleo, el carbón o el gas natural.

Esta última genera un impacto brutal al medio ambiente en donde la obtención del recurso natural primario, como el gas, que tras la ubicación de un yacimiento se procede a la destrucción del ecosistema donde se ubica, para su explotación, erosionando el suelo que, a su vez, provoca la disminución de la vegetación, mismo que provoca la disminución de la biodiversidad (animales que dependen del uso y consumo de diversas plantas) y que contaminan los cuerpos de agua de la zona.

Para su producción como energía, en el caso del petróleo, su combustión genera Gases de Efecto Invernadero (GEI) como el CO_2 , CH_4 o el N_2O (Dióxido de carbono, Gas metano y Óxido de nitrógeno). Los daños de la producción de energía eléctrica, mediante la transformación de la energía termoeléctrica, son el cambio climático que con la emisión de GEI provocan el calentamiento del planeta; haciendo que la atmosfera retenga más calor del habitual elevando las temperaturas a nivel mundial, esto provoca el deshielo de los polos ártico y antártico. Un segundo efecto es el deterioro de la capa de Ozono a causa de las partículas de Clorofluorocarbonos, los que pertenecen a un tipo de gases muy utilizados en la actividad humana, como los aerosoles y los sistemas de refrigeración, estas partículas reaccionan en la estratosfera a la radiación del sol, y en la combinación con las partículas de Ozono, calentando a estas últimas, en un proceso químico, las sustituyen



por partículas de Flúor y Cloro; rompiendo la cadena natural de partículas de Ozono que forman dicha capa, misma que evita el paso a la radiación dañina para la vida en el planeta como la radiación ultra violeta o la gama.

Actualmente; gobiernos, empresas e instituciones de investigación de todo el mundo están apostando por un tipo de economía denominada economía circular o economía verde. Dicha propuesta pretende quitar la linealidad al modelo económico actual en donde se extraen recursos, se procesan para su transformación y posteriormente de llegar al usuario; y, de haberle acabado su vida útil se desechan. Uno de los principales artículos de consumo que presenta dicho comportamiento es el plástico y los electrónicos, en donde su demanda es elevada y su reutilización era una alternativa poco utilizada, ya que por la tendencia de la economía circular es una práctica más común en las empresas.



Fuente: Sitio Web. [Economía lineal - Bing imagen.](#)

El objeto de esta economía circular es reutilizar la mayoría de los elementos de esos desechos, reciclándolos en un nuevo proceso de manufactura, sin usar recursos nuevos y bajando los niveles del consumo de energía para este resultado; reduciendo los altos volúmenes de desechos.





Fuente: Sitio Web. [Economía circular - Bing imagen](#)

México no es la excepción, La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) han desarrollado materiales y herramientas metodológicas para la capacitación de servidores públicos de estados y municipios en materia de economía circular y cambio climático. En lo que respecta al municipio de Tequixquiac, y la labor de la administración 2022-2024, será pertinente conocer los datos que permitan evaluar las condiciones de contaminación del medioambiente que atañen al municipio y a los tequixquenses; a continuación, se muestran dichos datos.

Tabla 59

Contaminación del agua							
municipio	Contaminación por descarga	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades psicométricas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requiera desasolve
			Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
tequixquiac	0	Solo en zonas agrícolas	97% de la población cuenta con el servicio.	N/D	N/D	0	2

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tequixquiac.





Según los datos de la tabla de contaminación del agua, señala que existe contaminación por agroquímicos en mantos acuíferos en dos zonas. Las cuales no especifica, siendo el caso de que se refiera a los canales de riego o algún paso de río cercano a las zonas de cultivo. Por lo que será tarea de la coordinación de medioambiente y desarrollo sostenible ahondar más al tema, atendiendo a los criterios de evaluación sobre las condiciones de contaminación del agua.

Tabla 60

Contaminación del suelo						
municipio	Superficie agrícola (%)	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno sanitario regional
Tequixqui ac	Agricultura (41.79%) y zona urbana (17.99%)	Solo se utilizan en ejido de riego	No apta para la agricultura (17.99%).	25 promedio	Relleno Sanitario	Relleno sanitario regional

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tequixqui ac.

De acuerdo con los datos que proporciona la tabla sobre contaminación del suelo, registran un total de 25 toneladas de residuos con disposición final en un relleno sanitario municipal, hay que aclarar que dicho relleno no está regularizado, por lo que solo se trata de un tiradero a cielo abierto, el cual tendrá que ser tarea de las dependencias correspondientes el cumplir con los requerimientos para regularizar el estado de dicho tiradero.

Análisis Prospectivo. Tema: Acción por el clima

La falta de conocimientos de los servidores públicos con respecto al tema, provoca que no se tenga la referencia de como empatar sus actividades para no generar alguna situación de riesgo medioambiental.





propuestas de solución sobre los problemas ecológicos y medioambientales de Tequixquiac, así, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y ciudadanía civil, comenzar a impulsar programas y proyectos que velen el cuidado y preservación del medioambiente municipal, estatal y nacional.

Fuente: Imagen de INECC. Desarrollo de materiales de Capacitación para estados y municipios en materia de economía circular y cambio climático, 2021.

VIII. III. I. Subtema: Calidad del aire.

Usualmente se refiere a la contaminación del aire para destacar la alteración de la atmósfera al aire libre, ocasionalmente esta contaminación es dada por actividades naturales sin la injerencia humana, por ejemplo, en erupciones volcánicas o los incendios forestales provocados por las intensas temperaturas del sol, que en su mayoría; no representan un peligro o problema De facto.

La mayor parte del deterioro de la calidad del aire es provocada por actividades humanas con las emisiones de CO₂, por ejemplo; que, dicho sea de paso, el des moderado uso del automóvil es el principal emisor de CO₂ y gases contaminantes, solo después, está la actividad por quema de combustibles, seguido de la actividad industrial.





Lo anterior aplica no solo a nivel nacional, también a nivel estatal, aunque para el municipio de Tequixquiac no aplica la contaminación del aire por actividad industrial ya que es mínima, pero las emisiones de GEI por automóviles sí que representa un problema a la calidad del aire en el municipio, ya que es una vía de tránsito de los municipios vecinos más conurbados de la región como lo son Zumpango y Huehuetoca, además, el rápido crecimiento urbano y poblacional de la región XX trae consigo una creciente ola de contaminación del aire, precisamente, por los automóviles. Al dinamizarse la actividad humana de la región, no se debe olvidar que Tequixquiac forma parte de los 59 municipios del Estado de México que integran la ZMVM.

Cuadro 36

Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA)

Valor IMECA	Calidad del aire	Efectos en la salud
0-50	Buena	Adecuada para llevar a cabo actividades al aire libre.
51-100	Regular	Posibles molestias en niños, adultos mayores y grupos sensibles. Puedes realizar actividades al aire libre.
101-150	Mala	Posibles efectos adversos en la salud de la población, en particular en niños, adultos mayores y personas con enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias como el asma. Evita realizar actividades al aire libre.
151-200	Muy mala	Efectos adversos en la salud de la población en general, en particular en los niños, adultos mayores y población sensible. Evita realizar actividades al aire libre. Evita salir de casa, mantén ventanas y puertas cerradas.
>200	Extremadamente mala	Causante de efectos adversos a la salud de la población en general. Se pueden presentar complicaciones graves en los niños y los adultos mayores con enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias como el asma. Evita realizar actividades al aire libre. Evita salir de casa, mantén ventanas y puertas cerradas. Mantente informado de las instrucciones de Protección Civil y las autoridades de salud.

Fuente: SEMARNART. Comisión Ambiental de la Megalópolis. IMECA, 2018.

En 2006 se crea el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) con la finalidad de conocer el índice de la calidad del aire que se respira en el área metropolitana, debido a su gran actividad industrial y automovilística conjuntamente.



Su propósito es facilitar el entendimiento de la relación que guardan los niveles de contaminación del aire con los efectos a la salud, para ello el índice es dividido en cinco categorías que corresponden a un intervalo del índice y advierten el nivel de riesgo a la salud.

Para su fácil interpretación, se utilizó una gama diferente de colores para representar esos intervalos del índice y su nocividad.

Tabla 61

Contaminación del aire										
municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riego	emisor	tabiqueras	Hornos alfarero	gasolinas	Ductos de	Incendios	Incendios forestales
Tequixquiac	N/D	N/D	Solo recicladoras que no cuentan con normas mínimas de operación. Y son: 7	N/D	1	N/D	4	1	1	7

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tequixquiac.

De los datos contenidos en las tablas anteriores es visible el grado de afectación de contaminantes del aire divididos, según el tipo de actividad industrial y de automóviles.

Análisis Prospectivo. Subtema: Calidad del aire.

Las elevadas emisiones de gases de efecto invernadero representan un problema al deterioro medioambiental y, por tanto, a la calidad del aire. Es preciso que se concientice a la población sobre la importancia del cuidado de la vegetación y árboles del municipio para ayudar a limpiar el aire de dichas emisiones.



Además, será importante que la administración 2022-2024, incentive el uso de vehículos no motorizados o motorizados eléctricos en los tequixquenses, para contribuir a la disminución de la contaminación y el mejoramiento en la calidad del aire.

VIII. III. II. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

El municipio de Tequixquiac no cuenta con un relleno sanitario propio por lo que el tratamiento de los residuos se hace en un tiradero a cielo abierto, actualmente se está trabajando para cubrir los requisitos y normas que permitan al municipio cuente con un lugar que trate los residuos sólidos.

Cuadro 37

Estado de México						
Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2010-2020						
Año	Sitios de disposición final controlados			Sitios de disposición final no controlados		
	Superficie (Hectárea)	Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Superficie (Hectárea)	Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)
2010	94.85	0.00	715.67	99.10	0.00	865.42
2011	64.55	0.00	683.28	76.00	0.00	365.73
2012	59.05	0.00	609.92	79.40	0.00	869.43
2013	39.80	0.00	302.95	77.00	0.00	856.66
2014	65.20	0.00	471.22	44.60	0.00	813.47
2015	65.20	0.00	471.22	44.60	0.00	813.47
2016	32.40	0.00	326.31	59.30	0.00	963.24
2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2018	ND	ND	224.96	ND	ND	1 168.84
2019	ND	ND	215.60	ND	ND	1 589.32
2020	ND	ND	303.68	ND	ND	2 079.34

Fuente: IGECEM. Con información de la Secretaría de Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos, 2021.



Cuadro 38

Tequixquiac

Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2010-2020

Año	Sitios de disposición final controlados			Sitios de disposición final no controlados		
	Superficie (Hectárea)	Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Superficie (Hectárea)	Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)
2010	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.56
2011	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	10.59
2012	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.29
2013	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.29
2014	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.29
2015	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.29
2016	2.00	0.00	3.29	0.00	0.00	0.00
2017	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2018	ND	ND	12.96	ND	ND	0.00
2019	ND	ND	12.96	ND	ND	0.00
2020	ND	ND	13.14	ND	ND	0.00

Fuente: IGCEM. Con información de la Secretaría de Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos, 2021.

De acuerdo con el PDM 2019-2021, el municipio contaba cuenta con un total de 8 vehículos con compactador utilizados para la recolección de residuos, en cuanto a los servicios de limpia, solo se dispone del personal operador de las unidades que sería en promedio 24 personas para la cobertura total del municipio, por lo que es notoria la falta de personal, así como maquinaria indispensable.

La ausencia de un relleno sanitario regulado, no permite el tratado de los desechos sólido de manera eficiente, por lo que origina plagas, genera focos de infección y contaminación medioambiental por lo que es necesario que el tema sea atendido con total prontitud.





Análisis Prospectivo. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Es indispensable contar con un lugar para la disposición, tratamiento de residuos sólidos en el municipio y el mejoramiento del respectivo servicio de recolección de basura; evitando acrecentar los problemas con la quema de basura que llega a ser tendencia en algunas localidades del municipio de Tequixquiac, y mitigar el deterioro del aire y medioambiente.

Es crucial fomentar la extensión del uso de vida de aquellos artículos de consumo no comestibles y el de los aparatos electrónicos, entre los ciudadanos, como los dispositivos de telefonía móvil ya que estos últimos por sus componentes resultan más difíciles de reciclar o reutilizar y son los que más daños causan al deterioro ambiental; no sólo por su tardía descomposición, sino por los recursos primarios utilizados para su fabricación y su constante demanda que originan un mayor consumo de recursos naturales y por ende el rápido deterioro medioambiental.

VIII. IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.

Según el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la vegetación es variada por el tipo de clima de la región, sin embargo, existen concentraciones de árboles en las zonas húmedas y en los márgenes de los ríos, así como en las faldas de lomas y cerros reforestados, también se pueden encontrar gran variedad de cactáceas, árboles frutales, plantas de ornato y diferentes variedades de cultivos.





La fauna es variada, principalmente en el campo, existen ardillas, tuzas, coyotes, conejos, ratones de campo, zorrillos y algunas variedades de reptiles.

Tequixquiac se caracteriza por tener una vegetación de Pastizal y matorrales.

Tabla 62

Zonas reforestadas	localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	problemas	Especies arbóreas existentes
“El Bermejo”, “Los Lobos” y “Los Corrales”	faldas, Meseta de la Ahumada	Ejidal	recreación	Incendios forestales, tala clandestina, robo de árboles jóvenes y pastoreo de ganado	Cedro blanco (Cupressus lusitánica) Tejocote (Crataegus mexicana) Huizache (Acacia farnesiana) Encino (Quercus rugosa) Pino prieto (Pinus greggii)
“Puente Verde”	Barrio El Refugio, Colonia El Tajo	Federal	recreación	Casería y ahuyento de aves (zopilotes) que resguarda el área forestal.	Eucalipto (Eucalyptus)
“El Huizache”	Faldas, Cerro de La Estrella, San Miguel	ejidal	conservación	Incendios forestales y tala clandestina	Eucalipto (Eucalyptus) Cedro blanco (Cupressus lusitánica) Pino Piñonero (Pinus cembroides) Pino prieto (Pinus greggii)

Fuente: Municipio. Levantamiento forestal, 2018.

Análisis Prospectivos. Tema: Vida de los ecosistemas terrestres.

La flora y fauna locales presentan invasión y deterioro de su medio por actividad humana, el crecimiento de los asentamientos urbanos y las actividades clandestinas de tala de árboles provocan estas afectaciones. Es por lo que se torna importante la concientización y cuidado medioambiental, el actual gobierno municipal está comprometido a la causa, por lo que implementará medidas y mecanismos (como sanciones)



a quienes contraríen la preservación y cuidado medioambiental, además, promoverá y fomentará la importancia al cuidado del entorno natural mediante campañas de carácter ecológico.

VIII. IV. I. Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales.

Por su sistema de topografías de lomerío de tobas, valle de laderas tendidas, y vaso lacustre con lomerío y el tipo de clima templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad. Tiene las condiciones de tener grandes recursos de cuerpos de agua como manantiales y ríos; más aún, por ser paso del río Pánuco, la cuenca del río Moctezuma, sub cuenca de río Salado, del lago de Texcoco y la laguna de Zumpango, del río Cuautitlán y el río El Salto; con una corriente principal de agua del río salado.

Debido a estas características geográfico-ambientales existen algunos materiales pétreos, como la piedra, grava, arcilla común, caliza, batán, bentonita, mármol, magnesio, yeso, calcio, cuarzo, borito y dolomita.

En tanto al riesgo de contaminación del aire en el sector industrial, el municipio solo cuenta con una empresa de producción de cal hídrica, el riesgo potencial de contaminación de aire serían las emisiones de GEI por vehículos y la quema indebida de residuos; por parte de contaminación del agua sería por tiraderos clandestinos de desechos.

Análisis Prospectivo. Subtema: Protección al medioambiente y recursos naturales.

La sobreexplotación de los recursos naturales municipales puede deberse a diferentes situaciones las más comunes son la actividad minera y la



construcción de pozos de agua, por esto el gobierno municipal tomará medidas que mitiguen la sobre explotación de los recursos naturales que sean propios y abundantes del municipio de Tequixquiac como lo manantiales o recursos forestales.

VIII. IV. II. Subtema: Recursos forestales.

De acuerdo con el PDM 2019-2022, existen en el Municipio diferentes lugares que forman parte de zonas naturales que cuentan con gran número de recursos forestales y que se tiene como objetivo el cuidado, mantenimiento y reforestación para que sigan fungiendo como áreas que permitan el desarrollo sustentable de cada zona, como son: El río Salado que nace en el manantial de Hueypoxtla y atraviesa Tlapanaloya; El Grande, ocupa la barranca de San José y se inicia en El Palo Grande; el río Xoté que nace en la desembocadura del nuevo túnel en la lumbrera número 5. Así como la presa de Dolores que gobierna las aguas del canal del desagüe, la presa del Bermejo que capta el agua de lluvia de los cerros Las Cruces, la presa del Salto en Tlapanaloya, la presa de la barranca de la Arena en los límites con Apaxco. También existen dos cerros en el Municipio y en las faldas de dichos cerros se encuentran áreas forestales que se les debe realizar el mantenimiento y preservación para que sigan fungiendo como pulmones generadores de oxígeno para el Municipio, esto es de seguir implementando campañas de reforestación.



Tabla 63

Recursos forestales				
Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen ¹	Actividad que se desarrollo	Problemas que presenta
Falda de Cerro la Ahumada.	Col. Ejidal	N/D	Tala Clandestina	Tala de Huizache y Alcanfor
Falda del Cerro las Campanas	Con dirección "camino viejo a cenicero"	N/D	Tala Clandestina	Árboles jóvenes
Falda del Cerro San Miguel	Junto al Cerro de San Miguel en límites con San Juan Zitlaltepec, Zumpango.	N/D	Tala Clandestina	Deterioro por antigüedad de arboles

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiác, 2019-2021.

De acuerdo con la referencia que proporciona la información de la tabla anterior, "recursos forestales", uno de los principales problemas es la tala clandestina de árboles oriundos de la región, muchos de estos aún en proceso de maduración. Esto representa un gran problema para la biodiversidad de la región y del municipio de Tequixquiác.

Análisis Prospectivo. Subtema: Recursos Forestales.

Una vez conociendo los datos sobre la tala clandestina de árboles, el problema central repercute principalmente en el deterioro de la diversidad de las especies arbóreas endémicas de esas zonas del municipio, por lo que corresponde tomar las medidas pertinentes, atendiendo a los ODS de la agenda 2030, se deberá prever y resarcir el daño, mitigar las circunstancias que fomentan dicha tala, de lo contrario el deterioro ambiental será mayor, reduciendo la calidad del aire no solo del municipio sino de la región XX, además de incrementar la tendencia climática sobrecalentando la atmosfera del planeta. Por lo que las acciones de la administración municipal 2022, serán encaminadas a: 1.- Fomentar el pensamiento del



cuidado y preservación del medio ambiente, 2.- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsando la utilización de la bicicleta enmarcado en n bienestar personal y 3.- Impulsar la reforestación.

VIII. IV. III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)

Uno de los temas más pertinentes a tratar en materia urbana y medio ambiental es la armonización integral de lo urbano y lo natural, no deberá ser permisible el descontrol y acelerado crecimiento de la mancha urbana. Así como tampoco, deberá ser causa, el desarrollo ambiental, un factor de entorpecimiento de la cotidianeidad urbana.

Para ello, se pretende establecer un proyecto que integre armónicamente estos dos elementos de nuestra realidad y puedan coexistir, sin menos cabos uno del otro. La franja de amortiguamiento de crecimiento urbano, será un parte aguas para delimitar la extensión tanto del entorno medioambiental como urbano, este proyecto de amortiguamiento será establecido con respecto al área natural más grande que se encuentra dentro del territorio Tequixquense, refiriendo al cerro de la ahumada

Dicha franja será armada con especies arbóreas adaptables al medioambiente municipal, considerando las condiciones de humedad y suelo, entre otros. A continuación, se presenta un listado en tablas con el tipo de especies arbóreas a utilizar en zonas urbanas y para efectos del proyecto mencionado.





Tabla 64

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	TIPO DE HOJA	ANCHO DEL TALLO	DIMENSIONES EXTRAS	TIPO DE RAIZ
Guayabo	<i>Psidium guajava</i>	Copa irregular. Hojas decusadas simples; láminas de 3 a 13.5 cm de largo por 1.5 a 6 cm de ancho, oblanceoladas, oblongas o elípticas, margen entero; verde brillantes a verde parduscas; abundantes puntos glandulosos transparentes.	Tronco generalmente torcido y muy ramificado con un diámetro aproximado de 60 cm. Ramas gruesas, ascendentes y retorcidas.	Altura: de 3 a 10 m. Diámetro de copa: 6 m. tamaño de acera: 1.2 a 2 m	Una raíz principal pivotante de la que nacen numerosas raicillas que pueden ser superficiales o pivotantes (menos numerosas), llegando a alcanzar un grosor similar al de la raíz principal. Las raíces de esta planta tienen un efecto alelopático.
Pirul de Brasil	<i>Schinus terebinthifolius</i>	Copa irregular en forma de paraguas con hojas compuesta, alterna de 20 a 30 cm de largo por 3 a 6 cm de ancho con margen dentado color verde brillante.	Tronco con forma irregular y muy ramificado con un diámetro de 20 a 40 cm. Ramas ascendentes y colgantes en el mismo árbol.	Altura: de 3 a 10 m. Diámetro de copa: 2 a 8 m Tamaño de acera: 1.2 a 2 m	Raíces laterales superficiales y una raíz central pivotante y profunda.
Tamarix	<i>Tamarix gallica</i>	Copa irregular con ramas delgadas y hojas compuestas apiladas una encima de otra como si fueran tejas de 3 a 5cm de largo por 2 a 3 cm de ancho con forma helicoidal color verde.	Tronco con forma irregular y ramificado con un diámetro de 20 a 30 cm. Ramas ascendentes y colgantes en el mismo árbol.	Altura: de 6 a 8 m. Diámetro de copa: 1 a 3 m. Tamaño de acera: mayor a 2 m.	Raíz radicular pivotante que puede profundizar varios metros en busca de agua, y otro más superficial, que se extiende horizontalmente y le permite producir retoños.
Retama	<i>Senna multiglandulosa</i>	Copa con forma de paguas con ramas delgadas y follaje durante algunos meses, hojas de 4 a 14 cm de largo por 2.5 a 5 cm de ancho con forma ovalada color verde.	Tronco con forma irregular y delgado con un diámetro de 20 a 30 cm. Ramas ascendentes en el mismo árbol.	Altura: de 1 a 5 m. Diámetro de copa: 2 a 4 m. Tamaño de acera: mayor a 2 m.	Raíz principal vigorosa, raíces laterales con crecimiento plagiotrópico que originan nuevas plantas a partir de yemas gemíferas.

Fuente: Elaboración municipal: Subdirección de Desarrollo Urbano, 2022-2024.





Tabla 64.1

RIEGO	NECESIDAD DE LUZ	COLOR	REQUERIMIENTO DE SUELO	CLIMA	IMAGEN
El riego que se recomienda es por goteo y se estima un riego de 2 a 3 veces por semana.	El guayabo requiere de exposición directa a radiación solar.	Color de la corteza crema rosado o pardo rosado, hojas color verdes, flores color blanco, fruto color amarillo.	Suelos limosos, profundos, fértiles y bien drenados, tolerante a diversas condiciones de suelos compactados, es resistente a la sequía.	Prospera en diferentes tipos de clima como: Climas cálidos, semicálidos, semiseco, seco y templados.	
El riego que se recomienda es por goteo y se estima un riego de 2 veces por semana.	El pirul de Brasil requiere de exposición directa a radiación solar.	Color de la corteza café, hojas color verde brillante y flores color blanco, fruto pequeño color rojo brillante.	Suelos húmedos bien drenados, aunque puede adaptarse a suelos pobres y ácidos.	Prospera en climas cálidos, no soporta climas fríos.	
El riego que se recomienda es por goteo y se estima un riego de 2 veces por semana.	El Tamarix requiere de exposición directa a radiación solar.	Color de la corteza pardo-rojizo oscuro, hojas color verde glauco, flores blancas o rosa pálido.	Suelos húmedos, suelos semihúmedos y suelos semidesérticos.	Prospera en climas templados y secos.	
El riego que se recomienda es por goteo y se estima un riego de 2 veces por semana.	La retama requiere de exposición directa a radiación solar.	Color de la corteza marrón claro, hojas color verde brillante, flores amarillas.	Se adapta a una amplia gama de suelos.	Prospera en climas semisecos y templados.	

Fuente: Elaboración municipal: Subdirección de Desarrollo Urbano, 2022-2024.



Tabla 64.2

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Guayabo	<i>Psidium guajava</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se adapta al clima de la región que es semitemplado. Es resistente a vientos y a temperaturas elevadas. El crecimiento en cuanto a altura es viable para el perfecto flujo peatonal sin llegar a ocasionar accidentes. Se adapta al tipo de suelo que hay en la región (vertisol). 	<ul style="list-style-type: none"> El tronco al ser torcido requiere de mantenimiento para que no obstaculice la banqueta y el flujo peatonal dentro de la misma. El riego que requiere puede complicar su mantenimiento. El tipo de raíz al crecer de forma alelopática puede dañar las guarniciones y banquetas. El guayabo se considera una planta plaga y permite el crecimiento de maleza.
Pirul de Brasil	<i>Schinus terebinthifolius</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se adapta al clima de la región que es semitemplado. Es resistente a vientos y a temperaturas cálidas. El crecimiento en cuanto a altura es viable para el perfecto flujo peatonal sin llegar a ocasionar accidentes. Se adapta a los tipos de suelo que hay en la región (vertisol y cambisol). El tipo de raíz profunda ayuda a que no dañe las banquetas y guarniciones. El ancho de tronco ayuda a no ser invasivo para los flujos peatonales. Su riego de 2 veces por semana puede ayudar a su mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Sus ramas colgantes requieren de mantenimiento para que no obstaculice la banqueta y el flujo peatonal dentro de la misma.
Tamarix	<i>Tamarix gallica</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se adapta al clima de la región que es semitemplado. Es resistente a vientos y a temperaturas cálidas. El crecimiento en cuanto a altura es viable para el perfecto flujo peatonal sin llegar a ocasionar accidentes. Se adapta a los tipos de suelo que hay en la región (vertisol y cambisol). El tipo de raíz profunda ayuda a que no dañe las banquetas y guarniciones. El ancho de tronco ayuda a no ser invasivo para los flujos peatonales. Su riego de 2 veces por semana puede ayudar a su mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Sus ramas colgantes requieren de mantenimiento para que no obstaculice la banqueta y el flujo peatonal dentro de la misma.
Retama	<i>Senna multiglandulosa</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se adapta al clima de la región que es semitemplado. Es resistente a vientos y a temperaturas cálidas. Se adapta a los tipos de suelo que hay en la región (vertisol y cambisol). 	<ul style="list-style-type: none"> La altura y ancho de la retama no favorece a los espacios ya que en el municipio se cuentan con pocas vialidades que contienen banquetas con más de 2 metros de ancho. Necesita mantenimiento constante para reducir dimensiones de diámetro.





- El tipo de raíz profunda ayuda a que no dañe las banquetas y guarniciones.
- El ancho de tronco ayuda a no ser invasivo para los flujos peatonales.
- Su riego de 2 veces por semana puede ayudar a su mantenimiento.

Fuente: Elaboración municipal: Subdirección de Desarrollo Urbano, 2022-2024.

Se debe considerar que pocas especies otorgan identidad, así mismo, es importante cuidar que las especies plantadas no intervengan con la iluminación, el alcantarillado, cableado aéreo y especialmente con el flujo y la seguridad de los peatones y los automóviles, por lo que las especies seleccionadas deberán ser compactas de fronda, para favorecer la iluminación diurna-natural y nocturna-artificial.

De las especies más favorables para los proyectos urbanos, obra en banquetas y guarnición, se recomienda el uso de **pirul de Brasil y Tamarix** ya que son los que más ventajas tienen en cuanto a su taxonomía y la aplicación al diseño arquitectónico; de igual manera, son las especies que pueden ocasionar menos daños a la infraestructura urbana.

Análisis Prospectivo. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas.

El deterioro por envejecimiento de algunos árboles presenta un riesgo a la seguridad pública municipal y daño a la infraestructura urbana, ya que algunos se encuentran ubicados entre calles concurridas, avenidas o cerca de instalaciones eléctricas como los postes de luz.

En respuesta de lo anterior, el presente gobierno municipal está comprometido con las acciones pertinentes para mitigar los riesgos por tales condiciones, monitoreando la infraestructura pública y localizando con



exactitud los riesgos más latentes por desastres, si es factible se actuarán con prontitud para sustituir aquel árbol que representa riesgo por caída y se retirará el mismo, de la zona.

VIII. V. TEMA: MANEJO SUSTENYABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.

La sostenibilidad y la sustentabilidad son imprescindibles para el buen desarrollo municipal. El tema del agua como insumo básico, para la realización de las actividades de necesidad diaria por lo que su tratamiento y cuidado es importante para su conservación

Por lo que para mantener su cuidado se seguirá con el planteamiento de la administración anterior con las siguientes acciones:

Tabla 65

Aumentar la carga	Disminuir la extracción
Natural (aumentar área de recarga, captando en presas, jagüeyes y reforestación)	Reducir perdidas de la red de agua potable
Artificial (captura de lluvia, tratamiento, inyección y almacenamiento)	Reducir las demandas domésticas y no domésticas colocando medidores a todos los usuarios para evitar el desperdicio del vital líquido
Artificial (tratamiento de aguas residuales, el Municipio no cuenta con tratadora de aguas residuales)	Armonizar la demanda agrícola

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac, 2019-2021.

Por lo anterior el Organismo descentralizado de OPERAGUA hizo la petición de un estudio para conocer la condición de contaminación o no contaminación del agua con los siguientes resultados:





Formato de monitoreo de Cloro en tomas domiciliarias (hoja de campo) 12

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
 JURISDICCION DE REGULACIÓN SANITARIA No. 17
 ZUMPANGO, EDO. DE MEX.

ESTADO: MEXICO FECHA: 07-11-22
 MUNICIPIO: TEQUIQUIAC
 LOCALIDAD: Ruta de Monitoreo
 DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR:

SITIO DE MUESTREO		CLORO RESIDUAL LIBRE MG/L						
No.	UBICACION	HORA	0.1 < 0.2 SIN CLORO	0.2 A 1.5 DENTRO DE NORMA	> 1.5 FUERA DE NORMA	PH	SIN AGUA	FIRMA
1	Plaza Cuauhtémoc No.11, Centro, Tequixquiac, C.P. 55650	11:30		0.50				
2	Av. 16 de Septiembre esq. el Chopo s/n, Tequixquiac, (centro de Salud)	10:45		0.70				
3	Av. 16 de Septiembre s/n esq. la Esperanza, Tiapanaloya Tequixquiac CP.55653	12:35		0.50				
4	Av. Cuauhtémoc esq. Rio Nilo s/n, Bo. San José, Tequixquiac, CP.55650	11:30		0.40				
5	Fco. I. Madero esq. Alvaro Obregón s/n, Tiapanaloya Tequixquiac. (Miscelánea Chaparrita)	13:15		0.50				
6	Av. 16 Septiembre s/n, Tiapanaloya tequixquiac, (Jardín de Niños Margarita Maza de Juárez)	12:00		0.55				
		TOTAL						

OBSERVACIONES:

MUESTREADOR

C. OSCAR HERNANDEZ FLORES
 NOMBRE, CARGO Y FIRMA

Fuente: OPERAGUA Tequixquiac, 2022.

Análisis Prospectivo. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.

Según el diagnóstico presentado, el análisis del estudio del agua es semestral por lo que los indicadores del PH aún son desconocidos, por el momento, sin embargo, la evaluación inicial del periodo 2022 el estado del agua se presenta con normalidad lo que hace de su utilización viable para ciertas actividades.

Por lo que será deber del organismo descentralizado Operagua, establecer los criterios de uso en torno a la evaluación realizada.

VIII. V. I. Subtema: Agua potable.



El agua como el recurso más importante para la vida sobre el planeta, sin una condición adecuada de su estructura natural molecular, este líquido vital resultaría benigno para la salud de cualquier ser vivo, más aún por el contexto mundial que se vive sobre los altos márgenes de contaminación que la actividad humana ha originado en el planeta es importante conservar su estado natural, mucho más tratándose de del consumo humano.

Por ello el estudio resulta imprescindible para el municipio ya que, según este, marca una viabilidad de consumo para el uso diario de la vida tequixquense.

Tabla 66

Sistema de Agua potable.		
Captación	Ubicación	Producción
275m ³	7ma Cda. De Emiliano Zapata s/n, Col. Ejidal. A.L.M.	38 L/s
Hipólito Vera y Talonia	Av. Fortino Hipólito Vera y Talonia	4 L/s

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac, 2019-2021.

Según la OMS una persona, en promedio, debe consumir 100Lt de agua potable, para poder cubrir sus necesidades básicas de consumo e higiene. De acuerdo a los datos de la tabla "Sistemas de agua potable" se tiene una producción total de 42 litros por segundo, en agua potable, para el abastecimiento municipal; si la población municipal es de 39,489 personas, según la OMS, se necesitarían 3,948,900lt de agua potable diario, para satisfacer la necesidad básica de la población; pero haciendo algunos cálculos solo se producen 3,628,800 diarios en el municipio, lo dejaría un porcentaje de no cobertura del 8.1% de la población Tequixquense, aproximadamente 320,100 personas no tendrían acceso a este líquido, sin embargo, existen organismos autónomos de agua que operan ajenos al



municipio, aun así, existe una deficiencia en el servicio del suministro de agua municipal.

La siguiente información está sustentada según el Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac, 2019-2022.

Estaciones de bombeo:

- Fuentes superficiales como lagunas, lagos, esteros, ríos y embalses.
- Fuentes subterráneas como pozos profundos, punteras, drenes y norias la eficiencia promedio en las bombas es de 60.3%, y resulta ser un dato aceptable.

Tabla 66.1

POZO	POLITICA
275	Opera con una bomba sumergible de 100 HP, tiene columna de 6" a través de una línea de 8" llena un depósito de 1100 m3 y una garza de 2" y llena según las necesidades del organismo.
Hipólito Vera y Talonia	Extrae agua con una bomba sumergible de 40 HP, con una columna de 4", llega directa la línea de distribución de 6" y después se reparte a una de 4" y 2"
Cárcamo Wenceslao Labra	Extrae agua 8 litros por segundo con la bomba de 15HP y 4 litros por segundo con la bomba de 5HP, con una columna de 7 metros, distribuye toda la colonia Wenceslao Labra y una parte de Zumpango, la línea de conducción es de 4" del cárcamo hasta el tanque con un diámetro de 3km aproximadamente y las líneas de distribución son de 6", 4", 3", 2 ½", 2" y 1" y llena un depósito de 110 m3

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac, 2019-2021.

Según a los datos que proporciona la tabla anterior la operación y funcionamiento de los sistemas de bombeo operan con eficiencia, ya que cumplen con los litros de agua potable producidos, para el abastecimiento de la población municipal; señalados en la tabla "Sistemas de agua potable". Con estos datos, la deficiencia en el suministro al servicio de agua es, seguramente por una infraestructura o mal planeada o en un estado deficiente para su optima operación, con seguridad, sea que el alcance de





la infraestructura de agua no tenga el suficiente alcance para toda la población municipal.

De acuerdo con la información del PDM 2019-2022, el Organismo de agua cuenta con una captación proveniente de agua en bloque ubicado en la Colonia Wenceslao Labra y 2 captaciones subterráneas bajo títulos de asignación 13MEX105117/26HMGE99 Y 13MEX104762/26HMDL11 que ampara 610,150.20 de m³ anuales.

Líneas de conducción: Estas líneas se refieren a las líneas que permiten se conduzca el agua del pozo profundo hacia los depósitos de almacenamiento.

Se cuenta con 6.65 km de líneas de conducción de los pozos que suministran el servicio de agua potable de OPERAGUA.

Cuenta con líneas de distribución que salen del depósito de almacenamiento de 4", de 2" de 3", 2 ½".



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac, 2019-2021.





El municipio cuenta con 6 tanques superficiales:

Tabla 67

Numero	Deposito	Ubicación
1	San José 1	Rio Conchos San José
2	San José 2	Esquina Rio Panuco
		San José
3	Yucatán	Calle Yucatán s/n bo. Del
		Refugio
4	Wenceslao	Chamacueros
		Wenceslao Labra
5	Hipólito Vera	Av. Fortino Hipólito Vera y Talonia San Mateo
		Tequixquiac
6	allende	Allende Centro
		Tequixquiac

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac, 2019-2021.

Cantidad de usuarios del periodo anterior (2019-2021):

Tabla 68

Barrio	Usuarios
Centro	1035
Refugio	939
San José	1238
Vije/gumis ha	308
Taxdo	68
Wenceslao Labra	650
Colonia Ejidal	59

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac, 2019-2021.





Análisis Prospectivo. Subtema: Agua potable.

De acuerdo con el diagnóstico que el PDM 2019-2021 proporciona, se cuenta con una infraestructura por mínimo, funcional para abastecer a las localidades mencionadas, sin embargo, parece no ser suficiente para abastecer a la totalidad de la población ya que, según los resultados de la aplicación de las encuestas en los foros en consulta, el servicio de suministro de agua potable es altamente deficiente y es evidente que es por la deficiente infraestructura municipal.

Por lo que compete a la actual administración municipal (juntamente con Operagua), evaluar el presupuesto y, de ser posible, dar factibilidad de cubrir la infraestructura de suministro de agua potable o por mínimo, implementar un nuevo tramo de dicha infraestructura priorizando las zonas mayormente afectadas, además, de dar su respectivo mantenimiento.

VIII. V. I. Subtema: Sistemas de captación pluvial.

El municipio no cuenta con sistemas de captación pluvial definidos y administrados por el gobierno municipal. Sin embargo, por las características geográficas e hidrológicas que forman al territorio municipal de Tequixquiac, se cuenta con sistemas de captación de agua pluvial naturales como los Jagüeyes.

De estos solo el jagüey de la cúrcuma en San José se utiliza como represa para captación, pues fue modificada para poder aprovechar su captación.

Repercusiones en el aspecto económico:

Un proyecto pendiente a desarrollar es una represa municipal, haciendo uso de los jagüeyes, estanque y manantiales naturales del municipio, para poder



suministrar el servicio de agua potable de manera integral a todo el municipio, dicha represa tendría factibilidad de construcción en la comunidad de "Palo Grande". Sin embargo, la realización de tal proyecto estará sujeto a más estudios de factibilidad, aprobación técnica y aprobación presupuestaría.

Beneficios al medio ambiente:

El trato al agua para su potabilización se hace con hipoclorito de sodio, en lugar de cloro, para disminuir los riesgos por toxicidad conocidos para su consumo.

Análisis Prospectivo. Subtema: Sistemas de captación pluvial.

Las condiciones geográficas del municipio facilitan los métodos para la captación de agua pluvial, sin embargo, podría ser problemático a largo plazo el verse limitado a estos únicos métodos considerando la deficiencia de los servicios del suministro de agua potable.

Para ello, la administración municipal debería considerar el implementar formas alternativas de captación de agua pluvial, o mejorar los sistemas ya existentes.

VIII. V. III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales.

El municipio de Tequixquiac carece de un sistema para el tratamiento de aguas residuales, la descarga se hace en ríos, ubicados en el barrio del Refugio a un costado de la Av. Ferrocarril y Puerto Escondido, el otro está sobre la calle Gran Canal.

Análisis Prospectivo. Subtema: Tratamiento de aguas residuales.





La carencia de una planta tratadora de agua residual resulta en una necesidad para el municipio de Tequixquiac, esto ayudaría al gasto por consumo de agua en actividades humanas, teniendo la posibilidad de su reutilización para el riego de cultivos o uso de actividades industriales generando un impacto positivo para el suministro del servicio de la población, redistribuyendo la utilización del agua limpia para uso común.

Es por ello que la actual administración municipal evaluará la posibilidad presupuestal, de gestión y con alianza interinstitucional con municipios vecinos, para explorar la factibilidad de la implementación de una planta tratadora de aguas residuales.

VIII. V. IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado.

Los sistemas de información del municipio con respecto al tema, no están actualizados por lo que no existe una certeza sobre esta información. Además, en el municipio existe un gran número de pobladores no disponen con tubería para drenajes particulares debido a la insuficiencia de la infraestructura de redes en drenaje hasta la totalidad de los predios municipales. Esto ocasiona tener una alarma de contaminación poniendo en riesgo la salud de los habitantes; aún es usual el uso de fosas sépticas en algunas zonas marginales del municipio. Además, el hecho de no disponer de plantas tratadoras de aguas residuales recrudece la situación.

El Municipio tequixquense cuenta con pocos drenajes pluviales estos tienen como propósito evitar las inundaciones a las partes bajas, mientras que las condiciones del Municipio no presenten peligro de inundación, ya que los ríos favorecerán el desagüe de las aguas pluviales.



De acuerdo con la información del PDM 2019-2021, el municipio no cuenta con un monitoreo y control sobre las descargas de agua, tampoco se cuenta con algún tipo de mapas o planos que refieran a la infraestructura del sistema de drenajes, siendo que la atención de mantenimiento es deficiente. Además, de mencionar un único dato sobre el porcentaje de personas habitantes del municipio que no cuentan con el servicio de drenajes y es del 14%.

Análisis Prospectivo. Subtema: Drenaje y Alcantarillado.

En razón al diagnóstico del subtema sobre drenajes y alcantarillado, la principal problemática es la falta de evaluaciones y conocimiento sobre la ya carente infraestructura de drenajes y alcantarillado. Este hecho implica en que si la infraestructura es deficiente e insuficiente, es latente un riesgo de salubridad entre la población tequixquense por las condiciones deficientes del sistema y servicio de drenajes; Por esta razón es competencia de la administración municipal 2022, dar el seguimiento oportuno y verás sobre el servicio e infraestructura de los drenajes y alcantarillados, previendo posibles obras de construcción de la infraestructura suficiente o, mejorando la calidad y mantenimiento del servicio, esto último para mitigar los riesgos de salubridad que se puedan presentar a largo plazo.

VIII. VI. TEMA: RIESGO Y ROTECCIÓN CIVIL.

La unidad municipal de protección civil y bomberos se encuentra ubicada en plaza Cuauhtémoc No 1 del centro de Tequixquiac, cuenta con 21 elementos operativos, de los cuales se tienen: 2 elementos en el área de bomberos, 16 elementos en el de atención pre hospitalaria divididos en 2



turnos, 2 directivos y 1 personal administrativo, cuenta con instalaciones no adecuadas e insuficientes para el personal que se tiene laborando, de la misma manera, se encuentra deficiente el número de personal con el que se cuenta, no encontramos fallas en el personal en materia de capacitación y actualización en materia de protección civil y atención pre hospitalaria.

Nos encontramos ante una población renuente e indiferente ante las problemáticas que existen, para él trabajó en conjunto con la unidad municipal de protección civil y bomberos, puesto que la ciudadanía en general no tiene el conocimiento entre las situaciones de urgencia y emergencia y se ha identificado las fallas en la activación del servicio de emergencias, lo que nos lleva a una mala prestación del servicio pre hospitalario, manifestando que de cada 10 llamadas al número de emergencia municipal, 8 llegan con datos erróneos en relación a domicilios y padecimientos del ciudadano solicitante.

Tenemos como problemática mayor, personal adscrito de atención pre hospitalario con falta de capacitación y actualización lo que nos lleva a una mala y deficiente atención a la ciudadanía. Así como no contar con un área de descontaminación para el personal de atención a emergencia COVID. Nos alerta también la falta de actualización del atlas de riesgo municipal puesto que no se tienen datos exactos de las zonas de vulnerabilidad del municipio.

Dada las problemáticas alarmantes, nos daremos a la tarea de corregir todas y cada una. Iniciando por el adiestramiento oportuno de todos los elementos de la unidad municipal de protección civil y bomberos que la conforman, lo que beneficiará a un 70 % de la población en general, pues se brindará atención eficaz, profesional y oportuna a la ciudadanía; disminuyendo los índices de mortalidad y mal servicio al municipio. Buscaremos el apoyo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)



Lucharemos por contar con el heroico cuerpo de bomberos el cual tendrá como valores fundamentales la honradez, lealtad y compromiso ante los tequixquenses y de esa manera mitigar los daños causados por agentes perturbadores.

Trabajaremos con la proximidad de la mano hacia la ciudadanía, para llevar a cabo distintas tareas y citar a la población en materia de protección civil, de esa manera, los tequixquenses contarán con la seguridad que en la unidad municipal de protección civil se trabaja del mando para brindar una buena y eficiente atención.

Zonas de Riesgo

Zona susceptible a inundación: Calle futbolistas; San Mateo, Tequixquiac.

Esquema 1



Fuente: Atlas de Riesgo del Municipio de Tequixquiac, 2020.

Líneas de acción ante la prevención:

Se notifica a la población que los asentamientos están sobre el cauce de un río.

Se elabora un plan para colocar barricadas provisionales.

Se realiza el desazolve de las alcantarillas.





Se realiza la limpieza de canaletas y ríos.

Líneas de actuación para mitigar el fenómeno perturbador:

Evacuación de la población hacia los refugios temporales.

Colocación de barricadas en las viviendas afectadas.

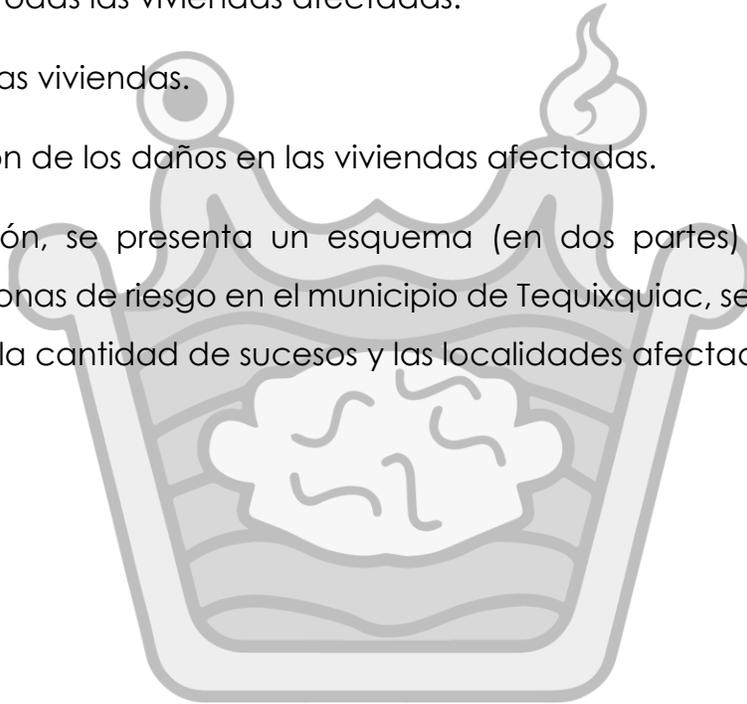
Líneas de acción al restablecimiento del agente afectable:

Desagüe de todas las viviendas afectadas.

Limpieza de las viviendas.

Cuantificación de los daños en las viviendas afectadas.

A continuación, se presenta un esquema (en dos partes) en donde se colocan las zonas de riesgo en el municipio de Tequixquiac, según el agente perturbador, la cantidad de sucesos y las localidades afectadas.





Esquema 2

LOCALIDAD	PERTURBADOR													
	Asentamientos en Cavidades en el Subsuelo y en Minas a Cielo Abierto	Asentamientos con Problemas de Remoción o Deslizamientos de Tierra	Fallas, Fracturas, Agrietamientos y Hundimientos	Reporte de Eventos Hidrometeorológicos	Actividad Comercial	Estaciones de Servicio Expendios Clandestinos	Gaseras y Expendios Clandestinos	Industrias	Reporte de Eventos Químicos	Reporte de Incendios Forestales	Tiraderos de Basura y Rellenos Sanitarios	Asentamientos sobre Derechos de Vía	Reporte de Festividades	Reporte de Delitos
1. Tequiquiac	0	0	0	0	14	2	0	0	1	0	0		13	13
2. Col. Ejidal Adolfo Lopez	0	0	0	0	5	0	0	0	0	2	0		1	6
3. El refugio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		1	2
4. San jose	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0		1	2
5. San mateo	0	0	0	1	3	1	1	3	1	2	1		1	20
6. San miguel	0	0	0	0	0	1	0	4	0	2	0		1	11
7. Wenceslao labra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1	0
8. Tlapanaloya	0	0	0	0	9	0	1	0	0	0	0		3	12
9. el cenicero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0
10. la heredad	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0		1	3
11. la cruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0

Fuente: Atlas de Riesgo del Municipio de Tequiquiac, 2020.





Esquema 3

AFECTABLE							REGULADOR				TOTAL
Centros Culturales	Centros Recreativos	Hospedaje	Instituciones Educativas y de Rehabilitación	Mercados Tianguis y Centrales de Abasto	Restaurantes	Templos	Centros de Respuesta Inmediata y Auxilio	Infraestructura Básica y Servicios Vitales	Instituciones de Salud y Laboratorios Clínicos	Refugios temporales	
3	2	0	5	1	4	1	3	0	3	1	66
0	0	0	3	1	0	1	0	0	1	0	20
0	2	0	3	1	0	1	0	0	0	0	10
2	0	1	4	1	0	1	0	0	1	0	15
2	0	0	10	1	0	3	0	1	2	1	54
0	0	0	3	1	0	1	0	0	0	0	24
0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	5
3	1	1	6	1	3	5	0	1	1	1	48
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Atlas de Riesgo del Municipio de Tequixquiac, 2020.

Las zonas con alta probabilidad de riesgo, mayormente por accidentes de actividad humana, se ubican en la zona centro y en la comunidad de Tlapanaloya del municipio, debido a la actividad comercial informal y los tianguis, ya que la mayoría de los puestos y comercios son armados





improvisadamente, suministrando energía eléctrica de manera riesgosa; esto genera las condiciones de peligros potenciales, no solo para los comerciantes, sino para los consumidores. Otro de los riesgos latentes se encuentra en las escuelas de la comunidad de San Mateo, esto es debido al desgaste estructural de los edificios escolares y en caso de siniestros o sismos, podrá representar un peligro adicional a los fenómenos mencionados.

Fenómenos naturales

Tabla 69

REPORTE DE INCENDIOS FORESTALES														
CONSECUTIVO	MUNICIPIO	CVE_MPIO	LOCALIDAD	CVE_LOC	SUBLOCALIDAD	CVE_SUBLOC	INICIO	TÉRMINO	LOCALIDAD AFECTADA	EXTENSIÓN	PASTO	HIERBA	RENUOVO	ARBOLADA
001	TEQUIXQUIAC	120	TEQUIXQUIAC	004	LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	002	11-MAR-19	11-MAR-19	TEQUIXQUIAC	5,00	X			
002	TEQUIXQUIAC	120	TEQUIXQUIAC	004	SAN MATEO	005	15-MAR19	15-MAR19	TEQUIXQUIAC	1,00	X			
003	TEQUIXQUIAC	120	TEQUIXQUIAC	004	SAN MATEO	005	19-MAR-19	19-MAR-19	TEQUIXQUIAC	80,00		X	X	
004	TEQUIXQUIAC	120	TEQUIXQUIAC	004	LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	002	25-MARZ-19	25-MARZ-19	TEQUIXQUIAC	6,00		X		
005	TEQUIXQUIAC	120	TEQUIXQUIAC	004	SAN MIGUEL	006	28-MAR-19	28-MAR-19	TEQUIXQUIAC	3,00	X			
006	TEQUIXQUIAC	120	TEQUIXQUIAC	004	SAN MIGUEL	006	23-ABR-19	23-ABR-19	TEQUIXQUIAC	20,00		X		

Fuente: Atlas de Riesgo del Municipio de Tequixqui, 2020.

Los incendios, en Tequixqui, representan uno de los principales factores de riesgo por incendios, muchas de las veces provocados por causas naturales debido a las altas temperaturas de los meses de las estaciones de primavera y verano, además, no se debe olvidar que mucha de la diversidad silvestre del municipio es pastizal, las comunidades mayormente afectadas del municipio son San Miguelo, San Mateo y la colonia Lic. Adolfo López Mateos.

Planes de acción

Preventivos:

Verificación sobre las medidas de seguridad anuales.

Capacitación de actuación ante riesgos o peligros.





Difusión sobre los tipos de riesgos y actuación ante estos, en instituciones públicas y privadas.

Generales:

Evacuación de la población a los refugios temporales por desastres naturales.

Evacuación inicial a un radio de 1 kilómetro ante riesgos químicos.

Evacuación secundaria a un radio de 3 Kilómetros ante riesgos químicos.

Adicionalmente, se han estado estableciendo vínculos con los ciudadanos, con sentido de proximidad, con empatía y compromiso como la creación de los grupos de WhatsApp; este tipo de acciones nos ha permitido reducir los tiempos de respuesta a los incidentes y riesgos que atentan contra la ciudadanía Tequixquense, además, la capacitación al personal de las instituciones educativas, los cursos al alumnado y la difusión de publicidad sobre los quehaceres de los cuerpos de protección civil y bomberos son algunas de las acciones que se han emprendido para facilitar la actuación ante casos de desastre, siempre con un sentido de prevención.

Fondos de seguridad

Actualmente no se cuentan con fondos de seguridad, por lo que se están buscando los vínculos con algunas instituciones y así, poder gestionar los recursos necesarios, una de dichas instituciones es el FORTAMUN, anteriormente mencionado.

[Análisis Prospectivo. Tema: Riesgo y protección civil.](#)

Dada la carente actualización del atlas de riesgo, la unidad de protección civil juntamente con la demás administración del gobierno municipal se conducirá trabajos para ofrecer al municipio de Tequixquiac zonas seguras



ante los fenómenos perturbadores, naturales y antropogénico. Y que dadas las situaciones hará gestión al fondo de desastres naturales (FONDEN).

Beneficiando a un 70 % de la población tequixquense, se tendrá la seguridad y certeza que la unidad municipal de protección civil trabajará para ofrecer atención inmediata, profesional y eficaz. Así como se tendrá un municipio actualizado y preparado a fin de hacer frente a agentes perturbadores que amenacen al pueblo de Tequixquiac.

Matrices de escenarios.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Ciudades y comunidades sostenibles
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tequixquiac presenta un crecimiento urbano y rural desorganizado.	El municipio debe tener un crecimiento económico, territorial, urbano ordenado y eficiente, cumpliendo con las normativas ambientales aplicables y vigentes.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El crecimiento de las comunidades y localidades rurales y urbanas se han generado a través de usos y costumbres.	La regulación de todas las formas de propiedad existentes y el reordenamiento del cambio de uso de suelo.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Uso de suelo
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Existe en el municipio un problema generalizado a partir de la propiedad de los predios habitados por la población, concretamente por la irregularidad de predios de propiedad social (Ejido).	Implementar una estrategia de negociación con titulares de propiedad, estado, Ejido y Propiedad privada para la regularización de predios en la mayor parte de territorio municipal, permitiendo con esto un crecimiento integral sano para el municipio.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Movilidad y transporte para la población
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La necesidad básica de transporte está cubierta por el sistema de transporte existente en el municipio.	Implementación de un mejor ordenamiento de bases, corridas y tarifas del servicio público asegurando un transporte eficiente, cómodo y seguro a la población.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Patrimonio natural y cultural
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El cuidado, y respeto a nuestro patrimonio cultural se basa en los valores sociales, académicos y familiares que tienen los Tequixquenses hacia ellos.	Preservar mediante reglamentación municipal el cuidado y respeto al patrimonio cultural, fomentando con mayor fuerza en la comunidad estudiantil y familiar la importancia de su existencia.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Energía asequible y no contaminante
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El suministro de la energía corresponde al gobierno de la nación a través de sus empresas para estatales, por lo que se atiende la necesidad municipal.	La implementación de tecnologías y energías limpias para la atención de las necesidades de servicios públicos como la sustitución de lámparas ahorradoras de energía eléctrica y el fomento de la utilización de energías limpias como la solar.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Electrificación y alumbrado público
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El suministro de la energía corresponde al gobierno de la nación a través de sus empresas para estatales Comisión Federal de Electricidad, por lo que se atiende la necesidad municipal.	Dentro del programa de mantenimiento y sustitución del servicio de alumbrado público se considera el cambio permanente de lámparas de sodio por la utilización de lámpara Led para contribuir en el ahorro de energía y la austeridad republicana.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Acción por el clima
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El deterioro medioambiental representa drásticos cambios climáticos en el municipio, como en el mundo, por lo que es indispensable tomar conciencia de ello y colaborar con los procesos de mejora y conservación	Dentro de la normatividad aplicable con respecto al cambio climático es importante que el municipio asuma su responsabilidad compartida con los otros órdenes de gobierno implementando reglamentos municipales para la atención del cambio climático considerado en la agenda 2030.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Calidad del aire
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Es importante destacar que Tequixquiac esté dentro de la zona industrial del corredor Atitalaquia- Apaxco donde se encuentra la zona más contaminada de aire en la región.	Es prioritario emprender proyectos regionales para mitigar en la medida de lo posible el crecimiento de la zona de aire contaminado y de la misma manera implementar reglamentos municipales en el cuidado del aire que respiramos.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Por el momento Tequixquiac cuenta con un tiradero a cielo abierto carente de la certificación necesaria para operar.	La necesidad urgente de contar con un proyecto sustentable para el manejo de los residuos sólidos, contar con el plan de manejo del mismo y realizar desde ahora el cumplimiento de los requisitos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para visualizar un nuevo lugar de disposición final de residuos.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Vida de los ecosistemas terrestres
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Es lamentable que las zonas de reserva natural del municipio no cuenten con planes de manejo y por consiguiente tampoco recursos para su conservación.	Trabajar de manera conjunta con el gobierno de la República y el Gobierno del Estado de México para trabajar en la elaboración y diseño de planes de manejo ante posibles áreas de preservación que podrían ser declaradas Áreas Naturales Protegidas.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Protección al medio ambiente y recursos naturales
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Es prácticamente nula la cultura de la preservación y cuidado del medio ambiente en la población de Tequixquiac.	La implementación de una campaña permanente del cuidado y preservación del medio ambiente utilizando el ejercicio de la proximidad para lograr una mayor penetración social, por medio de las autoridades escolares y funcionarios municipales para su implementación.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Recursos forestales
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Es aplicable la reglamentación municipal para el cuidado de los recursos forestales.	Incentivar la participación ciudadana en campañas de reforestación, implementar un mantenimiento de riego de auxilio a las zonas forestadas, la gestión instituciones públicas y privada en la donación de planta para dichas reforestaciones y el apoyo permanente de la población para el desarrollo de dichas actividades.



Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de información respecto a lo que se puede o no hacer en la conservación de áreas verdes en las zonas habitacionales y de infraestructura urbana.	Implementar e intensificar la difusión por medio de las áreas municipales de Medio Ambiente, Obras públicas, Servicios públicos y Desarrollo Urbano, sobre la normatividad que debe ser acatada por los ciudadanos cuando realizan una obra o modificación a la infraestructura urbana del municipio o sus propiedades.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Manejo sustentable y distribución del agua
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio cuenta con un organismo descentralizado de agua potable y cuatro comités de agua ciudadanos que no están dentro de la normatividad debida.	El ordenamiento y regularización de los comités de agua es parte fundamental para que puedan operar adecuadamente apegados a la legalidad y evitar los malos manejos del cual son objeto, y que cada uno asuma la responsabilidad que les corresponde, ante la sociedad.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Agua potable
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El organismo descentralizado del gobierno municipal cumple con una parte del suministro de agua potable y la otra parte comités ciudadanos.	Brindar un acompañamiento y asesoramiento a los comités de agua para que se responsabilicen de manera directa en el cobro, mantenimiento, conducción y distribución del suministro, para que de esta manera los organismos puedan ser autosuficientes.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Sistemas de captación pluvial
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Dentro del manejo sustentable y aprovechamiento del agua de lluvia en el municipio existen dos presas y algunos jagueyes, mismos que son aprovechados en su gran mayoría para actividades agropecuarias.	La gestión ante las autoridades gubernamentales para que el municipio este considerado dentro de un programa permanente de construcción de ollas de agua o bordos, así como de un programa permanente de mantenimiento de espejos de agua, para su aprovechamiento.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Tratamiento de aguas residuales
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio de Tequixquiac cuenta con el paso de un río de aguas negras conocido como el Salado que es desembocadura del sistema de desfogue de las aguas residuales de la Ciudad de México.	Es necesario la implementación de diferentes tipos de estudios que permitan el aprovechamiento y la disminución de contaminantes que pasan por el municipio, colaborando con instituciones educativas, tecnológicas y científicas de los sectores público y privado, que nos ayuden a mejorar la calidad del vital líquido que es aprovechado en el municipio.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Drenaje y alcantarillado
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El servicio de Drenaje y alcantarillado municipal no es el óptimo debido que ha sido creado de manera correctiva y no se cuenta con un proyecto sustentable a largo plazo.	La implementación de un plan maestro de drenaje y alcantarillado para que todas las obras nuevas que se realicen se contemplen una rentabilidad y proyección que tenga alcances no solo correctivos, si no preventivos ante una contingencia natural o provocada.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Registro y protección civil
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El servicio de Protección Civil es funcional en el municipio, aunque no satisface en su totalidad su demanda.	La implementación de personal capacitado, certificado y que brinde un servicio de calidad y confiable donde la sociedad de escasos recursos tenga acceso al servicio sin que el personal tenga que pedir alguna dadiva.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Pilar 3/ Tema 1: Ciudades y comunidades sostenibles

OBJETIVO 18

Establecer el mejoramiento a la atención ciudadana en la gestión de trámites, que asegure su incorporación territorial y el desarrollo urbano de los centros de población del municipio.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
18.1. Establecer las estrategias para atender al mejoramiento urbano municipal y poder proporcionar espacios seguros y de calidad, que garanticen un crecimiento urbano controlado sostenible y de convivencia social.	

LÍNEAS DE ACCIÓN
18.1.1. Crear el plan de desarrollo urbano municipal atendiendo a los ODS .18.1.2 Gestionar ante gobierno federal de infraestructura para la movilidad y transporte 18.1.3. Realizar la construcción de la unidad de sanitarios en la plaza cívica del Bo. San Miguel. 18.1.4. Realizar acciones en favor del peatón. 18.1.5. Gestionar obras para la construcción de infraestructura eléctrica. 18.1.6. Gestionar obras para la construcción de vialidades de asfalto y/o concreto hidráulico. 18.1.7. Construcción de obras para infraestructura de red de drenaje sanitario 18.1.8. Mejoramiento de imagen urbana de diferentes plazas cívicas del municipio





Pilar 3/ Subtema 02: Uso de suelo

OBJETIVO 19.

Establecer las acciones para contribuir al incremento de la infraestructura urbana municipal.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
19.1. Garantizar el bienestar social y el desarrollo económico mediante la planeación y construcción de obras públicas de alto impacto que beneficien los diversos sectores de la sociedad tequixquense.	

LÍNEAS DE ACCIÓN
19.1.1. Fomentar el crecimiento urbano ordenado. 19.1.2. Implementar el uso de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente, en las obras públicas. 19.1.3. Evaluar y definir propuestas para incrementar la red de infraestructura de drenaje y alcantarillado. 19.1.4. Realizar el mejoramiento o de la pavimentación de calles y caminos municipales. 19.1.5. Establecer las acciones pertinentes que conduzcan al mejoramiento del servicio de agua potable en el municipio.

Pilar 3/ Subtema 04: Patrimonio natural y cultural

OBJETIVO 20.

Establecer las estrategias necesarias para la difusión y promoción de la cultura y las Bellas Artes





VINCULACIÓN AGENDA 2030	
ESTRATEGIA	
20.1. Garantizar el acceso a la cultura de la población tequixquense.	

LÍNEAS DE ACCIÓN	
20.1.1. Implementar programas de identidad municipal. 20.1.2. Generar concursos Inter escolares, y municipales que fomenten la participación cultural. 20.1.3. Gestionar el mantenimiento de infraestructura para la cultura.	

Pilar 3/ Tema 2: Energía asequible y no contaminante

OBJETIVO 21.

Establecer el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural.

VINCULACIÓN AGENDA 2030	
ESTRATEGIA	
21.1. Garantizar el alumbrado público en la mayor parte del municipio dando prioridad a las zonas marginales y con altos índices delictivos.	

LÍNEAS DE ACCIÓN	
21.1.1. Implementar el Sistema de Alumbrado Público ahorrador de energía. 21.1.2. Gestionar suministro de luminarias led en espacios públicos y vialidades del municipio.	





Pilar 3/ Subtema 02: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos

OBJETIVO 22.

Establecer las acciones municipales para la operación de los sitios de disposición final, de aseguramiento y confinamiento de residuos sólidos, para otorgar a la población servicios óptimos y de calidad.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
22.1. Garantizar el traslado y confinamiento de los residuos sólidos del municipio de Tequixquiac.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
22.1.1. Generar los medios de gestión para regularizar el sitio de separación y confinamiento final de los residuos sólidos del municipio. 22.1.2. Llevar a cabo proyecto integral de separación y manejo de residuos sólidos. 22.1.3. Realizar la regulación del tiradero municipal.	

Pilar 3/ Tema 4: Vida de los ecosistemas terrestres

OBJETIVO 23

Generar acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en los diferentes sectores de la sociedad.





ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
23.1. Garantizar el cuidado y la conservación del medio ambiente del municipio de Tequixquiac.	

LÍNEAS DE ACCIÓN
23.1.1. Implementar campañas de reforestación: uso cuidado y tratamiento de las áreas verdes. 23.1.2. Fomentar las campañas de concientización ambiental. 23.1.3 Implementación de sistemas captadores de agua pluvial. 23.1.4. Construcción de Bordos de captación de agua para abrevaderos de ganado. 23.1.5. Implementación de proyectos de rescate medioambiental y restauración del entorno y como sistemas de captación de agua pluvial (ejecución del proyecto los humedales "al rescate del río salado")

Pilar 3/ Tema 6: Registro y Protección civil

OBJETIVO 24

Generar las acciones que promueven la participación de los sectores público, social y privado en el fomento a la cultura de la protección civil.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
24.1. Fortalecer la confianza en el cuerpo de protección civil.	

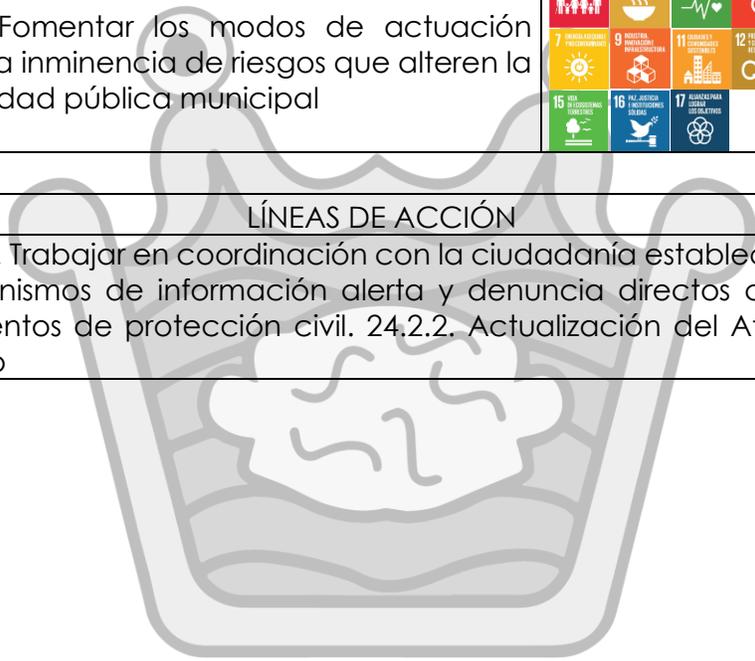




LÍNEAS DE ACCIÓN
24.1.1. Establecer capacitaciones constantes en los cuerpos de protección civil y Bomberos. 24.1.2. Gestionar obras de infraestructura para el cuerpo de bomberos municipal. 24.1.3. Establecer vinculo de trabajo y capacitación con brigadas comunitarias.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
24.2. Fomentar los modos de actuación ante la inminencia de riesgos que alteren la seguridad pública municipal	

LÍNEAS DE ACCIÓN
24.2.1. Trabajar en coordinación con la ciudadanía estableciendo mecanismos de información alerta y denuncia directos con los elementos de protección civil. 24.2.2. Actualización del Atlas de Riesgo



PILAR 4 SEGURIDAD



MUNICIPIO CON SEGURIDAD
Y JUSTICIA



PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL



CATALOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PILAR/EJE	No DE PILAR	TEMA	SUBTEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PT	04			PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA																	
PT	04	01		Seguridad con visión ciudadana																	
PT	04	02		Derechos Humanos																	
PT	04	03		Mediación y conciliación																	



IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

IX. I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.

El presente diagnóstico tiene como objetivo identificar y analizar los principales problemas en materia de Seguridad Pública y procuración de justicia en el Municipio, determinando las líneas de acción que se llevarán a cabo durante el periodo 2022-2024, cuyo objetivo primordial es disminuir el índice delictivo.

Esto a través de una serie de actividades que favorecen el cumplimiento de metas establecidas en esta Comisaría, con el firme objetivo de reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad, considerando como inicio que la profesionalización, certificación y evaluación continua a los elementos de Seguridad Pública es una herramienta fundamental para facultarlos y con ello tengan la capacidad resolutoria ante un evento violento, realizando operativos de prevención a las comunidades por medio de rondines que proporcionen a la población seguridad al caminar solos en su zona de residencia, así mismo realizando operativos en el transporte público con el fin de garantizar la justicia para todos, o bien realizando operativos en coordinación con autoridades federales y/o estatales y/o municipales y ejecutando sesiones de Consejo Municipal en materia de Seguridad Pública, así como difundir a la ciudadanía el sistema de denuncias anónimas por medio de redes sociales en caso de ser víctimas de algún tipo de delito, garantizando con ello el acceso a la información y reduciendo considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, desarrollando acciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

En lo referente al equipamiento para la seguridad pública, se proporcionará por medio de la gestión, la adquisición de uniformes para los elementos



adscritos a esta Comisaría, así como el mantenimiento a las unidades y en cuanto a la estructura, se gestionará la reparación, mantenimiento y equipamiento a los Módulos de Vigilancia de Seguridad Pública y a los módulos en el sentido de Radio y Repetidor.

Como acciones de prevención de la manifestación del delito, se han creado varias líneas de acción que tienen como meta disminuir la incidencia que la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y/o c) violencia sexual, esto a través de la instalación de módulos informativos en materia de prevención del delito, llevando a cabo el programa de actividades sobre prevención del delito de forma continua, logrando reducir todas las formas de violencia en la sociedad y atendiendo a centros escolares al realizar pláticas, campañas y capacitaciones que permitan atender temas de Prevención del delito y, con ello, detectar la problemática en niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún maltrato físico o psicológico a manos de sus cuidadores o de sus compañeros, asesorando por medio de talleres a los padres de familia en materia de Prevención del Delito y llevando a cabo operativos escolares como el mochila y de vialidad, así como cursos de primer respondiente y primeros auxilios en planteles educativos.

Para promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, se atienden las llamadas emergencia realizadas a Seguridad Pública en el Sistema de Centro de Comando y Control C2 el cual, funge como un sistema de video vigilancia las 24 horas del día, los 365 días del año, misma que se encarga de realizar el registro de los hechos delictivos y consecuentemente establecer el índice delictivo, mapa delictivo y reloj delictivo esto con auxilio de la emisión y análisis del parte de novedades.



Tabla 73

Índice delictivo municipal, 2022.	
Índice de delitos por habitante (por 100,000 habitantes)	336.80 (133)
Denuncias de delitos de la propiedad	6
Denuncia de delitos contra las personas	14
Denuncias de presuntos delitos	15
Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados	14
Número de personas detenidas como infractores por cada mil habitantes	0.75 (30)

Fuente: Comisaría de seguridad pública y vialidad del municipio de Tequixquiac, 2022.

Según la tabla presentada por la comisaría de seguridad pública, el índice delictivo afecta a un total de 133 personas de la población por cada 100,000 habitantes.

El número de denuncias de delitos es proporcional al número de presuntos delincuentes sentenciados, solo superados a uno, por las denuncias por presuntos delitos.

De presentarse una constante, dependiendo el periodo de hechos y registros, es un indicativo aliciente que se correspondan las denuncias al delito, señalando un nivel de confianza alto en los cuerpos de seguridad pública municipal de la presente administración.





Tabla 74

Incidencia delictiva en el municipio de Tequixqui, 2015-2022.															
Bien jurídico afectado	Unidad afectada/Tipo de delito			Total de delitos por tipo de delito								Incremento % de delitos			
	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	Delitos 2015	Delitos 2016	Delitos 2017	Delitos 2018	Delitos 2019	Delitos 2020	Delitos 2021	Delitos 2022	2015 a 2016	2016 a 2017	2017 a 2018	2018 a 2019
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones dolosas	Con otro elemento	38	31	46	46	66	ND	ND	ND	-22.6	3.3	0.0	30.3
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones culposas	En accidente de tránsito	4	8	2	2	9	ND	ND	ND	50.0	-30.0	0.0	77.8
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones culposas	Con otro elemento	9	8	16	16	5	ND	ND	ND	-12.5	5.0	0.0	-220.0
El patrimonio	Robo	Robo a casa habitación	Sin violencia	8	10	7	9	13	ND	ND	ND	20.0	-4.3	22.2	30.8
El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	12	5	10	11	11	ND	ND	ND	-140.0	5.0	9.1	0.0
El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia	16	21	7	18	14	ND	ND	ND	23.8	-20.0	61.1	-28.6
El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de motocicleta Con violencia	1	3	4	3	5	ND	ND	ND	66.7	2.5	-33.3	40.0
El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de motocicleta Sin violencia	3	2	5	6	8	ND	ND	ND	-50.0	6.0	16.7	25.0
El patrimonio	Robo	Robo a transportista	Con violencia	2	1	2	3	5	ND	ND	ND	-100.0	5.0	33.3	40.0
El patrimonio	Robo	Robo a transeúnte en vía pública	Con violencia	6	2	5	5	9	ND	ND	ND	-200.0	6.0	0.0	44.4
El patrimonio	Robo	Robo a negocio	Con violencia	1	2	4	0	8	ND	ND	ND	50.0	5.0	0.0	100.0
El patrimonio	Robo	Otros robos	Sin violencia	10	25	15	11	27	ND	ND	ND	60.0	-6.7	-36.4	59.3
El patrimonio	Fraude	Fraude	Fraude	4	12	10	5	8	ND	ND	ND	66.7	-2.0	-100.0	37.5
El patrimonio	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	13	12	14	12	10	ND	ND	ND	-8.3	1.4	-16.7	-20.0
La familia	Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familiar	6	5	8	21	25	ND	ND	ND	-20.0	3.8	61.9	16.0
La familia	Violencia de género en	Violencia de género en	Violencia de género en	2	3	2	6	6	ND	ND	ND	33.3	-5.0	66.7	0.0
La sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	0	0	0	0	8	ND	ND	ND	0.0	0.0	0.0	100.0
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Narcomenudeo	Narcomenudeo	Narcomenudeo	1	0	0	0	5	ND	ND	ND	0.0	0.0	0.0	100.0
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	49	47	77	54	108	ND	ND	ND	-4.3	3.9	-42.6	50.0
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	4	1	2	3	5	ND	ND	ND	-300.0	5.0	33.3	40.0

Fuente: Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva. Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015-enero 2022.

De los tipos de delito con mayor crecimiento hay varios, sin embargo, existen cinco tipos de delito que son los más recurrentes y son: Lesiones dolosas por accidente de tránsito con un crecimiento del 77.8% en su último periodo registrado, el robo vehicular con y sin violencia, otros tipos de robos no violentos; la violencia de género, aunque esta última no registro cambios variables del periodo de 2018 a 2019, sí que incremento mucho en todo el periodo desde 2015 hasta el 2019. El último tipo de delito que es mayormente alarmante es la violencia familiar, pues ha tenido aumentos drásticos en el





inicio del periodo 2015, y ha mantenido una subida al final del periodo, tanto en 2018 como en 2019.

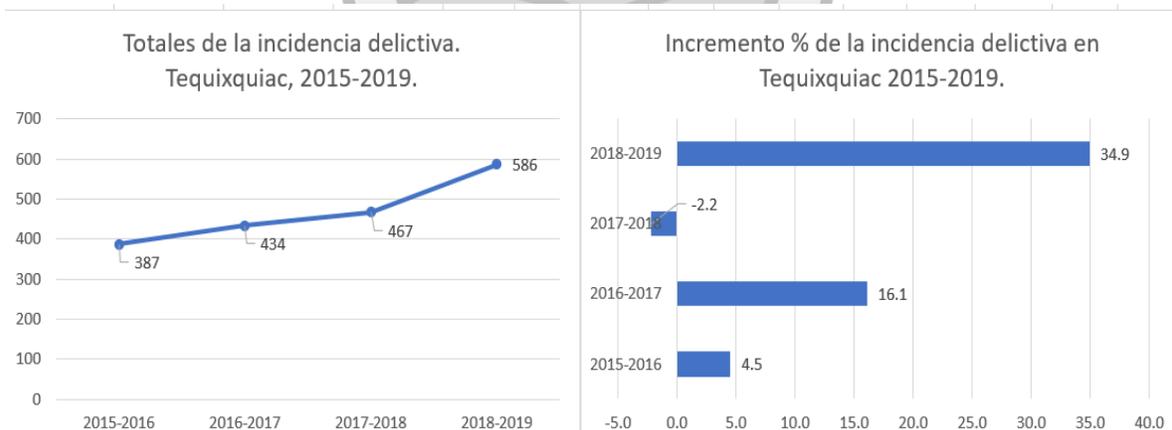
Tabla 75

Total de delitos en Tequixquiac		
Periodo	Total delitos	Incremento%
2015-2016	387	4.5
2016-2017	434	16.1
2017-2018	467	-2.2
2018-2019	586	34.9

Fuente: Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva. Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015-enero 2022.

De manera general al sumar todos los delitos cometidos en el municipio (independiente del tipo) es visible una alarmante tendencia de incremento delictivo en los últimos años con incrementos que van del 4.5% en 2015 hasta los 34.9% en 2019.

Gráfica 22



Fuente: Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva. Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015-enero 2022.





Las gráficas anteriores muestran esta tendencia al alza, de la incidencia delictiva en el municipio de Tequixquiac. Precisamente son este tipo de indicadores por los que el actual gobierno municipal ha propuesto alternativas para el mejoramiento y garantía de la seguridad pública municipal, además, de impulsar la proximidad, no solo entre cuerpos de seguridad y ciudadanía sino, también, entre ciudadanía y gobierno para mejorar la calidad de vida a través de la seguridad pública.

En el municipio de Tequixquiac para el periodo de 2019, existe un registro de 14 delitos cometidos por cada 1,000 habitantes, según la referencia de los datos presentados en los cuadros anteriores.

El Municipio de Tequixquiac, instaura en 2022 la policía de género y célula de búsqueda de personas en calidad de desaparecidas, extraviadas y/o ausentes, misma que apoya en la detección, atención y prevención de situaciones de riesgo para las mujeres, brindando servicio a víctimas de violencia psicológica o sexual y a sus familiares en temas de violencia de género, considerándose como una revolución cultural, pues la difusión del área ha mostrado una respuesta positiva y de alto impacto en la ciudadanía, recordando que la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Al crear un área específica de atención de género, se pretende poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en todo el Municipio, señalando que el Municipio de Tequixquiac, existen tendencias de manifestación misóginas y machistas en donde la estructura patriarcal predomina en el ámbito social, se han realizado una serie de recorridos de campo en las cuales se ha brindado información sobre las funciones de la Policía de Género, con la finalidad de detectar las colonias más vulnerables y violentadas en materia de género, conocer las características del desarrollo de conductas violentas y la trama del tejido





social, con el objetivo de eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y cualquier manifestación de violencia.

Posterior al análisis de la situación social en materia de violencia de género se determina la implementación de líneas de acción primarias como la instalación de módulos informativos móviles, que faciliten el acceso a la información y se forje la proximidad social, generando un ambiente de confianza entre las usuarias y la Policía de Género, así como la instalación de módulos, fijos en el Crucero de Tlapanaloya y San Miguel, de atención por parte de la Policía de Género para la asesoría, atención y seguimiento de las usuarias al realizar pre denuncias, apercibimientos, acompañamientos o medidas de protección.

Lo anterior considerando el uso de leyes aplicables que fomenten y promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a todos los niveles, por medio de talleres encaminados a la prevención de la Violencia de Género, así como, eventos escolares en los que se les enseña a niñas, niños y jóvenes los conceptos de violencia, tipos de violencia y lo propio en cuanto a materia de Violencia de Género.

En cuanto a la Célula de búsqueda de personas en calidad de desaparecidas, extraviadas y/o ausentes brindará atención a los usuarios para realizar entrevista de la desaparición u extravío, otorgando acompañamiento al Ministerio Público de para iniciar carpeta de investigación por desaparición y se realice Boletín de Búsqueda y de COBUPEM para apoyar en la investigación y encontrar con vida a los desaparecidos, asistiendo en todo momento a la familia las 36 horas cómo lo marca el Protocolo Alba, y finalmente una vez localizada la persona, se asistirá en acompañamiento para dar de baja el alertamiento por desaparición.



Tabla 76

Incidencia deictiva municipal en violencia de género, 2022.	
Identificación del total de mujeres	20,179
Numero de incidencia de violencia de genero	192
Porcentaje de incidencia de violencia física	96.40%
Porcentaje de incidencia de violencia sexual	3.60%
Porcentaje de mujeres indígenas víctimas de violencia de genero	0

Fuente: Comisaría de seguridad pública y vialidad del municipio de Tequixqui. Unidad de Policía de género, 2022.

Análisis Prospectivo. Tema: Seguridad con visión ciudadana.

La seguridad pública es y será un tema que causará conflictos a los ciudadanos, sin embargo, según la incidencia delictiva, marca una tendencia del que hacer de los elementos de seguridad para salvar guardar la integridad de los habitantes del municipio, de este tipo de incidencias destaca los robos vehiculares y la violencia de género.

Por lo que será deber de la administración del gobierno municipal garantizar la seguridad pública ciudadana y salvaguardar la integridad física de los mismos, empleando estrategia, mecanismos y proyectos encaminados a hacer garantes estos dos principios, siempre de la mano del sentido de proximidad; es por ello que se trabaja en la recepción de la confianza de los elementos de seguridad pública, implementando medidas de seguridad municipal, ocupando las herramientas tecnológicas y digitales para su complementación, además, se crea la policía de género, afín de hacer eficiente el trabajo en la reducción de este tipo de incidencia delictiva, mitigando dicho fenómeno, colaborando con las víctimas, brindando la atención oportuna y haciendo el debido acompañamiento tras el suceso.



IX. II. TEMA: DERECHOS HUMANOS.

La Defensoría Municipales de Derechos Humanos, es un órgano con autonomía en sus decisiones y en el ejercicio presupuestal, que en el cumplimiento de sus atribuciones debe coordinarse con la Comisión de Derechos Humanos del Estado; y tienen por objeto la promoción, divulgación, estudio y colaboración en la defensa de los derechos humanos en el municipio.

Actualmente la población de Tequixquiac se encuentra desinformada respecto al tema de Derechos Humanos, siendo así que en la actualidad muy pocas personas tienen el conocimiento y el acceso a la información de que existe un área específica donde pueden acudir a interponer cualquier tipo de queja, en la cual se haya violentado sus derechos humanos por parte de una autoridad o algún servidor público u otras dependencias ya sean municipales, locales o federales.

Esta falta de empoderamiento y conocimiento de sus Derechos Humanos de la población, así como la falta de concientización en la comunidad y por parte de los servidores públicos, presenta una grandebilidad para este Ombudsman.³

³ Término de origen sueco y significa "Representante" o "mediador"





Diagrama 1

Derechos Humanos	
Quejas por habitante	Violaciones de derechos por habitante
<p>La Defensoría Municipal ha recibido quejas de la población Tequixquense en materia de Derechos Humanos por parte de servidores públicos; dichas quejas presuntas de violaciones de derechos humanos, en su mayoría hacen hincapié a la falta de respeto y trato digno hacia la población, así mismo otro factor derivado es la falta de atención, puesto que a dicho de los quejosos no reciben la atención adecuada por diversas Unidades Administrativas.</p>	<p>La Defensoría Municipal de Derechos Humanos ha recibido alrededor de ochenta quejas, de las cuales más del 70% son quejas de la ciudadanía Tequixquense por presuntas violaciones de Derechos Humanos provenientes de Autoridades Municipales y Servidores Públicos</p>

Fuente: Municipal. Unidad de Derechos Humanos, 2022.

Análisis Prospectivo. Tema: Derechos Humanos

En las sociedades actuales los derechos humanos representan los derechos del hombre por sobre las cosas. La representación de tales derechos esta delegada a todo pueblo libre. Por lo que es deber de los Estados Unidos Mexicanos procurar su respeto en territorio nacional y representatividad en su quehacer internacional. Por lo que cada estado y municipio deberá tener la misma representatividad en su respectiva jurisdicción territorial, designando en cada una de sus áreas administrativas de gobierno a un respectivo representante de los Derechos Humanos.

Por lo que el gobierno municipal tendrá a disposición de la ciudadanía a dicho representante quien atenderá lo correspondiente en materia, según lo solicite cualquier ciudadano en su plena libertad y derecho, ya sea, ante asesoría y/o representatividad al ser víctima en la vulnerabilidad de sus derechos humanos.



IX. III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

Todas las personas generamos emociones, pero no todos tiene la capacidad de controlar esas emociones, y sobre todo de expresarlas adecuadamente, como consecuencia de ello, en muchas ocasiones nos enfrentamos a problemas en la comunicación sobre todo partiendo de que no podemos expresarnos adecuadamente, y siendo que la comunicación es la base de las relaciones humanas tenemos como principal problema la no adecuada comunicación, generando controversias de todo tipo.

En materia de mediación conciliación y calificación se brinda un servicio que es indispensable en la población, ya que no existe esa cultura de dar solución a un conflicto mediante el dialogo, sobre todo, en los tiempos en que nos encontramos ya que la mediación y la conciliación son una herramienta fundamental para la solución de conflictos, y ese sería nuestro trabajo; promover esa cultura, tanto, que a nivel nacional en muchos procedimientos judiciales se ha hecho obligatorio agotar esta instancia mediante el uso de estos mecanismos de solución de conflictos antes de iniciar juicios, a nivel municipal, se brinda un servicio puntual apoyando a la ciudadanía a resolver controversias y encontrando soluciones viables a las problemáticas presentadas, con lo anterior, se busca la incorporación del nuevo sistema de justicia cívica, en la que se busca la reparación del daño realizado por acciones que contravengan las disposiciones contenidas en el bando municipal vigente, en las que se encuentran las que van en contra del municipio, contra la moral y buenas costumbres, acciones que se sancionan de acuerdo a la gravedad de la situación, cuando estas son mayores se implementó sancionar con hasta quince veces el valor diario de la unidad de medida, o arrestos no mayores a las 36 horas y cuando estas





son mínimas pueden ser sancionadas con trabajo en favor de la comunidad e inclusive amonestaciones haciéndoles de su conocimiento que en caso de reincidencia la sanción será mayor; o hacia terceras personas las cuales pueden ser daño en los bienes y lesiones, motivándolos a realizar un acuerdo reparatorio al caso en concreto, con la finalidad de llevar siempre a una solución en esta instancia y no recurrir a otra de mayor jerarquía donde puede ser desgastante en todos los sentidos, estableciendo de igual forma convenios de común acuerdo por las partes que intervienen y fomentar el mutuo respeto hacia su persona, sus bienes y su familia, de manera consiente; evitando generar más conflictos, y sobre todo evitando la realización de conductas antijurídicas que sean sancionadas por la ley. Las situaciones que cotidianamente se presentan, son hechos de tránsito; la problemática principal es el abuso en el consumo de alcohol mientras conducen y alteración al orden público ante las malas decisiones de los ciudadanos, arreglando los conflictos de forma violenta. Se anexan al presente la relación de los expedientes atendidos y/o sanciones impuestas por la oficialía Calificadora, con el respaldo del número de folio de las multas realizadas

Tabla 77

Acciones calificadoras.			
No. de Actas	Periodo 2022	Categoría de las Ordenes	No. de Folios de actas
45	enero-marzo	Arresto, arresto administrativo, amonestación, reparación del daño y	38





		vehículo abandonado.	
--	--	----------------------	--

Fuente: Municipio. Oficialía de mediación, conciliación calificadoras, 2022.

Tabla 78

Acciones Mediadoras † conciliadoras			
No. de Actas	Periodo 2022	Categoría de las Ordenes	No. de Folios de actas
25	enero	Condonación	12

Fuente: Municipio. Oficialía de mediación, conciliación calificadoras, 2022.

Análisis Prospectivo. Tema: Mediación y Conciliación.

De acuerdo con el diagnóstico presentado, se sustenta que el mayor registro de sanciones administrativas, entre la población municipal, corresponde a los incidentes de tránsito por conducción bajo efectos de alcohol.

Para disminuir tal recurrencia entre la población Tequixquense, es debido promover una cultura de la prevención, educación y concientización vial en la garantía de la seguridad pública municipal, para lo que el gobierno municipal, implementará las estrategias, mecanismos y resoluciones para efectuar dichas acciones conducentes al mejoramiento del comportamiento vial (entre otras faltas administrativas) como la Justicia cívica restaurativa.



Matriz de escenarios.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Seguridad con visión ciudadana
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno municipal a través de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública brinda dicho servicio, de manera convencional, aunque se debe reconocer que existe desconfianza ciudadana.	Impulsar y lograr una comisaría confiable, donde sus elementos estén capacitados que cuenten con las certificaciones que marca la ley y que de esta manera la confianza de la ciudadanía vuelva a estar presente a partir de resultados palpables.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Derechos Humanos
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Actualmente el municipio cuenta la Comisión Municipal de Derechos Humanos que brinda dicho servicio con normalidad a la población.	La Comisión municipal de los derechos humanos en su autonomía deberá coadyuvar al mejoramiento del servicio de Seguridad Pública, así como de brindar a la ciudadanía herramientas que deban ser aplicadas para una defensa legítima de sus derechos ante el posible abuso de autoridad.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Mediación y conciliación
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La organización administrativa municipal contempla dichas figuras jurídicas y que brindan dicho servicio con normalidad a la población.	Implementación del nuevo sistema de Justicia Restaurativa, la generación de un manual de organización y reglamento interno del área a efecto que sea muy claras sus atribuciones y de esta manera lograr un mejor servicio.





Objetivos, estrategias líneas de acción.

Pilar 4/Tema: 1 Seguridad con visión ciudadana

OBJETIVO 25

Establecer las acciones para prevenir y disuadir el delito en zonas vulnerables o de alta incidencia, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

	VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA	
25.1. Recuperar la confianza y credibilidad de los cuerpos de seguridad pública y reducir la incidencia delictiva municipal.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
25.1.1. Realizar operativos para inhibir los índices de delitos. 25.1.2. Establecer capacitaciones constantes en los cuerpos de seguridad.	
	VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA	
25.2. Garantizar la seguridad pública municipal.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
25.2.1. Crear la policía de proximidad social. 25.2.2 Crear la policía de género. 25.2.2 Crear el cuerpo de policía vial. 25.2.3. Gestionar construcción y mantenimiento de infraestructura de videovigilancia en el municipio.	





Pilar 4/ Tema 2: Derechos Humanos

OBJETIVO 26.

Establecer las acciones que atiendan oportuna y diligentemente los actos u omisiones de naturaleza administrativa que impliquen presuntas violaciones a los derechos humanos, mejorar la protección de los derechos humanos y brindar orientación y asesoría a la población.

VINCULACIÓN AGENDA 2030	
ESTRATEGIA	
26.1. Implementar la difusión de los derechos humanos entre la población tequixquense.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
26.1.1. Realizar campañas informativas sobre los derechos humanos.	





	VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA	
26.2. Dar la atención de la población violentada por la omisión o falta a sus derechos.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
26.2.1. Implementar asesoramiento de la unidad de derechos humanos del ayuntamiento y canalización de atención psicológica, o legal si el caso lo amerita.	

Pilar 4/ Tema 3: Mediación y conciliación

OBJETIVO 27

Establecer los mecanismos para la resolución de conflictos entre la ciudadanía Tequixquense, a través de la función municipal mediadora-conciliadora.

	VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA	
27.1. Hacer del conocimiento de los tequixquenses sobre las facultades de orientación jurídica y asesoramiento de la oficialía conciliadora	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
27.1.1. Garantizar un ambiente solidario sobre la forma de resolución de los conflictos presentados 27.1.2. Garantizar la resolución de conflictos dentro de los lineamientos jurídicos aplicables. 27.1.3. Fomentar y acercar el aprendizaje sobre las responsabilidades cívicas y éticas de la ciudadanía.	



EJE TRANSVERSAL 1



IGUALDAD DE GÉNERO



PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL



CATALOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PILAR/ EJE	No DE PILAR	TEMA	SUBT EMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
ET	01			EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO																	
ET	01	01		Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres																	
ET	01	01	01	Empleo igualitario para mujeres																	



X. EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.

X. I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

El tema de igualdad de género y la violencia contra las mujeres ha ido escalando mucho en los últimos años, no solo por ser un tema controversial, más allá de todo supuesto en el que las acciones de grupos femeninos sean sujetas a juicios de valor bajo la mera opinión ignorante de personas que desconocen del tema y el hecho; de que en el mundo existan más defunciones por homicidios en hombres; no es sinónimo de restar importancia al hecho sustancial e histórico por el cual, las mujeres están pasando; y es el reconocimiento de sus derechos, la inclusión en la participación de toma de decisiones, la consideración de capacidades y sobre todo su voz, que ahora está siendo escuchada.

La lucha de las mujeres es cada vez más vista y retribuida debido al trabajo que cada una de ellas enarbola para visibilizarse. Sin embargo, aún queda un arduo camino por recorrer y muchas batallas que perder para alcanzar la equidad total de su nivel de “ser” en la estructura social.

También, se debe reconocer todo aquello que representa un tope u obstáculo para la culminación de esta lucha, siendo la ardua resistencia al cambio sustancial de las estructuras que rigen a la sociedad, una sociedad que históricamente se ha desarrollado como heteropatriarcal, es decir, toda actividad, acción y comportamiento humano se ha definido y constituido a razón de la dominancia del poder del hombre, los cambios paulatinos que dicha lucha ha podido establecer para beneficio de la figura femenina, supone un sentimiento de incomodidad en el grueso de la población por diversos factores y motivos, pero es precisamente esa incomodidad la que



impulsa al cambio preestablecido; a un cambio mayor, habrá una incomodidad aún más grande que traiga consigo un cambio mejor.

Es por ello por lo que la presente administración 2022-2024, está en plena conciencia de lo anterior y está dispuesta a generar dicho cambio en la población tequixquense, es uno de los principales ejes éticos de procedimiento, el reconocimiento de la lucha femenina para poder establecer el marco referencial de acción, que llevará a la implementación de políticas públicas estratégicas que sean un aliado firme y condescendiente con la lucha femenina, no solo en el municipio sino en la región XX.

Para esto es bebido conocer los datos estadísticos que ayuden a dar factibilidad, para la implementación de las estrategias que el gobierno municipal actual ha propuesto para su administración.

Tabla 79

Incidencia delictiva municipal en violencia de género, 2022.	
Identificación del total de mujeres	20,160
Numero de incidencia de violencia de genero	192
Porcentaje de incidencia de violencia física	96.40%
Porcentaje de incidencia de violencia sexual	3.60%
Porcentaje de mujeres indígenas víctimas de violencia de genero	0

Fuente: Comisaría de seguridad pública y vialidad del municipio de Tequixquiac. Unidad de Policía de género, 2022.

De los datos de la tabla anterior el número de la incidencia de violencia de género es de 192 casos, de las cuales el 96.40% representan violencia física y el 3.60% violencia sexual sobre esos 192 casos reportados. Con esto como





referencia, resulta que el 49.08% del género femenino son víctimas de violencia, una estimación de 9,896 mujeres y en cuanto a las víctimas de violencia sexual, representan el 3.47% con una estimación de 701 mujeres sobre el total de la población femenina tequixquense.

Análisis Prospectivo. Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

Resulta alarmante que los casos al registro de denuncias son el mínimo medible de la violencia real del municipio; ya que la mayoría de los casos no son denunciados. El fenómeno de la no denuncia u omisión de algún delito es común entre la población, por temor a represalias de parte del agresor, y omisión, por parte del elemento de seguridad o servidor público, este fenómeno de la no denuncia merma el conocimiento de los datos reales sobre los delitos de género (de todo delito, de hecho) que son vividos por la población, siendo un hecho que deberá ser tomado en cuenta para mejorar la seguridad y la protección de los ciudadanos, más aún, será un apoyo incondicional para mitigar los actos de violencia de género contra la mujer, estableciendo estrategias y líneas de acción con una mayor eficacia.

Los centros naranjas, la creación de la policía de género y el sentido de proximidad de la actual administración del gobierno municipal, junto con la ciudadanía, serán los aliados permanentes para reducir dicho fenómeno.



X. I. I. Subtema: Empleo igualitario para mujeres.

Uno de los rubros en donde la lucha por la equidad de género ha enarbolado los grupos feministas y han logrado avances significativos ha sido el ámbito laboral, desde el establecimiento normativo en los lugares de trabajo para mejorar las condiciones laborales de las mujeres y prevenir o evitar la violencia de género, el acoso sexual, la discriminación o la agresión simbólica, que sufren en el trato de un superior en el trabajo y demás. Sin embargo, esto aún es insuficiente, ya que la resistencia al cambio por parte de la sociedad heteropatriarcal ha provocado que el trato de los asuntos de la violencia contra la mujer y la violencia de género sean vistos, en la mayoría de los casos, como mero requisito para poder continuar actividades sin el mínimo cambio. Como prueba de lo anterior, en el Estado de México, según IGCEM, de la población femenina de 12 años y más el 49.73% es económicamente activa, de las cuales el 48.98% están ocupadas. De las no económicamente activas el 60.50% se dedica a las actividades referentes al hogar. La prevalencia de la mujer en las actividades del hogar es reflejo un estilo de vida tradicional y pasado, el pensamiento general y retrograda con el que se ha pensado a la mujer como la “dueña del hogar”, la “ama de casa” alude a un determinismo tanto de competencias como habilidades exclusivo de ellas el cual, transgrede el como una mujer ha de definirse y ha de pensarse en el actuar de la sociedad.

Otro ámbito que denota dicha resistencia, pero también el grado de avance de la lucha femenina en la sociedad es el educativo, de acuerdo con IGCEM en el Estado de México el 5.61% de las mujeres no tiene ningún nivel académico, 56.08% cuentan con educación básica, 21.10% con educación media superior, 16.89% educación superior. En principio resulta alentador que solo un porcentaje mínimo de mujeres no cuenta con nivel

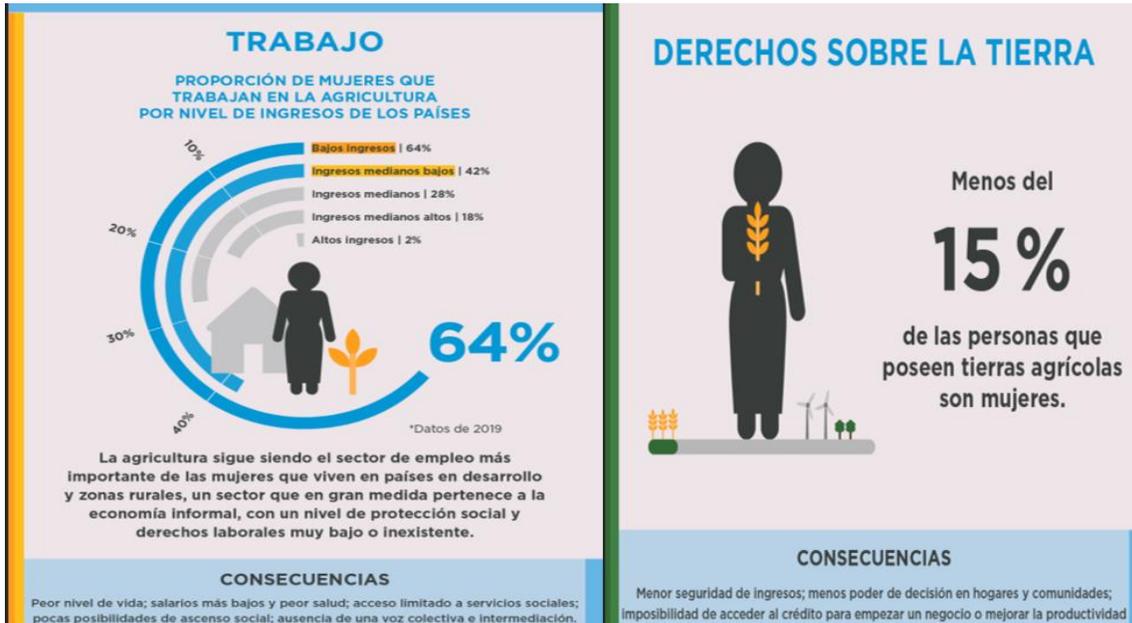




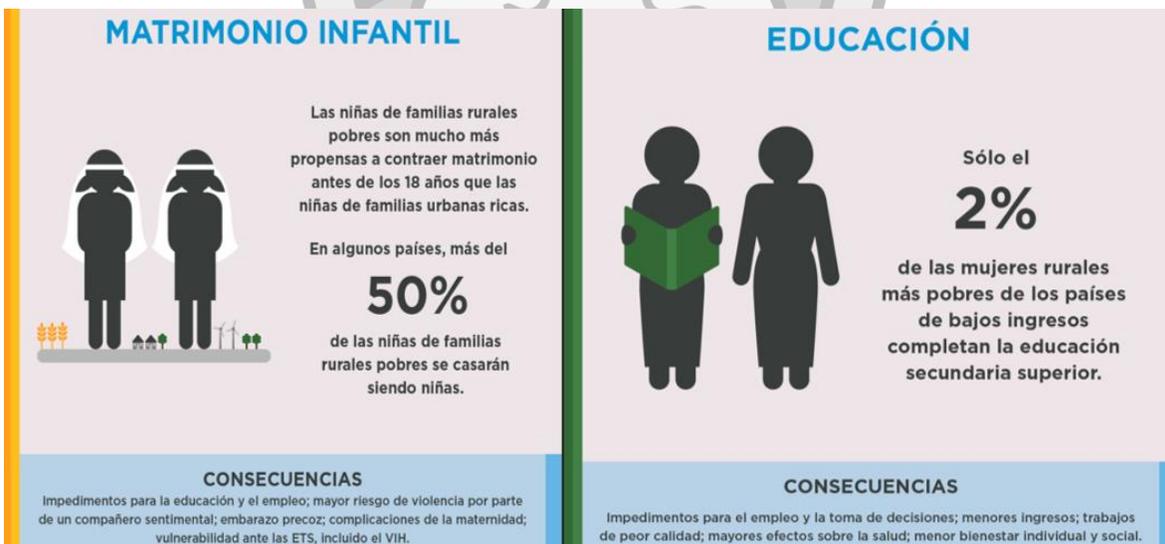
educativo ya que es sinónimo de la inclusión en este ámbito de desarrollo social, reduciendo cada vez esta brecha, sin embargo, es de preocupar que a medida que el nivel académico se profesionaliza es menor la presencia femenina en estos altos grados académicos.

Resultado precisamente de un esquema de pensamiento determinista colectivo del “ser mujer” en sociedad. Cifras bajas por hechos como embarazos a temprana edad, altos niveles de feminicidios, violencia, degradación y discriminación etc.



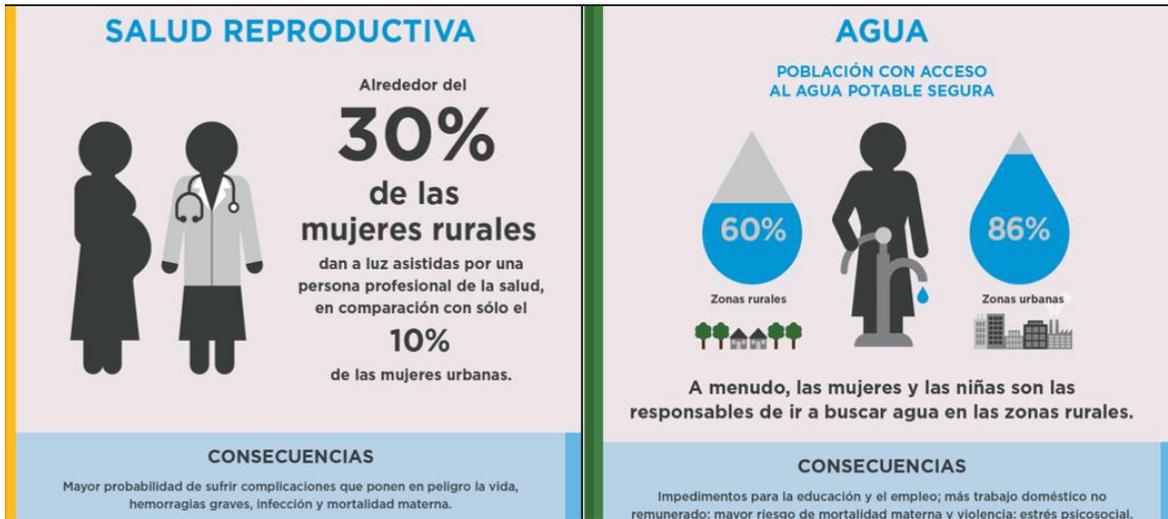


Fuente: Mujeres, 2022. Onumujeres.org.



Fuente: ONU Mujeres, 2022. Onumujeres.org.





Fuente: ONU Mujeres, 2022. Onumujeres.org.



Fuente: ONU Mujeres, 2022. Onumujeres.org.

Los cuadros anteriores muestran las consecuencias de la población femenina determinada por un esquema heteropatriarcal conservador, sus deficiencias y carencias, sus condiciones, son reflejo de pensarse como mujeres, mismo pensamiento que es condicionado por el esquema que las norma y el nulo acceso a sus derechos como mujeres en sociedad.



No es de extrañar que las cifras de violencia contra las mujeres en el municipio de Tequixquiac sean elevadas, y que, juntamente con los cuadros elaborados por la ONU reflejen una participación femenina carente sobre aquellas actividades que le supondrían un mejoramiento de su estilo de vida.

Análisis prospectivo. Subtema: Empleo igualitario para las mujeres.

Tequixquiac es un municipio mayormente rural este tipo de indicadores presentados en el diagnóstico, reflejan un escenario poco alentador para tratar los asuntos de género; precisamente debido a que sus prácticas, costumbres y tradiciones difícilmente podrán desvincularse de un pensamiento conservador y ortodoxo, por lo que pretender el inicio de un cambio a favor de la lucha de las cuestiones de género supone un gran reto ante cualquiera.

Por lo anterior, es una tarea sumamente importante de la presente administración municipal, conciliar ambas formas de pensamiento y estilos de vida para disminuir los conflictos que pudieran presentarse al promover políticas públicas y mecanismos para el favorecimiento de su municipio, sin distinción alguna.

Muchos de los proyectos y programas que el conjunto del Ayuntamiento 2022-2024, propone, es el gobierno de proximidad, que basa su principio en un acercamiento veras y preciso con carácter social, solidarizando necesidades y conjuntados esfuerzos, generando empatía y sensibilizando circunstancias, previendo la cooperación paulatina para atender las problemáticas que aquejan a la sociedad Tequixquense. Además, el sentido de inclusión sobre todas las actividades que se realizarán por la presente



administración municipal, como los talleres que fortalecen la empleabilidad y el fomento al emprendimiento tequixquense.

Es el medio el que condiciona al ser humano; más no es el medio mismo el que lo determinará; si por su lucha ha de enarbolar su propio caminar.

Matriz de escenarios.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Un sector de la población del municipio presenta en la actualidad distintos prejuicios con respecto a la mujer como, actos y comentarios machistas o misóginos.	Se prevé la implementación de políticas públicas, para fomentar la igualdad, no discriminación e incentivar campañas de concientización con relación al respeto a la mujer en la sociedad tequixquense.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Empleo igualitario para mujeres
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las unidades económicas en el municipio brindan empleo a las mujeres de Tequixquiac sin embargo no son suficientes por tal motivo tienen que buscar estas oportunidades en los municipios aledaños.	La implementación de mecanismos y facilidades administrativas a los dueños y patrones que brinden fuentes de empleo a los ciudadanos tequixquenses sin importar su condición de género.





Eje transversal 1/Tema: 1 Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

ET 1

OBJETIVO 28

Establecer estrategias que promuevan, fomenten y consoliden la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y cooperación, para contribuir a mejorar la situación social de género.

VINCULACIÓN AGENDA 2030	
ESTRATEGIA	
28.1. Implementar actividades enfocadas a la atender las necesidades sobre la desigualdad de género presente en la población tequixquense, para prevenir y atender la violencia de género.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
28.1.1. Dar capacitación jurídica a grupos vulnerables. 28.1.2. Implementar talleres que fomenten ejercicios de introspección, cooperación y resiliencia personal e interpersonal 28.1.3. Fortalecer las actividades que se emplean en el centro naranja 28.1.4. Establecer las acciones que permitan la prevención de la violencia de género mediante la conformación de un equipo multidisciplinario, dentro del espacio de "la casa rosa".	

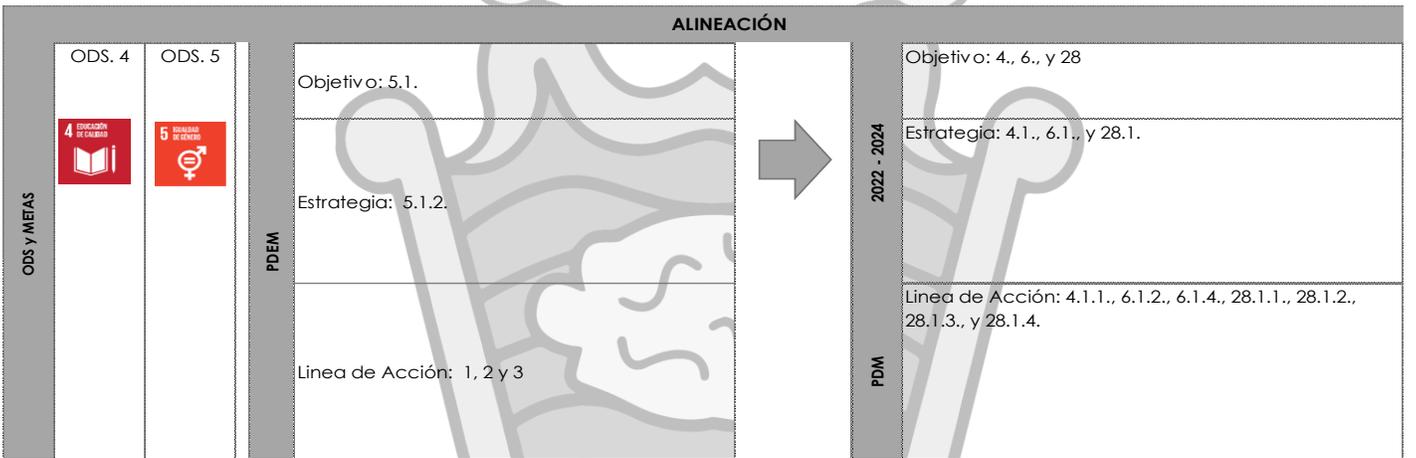




PROYECTO ACELERADOR DE DESARROLLO

Proyecto Estratégico / Acción Emblemática:	Pilar: Eje Transversal 1: Igualdad de Género, Pilar 1 Social: Municipio Socialmente, Solidario e Incluyente, Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia, Cultura de Igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, Salud y bienestar Tema: incluyente, Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia y Derechos Humanos.
Centro Naranja Tequixquiac	

Objetivo: Prevención, control y reducción de la violencia contra las mujeres.	Objetivo
Descripción del proyecto: Brindar el apoyo a mujeres violentadas, así como brindar asesoría jurídica y psicológica para la pronta atención de las mujeres violentadas.	



Vinculación con la Estructura Programática	
Programa P	02060805/2060804/02060804
Proyecto P	020608050102/020608040106/020608040106

Impacto Estimado
Reducir los índices de violencia contra las mujeres en el municipio de Tequixquiac.

Unidades Administrativas Responsables	Policia de Género, Servicios Jurídicos SMDIF, Servicios Psicológicos.
--	---

Beneficios	Reducir los índices de violencia contra las mujeres, Fomento al autoempleo
-------------------	--

Inhibidores	Falta de cultura de la denuncia. Sistema patriarcal. Falta de oportunidad laboral, condicion social, embarazo adolescente, Adicciones
--------------------	---

Beneficiarios / población atendida: 23,000

Ubicación: Municipio de Tequixquiac

Periodo de ejecución: Enero 2022 - Diciembre 2024

Horizonte de seguimiento						
INICIO:	Marzo 2022	Trimestral	X	Año de operación:		
		Semestral		2022	2023	2024
TÉRMINO	Noviembre 2024	Annual		X	X	X
		TRANSPERÍODO				





Proyecto Estratégico	Eje Transversal 1: Igualdad de Género, Pilar 1 Social: Municipio Socialmente, Solidario e Incluyente, Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, Salud y bienestar
Centro Naranja	Tema: incluyente, Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia y Derechos Humanos

P D M

Objetivo atendido	Estrategia atendida	Lineas de acción atendidas
3	3	7

Componente 1.1: Seguridad municipal inclusiva

Objetivo	28. Establecer estrategias que promuevan, fomenten y consoliden la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y cooperación, para contribuir a mejorar la situación social de género.	Año de operación	2022	Responsable: Policía de Género	
Estrategia	28.1. Implementar actividades enfocadas a la atender las necesidades sobre la desigualdad de género presente en la población tequixquense, para prevenir y atender la violencia de género.	Seguimiento	Trimestral		X
Linea de acción	28.1.1. Dar capacitación jurídica a grupos vulnerables. 28.1.2. Implementar talleres que fomenten ejercicios de introspección, cooperación y resiliencia personal e interpersonal 28.1.3. Fortalecer las actividades que se emplean en el cuarto naranja 28.1.4. Establecer las acciones que permitan la prevención de la violencia de género mediante la conformación de un equipo multidisciplinario, dentro del espacio de "la casa rosa".		Semestral		
			Anual		
Acciones específicas	Dar el acompañamiento, tras un incidente, a las víctimas			Dirección de la Mujer	
	Establecer capacitaciones constantes en los cuerpos de seguridad			Dirección de la Mujer	
	Implementar cursos, talleres o capacitaciones en materia de género a la ciudadanía			Dirección de la Mujer/Jefatura de Proximidad	

Componente 1.2: Atención a grupos vulnerables

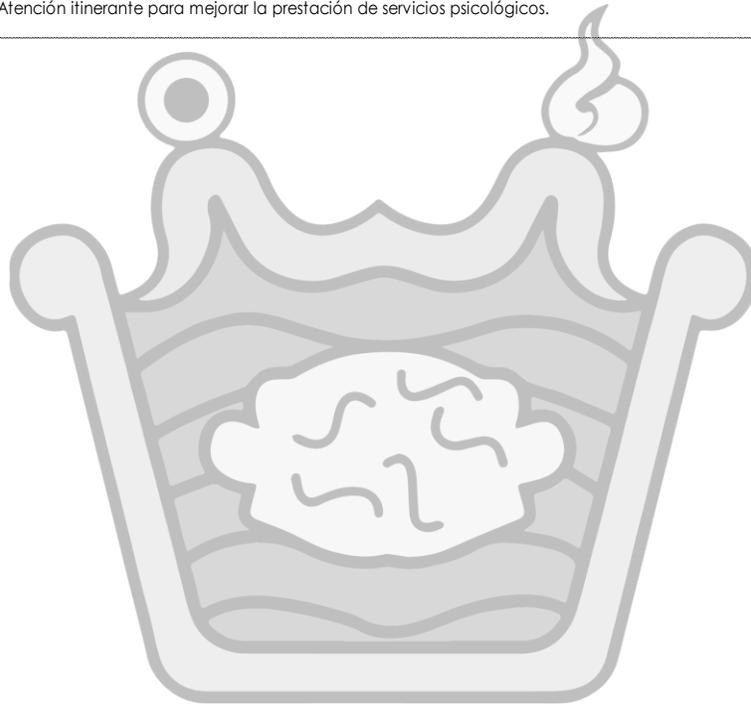
Objetivo	6. Generar acciones para atender a las personas víctimas de cualquier forma de maltrato, en el área jurídica y social. Así como la prevención del mismo.	Año de operación	2022	Responsable: Servicios Jurídicos SMDIF	
Estrategia	6.1. Implementar asesorías Jurídicas a las familias e integrantes en situación de maltrato	Seguimiento	Trimestral		X
Linea de acción	6.1.2. Salvaguardar la integridad, salud y derechos de las niñas y niños. 6.1.4. Atención a Mujeres y Hombres en situación de maltrato		Semestral		
			Anual		
Acciones específicas	Dar asesorías en materia jurídica a la población más vulnerable del municipio			Dirección Jurídica	
	Garantizar el Estado de derecho de las niñas Tequixquenses, mediante su efectiva representación legal ante situaciones de maltrato, violencia o violación a sus derechos humanos			Dirección Jurídica SMDIF/ CMD	
	Implementar talleres de identificación de la violencia es sus diferentes tipos, así como promover y fomentar el desarrollo personal de las mujeres Tequixquenses			Dirección de la mujer	





Componente 1.3: Municipio Sano

Objetivo	4. Contribuir a aumentar la integración familiar y prevenir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población	Año de operación	2022		Responsable: Servicios Psicológicos SMDIF
Estrategia	4.1. Fomentar e impulsar los valores que permitan a las personas un desarrollo armónico.	Seguimiento	Trimestral	X	
Línea de acción	4.1.1. Dar servicios psicológicos a las personas vulnerables, incluidas las consultas pertinentes.		Semestral		
			Anual		Corresponsable:
Acciones específicas	Dar la atención psicológica a cualquier persona en situación vulnerable				Servicios Psiquiátricos y Psicológicos SMDIF
	Promover pláticas de derechos de la mujer, niños, niñas y grupos vulnerables				CMDH
	Atención itinerante para mejorar la prestación de servicios psicológicos.				Servicios Psiquiátricos y Psicológicos SMDIF



EJE TRANSVERSAL 2



GOBIERNO MODERNO, CAPAZ
Y RESPONSABLE



PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL



CATALOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PILAR/EJE	No DE PILAR	TEMA	SUBTEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
ET	02			ELJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPOSABLE																	
ET	02	01		Estructura del gobierno municipal																	
ET	02	01	01	Reglamentación																	
ET	02	01	02	Manuales de Organización y procedimientos																	
ET	02	02		Transparencia y rendición de cuentas																	
ET	02	03		Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios																	
ET	02	04		Comunicación y diálogo con la ciudadanía como el elemento clave de gobernabilidad																	
ET	02	05		Finanzas públicas sanas																	
ET	02	05	01	Sistema de recudación y padrón de contribuyentes																	
ET	02	05	02	Deuda pública municipal																	
ET	02	05	03	Estructura de ingresos y egresos																	
ET	02	05	04	Inversión																	
ET	02	06		Gestión para resultados y evaluación de desempeño																	
ET	20	07		Eficiencia y eficacia en el sector público																	
ET	02	07	01	Perfil técnico profesional de los servidores públicos																	
ET	02	07	02	Sistema estatal de información estadística y geográfica																	
ET	02	08		Coordinación institucional																	
ET	02	08	01	Fortalecimiento municipal																	



XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

XI. I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Actualmente y tras un análisis exhaustivo, la deficiencia, y en su caso, la buena estructuración de los reglamentos está muy presente. Siendo que estos son esenciales para el cumplimiento y para el funcionamiento óptimo del ayuntamiento; además, de que estos son una herramienta jurídica que enmarca la forma en que la autoridad como población deben ejercer sus derechos, así como el cumplimiento de sus obligaciones.

Todo esto limita el buen funcionamiento y cumplimiento de las normativas de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Haciendo que el buen manejo de los recursos se vea afectado. Actualmente, el municipio de Tequixquiac, se rige a través del Bando Municipal, el cual es de orden público y observancia general.

De esta manera contar con una base sólida y fundamentada dentro del marco jurídico vigente, para la toma de decisiones, así como del buen manejo de los recursos económicos, humanos, materiales, tecnológicos, para el cumplimiento de los programas y proyectos del gobierno municipal son esenciales teniendo en cuenta lo siguiente.

En materia de recursos humanos se buscará el cumplimiento de las obligaciones y funciones de los servidores públicos teniendo una base sólida en cuanto a los perfiles profesionales de los servidores públicos adscritos a la administración pública de Tequixquiac, de esta manera evitar las improvisaciones y actuar de manera objetiva.





En cuanto al manejo de los recursos necesarios en cada una de las áreas que conforman la administración pública municipal, se buscará cumplir con los suministros de estas, partiendo del buen manejo y la buena aplicación de los procesos adquisitivos.

De igual manera, el control manejo y mantenimiento de parque vehicular se buscará contar con las condiciones óptimas para el buen funcionamiento de las unidades, de esta manera, brindar servicios eficientes en cada una de las áreas involucradas.



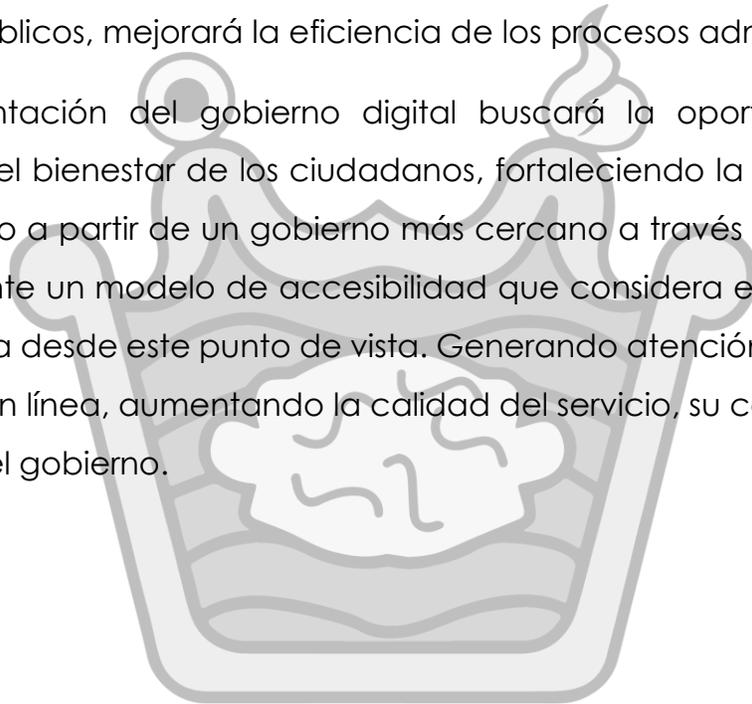


Análisis Prospectivo: Estructura del buen Gobierno municipal.

La deficiencia en la estructuración de los reglamentos limita el funcionamiento adecuado cumplimiento de las normativas, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, haciendo que el manejo de los recursos se vea afectado.

Por lo que la capacitación constante sobre el marco jurídico y leyes en los servidores públicos, mejorará la eficiencia de los procesos administrativos

La implementación del gobierno digital buscará la oportunidad para incrementar el bienestar de los ciudadanos, fortaleciendo la confianza del sector público a partir de un gobierno más cercano a través del uso de las TIC's, mediante un modelo de accesibilidad que considera el bienestar de la ciudadanía desde este punto de vista. Generando atención y realización de trámites en línea, aumentando la calidad del servicio, su competitividad y la misión del gobierno.



XI. I. I. Subtema: Reglamentación.

La reglamentación municipal debe regir la organización y buen funcionamiento de las dependencias, la distribución de las facultades y atribuciones de las y los servidores públicos a cargo, además, de las disposiciones para la coordinación interna, delimitando el ámbito de competencia de las autoridades y servidores públicos, reconocer y garantizar los derechos humanos, establecer los derechos y obligaciones de sus habitantes y población en general; así como toda persona que se encuentre dentro del territorio del municipio.

El contenido del bando municipal 2022 del Ayuntamiento de Tequixquiac, está determinado por un conjunto de autoridades, sujetos obligados, actos o hechos regulados, intervenciones de autoridad, requisitos a cumplir, procedimientos diversos, normas de comportamiento, normas técnicas y normas que aluden a derechos y obligaciones, sanciones contra infracciones, ubicación de la autoridad competente para sancionar, y recursos de defensa de los sujetos obligados en caso de existir inconformidades o que se interprete se están afectando sus derechos ante la autoridad municipal.

Según se interpreta de la subordinación de los reglamentos a otras disposiciones legales y constitucionales, el límite del bando municipal se marca en distintos casos y situaciones del ejercicio de la autoridad. En este sentido un reglamento no puede establecer normas obligatorias para sujetos que no se encuentren bajo la jurisdicción municipal.

En materia reglamentaria, por lo general son activos para su aplicación y aun para la presentación de iniciativas de actualización del marco reglamentario. Los temas que acompañan esta selección tienen que ver



con algunos conceptos que reafirman el conocimiento de la reglamentación, sobre todo en lo concerniente a sus alcances y límites; durante este periodo de gobierno, se incluyen temas relacionados con la formulación de iniciativas reglamentarias y políticas municipales en la materia.

La reglamentación municipal en la actualidad es una materia de trabajo accesible, en virtud de la gran cantidad de información que puede consultarse en medios y archivos de acceso público, por consiguiente, es necesario tomar un punto de partida, de tal forma que pueda situarse en su exacta dimensión y la necesidad reglamentaria de un municipio. En este caso es necesario señalar la pertinencia de lograr una adecuada racionalidad jurídica que no implante sistemas autoritarios o en exceso restrictivos y que, por el contrario, deje de regular conductas que se conviertan en liberalidades que causen molestia o problemas ulteriores de comportamiento social.

A continuación, se enlistan las dependencias de la actual administración; las cuales cuentan con su reglamentación interna:

1. Coordinación de Medio ambiente y desarrollo sostenible.
2. Dirección de administración.
3. Departamento de Catastro.
4. Archivo municipal.
5. Jefatura de Bibliotecas.
6. Coordinación de Comunicación social y Logística.
7. Contraloría Municipal.
8. Coordinación de Cultura.
9. Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
10. Dirección de Desarrollo Económico.





11. Dirección de Bienestar social.
12. Subdirección de Desarrollo Urbano.
13. Dirección de Educación y Cultura.
14. Dirección de Gobierno Municipal.
15. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tequixquiac (IMCUFIDETEQ).
16. Dirección de Atención a la Mujer y Diversidad Sexual.
17. Dirección Jurídica.
18. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).
19. Coordinación Municipal de la Juventud.
20. Coordinación General de Mejora Regulatoria.
21. Dirección de Obras Públicas.
22. Oficialía Calificadora.
23. Oficialía Mediadora-Conciliadora.
24. Organismo Descentralizado de la Prestación de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tequixquiac (OPERAGUA).
25. Dirección de Servicios Públicos.
26. Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.
27. Dirección de Salud.
28. Secretaría del Ayuntamiento.
29. Comisaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito.
30. Tesorería Municipal.
31. Unidad de Transparencia.
32. Dirección de Fomento Agropecuario.





Análisis prospectivo. Subtema: Reglamentación.

La omisión o ignorancia de la reglamentación interna municipal puede provocar deficiencias de funcionamiento en las diferentes dependencias de la administración del ayuntamiento, por lo que puede ser un impedimento para la correcta implementación de los programas y actividades que estas emprendan, por lo que es fundamental implementar mecanismos en los que se genere una reglamentación interna o, en su defecto, hacer las respectivas modificaciones de las existentes, afín de incluir a todos los servidores públicos para hacerlos conocedores de sus quehaceres administrativos.

XI. I. II. Subtema: Manuales de organización.

Las modificaciones a la estructura orgánica de la administración municipal 2022-2024 fueron realizadas con la finalidad de solucionar las demandas de la población de Tequixquiac. El gobierno municipal se enfoca en colocar al ciudadano en el centro de todas sus acciones y decisiones.

Actualmente la administración municipal se compone de 25 dependencias, todas ellas han realizado un diagnóstico en cada una de sus competencias, identificando que de forma general existen limitaciones principalmente en el marco jurídico.

Los manuales de organización y procedimientos proporcionan de forma ordenada la información básica de las responsabilidades y funcionamiento de las unidades administrativas, como una referencia de inducción para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros. Es decir, son herramientas de apoyo para que la administración



pública municipal sea más eficiente, en el manejo de sus recursos y eficaz en el logro de sus metas.

La profesionalización de los recursos humanos, la coordinación intermunicipal, el uso de las tecnologías de la información y comunicación y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, destacan entre las prioridades de los servidores públicos a la hora de revisar los manuales de organización y procedimientos.

Resulta básico integrar y homologar los procesos armónicamente, apoyando esta estrategia en el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Elaborar los manuales de organización y procedimientos, de forma ordenada, clara y concreta; permite elevar la eficacia de la administración pública municipal, elevando la eficiencia en el manejo de sus recursos humanos y materiales, pero principalmente brindando atención de calidad a la ciudadanía.

- Manual de Organización
- Al modificar la estructura orgánica de la administración 2022-2024, se incluyeron nuevas dependencias, mismas que se encuentran en proceso de estructurar su manual de organización.
- Por otra parte, los manuales existentes presentan limitaciones principalmente elevan el nivel de burocracia en cuanto a la organización de los recursos humanos
- Manuales de Procedimientos
- En lo referente a los manuales de procedimientos encontramos limitantes en el desarrollo de los procedimientos, principalmente por la falta de disminución de tiempos, gracias al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual representa un reto, mismo





que el gobierno municipal actual está dispuesto a asumir, la innovación en los temas de mayor impacto municipal.

Análisis Prospectivo. Subtema: Manuales de organización.

Eliminar la burocracia y la duplicidad de funciones, así como de simplificar las tareas, reducir tiempos y errores en la ejecución de los proyectos y la estabilización de las funciones, son algunas de las ventajas que tienen la implementación de estos instrumentos.

Por ello esta administración está comprometida, en su caso, con la creación, mejoramiento y/o actualización correspondiente de los manuales.

Los servidores públicos están preparados para afrontar los retos que demandan las necesidades de los tequixquenses.

XI. II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La reforma al artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableció los principios y bases para el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información, con base en los cuales se emitieron las Leyes General y Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Artículo 5º. de la Constitución del Estado de México, de ahí emana nuestra Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios.

En los años anteriores, desde la creación de este Sujeto Obligado en Gaceta de Gobierno del año 2011, no se realizaron avances relativos a la proyección de la normativa interna de este Ayuntamiento de Tequixquiac en materia de transparencia.





La actual Unidad de Transparencia no contaba con las Actas de instalación, Actas Ordinarias y Actas Extraordinaria del Comité de Transparencia, así como el seguimiento de oficios de entrada y salida.

Es importante mencionar que la falta de información en este Sujeto Obligado es notable a nivel estatal, en virtud que la calificación de la verificación oficiosa es de 2.57 %. Difícilmente se puede mejorar la actual calificación por no contar con el sustento necesario para acreditar los actos en rendición de cuentas. Los artículos que se manejan para este rubro es el 92, 94,

En la plataforma de Intranet, no hay registro de Cédula de Base de Datos Personales, lo que genera el problema de no saber los listados de base de datos que se tienen en posesión de este Sujeto obligado, así mismo en cuanto al control y seguimiento de proyectos del programa anual de sistematización y actualización de la información sin dato alguno.

El trabajo para esta administración 2022 – 2024, es crear de cero la Unidad de Transparencia, se plasman las acciones a realizar:

- Capacitar a los Servidores Públicos en todos sus ámbitos de esta administración para así tener la cultura de la transparencia.
- El llenado de la plataforma de IPOMEX es muy importante y se cargara desde el año 2011 con la documentación que sea recuperable, no se puede empezar solo de esta administración.
- Se construirá la página de intranet integrando las cedulas de base de datos, los sistemas de control y seguimiento de proyectos para el año 2022 y así empezar con lo que nunca se realizó, a través de los Servidores Públicos Habilitados que envíen su listado de base de datos en su poder;



- Realización de Documentos de Seguridad por área, para salvaguardar toda la información tanto física como electrónica.
- En la página de internet institucional del Ayuntamiento de Tequixquiác está el aviso de privacidad integral general, en los meses siguientes se realizarán por área de este Sujeto Obligado.
- La semana de la transparencia se llevará a cabo en el mes de noviembre, se realizarán talleres a los Servidores Públicos de toda la administración e invitados.
- En cuanto las solicitudes ingresadas por SAIMEX se monitoreará la plataforma cada hora para llevar el control de lo que se esté ingresando, creando un calendario con el menor tiempo posible de respuesta en cada una de ellas.

Tabla 80

Transparencia y rendición de cuentas				
Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Deberán poner a disposición del público, los temas, documentos y políticas de acuerdo a las facultades, atribuciones, funciones según correspondan	Permanente	-Se asigna mediante oficio sus obligaciones como Servidores Públicos Habilitados	Titular de la Unidad de Transparencia





			-Capacitación del correcto llenado de la plataforma mediante los lineamientos técnicos generales	
Artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Solicitudes de Información SAIMEX; el procedimiento de acceso a la información es la garantía primaria del derecho en cuestión y se rige por los principios de transparencia	Permanente	-En cuanto llega una solicitud de información se envía oficios con termino de 7 días para contestación -Si no contestaran se harán partícipes de una falta administrativa	Servidores Públicos Habilitados y Titular de la Unidad de Transparencia





Artículo 176 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	El recurso de revisión es la garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar cualquier posible afectación al derecho de acceso a la información	Permanente	-En cuanto llega un recurso de revisión se envía oficios con termino de 7 días para contestación	Servidores Públicos Habilitados y Titular de la Unidad de Transparencia
			-Si no contestaran se harán participes de una falta administrativa	

Fuente: Municipio. Unidad de Transparencia, 2022.

Análisis Prospectivo. Tema: Transparencia y rendición de cuentas.

La deficiencia de las funciones de la dependencia de transparencia de las anteriores administraciones, ha provocado un déficit de seguimiento de las actas informativas que permiten visualizar la reglamentación interna municipal, por lo que conocer de las acciones o actividades de las dependencias administrativas en su funcionamiento no eran claros, más aún, la facilitación del acceso a la información para la ciudadanía era nulo según los criterios de procedimiento de la dependencia de transparencia.

Siendo el caso, el actual gobierno municipal está enteramente comprometido con habilitar la funcionalidad correcta de dicha dependencia y facilitar el acceso a la información para la ciudadanía; sobre los quehaceres de la administración municipal 2022.





XI. III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En Tequixquiac es preciso contar con una sociedad protegida, por ello es necesario contar con un entorno de seguridad y Estado de Derecho, a través de estrategias de prevención del delito, combate a la delincuencia y evitar la corrupción de las instituciones de seguridad y justicia. Así también, es indispensable salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las y los mexiquenses en aras de preservar las libertades, el orden y la paz social.

La corrupción es uno de los problemas públicos más relevantes de la agenda pública, el 27 de mayo de 2015 se modificó la constitución política de los estados unidos mexicanos para crear este sistema. Su objetivo es particular a todos los actores que intervienen en la prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción, el objetivo de este sistema es; reducir sustancialmente la corrupción y el soborno; crear instituciones y transparentes que responda a las necesidades a todos los niveles; garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas; garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

Así mismo, se crea un mecanismo de participación ciudadana orientado para combatir la corrupción. Uno de los efectos más graves de la corrupción es que provoca una gran ineficiencia gubernamental, escasos resultados y la pérdida de credibilidad de la ciudadanía.

Se han identificado en el municipio, aspectos a desarrollar para tener ese gobierno capaz y responsable como son: Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes, La prevención y combate a la



corrupción, una gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social, finanzas públicas sanas y Una gestión Pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

Análisis Prospectivo. Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Actualmente, en el Ayuntamiento de Tequixquiac no existe un sistema anticorrupción por ello la implementación efectiva del sistema anticorrupción está en proceso de elaboración, ya que se pretende formular, con el objetivo de mejorar la conducción de la función pública en el municipio.

X. IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD.

Vivir en un Estado de Derecho en donde sean respetados plenamente los Derechos Humanos de sus habitantes, es un objetivo prioritario de todo grupo social, llámese Estado, Nación o Municipio.

En nuestra demarcación territorial, la armonía y la paz social se ha visto trastocada por una serie de factores a los que podíamos catalogar como externos e internos. Los primeros son aquellos originados fuera del Municipio: El aumento exponencial de la delincuencia que se ha observado en la municipalidad vecina de Zumpango, atribuible a los asentamientos urbanos (fraccionamientos) recientemente establecidos; y cuya zona de influencia ha rebasado los límites territoriales, introduciéndose en Tequixquiac. Otro



factor externo es el comercio: Los transportistas voluntariamente u obligados por el crimen organizado introducen sustancias tóxicas o enervantes al Municipio.

Entre los internos se puede mencionar la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, robo, etc.

La comunicación y el diálogo permanente serán fundamentales para llevar a cabo una gobernabilidad con sentido de proximidad.

Por lo tanto, el objetivo de esta Dirección es:

Preservar y fomentar la civildad y gobernabilidad que garanticen la paz social entre los tequixquenses, que se respeten los derechos humanos y en donde prevalezca el diálogo como medio para la solución de conflictos.

Tabla 81

Pilar/Eje Transversal: Pilar Temático 1, 3, 4 y Eje Transversal 1.				
Programa presupuestario	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
20301010201	Acceso a los servicios de salud.	4.1. Promoción de las ferias de salud.	Municipio de Tequixquiac.	39,489
20201010502	Mejoramiento de los servicios públicos (drenaje/agua potable).	21.1.1. Garantizar el bienestar social y el desarrollo económico mediante la planeación y construcción de obras públicas de alto impacto que beneficien los diversos sectores de la sociedad tequixquense.	Municipio de Tequixquiac.	39,489
010701010101	Seguridad pública	26.2. Garantizar la seguridad pública municipal.	Municipio de Tequixquiac.	39,489

Fuente: Municipio administración, 2022-2024.

Se presenta como una necesidad dar atención y sustentar las actividades con los COPACI'S y demás sistemas de participación ciudadana, para reforzar los análisis y diagnósticos situacionales del municipio. Así, poder



establecer las mejores estrategias que atiendan a la resolución de los problemas que atañen al municipio y su ciudadanía.

En la tabla 81, uno de los problemas sociales más demandados entre la población tiene que ver con la seguridad pública, por lo que una de los objetivos de la actual administración, está plenamente enfocado a actuar para resarcir gran parte del daño que la inseguridad pública, ocasiona en lo cotidiano de las vidas de los Tequixquenses.

Es por ello, que se vuelve indispensable invertir en la actualización e implementación de equipos y herramientas tecnológicas que faciliten las labores de prevención y actuación de los elementos de seguridad pública, además, de la capacitación de estos mismos.

Sin embargo, se debe considerar que el margen presupuestal no permitirá una adquisición con tecnologías de última generación para los elementos de seguridad. Además, que los índices de criminalidad y violencia delictiva no son solo limitados al territorio municipal, pues para poder tomar acción en dicho rubro, será fundamental actuar en coordinación con los municipios vecinos para combatir la criminalidad y coadyuvar al mejoramiento de la seguridad pública del distrito XX. Parte crucial para el mejoramiento de las condiciones y percepción de la seguridad municipal, tendrá que realizarse desde el trabajo interno de los cuerpos de seguridad, capacitándolos constantemente; estableciendo vínculos de proximidad ciudadana para eficientar los tiempos de respuesta y la imagen institucional de los elementos de seguridad.





Análisis Prospectivo. Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Los factores externos con respecto a la criminalidad y violencia que aquejan a los municipios circunvecinos, así como los factores internos como la violencia de género o intrafamiliar, trastocan la paz e inquietan la percepción de la seguridad pública municipal.

En virtud de estas circunstancias, el Ayuntamiento para el periodo 2022-2024, tiene como programas prioritarios la atención a la educación, a la salud y al deporte.

Para poder estructurarlos y llevarlos a cabo resulta imprescindible establecer un vínculo muy estrecho entre comunidad y gobierno; éste, al integrar en sus diversos programas lo solicitado por la ciudadanía, generará un clima de confianza y aceptación para que ambas instancias (comunidad y gobierno) trabajen coordinadamente con la seguridad de obtener mejores resultados.

XI. V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

En el entendido de que las finanzas públicas son los recursos con que el gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal; mantener finanzas públicas sanas es posible ya que se recibió la administración sin deudas y se pretende seguir con una adecuada planeación del gasto social e inversión, con



políticas recaudatorias eficientes y establecimientos de mecanismos de control de gasto corriente.

Por tal motivo, en la presente administración, llevaremos a cabo una planeación estratégica de los ingresos y egresos, para mantener la situación financiera sana que se vive en el Municipio de Tequixquiac, mediante el manejo de las finanzas del Municipio seguir con responsabilidad y transparencia; situación que nos permitirá tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa.

Tabla 82

Evaluación de Ingresos del Municipio de 2017 - 2021										
Concepto	AÑO									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%								
Total ingresos	108,770,177.16	100	119,638,885.71	100	143016846	100	145232628.7	100	140689736.2	100
Impuestos	6,903,417.42	6.35	5,396,721.39	4.51	7,678,715.72	5.37	8,100,182.14	5.58	9,553,615.58	6.79
Derechos	1,495,138.95	1.37	1,298,811.00	1.09	2,668,682.26	1.87	2,504,790.06	1.72	2,075,577.92	1.48
Aportaciones de Mejoras	116,377.00	0.11	140,140.00	0.12	46,598.00	0.03	336,837.00	0.23	1,293,907.04	0.92
Productos	429,984.37	0.4	434,145.02	0.36	4,352,567.01	3.04	529,768.77	0.36	500,792.72	0.36
Aprovechamientos	68,440.00	0.06	508,381.33	0.42	33,435.34	0	0	0	35,752.00	0.03
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	279,624.40	0.26	3,434,197.90	2.87	0	0	999,361.00	0.69	804,826.78	0.57
Ingresos Derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos municipales derivados del Sis. Nal. De Coord. Fiscal	99,477,195.62	91.46	108,426,489.07	90.63	128266847.6	89.69	132,761,689.75	91.41	126425264.2	89.86
ingresos propios	0		0		0		0		0	

Fuente: Municipio. Tesorería Municipal de Tequixquiac, 2021.

Asimismo, para una mayor identificación de la tendencia financiera de los ingresos municipales se muestra la siguiente tabla:





Tabla 83

Comportamiento de los ingresos según su fuente de 2017 - 2021										
Concepto	AÑO									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%								
Total ingresos	108770177	100	119638886	100	143016846	100	145232629	100	140689736	100
Ingresos propios	9,013,357.74	6.57	7,778,198.74	6.5	14749998.3	10.31	11471578	7.9	13459645.3	9.57
Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales	99477195.6	72.41	108426489	90.63	128266848	89.69	132761690	91.41	126425264	89.86
Ingresos extraordinarios	279,624.40	21.02	3,434,197.90	2.87	0	0	999,361.00	0.69	804,826.78	0.57

Fuente: Municipio. Tesorería Municipal de Tequixquiac, 2021.

El comparativo nos muestra un gran problema en la recaudación de ingresos, debido a la falta de concientizar a los contribuyentes el pago de sus impuestos y derechos, también se debe a que es un Municipio se dedica principalmente a la agricultura, la mayor parte son terrenos ejidales, lo que hace que exista una fuerte dependencia de las participaciones federales y estatales, las cuales representa la mayor parte de los ingresos en el Municipio.

Análisis Prospectivo. Tema: Finanzas públicas sanas.

La deficiencia en la recaudación del contribuyente, aunado a la denominación, mayoritaria, ejidal de los terrenos municipales. Provoca una baja presupuestación y financiamiento para la cobertura de proyectos y programas en beneficio de la población.

Por lo que la actual administración municipal se encargará de la concientización del padrón potencial a contribuyentes para fomentar el pago de impuestos y hacer eficiente los procesos administrativos que



requieran la atención ciudadana según las necesidades de la población municipal.

XI. V. I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.

La tesorería Municipal es el órgano de recaudación de los ingresos municipales, recaudar y controlar los ingresos del Gobierno Municipal, satisfaciendo al mismo tiempo las obligaciones del fisco, pudiendo actuar a través de sus dependencias o auxiliado por otras autoridades, para cumplir con la tarea de recaudar, en apego a lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, se cuenta con más de 12,437 contribuyentes del Impuesto Predial.

El comportamiento más importante por analizar es el catastro, este se encarga en conjunto con la tesorería recaudar el Impuesto Predial, siendo el importe más importante de recursos propios, además de obtener ingresos por los servicios que presta a la ciudadanía en general como el traslado de dominio, verificación de linderos, rectificación de medidas, entre otros.

El padrón actual de contribuyentes del municipio corresponde a un total de 12,437 predios.





Tabla 84

Distribución del Padrón Catastral por Localidad		
Zona	Núm. De Predios	% Catastral
01 (Tequixquiac, Col. Ejidal, San José, San Mateo, el Refugio, el Tajo y Palo Grande)	10,098	81.19
10 (Tlapanaloya)	2,199	17.68
12 (San Miguel y Vije)	137	1.1
13 (camino Huehuetoca)	3	0.02

Fuente: Municipio. Tesorería Municipal de Tequixquiac, 2021.

En función de los estímulos fiscales que la ley permite año con año se emite la invitación al pago, así es como podemos establecer descuentos a grupos vulnerables, pensionados y de la tercera edad, además de ofrecer estímulos adicionales a los contribuyentes cumplidos.

Análisis Prospectivo. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.

El sistema de recaudación bajo afecta las funciones de la administración pública municipal limitando sus quehaceres en beneficio de la comunidad. Por lo que se implementarán estímulos a los grupos vulnerables y al contribuyente cumplido, para elevar el nivel del padrón de contribuyentes al pago de impuestos.





XI. V. II. Subtema: Deuda pública municipal.

La deuda pública, está constituida por el conjunto de obligaciones de pasivo directas, indirectas o contingentes derivadas del ente público.

El municipio se encuentra con finanzas sanas se recibió con un estado de situación financiera sana, ante las dependencias federales y estatales se ha cumplido con las obligaciones fiscales principalmente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (ISR retenciones por salarios), Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México (3% de impuesto sobre nómina), así mismo en los rubros principales con la Comisión Federal de Electricidad, con el Instituto del Seguro Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), se seguirán considerando las acciones y gestiones que nos permitan seguir cumpliendo en tiempo y forma de las obligaciones fiscales y con proveedores para mantener al Municipio como hasta ahora; sin deuda.

Análisis Prospectivo. Subtema: Deuda pública municipal.

Se mantendrá la condición de no adeudo que presenta el departamento de tesorería de la administración pública municipal de Tequixquiac.





XI. V. III. Subtema: Estructura de ingresos y egresos.

La Hacienda Municipal de Tequixquiac se integra por los Ingresos y Egresos que se generan a través de la tesorería Municipal.

La estructura de ingresos del municipio se compone básicamente por tres rubros:

- Ingresos propios
- Ingresos provenientes de la Federación y el Estado
- Ingresos Extraordinarios

El presupuesto de Egresos por objeto del gasto se clasifica en tres tipos:

- Gastos de Operación
- Gasto de Inversión
- Deuda Pública

En términos generales la Tesorería Municipal debe llevar la calidad, capacidad y equidad tributaria con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, así como identificar las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

En egresos el objetivo principal es coordinar y planear la integración, aplicación y distribución de los recursos financieros, con base al presupuesto autorizado a cada dependencia, controlando su adecuado ejercicio.





Tabla 85

Comportamiento porcentual del egreso municipal 2017-2021										
Concepto	AÑO									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%								
Total Egreso	126712721	100	122367771	100	125247498	100	138,245,568.42	100	153,206,148.26	100
Servicios personales	55311409.4	43.65	60000356.9	49.03	51678135.4	41.26	62,037,502.34	44.87	68,224,598.87	44.53
Materiales y suministros	4,642,867.58	3.66	4,819,334.18	3.94	5273426.75	4.21	5,203,408.14	3.76	8,011,731.60	5.23
Servicios generales	9,011,456.42	7.11	6,403,157.15	5.23	14263942.3	11.39	7,189,798.53	5.2	9,883,745.36	6.45
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10828023.2	8.55	12071493	9.86	15697570	12.53	17,957,400.20	12.99	20,841,562.15	13.6
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	753,326.12	0.59	846,237.49	0.69	8446275.29	6.74	10,779,306.07	7.8	2,377,208.47	1.55
Inversión Pública	26485477.8	20.9	22969884	18.77	24126487	19.26	32,238,400.44	23.32	39,034,072.91	25.48
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda pública	19680161	15.53	15257308	12.47	5761662	4.6	2,839,752.70	2.05	4,833,228.90	3.15

Fuente: Municipio. Tesorería Municipal de Tequixquiac, 2021.

En la tabla anterior se refleja la adecuada distribución de los recursos financieros, se muestra el comportamiento de los egresos municipales de los ejercicios fiscales 2017 al 2021, dicha información sirve como base para proyectar la distribución de los egresos durante la administración 2022 – 2024

Considerando que, poco más del 40% es destinado para el pago de nómina del personal administrativo (servicios personales) durante el periodo pasado, el actual gobierno municipal camina con la visión de austeridad, tomando acciones como el recorte salarial de los mandos altos del ayuntamiento, ajustando los sueldos bajos de del resto del personal y destinar el ahorro al incremento del egreso en la inversión pública, esto, para el mejoramiento de las condiciones sociales del municipio.





Tabla 86

Cambios porcentuales de la gestión financiera 2017-2021										
Concepto	AÑO									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Equilibrio Presupuestal	108770178		119638886		143016846		145,232,628.72		140,689,736.23	
(Total de ingresos/Total de Egresos)	126712721	0.86	122367771	0.98	125247498	1.14	138,245,568.42	1.05	153,206,148.26	0.92
Balance Presupuestal (ingresos ordinarios-Gastos ordinarios)	108770178	0.86	119638886	0.98	143016846	1.14	145,232,628.72	1.05	140,689,736.23	0.92
Balance Financiero	17942543.2		2728885.19		17769347.6		6,987,060.30		12,516,412.03	
(Balance presupuestal-Servicio de la deuda)	19680160.6	0.91	19028095.1	0.14	20226126.2	0.88	4,213,587.82	1.66	120,018.50	104.29
Ingresos Ordinarios	108770178		119638886		143016846		145,232,628.72		140,689,736.23	
(Total de ingresos-Endeudamiento)	31559457.4	3.45	19028095.1	6.29	20226126.2	7.07	4,213,587.82	34.47	120,018.50	1172.23
Gastos Ordinarios	126712721		122367771		125247498		138,245,568.42		153,206,148.26	
(Total de egresos-Servicios de la deuda y pago de amortizaciones)	19680160.6	6.44	15257308.3	8.02	5761661.6	21.74	2,839,752.70	48.68	4,833,228.90	31.7
Proporción del Gasto Programable	113488507	90	129238226	95	171129550	73	154,418,661.00	90	155,187,317.00	101
Gastos de Operación	100227243	79	99397886.9	81	101121011	81	106,007,167.98	77	114,172,075.35	75
Gasto de Inversión	26485477.8	21	22969884	19	24126487	19	32,238,400.44	23	39,034,072.91	25

Fuente: Municipio. Tesorería Municipal de Tequixquiac, 2021.

Análisis Prospectivo. Subtema: Estructura de ingresos y egresos.

En materia de ingresos se identificarán las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal. En cuestión de egresos se seguirán las líneas presupuestarias establecidas para el funcionamiento de las actividades de la administración municipal.



XI. V. IV. Subtema: Inversión.

Al Municipio de Tequixquiac le fue asignado los recursos Federales del Ramo 33 correspondiente al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), destinado principalmente a seguridad pública (sueldos, combustible, mantenimiento, patrullas), así mismo, en saneamiento financiero e Inversiones, además, el recurso “Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” (FISMDF), destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, electricidad rural y de colonias pobres, caminos rurales, urbanización municipal, infraestructura básica de salud, educativa y mejoramiento de la vivienda.

Análisis Prospectivo. Subtema: Inversión.

La administración del gobierno municipal de Tequixquiac entregará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas de manera mensual, la información financiera y operativa que sea requerida para el mejor cumplimiento de las atribuciones que le correspondan en materia de planeación, programación y evaluación de los programas, respecto del destino, aplicación y vigilancia del Fondo, en términos de los dispuesto en el artículo 240 y 235 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



XI. VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

De acuerdo con el Bando Municipal de Tequixquiac 2022, en su capítulo XXIII sobre la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; en el Artículo 126,- menciona las atribuciones y facultades de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), misma área que se encargará de realizar las evaluaciones y seguimiento de los Planes y programas a corto y largo plazo contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal, 2022-2024, así como en el presupuesto basado en resultados municipales (PbRMs) a fin de analizar y generar la información programática presupuestal en referencia a las acciones de los programas presupuestarios dentro de los mismos; así como realizar el seguimiento y evaluación de líneas de acción, metas de actividad por proyecto e indicadores según la MIR a reportar en los informes trimestrales remitidos al órgano superior de fiscalización del Estado de México.

Tabla: 87

Estructura programática de la administración, 2019-2021.			
Pilar 1		Pilar 2	
Vivienda	02020501	Empleo	03010201
Alimentación y nutrición familiar	02060501	Modernización industrial	030040201
Protección a la población infantil y adolescente	02060801	Desarrollo Agrícola	03020101
Oportunidad para los jóvenes	02060806	Modernización de la infraestructura para el transporte	030040201
Apoyo a los adultos mayores	02060803		





Desarrollo integral de la familia	02060804		
Atención a personas discapacitadas	02060802		
Educación básica	02050101		
Prevención médica para la comunidad	02030101		
Cultura física y deporte	02040101		

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac, 2019-2021.

Tabla: 88

Estructura programática de la administración, 2019-2021.			
Pilar 3		Pilar 4	
Electrificación	03030501	Seguridad pública	1070401
Protección del ambiente	02010401	Derechos Humanos	1020401
Gestión integral de residuos sólidos	02010101	Mediación y conciliación municipal	1020401
Protección del medioambiente	02010401		
Protección civil	01070201		
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	02010301		
Manejo eficiente y sustentable del agua	02020301		
Desarrollo Urbano	02020101		
Cultura y arte	02040201		
Política territorial	01030801		

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac, 2019-2021.





Tabla: 89

Estructura programática de la administración, 2019-2021.	
Eje transversal 1	
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer	02060805
Inclusión económica para la igualdad de género	03010203
Eje transversal 2	
Transparencia	01080401
Desarrollo de la función pública	01030401
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	01080301
Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios	01030402
Fortalecimiento de los ingresos	01050202
Planeación basada en resultados	01050205
Modernización del Catastro	01080102
Eje transversal 3	
	01050201

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiác, 2019-2021.

Durante el ejercicio fiscal 2022, según el Programa Anual de Auditorías el municipio será fiscalizado para la revisión de las cuentas públicas y el desempeño de las unidades administrativas de la entidad, dadas las circunstancias en la transición, administración pública municipal 2022 – 2024, coadyuvará los trabajos para la facilitación, acceso a la información del periodo correspondiente a evaluar así como del seguimiento y aplicación de las recomendaciones u observaciones emitidas por el ente evaluador, las auditorías que se llevaran a cabo se mencionan en la siguiente tabla:

Municipio	Tipo de Auditoria	No.
Tequixquiác	Auditoria de Desempeño	AD-37
Tequixquiác	Auditoria de Obra	F.E.F.O.M.





Análisis Prospectivo. Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.

Se dará el cumplimiento de las funciones atribuidas en los respectivos artículos del bando municipal, 2022-2024 con respecto a las actividades de evaluación y seguimiento de las instrucciones, programas y acciones que dicha unidad tiene en las diferentes dependencias de la administración pública municipal.

XI. VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO.

Todo sector público debe tener como principal enmienda hacer eficientes los tiempos de respuesta de sus funciones administrativas, que se generan desde su asignación como servidores públicos en sus diferentes cargos. Además, es obligación dar cumplimiento a todo ordenamiento de las atribuciones de gobierno municipal que sean indicativas de las normas jurídicas.

Es de mencionar que dichas normas se fundamentan conceptualmente a dos términos que permiten atender las necesidades administrativas que sean benéficas a los habitantes tequixquenses, esto refiere a la eficiencia y a la eficacia.

Otorgando calidad como respuesta de la necesidad del ciudadano, así como garantizar de manera oportuna, dicha respuesta para satisfacer los requerimientos de la población municipal. A continuación, se presenta una tabla con contenido sobre los programas presupuestarios para este ejercicio fiscal, 2022.



Tabla 90

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
010301010201	Audiencia pública y consulta popular
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública
010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública
010803010103	Difusión y comunicación institucional
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos
010801010201	Regularización de los bienes inmuebles
010301010201	Audiencia pública y consulta popular
010301010201	Audiencia pública y consulta popular
010301010201	Audiencia pública y consulta popular
010301010201	Audiencia pública y consulta popular
010301010201	Audiencia pública y consulta popular
010301010201	Audiencia pública y consulta popular
010301010201	Audiencia pública y consulta popular
010301010201	Audiencia pública y consulta popular
010309020101	Revisión y emisión de reglamentación municipal
010309030101	Mediación, conciliación y función calificador municipal
010801010302	Operación registral civil
010502060301	Control de patrimonio y normatividad
010502060402	Desarrollo institucional
010502060201	Adquisiciones y servicios
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de la información
020201010502	Proyectos para obras públicas
010308010202	Instrumentación urbana
020104010302	Promoción de la cultura ambiental
020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
030305010104	Electrificación rural
020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones
020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines
020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género
020301010201	Promoción de la salud
020202010101	Promoción a la participación comunitaria
020608060201	Expresión juvenil
020401010101	Promoción y fortalecimiento de la cultura física
020404010102	Participación ciudadana





010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción
010304020201	Responsabilidades administrativas
010304020204	Investigación de faltas administrativas
010502020101	Capacitación y recaudación de ingresos
010502050203	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal
010801020201	Información catastral municipal
010305010105	Asesoría jurídica al ayuntamiento
020206010101	Modernización del comercio tradicional
030102010202	Colocación de trabajadores desempleados
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas
020501010106	Apoyo municipal a la educación básica
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
020402010101	Servicios culturales
010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
010702010101	Concertación para la protección civil

Fuente: Municipio. UIPPE, (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación), 2021.

Estos tienen una función principal de ofrecer una mejoría en la calidad de los servicios públicos entre la ciudadanía Tequixquense. Como se nota en la tabla 87, dentro del esquema presupuestal no solo se contemplan temas para la agilización y mejora del funcionamiento interno administrativo, además, se ha dado la prioridad correspondiente a los temas de seguridad pública, cuidado medioambiental, mejoramiento de los servicios básicos, los temas de salud, educación, obras públicas, cultura, recreación juvenil y temas contra la disminución de la violencia de género; entre otros más.





Análisis Prospectivo. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.

La aceleración de los procesos, trámites y actividades administrativas de atención al público permite una percepción sana y clara a la imagen administrativa de todo gobierno local, por lo que se evaluará la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos afín de valorar y detectar el servicio proporcionado a la ciudadanía.

El actual gobierno estará caracterizado por la capacidad de atender de manera eficaz y eficiente las demandas sociales y de necesidad que atañen a los pobladores tequixquenses.

XI. VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.

Actualmente Tequixquiac y los gobiernos municipales están enfrentado retos cada vez más complejos en su administración, sobre todo en la gestión de Recursos Humanos ante las instancias de ordenes federales y estatales, así mismo el en quehacer diario de sus administraciones se les exige mejorar sus procedimientos de búsqueda de personal administrativo y llevarlos a condiciones que permitan la eficiencia de los recursos disponibles y la eficacia en el cumplimiento de sus objetivos y resultados. Sin duda se trata de hacer más con menos.

Atendiendo lo anterior, se presenta una tabla en donde se ve el grado de profesionalización de los mandos medios y altos; quienes son responsables de puestos de decisión:



Tabla: 91

Perfil Técnico Profesional, 2022-2024.	
Área	perfil
Administración	Licenciada en Contaduría.
Adquisiciones	Licenciado en Ingeniería Industrial.
Archivo municipal	Ciudadano
Atención a la Mujer y Diversidad sexual.	Ciudadana
Bibliotecas	Ciudadana
Bienestar Social	Ciudadana
Casa de Cultura	Ciudadano
Catastro	Ciudadana
Comisaría Municipal	Licenciado en Derecho
Comunicación Social y Logística	Licenciada en Comunicación y Periodismo
Contraloría	Licenciada en derecho
Control Vehicular	Ciudadano
Derechos Humanos	Licenciada en Derecho
Desarrollo Económico	Ciudadana
Desarrollo Urbano	Ing. Arquitecto
Educación	Licenciada en Educación
Empleo	Ing. En negocios y Gestión empresarial.
Escuela de Idiomas	Licenciada en psicología
Fomento Agropecuario	Licenciada como Médico Veterinario
Gobierno de Proximidad	Licenciada En Pedagogía
Gobierno Municipal	Licenciada Derecho
IMCUFIDETEQ	Ciudadana
Juez Calificador	Licenciado en Derecho
Juez Mediador	Licenciada en Derecho
jurídico	Licenciado en Derecho
Juventud	Licenciada en Pedagogía
Medio Ambiente y Desarrollo sustentable.	Ing. Ambiental
Mejora Regulatoria	Licenciada Economía
Obras Públicas	Arquitecto
Oficialía de Partes y Junta de Reclutamiento	Ciudadana



Operagua	Ciudadano
Panteones	Ciudadano
Presidente Municipal	Ciudadano
Protección Civil	Ciudadano
Recursos Humanos	Técnico en Diseño Industrial
Regidor 1	Ciudadano
Regidor 2	Ciudadana
Regidor 3	Ciudadano
Regidor 4	Ciudadana
Regidor 5	Licenciada en Pedagogía
Regidor 6	Ciudadano
Regidor 7	Licenciada en Derecho
Registro Civil	Licenciada en Derecho
Regulación Comercial	Licenciado en Ciencias políticas y Administración pública
Salud	Licenciado Optometría
Secretaría	Ing. Petrolero
Servicios Públicos	Ciudadano
Sindicatura	Maestría en Docencia y Administración de la educación.
Sistemas	Ing. en Computación
Tesorería	Licenciado en Derecho
Transparencia	Licenciada en Derecho
UIPPE	Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia.

Fuente: Municipio. Jefatura de Recursos Humanos, 2021.

La gestión pública está obligada a profesionalizarse y especializarse dentro de su marco de responsabilidad. Así mismo, debe adaptarse rápidamente a los cambios y cumplir con las expectativas y necesidades de sus ciudadanos, atender nuestro entorno y contexto con una visión de mejora continua.





La administración municipal de Tequixquiac tiene claro que es indispensable el uso de herramientas institucionales como son:

*Ley federal de los trabajadores al servicio de los gobiernos estatales y municipales.

*Manuales de procedimientos municipales.

*Reglamentos.

*Programas.

También, se debe mencionar la importancia que tiene la estructura orgánica administrativa; ya que de manera previa es necesario destacar algunos principios generales de organización.

La organización deberá respetar el ámbito de competencias y la atención de cada dirección del municipio.

El tamaño de la organización deberá ser racional y proporcional al tipo de necesidades del gobierno municipal y al volumen de sus recursos.

Una organización compacta puede dar buenos resultados si es profesional y con capacitación constante.

No deben duplicarse áreas ni funciones, da mejores resultados fusionar áreas y coordinar trabajos dirigidos hacia una meta común.

Que todas estas herramientas institucionales sirvan para un mejor manejo u orientación de nuestros esfuerzos para un mejor desempeño en nuestras áreas de adscripción; Además, se está en plena conciencia a involucrarse en la planeación estratégica para usarla en favor de trámites y servicios que alcance a todo nuestro territorio municipal y atiendan las necesidades de nuestras comunidades.





Análisis Prospectivo. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.

La renovación de las administraciones públicas cada periodo presenta una tendencia problemática para la gestión administrativa del gobierno municipal, esto debido a los procesos de elección popular en donde el perfil profesional de los candidatos, en la mayoría de los casos, no está calificado para realizar las funciones de un servidor público, desafortunadamente esta tendencia comienza a marcarse como un fenómeno normalizado dentro de las administraciones y entre el pueblo gobernado. Ello trae consigo una mala gestión de los recursos financieros, encaminados a proyectos endebles, disfuncionales y programas con un poco o nulo alcance de impacto real para el beneficio de la población.

Por lo que la presente administración pública municipal, se encargará de mitigar este gran problema, con la contratación de personal calificado para realizar las labores técnico-administrativas del actual gobierno municipal, se fomentará la capacitación constante y obligada de todos los funcionarios públicos de la presente administración, así como sancionar en renuencia del trabajo atribuido según las leyes, reglamentos y manuales internos; y en su caso cambiar al personal no cualificado para la realización de las tareas de la administración municipal, así como de cualquier funcionario público que muestren una insuficiencia o carencia de conocimientos mínimos para la ejecución de sus labores, renuencia de sus labores o a la capacitación.





XI. VII. II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

El Municipio de Tequixquiac carece de alguna dependencia, institución, unidad o departamento al cual le sean asignadas tareas relacionadas a un Sistema de Información Estadística y Geográfica, debido a la insuficiencia de los recursos públicos destinados para el buen funcionamiento de la administración municipal, además, de dar prioridad a las demandas de carácter urgente para la ciudadanía tequixquense.

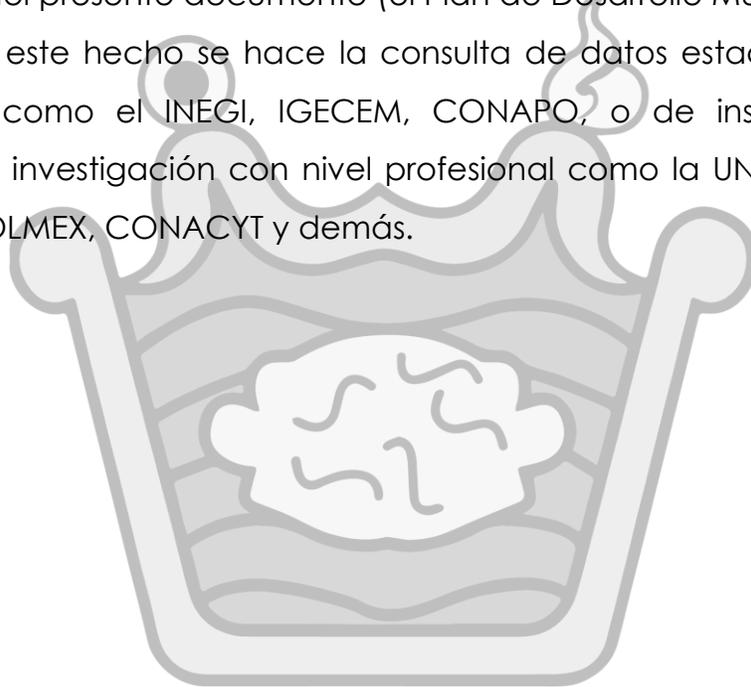
Para efectos de los requerimientos necesarios de la obtención y generación de dicha información, será menester de cada una de las dependencias, unidades y direcciones generar o, en su defecto, efectuar las consultas que faciliten el acceso a dicha información mediante sus planes, programas o proyectos o bien mediante documentos de carácter oficial como lo es el presente documento.





Análisis Prospectivo. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

La carencia de un sistema de información estadística y geográfica municipal, dificulta las actividades del desarrollo de la planeación con respecto a los programas propuestos para el beneficio municipal, como ejemplo la ausencia del Plan de Desarrollo Urbano o la elaboración e integración del presente documento (el Plan de Desarrollo Municipal), para contrarrestar este hecho se hace la consulta de datos estadísticos de las instituciones como el INEGI, IGECEM, CONAPO, o de instituciones de educación e investigación con nivel profesional como la UNAM, UAEMEX, UAM, IPN, COLMEX, CONACYT y demás.



XI. VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Con el objetivo de alcanzar las metas planeadas en la coordinación de acciones interinstitucionales, este gobierno realiza una reunión semanal de Gabinete, donde se da seguimiento a las indicaciones del Presidente municipal y el análisis de los programas, acciones y gestión gubernamental entre las áreas, de la misma manera los directores, coordinadores y jefes de Área cuentan con al menos dos acuerdos personales por semana con el Presidente municipal donde se da un seguimiento de asuntos pendientes y se otorgan nuevas indicaciones, la coordinación de estas actividades lo lleva por medio de seguimiento la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, mediante la cual se direccionan las indicaciones y se da cumplimiento a los turnos girados de Presidencia Municipal logrando un control estricto del seguimiento, actualización y atención de las instrucciones oficiales, así como la coordinación institucional de las áreas Centralizadas y Descentralizadas de las Administración pública Municipal cuando es necesario el trabajo en conjunto y armónico para la atención de alguna problemática o necesidad social.

Análisis Prospectivo. Tema: Coordinación Institucional.

La coordinación y cooperación con otras instituciones gubernamentales como no gubernamentales resulta en una necesidad para el desazolve de muchas de las problemáticas municipales ya que estas, la gran mayoría, no solo impactan de manera particular y no pueden ser solucionadas de la misma manera



Por lo anterior, la coordinación interinstitucional logra mantener un control y un municipio seguro, generando confianza en la creación de nuevas fuentes de empleo, especialmente en uno de los sectores menos favorecidos como son las mujeres, además, se permitirá direccionar políticas públicas aprovechando los beneficios de la vocación económica que existe en el municipio.

VXI. VIII. I. Subtema: Fortalecimiento municipal.

El Municipio de Tequixquiac requiere de una reestructuración de las políticas públicas en el ámbito financiero, por lo que es necesario implementar las siguientes acciones:

La implementación de estrategias que permitan al municipio tener un mejor método recaudatorio, ya que el que actualmente se obtiene es insuficiente: emprender estrategias para mejorar la capacidad de recaudación municipal.

Por medio de los incentivos permitidos por el congreso local y la ley vigente, motivar a los contribuyentes a regularizar sus pagos y de esta manera cuidar su patrimonio y ayudar al mejoramiento de la hacienda pública municipal

Hacer eficientes y transparentar los servicios que ofrece el departamento de catastro municipal.

Gestión urbana y regional: emprender acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y tenencia de la tierra, planeación urbana y regional medio ambiente, así como, verificar con la comisión estatal de límites territoriales la situación jurídica del territorio municipal.



Realizar reuniones de trabajo de coordinación interna con las áreas que manejan recursos públicos para que exista coordinación, armonía y capacidad de solución de conflictos.

Análisis Prospectivo. Subtema: Fortalecimiento municipal.

Se atenderá a la implementación de las acciones mencionadas para establecer la mejoría de las políticas públicas del ámbito financiero municipal.

Matriz de escenarios.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Estructura del gobierno municipal
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La organización administrativa municipal de Tequixquiac no tiene la estructura adecuada para la atención de las necesidades sociales, partiendo de la carencia de reglamentos internos, manual de procedimientos en las áreas de atención.	Implementar una adecuación al organigrama administrativo público municipal acorde a las necesidades actuales de la población y planificando a corto, mediano y largo plazo.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Reglamentación
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La estructura actual de los reglamentos en el municipio no cumple operativamente para una atención eficiente de las necesidades sociales.	Implementar un programa general de reestructuración de reglamentos municipales vigentes, donde sean claras las funciones de los servidores públicos y de esta manera lograr la eficacia de los servicios que brinda el gobierno municipal.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Manuales de Organización y procedimientos
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Solo son aplicables en algunas áreas de la administración municipal donde los titulares han logrado una atención e interés por manejar procesos en la administración pública municipal.	Implementar de carácter urgente la elaboración y aprobación de los manuales de operación y procedimientos en todas las áreas donde sea requerido por la ley.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Transparencia y rendición de cuentas
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno municipal lamentablemente no contaba con un área de transparencia eficiente, debido a que durante toda la administración pasada no fueron atendidas ninguna de las solicitudes oficiales.	El gobierno municipal implementó el comité de transparencia, y realizó la actualización de todas las plataformas digitales e inicio el proceso de contestación de las peticiones que son procedentes conforme a la ley.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno municipal de Tequixquiac aún no tiene integrado el sistema municipal anticorrupción, por lo que no se ha iniciado ningún procedimiento al respecto.	Ante la problemática en cuestión el gobierno municipal instalará el comité municipal anticorrupción, para dar atención de todos los actos de corrupción que sean denunciados por la ciudadanía, generando un compromiso con la rendición de cuentas.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como el elemento clave de gobernabilidad
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Actualmente se tiene la percepción por parte de la ciudadanía donde las autoridades están muy alejadas de la población y de la atención de sus necesidades.	La implementación de un gobierno de proximidad a través de un acercamiento de los servicios públicos, por medio de las autoridades auxiliares, la aplicación permanente de audiencias públicas, cabildos abiertos, e itinerantes.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Finanzas públicas sanas
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio recibió finanzas sanas, sin deuda pública	El municipio deberá seguir planificando, programado y fomentando las finanzas sanas evitando el endeudamiento público.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En el municipio de Tequixquiac un sector de la población son contribuyentes cumplidos, sin embargo, la mayoría presenta una morosidad en el pago de los servicios públicos.	El Gobierno deberá de implementar estrategias de recaudación y beneficios a contribuyentes cumplidos que permita incrementar el ingreso por concepto de derechos, servicios, de la misma manera desarrollar un proyecto urbano donde se logre en coordinación con el Ejido de Tequixquiac para promover el cambio de uso de suelo, considerando que la mayor superficie de propiedad corresponde a este sector, impidiendo el ingreso del pago predial por no tener la regularización adecuada.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Deuda pública municipal
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El municipio recibió finanzas sanas, sin deuda	El municipio deberá seguir planificando, programado y fomentando las finanzas sanas evitando el endeudamiento público.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Estructura de ingresos y egresos
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El diseño de la estructura financiera de Tequixquiac la componen los ingresos y egresos.	La disciplina financiera debe ser el elemento fundamental para lograr mediante la planeación y proyección una política financiera sana.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Inversión
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los recursos financieros destinados para el gasto social no son suficiente para la atención de las demandas sociales.	Verificar mediante análisis programático, la reconducción de recursos para generar programas y acciones en el ámbito social que permita de manera oportuna la atención de las necesidades, mediante reglas de operación claras y acordes al interés ciudadano.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Gestión para resultados y evaluación de desempeño
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno municipal presenta deficiencias con respecto a algunas áreas en la planificación de su presupuesto en base a la obtención de resultados.	La disciplina administrativa y financiera es fundamental para lograr la implementación de un programa de evaluación y seguimiento de instrucciones y acciones a los titulares de área que dispongan de recursos presupuestarios.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Eficiencia y eficacia en el sector público
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno municipal no cumple con los niveles de aceptación o satisfacción de los servicios públicos.	Asumir la responsabilidad administrativa, el respeto al orden jerárquico y el pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones de los servidores públicos logrará hacer eficiente la prestación de los servicios públicos.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Perfil técnico profesional de los servidores públicos
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las prácticas constantes de la asignación de personas que no tienen el perfil adecuado para asumir un cargo público son fundamentales.	La propuesta y asignación de personal con el perfil, conocimientos y experiencia necesaria para asumir una responsabilidad dentro de la administración pública municipal.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Sistema estatal de información estadística y geográfica
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno municipal no cuenta con un área específica para la compilación, manejo y procesamiento de información, estadística y geografía	Implementación de una estrategia de procesamiento, información y estadística donde cada una de las áreas de la administración pública municipal sea responsables del procesamiento y disposición de la información considerando a la UIPPE, la unidad responsable de su manejo.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Coordinación institucional
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El trabajo en coordinación con los otros niveles de gobierno Federal y Estatal e instituciones públicas y privadas es fundamental para lograr los objetivos en común.	La coordinación institucional y el trabajo compartido entre las diferentes instancias gubernamentales e instituciones públicas y privadas es fundamental para la atención de las necesidades básicas de una población, así como la coordinación de esfuerzos con las demás autoridades electas en la región, como la diputación Federal y Local.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Fortalecimiento municipal
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El gobierno municipal de Tequixquiac hace uso de las participaciones Federales y estatales asignados para la atención de las demandas sociales.	Una adecuada programación, planeación y ejecución de recursos públicos permite realizar las gestiones necesarias para obtener recursos extraordinarios ante las instancias públicas, derivando una atención más eficaz a las demandas ciudadanas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

ET 2/Tema 4: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

OBJETIVO 29

Implementar acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento, a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
29.1. Garantizar la difusión a la ciudadanía de los mecanismos y sistemas de participación ciudadana como el COPACI o COPLADEMUN	





LÍNEAS DE ACCIÓN
29.1.1 Uso de las herramientas tecnológicas de la información, enfocada a redes sociales, para difundir toda información referente a la participación de los consejos ciudadanos 29.1.2. Establecer un día de atención ciudadano por parte del presidente municipal de Tequixquiac. 29.1.3. Establecer cabildos abiertos a la ciudadanía.

ET 2/ Tema 7: Eficiencia y eficacia en el sector público

OBJETIVO 30.

Garantizar una administración pública, que sea: accesible, eficiente y eficaz. Para impulsar las mejores prácticas en el desarrollo administrativo, así como modernizar y dar calidad en los trámites y servicios gubernamentales.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
30.1. Eficientar la utilización de las tecnologías digitales para difundir, informar y mejorar los servicios gubernamentales	

LÍNEAS DE ACCIÓN
30.1.1. Generar contenidos, constantes, de interés, relevantes e informativos en las redes sociales oficiales del ayuntamiento. 30.1.2. Implementar el uso de herramientas de aplicación digital (como los chats bots) para eficientar los trámites y servicios que ofrece el ayuntamiento





ET 2/ Subtema 01: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

OBJETIVO 31.

Generar acciones orientadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
31.1. Establecer las estrategias para fortalecer la hacienda pública municipal.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
31.1.1. Facilitar los procesos e información de trámites y servicios. 31.1.2. Fomentar a la población al pago de impuestos para el mejoramiento constante del municipio. 31.1.3. Generar la actualización del catastro municipal. 31.1.4. Implementar campañas de pago a contribuyentes.	





ET 2/Tema 5: Finanzas públicas sanas

OBJETIVO 32

Implementar una Cuenta Pública Municipal sana con acciones orientadas a manejar, registrar y controlar los recursos financieros de la administración pública municipal, para el desarrollo de los diversos planes y programas.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
32.1. Establecer un gobierno que precise en el ahorro del gasto público municipal	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
32.1.1. Ejercer el presupuesto acorde a lo autorizado.	





ET 2/ Subtema 02: Deuda pública municipal

OBJETIVO 33.

Generar acciones de atención a las erogaciones que impliquen el pago total o parcial de un empréstito de origen interno o ex terno otorgado al sector público amparado por un título de crédito, convenio o contrato.

		VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA		
33.1. Generar un gobierno con transparencia y cuentas públicas sanas.		  
LÍNEAS DE ACCIÓN		
33.1.1 Actualizar el sistema de transparencia. informes de ADEFAS.	33.2.1 Generar	

ET 2/ Tema 2: Transparencia y rendición de cuentas

OBJETIVO 34.

Implementar acciones que informen sobre los programas especiales, acciones y logros del quehacer gubernamental, mediante procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, garantizando la protección de datos personales





	VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA	
34.1. Generar la actualización del sistema de transparencia municipal.	

LÍNEAS DE ACCIÓN
34.1.1. Garantizar la respuesta, pronta y expedita de las solicitudes de información ciudadanas

ET 2/ Subtema 01: Reglamentación

OBJETIVO 35.

Efectuar la revisión y el análisis de la reglamentación municipal anterior

	VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA	
35.1. Realizar la revisión y el análisis de la reglamentación municipal interior	

LÍNEAS DE ACCIÓN
35.1.1. Generar el Bando Municipal de Tequixquiatic, 2022-2024. 35.1.2. Actualización de documentos para el desarrollo institucional del municipio.





ET 2/ Tema 7: Eficiencia y eficacia en el sector público

OBJETIVO 36.

Establecer acciones para preservar el patrimonio del ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
36.1. Implementar acciones de actualización del patrimonio municipal	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
36.1.1 Implementación de un levantamiento físico de los bienes. 36.1.2. Presentar un proyecto de baja de bienes muebles e inmuebles para tener actualizado el inventario correspondiente.	

ET 2/ Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

OBJETIVO 37.

Generar la formulación y actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos que regulen la organización y funcionamiento de la administración municipal.





	VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA	
37.1. Establecer las estrategias de revisión y análisis pertinentes de manuales y reglamentos de la administración anterior.	

LÍNEAS DE ACCIÓN
37.1.1. Realizar la valoración correspondiente para la actualización, modificación o reformulación de la reglamentación normativa de las dependencias del ayuntamiento

ET 2/ Tema 7: Eficiencia y eficacia en el sector público

OBJETIVO 38.

Establecer estrategias de adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de la administración pública municipal

	VINCULACIÓN AGENDA 2030
ESTRATEGIA	
38.1. Generar la eficiencia de los recursos materiales del municipio.	





LÍNEAS DE ACCIÓN
38.1.1 Realizar los análisis correspondientes sobre los recursos materiales, utilizados por área.

ET 2/ Tema 3: Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios

OBJETIVO 39.

Establecer las acciones y procesos orientados al establecimiento y operación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como la coordinación entre las autoridades del Estado de México y los municipios, con el objeto de fiscalizar y controlar los recursos públicos

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
39.1. Atender en tiempo y forma los requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.	

LÍNEAS DE ACCIÓN
39.1.1. Generar arqueos de caja una vez cada trimestre, tanto de las dependencias del ayuntamiento, como de los organismos descentralizados 39.1.2. Establecer las revisiones mensuales y las auditorias anuales al ejercicio del presupuesto 39.1.3. Implementar seguimientos al inicio, proceso y término de obra pública





ET 2/ Tema 7: Eficiencia y eficacia en el sector público

OBJETIVO 40.

Implementar acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación.

VINCULACIÓN AGENDA 2030	
ESTRATEGIA	
40.1. Establecer los mecanismos de seguimiento y sanción de las actividades de procedimiento administrativo de los servidores públicos	

LÍNEAS DE ACCIÓN
40.1.1. Generar de manera oportuna los procesos administrativos en contra de servidores públicos que cometieron una falta. 40.1.2. Mejorar los procesos administrativos de responsabilidad. 40.1.3. Dar seguimiento hasta la conclusión de un procedimiento administrativo.

ET 2/ Tema 7: Eficiencia y eficacia en el sector público

OBJETIVO 41.

Implementar los procesos de investigación sobre presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, que deriven de denuncias, auditorías practicadas por autoridad competente.





ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
41.1. Generar la coordinación con el Gobierno del Estado de México la adecuada aplicación de la ley del Sistema Anti corrupción del Estado de México y Municipios	

LÍNEAS DE ACCIÓN
41.1.1. Brindar capacitaciones a los servidores públicos para el buen ejercicio de sus funciones. 41.1.2 Generar programa de auditorías en el municipio

ET 2/ Tema 5: Finanzas públicas sanas

OBJETIVO 42

Establecer medidas de integración, conservación y actualización del padrón catastral de los inmuebles localizados en el territorio estatal para que las mismas sean sustento para la planeación del desarrollo territorial de los municipios.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
42.1. Implementar la utilización de la tecnología para mejorar los procesos de gestión catastral	





LÍNEAS DE ACCIÓN
42.1.1. Generar la actualización de la cartografía municipal.

ET 2/ Tema 7: Eficiencia y eficacia en el sector público

OBJETIVO 43.

Garantizar la certeza jurídica a los quehaceres de la administración pública municipal.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
43.1 Implementar acciones de orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad para el ayuntamiento	

LÍNEAS DE ACCIÓN
43.1.1. Generar una sólida representación Jurídica para el ayuntamiento en los asuntos legales 43.1.2. Brindar asesoramiento al personal administrativo 43.1.3. Dar atención y orientación a la ciudadanía en materia del derecho acerca de sus necesidades.





ET2/ Tema 6: Gestión para resultados y evaluación de desempeño

OBJETIVO 44.

Establecer las acciones de coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, planes y programas que de él se deriven. De igual manera, con las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; además, de definir los mecanismos para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales, atendiendo los reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
44.1. Establecer las estrategias que consoliden la gestión para resultados en la administración pública municipal.	

LÍNEAS DE ACCIÓN
44.1.1. Optimizar el uso de los recursos de la administración pública Tequixquense 44.1.2. Elaboración, programación y seguimiento del presupuesto público conforme a objetivos, estrategias y líneas de acción. 44.1.3 Dar seguimiento a la evaluación de planes y programas. 44.1.4 Realizar seguimiento oportuno a las herramientas de Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRMs)



EJE TRANSVERSAL 3



TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN
PARA EL BUEN GOBIERNO



PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL



CATALOGO DE TEMAS DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PILAR/ EJE	No DE PILAR	TEMA	SUBTEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
ET	03			EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO																		
ET	03	01		Alianzas para el desarrollo																		
ET	03	01	01	Organizaciones para el cumplimiento de los iobjetivos																		
ET	03	02		Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones																		



XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

IX. I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO.

El gobierno municipal de Tequixquiac 2022-2024, tiene como aliado al gobierno del Estado de México y al gobierno federal, mediante sus diputados respectivos quienes junto con el gobierno municipal gestionarán los recursos e insumos necesarios para poner en marcha los programas y proyectos, fuera del presupuesto municipal, propuestos por la actual administración pública para el mejoramiento paulatino del municipio como de su gente.

Las alianzas también deben darse con la misma población tequixquense, para conocer más de cerca sus necesidades, preocupaciones, propuestas y proyectos que tengan menester al el mejoramiento de la calidad de vida de todo los habitantes del municipio, así como su mejoramiento constante; por ello es preciso mencionar la integración de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI'S) municipales, como la integración del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) partes fundamentales para la instrumentación de estrategias y líneas de acción que abonen a la planeación, mejoramiento y desarrollo del municipio de Tequixquiac.



Tabla 92

Nombre de la Alianza y/o Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad	Vigencia
Fortaleciendo tu vivienda	Ayuntamiento/Congregación María Trinitaria	Mejoramiento de las viviendas	2022-2024
Gobierno de Proximidad	Ayuntamiento/Instituciones Universitarias (UAM, UAEM)	Acceso del nivel educativo y el trabajo colaborativo en el desarrollo de proyectos de investigación, para el mejoramiento del municipio	2022-2024
Aminoración del Rezago educativo	Ayuntamiento/ UAEM	Reducción del rezago educativo/mermar la deserción escolar	2022-2024

Fuente: Municipio. Dirección de Educación y Cultura. Dirección de Bienestar Social. Secretaría del Ayuntamiento, 2021-2022.

La proximidad representa un elemento clave para garantizar los servicios que el ayuntamiento puede ofrecer, en materia cultural como educativo, es por ello que nuestro Gobierno de Proximidad ha establecido alianzas con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de Azcapotzalco, con la finalidad de acercar la oferta educativa a los Tequixquenses, además, de promover la cultura, las artes, y la participación política ciudadana a través de sus cursos y talleres que se estarán ofertando para la población del municipio de Tequixquiac.



Análisis Prospectivo. Tema: Alianzas para el desarrollo.

Las problemáticas municipales hoy en día han sobrepasado al margen de solución de un solo cuerpo institucional, es por ello que se deben buscar las alianzas pertinentes que aporten y cooperen para el desarrollo en beneficio de la población.

El gobierno municipal se dará a la tarea de establecer la conformación de trabajos colaborativos con instituciones académicas y universidades que resulten en establecer vínculos que permitan el progreso científico, económico, educativo y social con el municipio y que resulten en investigaciones académicas que establezcan diagnósticos y propuestas a solución de los problemas municipales más persistentes.

IX. I. I. Subtema: Organización para el cumplimiento de los objetivos.

La organización resulta como una de las herramientas disponibles para la concreción de los objetivos, esta deberá de ser propuesta como un planteamiento que dé certeza y veracidad de la democracia pública, política e institucional; haciendo posible la conversión del municipio de Tequixquiac en una institución pública, responsable y confiable que permita la concertación de todas las partes que conforman la sociedad tequixquense para su desarrollo y progreso; impulsando la pertinencia y la responsabilidad de dar cumplimiento de los quehaceres de las instituciones de gobierno Estatal y federal, juntamente con las demás organizaciones de carácter civil, privadas o religiosas. Este hecho solo tendrá efecto con la profesionalización y certificación de competencias del personal que integra a la administración pública 2022-2024, y dando cumplimiento a los





lineamientos descritos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aunado a las alianzas y participaciones que se generarán a lo largo de la presente administración con las diferentes instituciones y grupos ya mencionados, a efectos de cumplir cabalmente con los retos que el contexto municipal, nacional y mundial exigen en la gobernabilidad contemporánea.

Análisis Prospectivo. Subtema: Organización para el cumplimiento de los objetivos.

La organización es uno de los criterios fundamentales para poder realizar un ejercicio correcto de cualquier actividad, para el caso de la administración pública municipal no es la excepción; ya que este resulta fundamental para que cada uno de los servidores públicos conozcan su lugar jerárquico establecido y sea una guía para poder conocer sus funciones, acordes a los manuales de procedimientos y organización. Esto con el fin de presentar un buen funcionamiento de labores y eficientar los procesos administrativos municipales.

Dando cumplimiento de lo anterior, es una obligación y responsabilidad de la administración pública municipal de Tequixquiac, elaborar un esquema de organización de todas sus áreas, dependencia, coordinaciones, jefaturas y demás, para poder coordinar trabajos y poder resolver toda solicitud de necesidad ciudadana, y así, ser una institución que denote la veracidad en su gobernabilidad y gobernanza.



IX. II. Tema: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Para llevar a cabo las tareas mencionadas en el presente plan y dar un buen desempeño de las labores que competen a cada unidad que integra el Ayuntamiento de Tequixquiac, es importante contar con herramientas de trabajo que faciliten y aceleren los procesos de comunicación y difusión de sus actividades.

Por esto es fundamental instruir y capacitar a todo servidor público en el uso de los medios tecnológicos y aplicaciones digitales que sirven a esta tarea, para hacer eficientes los trabajos colaborativos como comunicativos que competen a la administración pública municipal.

Por esto las diferentes dependencias municipales han puesto a disposición de la ciudadanía herramientas digitales, para acelerar los diferentes trámites o servicios a realizar, como el uso de aplicaciones digitales de mensajería instantánea automatizados, para resolver dudas o aclaraciones o informar de requisitos para tales efectos.

En materia de seguridad pública municipal, se hace uso de cámaras de vigilancia ubicadas en algunos puntos que requieran la vigilancia de la ciudadanía, además, de la propuesta para establecer el sistema de video vigilancia del C2, teniendo una mayor cobertura de los incidentes recurrentes en los puntos que sufren este tipo de fenómenos que afecten la seguridad pública municipal.



Análisis Prospectivo. Tema: Municipio moderno en tecnologías de la información y comunicaciones.

Una institución pública gubernamental no es eficiente sin la constante actualización de herramientas y plataformas digitales que faciliten sus actividades, acorde al contexto que se vive; dicha actualización y modernización permitirá establecer sus estrategias comunicativas, tanto de sus quehaceres, así como de los objetivos y metas cumplidos, acorde a su planeación presupuestal. Por tal motivo la presente administración pública municipal está comprometida al uso, aprendizaje e incorporación de los avances tecnológicos y digitales en cuanto a herramientas y servicios de comunicación para así brindar una atención eficiente y eficaz a las demandas de la población tequixquense.

Matriz de escenarios.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Alianzas para el desarrollo
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Se establece una relación institucional entre los tres niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas.	Afianzar una coordinación estratégica con todas las dependencias de gobierno federal y estatal, promover la firma de colaboración con Ayuntamientos y la búsqueda del hermanamiento de pueblos.





Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Se promueven las alianzas necesarias para la atención de necesidades ciudadanas y cumplimiento de objetivos.	Generar las condiciones necesarias para el trabajo solidario y coordinado con las instancias, grupos o sociedad en general para satisfacción de los objetivos planteados.

Matriz de Escenarios	
Tema de desarrollo y/o subtema:	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Por el momento el gobierno tiene lo básico para cumplir y atender las necesidades tecnológicas por área de la administración pública.	El eficiente uso de las tecnologías disponibles y la simplificación administrativa será un importante paso para lograr los objetivos planteados.





Objetivos, estrategias y líneas de acción

ET 3/ Tema: 2 Municipio moderno en tecnologías de información y comunicación

OBJETIVO 45.

Generar acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en la tecnología.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
45.1. Garantizar la eficiencia y eficacia de los servidores públicos a través de los equipos y dispositivos electrónicos que permiten llevar a cabo sus labores.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
45.1.1. Dar mantenimiento y actualizaciones constantes a todos los equipos de cómputo y electrónicos administrativos del Ayuntamiento. 45.1.2. Utilización de la tecnología de drones para modernizar las actividades agrícolas 45.1.3. Implementar el uso de las herramientas digitales de información, para difundir las acciones y eventos que lleva a cabo la administración municipal.	





ET 3/ Tema: 1 Alianzas para el desarrollo

OBJETIVO 46.

Establecer acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social del municipio, así mismo, fortalecer una Política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general. Además, generar los espacios para el desarrollo de la cultura Artística y Educativa, que fomenten un pensamiento crítico, mismas que generarán las condiciones para un cambio en los paradigmas del pensamiento colectivo Tequixquense.

ESTRATEGIA	VINCULACIÓN AGENDA 2030
46.1. Garantizar la paz y el consenso ciudadano. Además, de fomentar la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos políticos y el desarrollo de habilidades artísticas y educativas que promuevan un pensamiento crítico	

LÍNEAS DE ACCIÓN
46.1.1. Implementar criterios de actuación ante cualquier suceso que altere la paz y el orden público en los ciudadanos más allá de la intervención de los cuerpos de seguridad pública. 46.1.2. Llevar a cabo eventos cívicos que muestren y fomenten la importancia de la participación ciudadana en colaboración con instituciones culturales deportivas educativas privadas y asociaciones civiles.



XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

De acuerdo con la normatividad en materia de planeación del desarrollo, el COPLADEM es el organismo que coordina el Sistema de Planeación Democrática del Estado. En este sentido, para verificar el cumplimiento del PDM se promueve la evaluación estratégica a través de la operación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED EDOMÉX), plataforma tecnológica e interoperable con el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, mismos que permiten monitorear y ponderar del cumplimiento del instrumento rector de planeación local, identificar las condiciones socioeconómicas de cada región y municipios y dar seguimiento a los compromisos establecidos en el mediano y largo plazo, a fin redireccionar o corregir en beneficio de la población.

Características:

- Es el medio de acompañamiento técnico entre el COPLADEM y los Gobiernos Municipales.
- Permite determinar el nivel de atención de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM.
- Valora el desempeño de la gestión municipal con el objeto de promover la reconducción estratégica.
- Vinculación de la batería estratégica del PDM con los ODS y sus metas.
- Consulta de la información desde cualquier dispositivo compatible con acceso a internet.

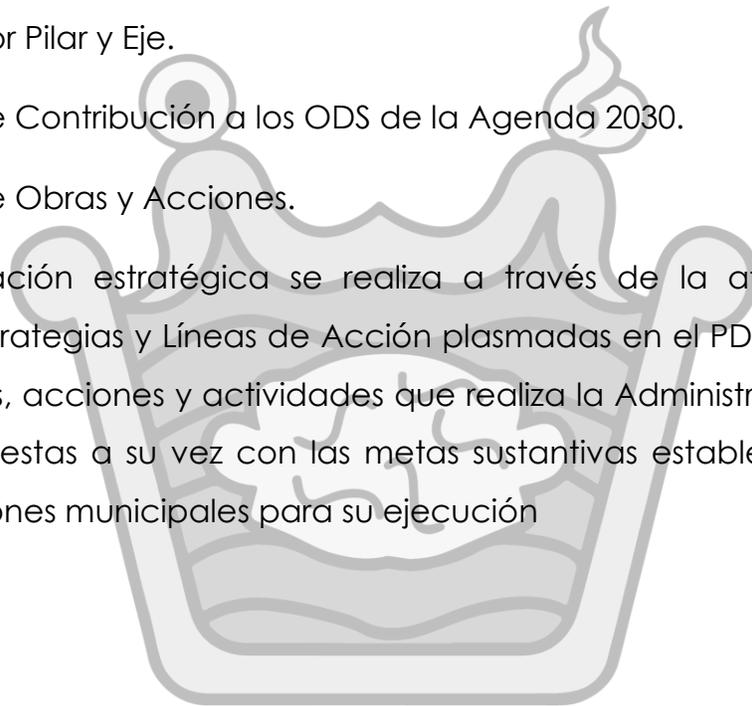


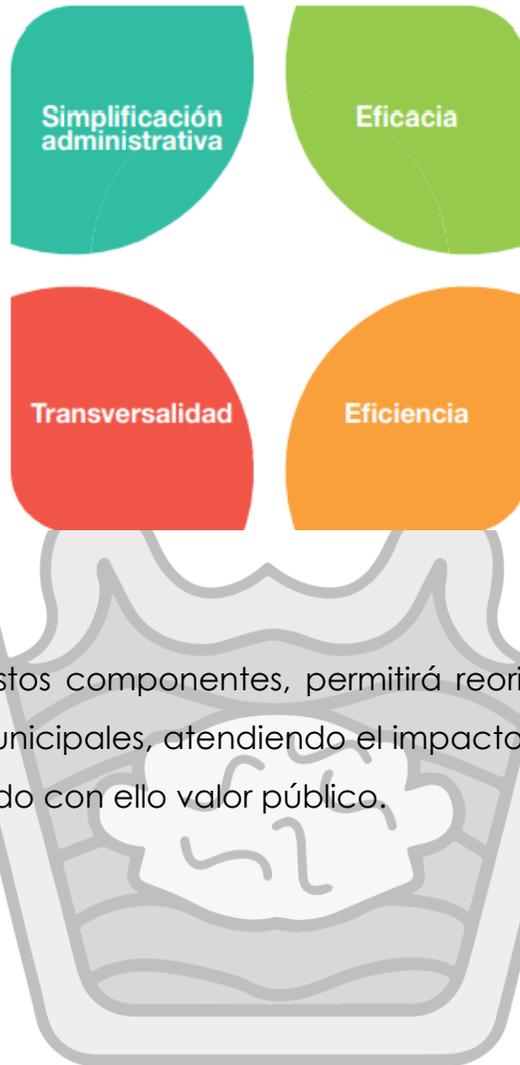


- Desarrollo modular permite la actualización o inclusión de nuevas funciones, en apoyo a las UIPPEs municipales.

Para realizar la evaluación estratégica de manera periódica del PDM, el SIMED EDOMÉX emite los siguientes reportes:

1. Reporte General.
2. Reporte por Pilar y Eje.
3. Reporte de Contribución a los ODS de la Agenda 2030.
4. Reporte de Obras y Acciones.
5. La evaluación estratégica se realiza a través de la atención a los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción plasmadas en el PDM, vinculadas con las obras, acciones y actividades que realiza la Administración Pública Municipal, y estas a su vez con las metas sustantivas establecidas por las administraciones municipales para su ejecución





Tomar en cuenta estos componentes, permitirá reorientar y fortalecer las políticas públicas municipales, atendiendo el impacto en la población y en el entorno, generando con ello valor público.



ANEXOS

FODA

Pilar 1. Social

FODA Pilar Temático 1: Social					
Tema o Subtema de Desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: 1 Población y su evolución sociodemográfica	20202010101	El territorio municipal aún tiene las condiciones propicias para impulsar el sector económico primario	Se debe establecer una estrategia económica primaria, que involucre a la población joven	La población juvenil Tequixquense es mayoritaria, lo que propicia un desabasto de atención de sus necesidades	Incremento de la criminalidad juvenil, por influencia de grupos delincuenciales del exterior como del interior del municipio
Tema: 2 Alimentación y nutrición para las familias	20605010101	Las condiciones territoriales del municipio se prestan para la implementación de proyectos de producción de alimentos orgánicos	Existen sectores de la población, e instituciones educativas con gran interés sobre los temas medioambientales y alimentarios	Desconocimiento en materia alimenticia	La venta de alimentos nocivos para la salud, aunado a la normalidad de la deficiencia alimenticia familiar
Tema: 3 Salud y bienestar incluyente	20301010201	Se cuenta con medidas de acción para aproximar el servicio de salud a la población	Se han establecido alianzas con instituciones de salud, como educativas en materia de salud, enfermería y medicina.	No se cuenta con la infraestructura hospitalaria pública necesaria de salud para atender a la población	Pandemias por enfermedades que requieran de hospitalización o atención especializada
Tema: 3 Salud y bienestar incluyente (Atención psicológica)	20608040106	Se cuenta con el personal calificado para atender las necesidades psiquiátricas y psicológicas	Se han establecido alianzas con instituciones educativas en la materia	El grupo de los jóvenes puede ser el más receptivo para su atención, siempre y cuando existan programas bien establecidos	Aún sigue siendo un Tabo social, la atención médica por trastornos psiquiátricos lo que dificulta la proximidad con la ciudadanía





<p>Tema: 4 Educación incluyente y de calidad</p>	<p>20501010106</p>	<p>Se han desarrollado acciones para mejorar la calidad de la educación</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de las instituciones de educación y el reforzamiento de alianzas con instituciones de nivel superior</p>	<p>Existe una deficiencia de mantenimiento en la infraestructura educativa</p>	<p>El desconocimiento en la utilización de los medios electrónicos para el aprendizaje es mal instrumentado, provocando deficiencias en el mismo</p>
<p>Tema: 6 Desarrollo Humano incluyente</p>	<p>20608040103</p>	<p>Se cuenta con el interés de participación ciudadana sobre los proyectos que pretenden atender las deficiencias del Desarrollo Humano en el municipio</p>	<p>Se cuenta con alianzas del sector educativo de nivel superior, para implementar proyectos de atención a la sociedad Tequixquense generadas desde la iniciativa ciudadana</p>	<p>El tema Presupuestario pone en evidencia la incapacidad administrativa para cubrir la totalidad de los problemas municipales, por ello se hace la priorización de unas acciones sobre otras</p>	<p>Gran parte de los proyectos que incluyen infraestructura de cualquier tipo, están sujetos a la aprobación del Gob. Del Estado de México, por lo que la sujeción a sus tiempos suele suponer un retraso en las acciones a implementar</p>
<p>Tema: 3 Salud y bienestar incluyente (Servicios funerarios)</p>	<p>20202010102</p>	<p>Se ha reapertura do el servicio funerario municipal que corre a cargo del SMDIF</p>	<p>Se cuenta con la operatividad logística para atender las necesidades de la población</p>	<p>Solo se cuenta con con un centro de atención al servicio para todo el municipio</p>	<p>Que alguna contingencia sanitaria o de salud, (caso del COVID-19) sobrepase los índices de mortalidad y, por tanto, la capacidad de atención del servicio</p>
<p>Subtema: Promoción del bienestar (Expresión juvenil)</p>	<p>20608060201</p>	<p>Se cuenta con la cooperación de uno de los sectores de la población más participativos</p>	<p>Se están realizando actividades deportivas que involucre mayormente a este sector juvenil</p>	<p>Insuficiencia en la planeación de proyectos (no deportivos) encaminados a la potenciación de sus capacidades y expresividad</p>	<p>Que los grupos delincuenciales absorban a sus prácticas a los jóvenes Tequixquenses</p>





<p>Subtema: Promoción del bienestar (Adultos Mayores)</p>	<p>20608030102</p>	<p>Se cuenta con programas de atención a adultos mayores por parte del SMDIF</p>	<p>Existe una buena recepción de la población hacia los programas del adulto mayor</p>	<p>La insuficiencia presupuestaria obstaculiza algunas actividades por la no adquisición de mobiliario</p>	<p>Las condiciones sociales, físicas y económicas de muchos adultos mayores dificultan su movilidad al centro de las actividades</p>
<p>Subtema: Personas con discapacidad (diversidad funcional)</p>	<p>20608020302</p>	<p>Se cuenta con una Unidad básica de rehabilitación para esta población</p>	<p>Se pretende certificar la unidad básica UBRIS a URIS</p>	<p>Recientemente se comenzó a elaborar el primer Plan de desarrollo Urbano municipal, por lo que la readaptación urbana para esta población aún será tardía</p>	<p>La mala referencia a sus personas, dificulta en todos sentidos, su incorporación a las actividades en cotidianidad de los demás, ya que la palabra discapacitados es un agravio a su personalidad, debería de emplearse la palabra " persona con diversidad funcional"</p>
<p>Tema: Cultura física, deporte y recreación</p>	<p>20401010101</p>	<p>Se cuenta con las actividades de fomento y refuerzo correspondientes para el apoyo al deporte en el municipio</p>	<p>Existen alianzas con instituciones deportivas, con Gobierno del Estado y con figuras deportivas para el impulso de las actividades y el fomento del deporte</p>	<p>Existe una ausencia real sobre la diversificación del deporte, lo que deja en segundo plano aquellos que no resultan popularmente atractivos a la mayoría</p>	<p>La mala utilización de los espacios deportivos y las adicciones por alcohol y drogas en la población más joven</p>



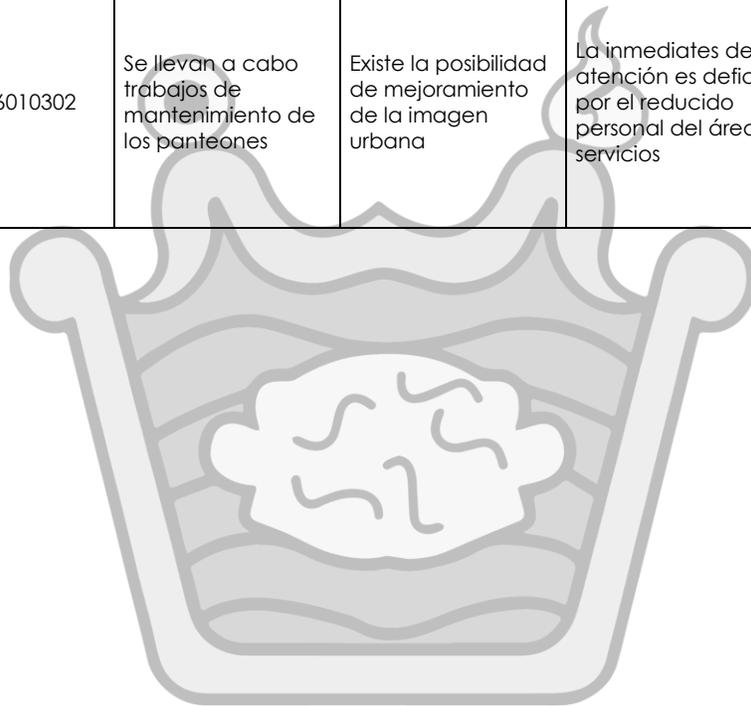
Pilar 2. Económico

FODA Pilar Temático 2: Económico					
Tema o Subtema de Desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Desarrollo económico	30201010201	Se cuenta con las condiciones físico-territoriales para mejorar el sector productivo primario	Se están implementado programas en apoyo a sector primario, junto con el uso de tecnologías de dron para la fumigación aérea	El presupuesto resulta insuficiente para la modernización total del campo Tequixquense	Las plagas no controladas resultarían en un problema a la producción agrícola del municipio
Subtema: Actividades económicas por sector productivo	30402010102	El sector de los servicios representa la principal unidad económica en el municipio	El sector agropecuario representa la segunda unidad económicamente importante para el municipio, habrá que aprovechar mejor la oportunidad de crecimiento de este sector, ya que las condiciones del territorio municipal así lo permiten	El sector económico de la industria es, por mucho, el que menos aportaciones económicas genera en el municipio	Se deberá cuidar que el sector de los servicios no sea monopolizado por por empresas privadas transnacionales o con tiendas de autoservicio o similares a estas últimas
Subtema: Empleo características y población económicamente activa	30102010202	Se conoce la demanda de empleo entre la población municipal, por lo que se están implementando acciones para su atención	Se involucra a los jóvenes en capacitaciones para la inserción laboral	Aún los esfuerzos son insuficientes para alcanzar la equidad de género en el ámbito laboral	Los sueldos bajos que las empresas de auto servicio pagan a los empleados y las jornadas con turnos dobles, que afectan al estilo de vida y salud de los Tequixquenses
Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	20206010101	Se cuenta con un sistema de Tianguis en la mayor parte de pueblos, colonias y barrios del municipio	Los diferentes comercios establecidos por todo el municipio, pueden ser regularizados	No se cuenta con un mercado municipal	Que la proliferación de negocios informales, comiencen a obstaculizar calles, vialidades y demás.





Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	20206010301	Se llevan a cabo trabajos de mantenimiento del equipamiento de los parques y jardines del municipio	Existe la posibilidad de mejoramiento de la imagen urbana	El personal del área de servicios públicos es reducido, por lo que la atención es más lenta de lo requerido	La deficiente cultura sobre la importancia al cuidado del medioambiente, por parte de la ciudadanía representa un problema para una limpieza y mantenimiento permanente
Subtema: Panteones	20206010302	Se llevan a cabo trabajos de mantenimiento de los panteones	Existe la posibilidad de mejoramiento de la imagen urbana	La inmediates de la atención es deficiente por el reducido personal del área de servicios	Las condiciones climáticas aumentan el deterioro de la infraestructura de panteones municipal



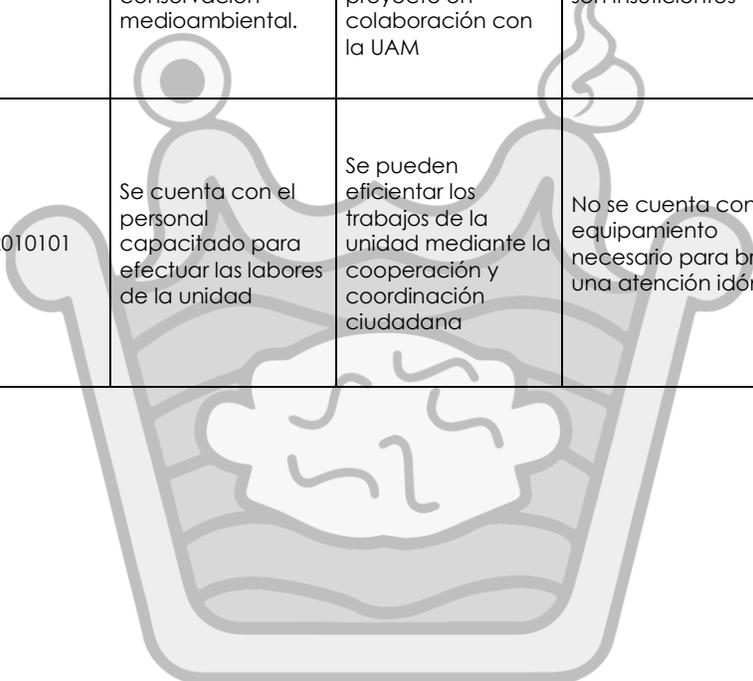
Pilar 3. Territorial

FODA Pilar Temático 3: Territorial					
Tema o Subtema de Desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Ciudades y comunidades sostenibles	10308010202	Se conocen los problemas que aquejan al municipio en materia urbana	Existe la posibilidad de reorganizar e implementar una mejor planeación urbana	No se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Está en proceso de elaboración)	El deterioro medioambiental por un crecimiento urbano desorganizado Daña el ecosistema, siendo un reto enorme, regresarlo a la estabilidad
Uso de suelo	20201010502	Se tiene bien establecido el problema central sobre los cambios de uso de suelo, arbitrarios	Existe la posibilidad de regular y delimitar el uso de los suelos Tequixquenses	El Plan de Desarrollo Urbano Municipal está en proceso de elaboración	Las necesidades e intereses económicos de la población generan, en parte, el desarrollo de esta problemática
Patrimonio natural y cultural	20402010101	Se tienen tradiciones culturales definidas, además, de una identidad bien ubicada	Existen elementos contemporáneos que pueden aportar a una diversificación cultural, además de fortalecer las raíces municipales	Aún no se cuenta con la difusión suficiente para establecer un interés mayor en la población	Las nuevas generaciones, no aprecian completamente la esencia cultural del municipio
Energía asequible y no contaminante	30305010104	Se implementan luminarias ahorradoras de energía en el municipio	se han establecido alianzas con universidades en diversos proyectos municipales, cabe la posibilidad de promover iniciativas encaminadas al desarrollo de uso de energías alternativas	Por las condiciones sociodemográficas y político económicas del municipio, se obstaculiza el fomento, desarrollo e implementación de la utilización de tecnologías de consumo energético alternas	La alternancia del gobierno político y el carente sentido de cooperación impiden el desarrollo de objetivos comunes en el mejoramiento de la sociedad Tequixquense





Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	20101010102	Se cuenta con un tiradero a cielo abierto, para la disposición de los residuos sólidos	Se planea regularizar el tiradero, para disponerlo como relleno sanitario	No ser un lugar adecuado para la disposición de los residuos, podría generar un deterioro medioambiental y de salubridad	Su condición de basurero a cielo abierto, puede atraer plagas que afecten a la salud de la ciudadanía
Vida de los ecosistemas terrestres	20104010302	Se están implementado acciones para el cuidado y conservación medioambiental.	Se considera la implementación del rescate de los humedales, mediante un proyecto en colaboración con la UAM	Los mecanismos y estrategias y concientización aún son insuficientes	Los estilos de vida de una estructura de mercado liberal, es el principal obstáculo para realizar un cambio verdaderamente impactante.
Registro y Protección civil	10702010101	Se cuenta con el personal capacitado para efectuar las labores de la unidad	Se pueden eficientar los trabajos de la unidad mediante la cooperación y coordinación ciudadana	No se cuenta con el equipamiento necesario para brindar una atención idónea	Existe una parte importante de la población que desconoce los factores de riesgo como los quehaceres de la unidad misma



Pilar 4. Seguridad

FODA Pilar Temático 4: Seguridad					
Tema o Subtema de Desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Seguridad con visión ciudadana	10701010101	Se crearon subdivisiones policiacas con objeto de atender las problemáticas sociales más pertinentes	Se diversificará y "personalizará" la atención a las víctimas del delito y su anticipada prevención	Existen unidades vehiculares con nulo funcionamiento, lo que origina una insuficiencia de vehículos útiles para las labores de seguridad	Los índices delictivos cometidos en los municipios vecinos, representan un potencial problema de seguridad para Tequixquiac
Derechos Humanos	10204010102	Se cuenta con capacitación constante en materia, para los servidores públicos	El interés de la población, sobre sus derechos, es cada vez mayor	Aún existen deficiencias en la divulgación y comunicación sobre la importancia del tema de los Derechos Humanos	Las personas que se encuentran en una situación socioeconómica y sociocultura carente, son susceptibles a ser violentadas
Mediación y conciliación	10309030101	La oficialía cuenta con el personal capacitado para atender correctamente a la ciudadanía	Existe un margen de mejora en los mecanismos de resolución de conflictos de la oficialía	No siempre se posibilita el control de una situación, cuando el sentimiento del ciudadano esta exaltado	La resolución de los casos dependerá de la empatía con la que se traten



Eje 1. Igualdad de Género

FODA Eje Transversal 1: Igualdad de Género					
Tema o Subtema de Desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	20608050102	Se cuentan con programas de prevención y atención de la violencia en mujeres	Existe un margen de penetración factible para la atención total de la violencia de género en su totalidad	Existen una deficiencia en la conceptualización sobre la igualdad de género	La estructura sociocultural, aún está muy arraigada a la población Tequixquense, lo que inhibe un avance considerable en el tema

Eje 2. Gobierno moderno, capaz y responsable

FODA Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable					
Tema o Subtema de Desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	10301010201	Se cuenta, con los mecanismos de participación ciudadana, integrados por la representatividad de cada zona del territorio municipal (COPACIS)	Existe la posibilidad de integrar nuevos mecanismos de participación que involucren un interés de la actividad política cotidiana en los Tequixquenses	No siempre se puede establecer un orden en la conducción de reuniones entre COPACIS y los integrantes de cabildo	La generación de conflictos intencionados por actores políticos de oposición al gobierno de la actual administración
Eficiencia y eficacia en el sector público (Difusión y comunicación institucional)	10803010103	Se cuenta con los medios digitales para dar difusión de los quehaceres de la administración	La captación de la población tiene mayor alcance con la utilización de los medios de comunicación contemporáneos	La focalización expresa sobre estos medios, pasa por alto a aquellos quienes no cuentan con los medios electrónicos para sus beneficios	Las noticias o información falsa o sesgada, representa un problema cuando el contenido es respecto a la imagen institucional
Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	10502020101	Se cuenta con los medios para atender a un padrón de contribuyentes mayor del recibido	Se conocen los factores que imposibilitan el crecimiento del padrón de contribuyentes	No se cuenta con una recaudación igual al número de contribuyentes que pueden pagar sus impuestos	Los contribuyentes renuentes al pago desconfían sobre el manejo del presupuesto público, por las administraciones municipales
Finanzas públicas sanas	10502050203	Se implementan estrategias para el sano manejo presupuestal	Se conocen las necesidades materiales del ayuntamiento	El mobiliario municipal es, por mucho, muy viejo y dificulta las tareas cotidianas	Las condiciones climáticas que originen daños a los inmuebles como inundaciones y filtraciones de agua





Deuda pública municipal	40101010202	No se cuenta con deuda pública municipal	Es posible buscar el financiamiento de proyectos grandes	Existe una limitación a los ingresos municipales por recepción tributaria de los contribuyentes	El cobro al pago de los impuestos es visto como una imposición gubernamental
Transparencia y rendición de cuentas	10804010101	La solicitud de información mediante las plataformas web es sencillo	El tiempo de respuesta de las solicitudes de información puede ser mejorada	Es necesaria una amplia difusión sobre los temas de transparencia	Desinterés sobre los temas públicos y políticos por parte de la ciudadanía
Reglamentación	10309020101	Se cuenta con el Bando Municipal de la presente administración 2022-2024	Permite una mejor solvencia sobre los asuntos públicos del municipio	No se ha destacado la importancia del Bando municipal. Tampoco, se ha difundido lo necesario entre la población	El desconocimiento ciudadano sobre dicha reglamentación les conduce a la ilegalidad o arbitrariedad de algunas acciones
Eficiencia y eficacia en el sector público (Control patrimonial)	10502060301	Se realizan levantamientos de inventario para censar los bienes muebles del ayuntamiento	Se conoce el estatus de los bienes muebles e inmuebles del municipio	Los bienes muebles e inmuebles presentan deterioro	Por las condiciones de deterioro de ciertos bienes muebles, pueden ser rápidamente obsoletos a pesar de las acciones de mantenimiento que se les de
Manuales de Organización y Procedimientos	10502060402	Se cuenta con la mayoría de los reglamentos y manuales para la orientación de las actividades internas de la administración	Se permite la actualización y rediseño de la normativa interna municipal, para el funcionamiento de sus dependencias	Algunas dependencias no cuentan con esta reglamentación	El desconocimiento ciudadano sobre dicha reglamentación les conduce a la desorientación al momento de realizar trámites o servicios en las dependencias
Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios	10304020101	Se atiende el proceso a la implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Es un sistema obligatorio para su implementación	Aún se necesitada la capacitación para que los servidores públicos puedan comprender el funcionamiento del Sistema Anticorrupción	La imagen de los gobiernos de la administración pública está sumamente dañada, por lo que seguirá causando expectativa la implementación efectiva de dicho sistema





Eficiencia y eficacia en el sector público (Responsabilidades administrativas)	10304020201	Se cuenta con un órgano de control interno	Se implementan sistemas de evaluación y desempeño internos, además, de los auditados por el Órgano Superior de Fiscalización Superior del Estado de México (OSFEM)	Se han implementado sanciones por incumplimiento administrativo en algunas áreas	El desinterés ciudadano en cuanto a los asuntos políticos, los hace ignorantes de todas las oportunidades de acción y mejora de su cotidianeidad, aunado a la falta de presión político ciudadano permite la práctica de administraciones, poco efectivas, planeadas y de nula trascendencia.
Finanzas públicas sanas (Catastro)	10801020201	Se cuenta con la actualización del padrón catastral	Existe la posibilidad de fortalecer la hacienda pública mediante el cobro de impuestos	Las aportaciones tributarias, están por debajo de la media de recaudación, dentro del Estado de México	La ineficiencia e incompetencia de las administraciones públicas provocó una desvirtuación de la eficiencia administrativa gubernamental, por lo que los ciudadanos han dejado de aportar sus impuestos
Eficiencia y eficacia en el sector público (Asesoría Jurídica para el ayuntamiento)	10305010105	Se cuenta con un área jurídica competente para la representación en asuntos legales del ayuntamiento	Mejoramiento a la imagen de la actual administración, al generar certeza Jurídica en la ciudadanía que requiere asesoría en materia	Complicaciones al atender los asuntos ejidales, a causa de conflictos de intereses particulares; principalmente económicos	La atención a los casos debe priorizarse, dejando desatendidos algunos de ellos por falta de personal en el área.
Gestión para resultados y evaluación de desempeño	10502050107	Se esta ha dado atención a los principales programas de planeación de la actual administración	La atención adecuada al área de planeación, mejorará las capacidades administrativas de las dependencias del ayuntamiento	No se cuenta con gran parte de la información del ejercicio fiscal 2021	Los diagnósticos de evaluación y desempeño, afectarán la imagen de la presente administración, sobre los resultados del ejercicio fiscal 2021





Eje 3. Tecnología y coordinación para el buen gobierno

FODA Eje Transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno					
Tema o Subtema de Desarrollo	Programa de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Municipio moderno en tecnologías de información y comunicación	10805010103	Se cuenta con un área de comunicación, joven y creativo con capacidad de transmitir un lenguaje digital; claro y fluido	Los diseños gráficos, de anuncios, documentos y comunicados son precisos	Solo se cuenta con los equipos básicos necesarios para la elaboración de los trabajos del área	Las constantes actualizaciones de los medios digitales y modernización de los equipos electrónicos descontinuarán el uso de los equipos que se tienen
Alianzas para el desarrollo	20404010102	Se han formado alianzas con el sector educativo, empresarial y de salud para la realización de proyectos que atiendan las necesidades de la población Tequixquense	Existe la posibilidad de atender problemáticas que marquen una verdadera trascendencia de mejoramiento en la calidad de vida de los Tequixquenses	No es posible atender todas las problemáticas que aquejan al municipio	El tiempo puede resultar crucial para la aplicación de los proyectos, tiempo de ejecución, tiempo de planeación o el tiempo que tenga de desarrollado el problema que se quiera atender





INDICADORES

Indicadores del Pilar 1

Propósito/Intención	Indicador técnico	Línea Base		Meta Estado de México		Vinculación con la Agenda 2030	
		Estado de México Situación actual	Referente nacional (Mismo periodo)	2023	2030	Alineado a la meta	Alineado al indicador de la Agenda
Meta: Reducir el porcentaje de la población en situación de pobreza	Porcentaje de la población en situación de Pobreza (2016)	47.9%	43.6%	42%	35%	1.2	1.2.1
	Porcentaje de la población en situación de Pobreza Moderada (2016)	41.7%	35.9%	37%	31%	1.2	1.2.1
Meta: Reducir el porcentaje de la población en pobreza extrema	Porcentaje de la población de Pobreza Extrema (2016)	6.1%	7.6%	5%	4%	1.1	1.1.1
	Grado promedio de escolaridad (2017-2018)	9.7 años	9.4 años	10 años	11 años	4.1 a 4.7	4.1.1
Meta: Mejorar los indicadores educativos	Abandono escolar en secundaria (2016-2017)	2.4	4.2	1.9	1.6	4.1 a 4.7	4.1.4
	Abandono escolar media superior (2016-2017)	14.2	12.1	13.2	12.2	4.3	4.3.1
	Porcentaje de reprobación secundaria (2015-2017)	4.1	5	3.1	2.6	4.1 a 4.7	4.1.1
Meta: Garantizar el acceso a los servicios de salud. (Disminución de la población sin afiliación a servicios de salud)	Eficiencia terminal en educación media superior (2016-2017)	64	66.4	66.5	69	4.1 a 4.7	4.1.1
	Población no afiliada a algún tipo de servicio de salud entre el total de población	15.5% 2016	15.5% 2016	13.5% reducción anual 2018-2023	11.2% reducción anual 2018-2030	3.8 y 3.d	3.8.2
Meta: Disminuir la Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos	14%	15.1%	11.5%	10.0%	3.2	3.2.1
				Disminución de la tasa de mortalidad infantil 2018-2023	Disminución de la tasa de mortalidad infantil 2018-2030		
Meta: Controlar y disminuir los casos de defunciones por enfermedades relacionadas con la obesidad como la diabetes	Total de defunciones por Diabetes Mellitus	73.4 2013	70.8 2013	76.0 2018-2023	55.0 2018-2030	3.4	3.4.1





Indicadores del Pilar 2

Propósito/intención	Indicador técnico	Línea Base		Meta Estado de México		Vinculación con la Agenda 2030
		Estado de México Situación actual	Referente nacional (Mismo periodo)	2023	2030	
Incrementar el PIB del estado para lograr un crecimiento sostenible	Indicador técnico: Crecimiento promedio anual del periodo	2.9% crecimiento del 2015-2016	2.9% crecimiento nacional 2015-2016	3.5% promedio de crecimiento anual 2018-2023	3.8% promedio de crecimiento anual de 2018-2030	8.1 8.1.1
Acelerar el crecimiento manufacturero	Indicador básico: Crecimiento promedio anual del periodo	-1.7% Crecimiento del 2015-2016	1.5% crecimiento promedio nacional 2015-2016	2.5% promedio de crecimiento anual 2018-2023	3.0% promedio de crecimiento anual 2018-2030	9.2 9.2.1
Aumentar el porcentaje de población que recibe más de 3 salarios mínimos	Indicador técnico: Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos	16.7% en 2017	18% nivel nacional 2017	25%	30%	10.1 10.1.1 10.2.1
Acelerar el crecimiento del empleo estatal	Indicador técnico: Número de personas empleadas	62 mil promedio anual 2015-2017	736 mil promedio anual 2015-2017	75 mil empleos nuevos anuales	82 mil empleos nuevos anuales	8.5 8.5.1 9.2
Reducir la proporción de empleo informal	Indicador técnico: Porcentaje de PEA empleada en el sector informal	32.3% en 2017	26.6% nivel nacional en 2017	30%	25%	8.3 8.3.1
Elevar el turismo nacional y extranjero	Indicador técnico: Número de visitantes anuales	3.1 millones en 2012-2016	35 millones a nivel nacional	3.0 millones	3.6 millones	8.9 8.9.2
Incrementar la estadia de turistas	Estadía promedio de visitantes nacionales y extranjeros	1.3 días en 2016	1.8 días nivel nacional en 2016	1.6 días	1.8 días	8.9 8.9.1
Elevar la proporción de empresas medianas y grandes con relación al total	Indicador técnico: Porcentaje de empresas medianas y grandes en el total de unidades económicas en el Estado	0.72% en 2015	1.0% nivel nacional en 2015	4.5%	6.0%	8.3 8.3.1 9.3
Incrementar el PIB primario del Estado para contribuir a la seguridad alimentaria	Indicador técnico: Crecimiento promedio anual del periodo	5.2% crecimiento del 2015-2016	3.8% crecimiento nacional 2015-2016	6% promedio de crecimiento anual de 2018-2023	6% promedio de crecimiento anual de 2018-2030	2.3 2.3.1
Mejorar el estado físico de la red carretera	Indicador técnico: Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas	n.d.	n.d.	15% de expansión adicional en 2023 con relación a 2017	30% de expansión adicional en 2030 con relación a 2017	9.10 9.10.1
Migrar a estándares de calidad la red carretera de peaje	Indicador técnico: Kilómetros de red carretera con estándares de calidad óptima	n.d.	n.d.	640 km de red carretera con estándares de calidad óptima	700 km de red carretera con estándares de calidad óptima	N/A
Acrescentar el crecimiento del crédito bancario	Indicador técnico: Crecimiento del saldo de crédito de la banca comercial en términos reales	1.1% de aumento promedio anual 2014-2016	8.5% aumento promedio anual en 2014-2016	6% de crecimiento	10% de crecimiento	8.10 8.10.2 9.3.2
Atraer más inversión extranjera	Indicador técnico: Dólares por millar de PIB estatal	2.1 en 2014	1.5 en promedio a nivel nacional en 2014	2.4	3.1	10.b N/A
Elevar el número de empresas con certificados ISO 9000 y 14000	Indicador técnico: Número de empresas certificadas con ISO 9000 y 14000	434 empresas en 2014	9.8 en promedio nacional en 2014	500 empresas	800 empresas	12.6 12.6.1
Acrescentar las solicitudes de patentes	Indicador técnico: Número de patentes por cada 100 mil personas de PEA	1.23 en 2014	2 en promedio nacional en 2014	1.7	2.4	9.b N/A
Incrementar la población de investigadores	Indicador técnico: Número de investigadores por cada 100 mil personas de la PEA	16.4 en 2014	36.2 en promedio nacional en 2014	20	25	9.5 9.5.1 9.5.2
Promover la actividad productiva científica y tecnológica	Indicador técnico: Empresas científicas y tecnologías por cada 100 mil personas de la PEA	7.5 en 2014	14 en promedio nacional en 2014	10	12	9.5 9.5.1





Indicadores del Pilar 3

Propósito/intención	Indicador técnico	Linea Base		Meta Estado de México		Vinculación con la Agenda 2030
		Estado de México Situación actual	Referente nacional	2023	2030	
Aumentar la cobertura estatal del servicio de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	96.7% 2017	96.4% en 2017	96.5%	99%	7.1 7.1.1 7.3 7.3.1 7.b 7.5.1 11.1
Aumentar la generación de energía a partir de fuentes renovables	Toneladas de gases de efecto invernadero que se digan de emitir en el transporte de alumbrado público más eficiente	27,449 TON CO2 en 2017	66,904 TON CO2 2016	32,000 TON CO2	37,000 TON CO2	7.1 7.2 7.a 7.2.1
Incrementar el procesamiento de desechos urbanos	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	47% En 2018	No existe registro a nivel nacional	50%	80%	11.6 11.6.1 12.4 12.5.1
Mejorar la calidad del aire	Porcentaje de días con buena calidad del aire en la ZMVT y ZMMV	35% ZMVT 31% ZMMV	80%	37% ZMVT 32% ZMMV	38% ZMVT 34% ZMMV	11.6 11.6.2
Aumentar la cobertura forestal	Porcentaje de cobertura forestal en el Estado de México	48% 2014	33.7% en 2016	50%	52%	15.2 15.2.1 15.3
Reducir la erosión de los suelos	Porcentaje de suelos con erosión hídrica, química y eólica	70%	62.3% en 2015	66%	62%	15.3.1
Incrementar la dotación de agua	Número de litros disponible por habitante al día	232 litros/hab/día 2017	260 litros/hab/día en 2017	238 litros/hab/día	245 litros/hab/día	6.1 6.1.1 6.4 6.5 6.5.2 6.6 6.6.1
Aumentar la cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable	97.5% 2017	92.5% en 2017	96.5%	99%	6.1 11.1 6.1.1
Incrementar la cobertura del servicio de drenaje	Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje	92.0% 2017	91.4% en 2017	93.8%	95%	6.2 6.2.1
Aumentar el tratamiento de aguas residuales	Número de metros cúbicos por segundo de agua sujeto a tratamiento	11.9 m ³ /s 2017	120.9 m ³ s en 2016	25 m ³ s	29 m ³ s	6.3 6.a 6.3.1
Garantizar el derecho a la vivienda y servicios básicos adecuados	Número de Viviendas entre el número de familias	11.18% Crecimiento de viviendas 2015	11.68% Crecimiento de viviendas 2015	12.5% Promedio de crecimiento anual 2018-2023	14.7% Promedio de crecimiento anual de 2018-2030	11.1 11.1.1
Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades mediante el incremento de áreas verdes y equipamientos recreativos y deportivos	Número total de áreas verdes y equipamientos recreativos y deportivos	3,502	62,873	5,0%	8.5%	11.7 11.7.1
Promover ciudades más compactas e inclusivas, respetuosas del medio ambiente que les circunda	Tasa de crecimiento medio anual en la densidad poblacional de localidades urbanas	0.9%	Crecimiento promedio anual en la densidad bruta de áreas urbanas en el Estado de México 2010-2015	0.9%	1.1%	11.3 11.3.2
Aumentar el número de asentamientos humanos que adopten una arquitectura y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos y la mitigación del cambio climático	Viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad entre toda de viviendas por cien	0.4%	0.5% Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad en 2018-2023	4.3%	7.9%	7.1 7.1.2 11.b 2018-2030





Indicadores del Pilar 4

Propósito/Intención	Indicador técnico	Línea Base		Meta Estado de México		Vinculación con la Agenda 2030	
		Estado de México Situación actual	Referente nacional	2023	2030	Alineado a la meta	Alineado al indicador
	Homicidios dolosos (tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes)	11.75	20.51	11.00	10.00	16.1	16.1.1
	Prevalencia delictiva (tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes)	47,648	28,788	45,000	42,000	16.1	16.3.1
Meta: Disminuir la incidencia delictiva	Incidencia delictiva (tasa de delitos por cada 100 mil habitantes para la población de 18 años y más)	62,751	37,017	56,751	50,000	16.1	16.3.1
	Percepción de inseguridad ciudadana (población de 18 años y más que percibe inseguridad en su entidad federativa)	90.7%	74.3%	85%	77%	16.5 y 16.6	16.1.4
	Denuncias (tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes)	1,675.96	1,463.57	1,510	1,490	16.3	16.3.1
Meta: Fortalecer las instituciones de seguridad y justicia y mejorar la confianza de la ciudadanía en esas instituciones.	Índice Global de Impunidad (IGI)	93.6%	92.8% (media nacional)	90%	86%	16.5 y 16.6	16.6.2
	Percepción de confianza (población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según nivel de confianza)	48.2%	56.4%	65%	80%	16.5 y 16.6	16.5.1
	Extorsión (tasa de extorsiones por cada 100 mil habitantes)	6.07%	4.57%	5.5%	4.8%	16.5	16.5.1 16.5.2
Meta: Proteger los derechos humanos de población vulnerable	Quejas de presuntas violaciones a derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios	808	308	765	726	16.3	16.b.1
	Quejas de presuntas violaciones a derechos humanos ante la CODHEM	9,239	2,215	8,315	7,899	16.3	16.b.1





Indicadores de los Ejes Transversales

Propósito/Intención	Indicador técnico	Linea Base		Meta Estado de México		Tipo de vinculación con la Agenda 2030	
		Estado de México Situación actual	Referente nacional (Mismo periodo)	2023	2030		
Meta: Garantizar instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas	Índice de calidad de las leyes y prácticas de la transparencia	5.2 (va de 0 a 10; 10 es el puntaje ideal)	5.8			16.6	16.6.2
	Índice de la calidad de los órganos responsables de la transparencia	57 (va de 0 a 100)	50			16.6	16.5.2
Meta: Fortalecer el sistema estatal anticorrupción del Estado de México y municipios	Ciudadanos víctimas de sobornos por parte de servidores públicos Percepción sobre corrupción del gobierno						
Meta: Impulsar la gobernabilidad democrática y participativa, así como la alineación de acciones intergubernamentales orientadas al servicio del ciudadano. /13	Número de opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por la entidad federativa entre el total de opiniones emitidas sobre servicios estatales multiplicada por cien	27.6%	37.6%	37.2%	42.0%	16.6	16.6.2
	Meta: Fortalecer la hacienda pública estatal y fomentar la corresponsabilidad tributaria entre el estado, los municipios y la ciudadanía. /14	porcentaje de satisfacción con los servicios provistos por la Entidad Federativa 2015	24.6%	18.6%	25.2%	27.0%	17.1
Meta: Ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía y mejorar la calidad de los servicios que ofrece. /15	Porcentaje de recaudación efectiva contra recaudación programada.	50.9%	52.5%	48.3%	42.7%	16.6	16.6.2
	Número de trámites en los que el usuario si enfrentó algún problema entre el número de trámites, pagos, solicitudes de servicios realizados personalmente multiplicado por cien	porcentaje de recaudación efectiva sobre la programada 2016	-2.56%	-3.88%	31.6%	71%	16.6
Meta: Promover la implementación de servicios electrónicos digitales, que contribuyan a fortalecer, modernizar y transitar hacia un gobierno Digital. /16	Suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en 2015 entre suma de los tipos de trámites que se ofrecen en línea en 2014, por cien	1,849	8,453	6.7%	10.2%	16.6	16.6.2
	Tasa de crecimiento de trámites que se ofrecen en línea	auditorías realizadas a las administraciones públicas estatales 2016	12.3%	10%	5.2	5.2.2	
Meta: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. /17	Total de auditorías realizadas a las administraciones públicas estatales	1,849	8,453	6.7%	10.2%	16.6	16.6.2
Meta: Reducir la violencia en contra de las mujeres y niñas	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica.	12.3%	10%	5.2	5.2.2		
Meta: Eliminar la discriminación de género	Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas (marcos jurídicos, políticas públicas, prácticas, actitudes, igualdad y la no discriminación por motivos de sexo)			5.1	5.1.1		
Meta: Empoderar a las mujeres	Existencia de sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer			5.5	5.5.1, 5.5.2,		
Meta: Reducir desigualdad económica	Porcentaje de mujeres en puestos de representación popular y altos cargos en administración pública)	48.5	44.0	1.2	1.2.2		







Systema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Dependencia General:

A02 Derechos Humanos

Pilar temático o Eje transversal:

4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo:

Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	$((\text{Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual} / \text{Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A.
Proposito					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	$((\text{Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual} / \text{Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	$(\text{Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas} / \text{Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	$(\text{Número de asesorías otorgadas} / \text{Número de asesorías registradas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	$(\text{Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos} / \text{Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
Actividades					
1.1 Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	$(\text{Número de personas asistentes a las capacitaciones} / \text{Población municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2 Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	$(\text{Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos} / \text{Total de Servidores públicos municipales}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
1.3 Realización de campañas de sensibilización e información.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	$(\text{Campañas de sensibilización e información realizadas} / \text{Campañas de sensibilización e información programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
2.1 Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	$((\text{Solicitudes de intervención solventadas} / \text{Solicitudes de intervención presentadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.
3.1 Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	$(\text{Orientaciones-casos revisadas y validadas para conclusión} / \text{Orientaciones - casos en seguimiento}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
 Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de Políticas Públicas Municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social
Propósito					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros /Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2 Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
1.3 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1 Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
 Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TTITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo del programa presupuestario:

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Dependencia General:

K00 CONTRALORIA

Pilar temático o Eje transversal:

II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del Sistema Municipal de Anticorrupción.	Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	Anual Estratégico Eficiencia	Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción.	Los servidores públicos y la población del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción.
Propósito					
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción.	Porcentaje de actos de corrupción con resolución emitida	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción	Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos.
Componentes					
1. Acciones de vinculación interinstitucional realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.	(Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional.	Las instancias integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y los entes públicos establecen coordinación para el combate a la corrupción.
2. Acuerdos cumplidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.	Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción	El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal.
3. Auditorías realizadas por actos de corrupción.	Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados.	(Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Pliego de observaciones. Reportes administrativos.	Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia.
4. Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción realizadas.	Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.	(Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de difusión.	Los servidores públicos municipales participan y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos.
5. Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos / Total de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. Informe Anual del Comité Coordinador Municipal.	Los entes públicos atienden los insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
Actividades					
1.1 Establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización realizados.	Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	(Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	Los entes públicos se interesan en la firma de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales, tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales.
2.1 Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción	(Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción /Sesiones programados del Sistema Municipal) Anticorrupción *100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de las sesiones	Los integrantes del Comité asisten a las sesiones convocadas.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo del programa presupuestario:

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Dependencia General:

K00 CONTRALORIA

Pilar temático o Eje transversal:

II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Elaboración de un programa de auditorías en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	(Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de auditorías emitido, de la Contraloría Municipal.	Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia.
4.0 Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos.	Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.	(Servidores públicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización)	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados.	Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevención de los actos de corrupción.
5.0 Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	(Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Programa Anual de Trabajo.
5.2 Integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	(Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Informe Anual de Resultados y Avances.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
 Dependencia General: M00 CONSEJERIA JURIDICA
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
 Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Expedientes legales.	N/A
Propósito					
Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	(Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Listas de asistencia	Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.
Componentes					
1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de seguimiento	La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública.
Actividades					
1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje de notificaciones jurídicas presentadas.	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal.
2.1 Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados.	(Tramites de asuntos jurídicos realizados/Tramites de asuntos jurídicos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo.
2.2 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.	Porcentaje de asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	(Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
 Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
1. Asentamientos humanos irregulares identificados.	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de asentamientos humanos irregulares.
2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes de trámite	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades					
1.1 Identificación de asentamientos irregulares en los Barrios de campo.	Porcentaje de avance en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barrios de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barrios de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Resultados de los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.
2.1 Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios
2.2 Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo emitidos.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
3.1 Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de las necesidades de capacitación	Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico, de capacitación en materia de desarrollo urbano.
3.2 Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
 Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal
 Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
 Tema de desarrollo: Estructura del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales /Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico - administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
Componentes					
1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria.	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de capacitación	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.
Actividades					
1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas.	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
1.2 Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgados.	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación Municipal
 Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad
 Tema de desarrollo: Mediación y conciliación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificadoras de la autoridad municipal.	Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en oficialías.	$((\text{Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual} / \text{Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de oficialías conciliadoras y calificadoras. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de oficialías conciliadoras y calificadoras.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Tasa de variación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos de oficialías conciliadoras y calificadoras.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales
Componentes					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	$(\text{Quejas vecinales atendidas} / \text{Quejas vecinales recibidas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	$(\text{Conflictos y controversias dirimidas} / \text{Total de conflictos y controversias registrados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de oficialías conciliadoras y calificadoras. Convenios celebrados entre las partes de las oficialías conciliadoras y calificadoras	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	$(\text{Actas circunstanciadas concluidas} / \text{Total de casos para calificar presentados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Actas circunstanciadas de hechos de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social.
Actividades					
1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	$(\text{Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto} / \text{Citas emitidas a partes vecinales en conflicto}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
2.1 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	$(\text{Audiencias de las partes vecinales en conflicto} / \text{Citorios enviados a las partes vecinales en conflicto}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Libro de actas de conciliación arbitrada de las oficialías conciliadoras y calificadoras. Citorios de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	$(\text{Actas informativas expedidas a la ciudadanía} / \text{Total de solicitudes recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas informativas de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
3.1 Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	$(\text{Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas} / \text{Total de faltas administrativas calificadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	$(\text{Recibos oficiales expedidos} / \text{Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Recibos oficiales expedidos de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal
 Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad
 Tema de desarrollo: Mediación y conciliación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.3 Otorgamiento de boletas de libertad.	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas	$(\text{Boletas de libertad otorgadas} / \text{Total de infracciones calificadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Boletas de libertad expedida de las oficinas conciliadoras y calificadoras.	La autoridad municipal otorgan las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
 Dependencia General: L00 TESORERIA
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
 Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	$((\text{Monto de Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Total de Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Componentes					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente.	$((\text{Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesórios.	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesórios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesórios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por Sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Actividades					
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	$((\text{Número de predios actualizados en el semestre actual} / \text{Total de predios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.
1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	$(\text{Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal.
1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	$(\text{Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado} / \text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios firmados.	Los participantes en el convenio están de acuerdo con su contenido y alcance.
1.4 Instalación de cajas móviles	Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	$((\text{Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual} / \text{Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones.
2.1 Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	$((\text{Número de registros en los padrones del trimestre del año actual} / \text{Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	$((\text{Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3 Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Porcentaje de invitaciones a pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	$(\text{Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas} / \text{Total de invitaciones expedidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los domicilios fiscales de los ciudadanos coinciden con la información registrada y reciben su invitación.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General:

L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal:

II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	$(\text{Número de créditos fiscales recuperados} / \text{Total de créditos fiscales determinados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TTITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe de resultados.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Reporte de proyectos presupuestados.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Anual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
4. Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de Actas de sesión de OPLADEMUN e Informe de avance.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía.
Actividades					
1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PbRM
2.1 Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.	(Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
2.2 Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.
4.1 Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN.	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión del COPLADEMUN	Los integrantes del COPLADEMUN asisten a y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
 Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
 Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente.	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	N/A
Proposito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Monto del Gasto corriente}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para la recaudación de ingresos.
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones.
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de procesos adquisitivos.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$((\text{Registros de bienes patrimoniales del semestre actual} / \text{Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	$(\text{Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas} / \text{Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria.
5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	$((\text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual} / \text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas
Actividades					
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	$(\text{Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos} / \text{Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	$(\text{Movimientos de altas y bajas efectuados} / \text{Movimientos de altas y bajas en proceso}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.	Las dependencias de la administración municipales solicitan dentro del plazo señalado los movimientos de personal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: E00 ADMINISTRACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3.2 Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.
4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativo de la integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Trámites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento.
4.2 Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4.3 Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la integración del programa Anual de Mejora Regulatoria.
4.4 Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Sesiones de Mejora Regulatoria programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.
5.1 Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejo Directivo programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General:

E00 ADMINISTRACIÓN

Pilar temático o Eje transversal:

II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
5.2 Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública	Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública.
Proposito					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual/ Total de delitos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes					
1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	(Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
Actividades					
1.1 Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policiacas.
1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	((Total de Policías Operativos- No. de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población) *1000 habitantes	Trimestral Gestión Eficiencia	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3 Distribución Operativa de la fuerza policial municipal	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos / Numero de sectores / Numero de turnos)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.3 Distribución Operativa de la fuerza policial municipal	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos / Numero de sectores / Numero de turnos)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.4 Creación de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan con oficiales del caudante para formar parte de los grupos de WhatsApp.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. de Patrullas con GPS funcionando /Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando /Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando /Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando.	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia.	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos.
2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.	(Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
2.7 Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policíacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados /Informes policíacos homologados programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México.	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna.
3.1 Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial .	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.2 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policíacos municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza .	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General:

Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal:

4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo:

Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiaos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades .	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3 Reconstrucción del tejido social municipal.	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de Listas de asistencia oficios de gestión Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talles en materia de prevención del delito.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de Protección Civil	N/A
Proposito					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácora y Partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Componentes					
1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	((Medidas de prevención de accidentes implementadas / Total de medidas programadas a implementar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes.
2. Población capacitada en materia de Protección Civil.	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	(Población capacitada en materia de protección civil / Total de la población municipal) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
Actividades					
1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.	(Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda.
1.2 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	(Valoración de riesgos emitidas / Valoración de riesgos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
 Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
1.5 Revisión de cumplimiento del programa de protección Civil Escolar.	Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/ Total de escuelas en el municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente	Las escuelas cumplen con la elaboración, validación y operación del Programa Escolar de Protección Civil
2.1 Curso de Inducción a la Protección Civil.	Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizadas.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
2.3 Curso de Prevención y combate de incendios.	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físicoquímicos.
2.4 Curso de Primeros auxilios.	Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía asiste a los cursos de primeros auxilios
2.5 Curso taller para evitar un niño quemado.	Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos / Cursos para evitar un niño quemado programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6 Curso taller Prevención de accidentes en la escuela y el hogar, dirigido a la población infantil	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartido.	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física
3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	Porcentaje de atención de emergencias urbanas	(Emergencias urbanas atendidas / Emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de servicios, parte de servicios	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas / Emergencias prehospitalarias reportadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General:

T00 PROTECCIÓN CIVIL

Pilar temático o Eje transversal:

3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo:

Riesgo y protección civil .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1 Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.
4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
 Dependencia General: B00 SINDICATURAS
 Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad
 Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
Propósito					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
Componentes					
1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población .	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de asistencia jurídica brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.
3. Índice de cohecho disminuido	Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	(Cohechos atendidos/cohechos denunciados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
4. Registro Civil de las personas se realiza	Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil
Actividades					
1.1 Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	(Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población/Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de asistencia jurídica brindadas a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.
1.2 Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.	Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)* 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.
2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.
2.2 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
 Dependencia General: B00 SINDICATURAS
 Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad
 Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	$(\text{Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos} / \text{Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.
3.2 Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	$(\text{Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos} / \text{Exámenes de desempeño de funciones programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.
4.1 Levantamiento de actas de nacimientos	Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas	$((\text{Número de actas de nacimiento levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos
4.2 Levantamiento de actas de defunción	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas	$((\text{Número de actas de defunciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones
4.3 Levantamiento de actas de matrimonios	Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas	$((\text{Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios
4.4 Levantamiento de actas de divorcios	Tasa de variación del registro de actas de divorcios levantadas	$((\text{Número de actas de divorcios levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios
4.5 Levantamiento de actas de adopciones	Tasa de variación del registro de adopciones levantadas	$((\text{Número de actas de adopciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones
4.6 Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas	$((\text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos
4.7 Levantamiento de actas de declaración de ausencia	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	$((\text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TTITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080102 Modernización del catastro mexiquense
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
 Dependencia General: L00 TESORERIA
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
 Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón catastral	$((\text{Predios registrados en el padrón catastral en el año actual} / \text{Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior} - 1) * 100)$	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	N/A
Propósito					
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Tasa de variación porcentual de predios regularizados	$((\text{Predios regularizados en el año actual} / \text{Predios regularizados en el año anterior} - 1) * 100)$	Anual Estratégico Eficiencia	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	La población coadyuva con la regularización de sus predios.
Componentes					
1. Servicios catastrales solicitados por la población.	Porcentaje de servicios catastrales atendidos.	$(\text{Servicios catastrales atendidos a la población} / \text{Servicios catastrales solicitados por la población}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registro de los servicios catastrales solicitados.	La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	$(\text{Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles} / \text{Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos.
Actividades					
1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas.	$(\text{Solicitudes de trámite catastral recibidas} / \text{Solicitudes de trámite catastral programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
1.2 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	$(\text{Solicitudes de trámite catastral atendidas} / \text{Solicitudes de trámite catastral en proceso}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
2.1 Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas.	$(\text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas} / \text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios.
2.2 Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje de notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	$(\text{Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles} / \text{Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.
2.3 Levantamiento de planos topográficos en campo.	Porcentaje de planos topográficos levantados en campo.	$(\text{Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados} / \text{Levantamientos de Planos topográficos en campo programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia General: A01 Comunicación Social

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito					
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.
Componentes					
1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicara la autoridad municipal.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.
Actividades					
1.1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.
1.2 Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.
2.1 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/Boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno.
2.2 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje de spots informativos difundidos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los spots informativos.	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.
2.3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudadanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia General: A01 Comunicación Social

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.4 Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudadanía requiere de medios de información con impacto visual.
2.5 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgados en los medios de información.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01080401 Transparencia

Objetivo del programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Dependencia General:

A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal:

II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:

Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense esta actualizado y/o habilitado.
Proposito					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas / Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
Componentes					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La sociedad exige el acceso a la información pública.
2. Recursos de revisión terminados.	Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/ Recursos de revisión presentados)*100	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.
Actividades					
1.1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH).	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.
2.1 Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recurso de revisión.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información atendidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
 Dependencia General: E02 Informática
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
 Tema de desarrollo: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas.	$((TIC's \text{ adquiridas en el año actual} / TIC's \text{ adquiridas el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's).	Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	$(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{Total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.	Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 días del año.
Componentes					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	$(\text{Avance por unidad administrativa en la digitalización documental} / \text{Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos.	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización.
3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.	$(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
4. Mantenimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones.	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC's.	$(\text{Mantenimientos realizados a las TIC'S} / \text{Total de mantenimientos a las TIC's programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Diagnóstico de los requerimientos de TIC's. Bitácoras de mantenimiento.	Los servidores públicos solicitan oportunamente los servicios de mantenimiento para la conservación de las redes y telecomunicaciones en funcionamiento.
Actividades					
1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje trámites incorporados al programa de e-gobierno.	$(\text{Trámites incorporados al programa de e-gobierno} / \text{Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Listado por unidad administrativa Reporte de avance.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2 Readeacuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de avance en la readeacuación procedimental de tramites.	$(\text{Procedimientos adecuados} / \text{Procedimientos programados}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Manual de procedimientos Procedimiento modificado	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados.	$(\text{Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos} / \text{Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la digitalización de documentos.	$(\text{Total de documentos digitalizados} / \text{Documentación programada para digitalizar}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	$(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Calendarización del programa de capacitación.	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
 Dependencia General: E02 Informática
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
 Tema de desarrollo: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos.	Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.
4.1 Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC's.	Porcentaje de reportes de incidencias de TIC's atendidos.	(Reportes de incidencias de TIC's atendidos/ Total de reportes presentados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de reportes atendidos.	Los servidores públicos como la sociedad presentan oportunamente sus reportes sobre el funcionamiento de las TIC's.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Acción por el clima

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal	N/A
Proposito					
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Residuos sólidos urbanos recolectados/ Total de residuos sólidos urbanos generados) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácoras de recolección. Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viviendas por comunidad o colonia. INEGI	La población en zonas urbanas participan en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.
Componentes					
1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos.	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.
Actividades					
1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje
3.1 Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.
3.2 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado)	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Acción por el clima

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpia para asegurar el impacto deseado.
4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.
4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
 Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Anual Estratégico Eficiencia	Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
Proposito					
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/ Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio.
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construidas.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Anual Gestión Eficiencia	Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales y económicas son propicias para el establecimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral sobre los m3 de tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4. Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
Actividades					
1.1 Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
1.2 Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
 Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.3 Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
2.3 Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	La ciudadanía participa en el cuidado y buen uso del agua.
3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo las inspecciones necesarias.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones climatológicas apoyan el uso óptimo de la infraestructura instalada.
3.3 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4.1 Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente

Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Dependencia General: G00 ECOLOGÍA

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	Tasa de variación de recursos ambientales censados.	$((\text{Recursos ambientales censados en el año actual} / \text{Recursos ambientales censados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	La ciudadanía participa en las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio
Proposito					
La población municipal cuenta con acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental	$(\text{Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas} / \text{Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje de resultados obtenidos de los controles de inspección ambiental	$(\text{Número de controles instituidos que cumplieron con la norma} / \text{Número total de inspecciones ambientales realizadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.
Actividades					
1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados.	$(\text{Operativos de inspección realizados} / \text{Operativos de Inspección programados}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente investidura para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental.
1.2 Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.	$(\text{Quejas atendidas} / \text{Quejas presentadas}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	$((\text{Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
Componentes					
1. Imagen urbana en las comunidades Mejorada	Porcentaje de obras públicas encaminadas a la imagen urbana	$(\text{Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal realizadas} / \text{Total de obras de mejoramiento urbano programadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.	El municipio de beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana
2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.	Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.	$(\text{Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía} / \text{Total de obras públicas consideradas en el programa anual}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos.	Las comunidades se benefician con la ejecución de las obras solicitadas.
3. Plazas cívicas y jardines funcionando.	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	$(\text{Número de parques y jardines en buen funcionamiento} / \text{Total de parques y jardines en el municipio}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de mejoramiento de parques y jardines. Inventario de parques y jardines en el municipio. Informes semestrales de mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con el servicio óptimo de parques y jardines.
4. Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento.	Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.	$(\text{Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado} / \text{Total de vialidades urbanas en el municipio}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de mantenimiento de vialidades urbanas. Informes semestral de avances en el mejoramiento de vialidades.	La población se beneficia con el servicio óptimo de las vialidades urbanas.
5. Edificaciones urbanas rehabilitadas	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	$(\text{Edificaciones urbanas rehabilitadas} / \text{Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación urbana Expedientes técnicos de obras	La ciudadanía se beneficia de los servicios brindados por las obras rehabilitadas.
6. Obra públicas realizadas.	Porcentaje de avance en la ejecución de obras.	$(\text{Número de obras realizadas} / \text{Número de obras programadas en el año}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras publicas Informe semestral de avance de obras Expedientes técnicos de obras	El ayuntamiento desarrolla las obras públicas de acuerdo a su planeación.
Actividades					
1.1 Pavimentación de calles.	Porcentaje de calles pavimentadas.	$(\text{Número de calles pavimentadas} / \text{Total de calles programadas a pavimentar}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles	La población se beneficia del servicio óptimo de las calles
1.2 Rehabilitación de Guarniciones y banquetas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	$(\text{Número de guarniciones y banquetas construidas} / \text{Total de guarniciones y banquetas programadas a construir}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas.	El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas rehabilitadas.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.	(Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Minutas de reuniones Acuerdos y convenios asumidos.	La ciudadanía participa activamente en el mejoramiento urbano de del municipio.
3.1 Equipamiento de Parques y jardines.	Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de equipamiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
3.2 Mantenimiento de Parques y jardines.	Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de mantenimiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
4.1 Construcción de vialidades urbanas.	Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.2 Rehabilitación de vialidades urbanas.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.3 Equipamiento de vialidades urbanas.	Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
5.1 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de construcción y ampliación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas
5.2 Rehabilitación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas
6.1 Control y supervisión de obras públicas.	Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de Informes de supervisión de obras programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de obras Reportes diarios de supervisión de obras Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.
 Dependencia General: 101 Desarrollo Social
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social
 Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
Propósito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes					
1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación
Actividades					
1.1 Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas.	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.
2.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas.	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes.	La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Systema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público
 Objetivo del programa presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.	$((\text{Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual} / \text{Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior} - 1) * 100)$	Anual Estratégico Eficiencia	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	$((\text{Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual} / \text{Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior} - 1) * 100)$	Anual Estratégico Eficiencia	Censo de luminarias de los dos últimos años	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
Componentes					
1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de la infraestructura de alumbrado.	$(\text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados} / \text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	$(\text{Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público} / \text{Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
Actividades					
1.1 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	$(\text{Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas} / \text{fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por aparte de la autoridad local.
1.2 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.	$(\text{Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} / \text{Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
1.3 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	$(\text{Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} / \text{Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.	$(\text{Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados} / \text{Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE.	$(\text{Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE} / \text{Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.
2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias.	$(\text{Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias} / \text{Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público

Objetivo del programa presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.4 Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
2.5 Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales
 Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico
 Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos y modernos mediante procesos de construcción, mantenimiento y su modernización.	Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.	((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Inventario de bienes inmuebles del municipio Registros administrativos de mantenimientos a mercados, rastros y panteones.	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos acuden a los espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componentes					
1. Nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Total de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados a realizar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos y fotográficos de la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía a los espacios de recreación.
2. Mantenimiento brindado a los panteones municipales.	Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de mantenimientos realizados a los panteones.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados en los panteones.
3. Cumplimiento a las normas oficiales de sanidad aplicables a rastros municipales.	Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal.	(Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal /Inspecciones de control sanitario programas al rastro municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de inspecciones en rastro municipal.	El entorno social y económico, permite llevar cabo las acciones de inspecciones de control sanitario, en apego a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para la operación de los Rastros Municipales.
Actividades					
1.1 Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas.	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
1.2 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras y evidencia fotográfica del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía asiste a los centros de esparcimiento público dentro del municipio.
2.1 Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales.	(Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas/Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de solicitudes presentadas para el mantenimiento de panteones municipales.	La población hace uso de la infraestructura existente en los panteones municipales.
3.1 Mantenimiento brindado al rastro municipal.	Porcentaje de mantenimientos realizados al rastro municipal	(Acciones de mantenimiento al rastro municipal realizadas/Acciones de mantenimiento al rastro municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de mantenimiento realizados al rastro municipal.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados por el rastro municipal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales
 Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico
 Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Capacitación al personal del rastro municipal en materia normatividad sanitaria y técnicas aplicables.	Porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal.	(Capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal realizadas/Capacitaciones normativas y técnicas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las capacitaciones brindadas al personal del rastro municipal en materia de normatividad sanitaria.	El personal asiste a las capacitaciones para adquirir nuevos conocimientos.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
 Dependencia General: 100 PROMOCIÓN SOCIAL
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social
 Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual /programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico Eficiencia	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida su salud y previene enfermedades
Propósito					
La población municipal está informada contra enfermedades de primer nivel de atención al aprovechar los medios que facilitan un mayor control y mejoran la salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	(Población atendida con servicios de medicina preventiva / Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.
Componentes					
1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidas en el territorio municipal.	Porcentaje de programas de prevención de la salud difundidos.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La ciudadanía se informa participa de la difusión de los programas.
Actividades					
1.1 Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
1.2 Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/ Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.
2.1 Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos.	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte
 Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
 Dependencia General: 102 Salud
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social
 Tema de desarrollo: Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficacia	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	((Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100).	Anual Estratégico Eficiencia	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
Componentes					
1. Eventos para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física.
2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporte de metas.
Actividades					
1.1 Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda el fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
1.2 Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
2.1 Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades mantenimiento.
2.2 Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1 Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte
 Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
 Dependencia General: I02 Salud
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social
 Tema de desarrollo: Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.	$(\text{Deportistas por disciplina registrados en el padrón único} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
 Dependencia General: R00 CASA DE LA CULTURA
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	$((\text{Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio} / \text{Eventos culturales efectuados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de población asiste a la actividad artística y cultural.	$(\text{Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	$(\text{Eventos culturales y artísticos realizados} / \text{Eventos culturales y artísticos programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades					
1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	$(\text{Días calendario con eventos culturales y artísticos programados} / \text{Días Calendario Naturales}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1.2 Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de actividades y eventos culturales y artístico publicados.	$(\text{Actividades y eventos publicados} / \text{Total de eventos programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.3 Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	$(\text{Espacios con expresiones artísticas y culturales} / \text{Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1.4 Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	$(\text{Expresiones artísticas y culturales realizadas} / \text{Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.
 Dependencia General: J00 GOBIERNO MUNICIPAL
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
 Tema de desarrollo: Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil.	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual / Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	N/A
Propósito					
Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad.	((Solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.	A la población le interesa participar organizadamente con la autoridad municipal.
Componentes					
1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.	Porcentaje de capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas.	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	La población requiere de capacitación para poder participar organizadamente con la sociedad.
2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje de cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los ciudadanos asisten a los cursos impartidos por la autoridad local.
3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje de apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana.	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	La ciudadanía responde favorablemente a las convocatorias emitidas por la autoridad local.
Actividades					
1.1 Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas /Cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes	Las figuras asociativas solicitan información que les permita participar con la autoridad local.
1.2 Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Relación de currículums vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.	La población en interés de colaborar con la autoridad local requiere de facilitadores expertos que les permita adquirir las aptitudes necesarias de participación.
2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad /Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La ciudadanía requiere de información en tiempo y forma para lograr la participación conjunta con la autoridad local.
2.2 Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizados.	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La población participa en tiempo y forma en los cursos impartidos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.
 Dependencia General: J00 GOBIERNO MUNICIPAL
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
 Tema de desarrollo: Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.	Los vecinos de las colonias dependen de la oportuna difusión de la autoridad local para asistir a cursos ofrecidos por parte del ayuntamiento.
3.2 Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.	Porcentaje de realización de concursos temáticos	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de participantes en los concursos temáticos.	Los vecinos de colonias asisten en tiempo y forma a los cursos impartidos.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02050101 Educación básica
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social
 Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Proposito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de Escuela Digna que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas.	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
1.1 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1 Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas validadas.	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
 Dependencia General: 100 PROMOCIÓN SOCIAL
 Pilar temático o Eje transversal: I Eje transversal I: Igualdad de Género
 Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$((\text{Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual} / \text{Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	N/A
Propósito					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$(\text{Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia} / \text{Total de la población en el municipio}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igualdad y equidad de género, como a la prevención de la violencia.
Componentes					
1. Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	$((\text{Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual} / \text{Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje de mujeres y padres beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	$(\text{Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos} / \text{Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados
3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	$(\text{Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género} / \text{Total de Mujeres y hombres del municipio}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	Las mujeres y hombres participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
Actividades					
1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	$(\text{Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo} / \text{Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	$(\text{Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo} / \text{Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	Las mujeres y hombres participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la bolsa de empleo.
2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	$(\text{Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos} / \text{Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
3.1 Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	$(\text{Eventos en materia de género realizados} / \text{Eventos en materia de género programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de eventos en materia de género realizados.	Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia General: 100 PROMOCIÓN SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: I Eje transversal I: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	(Pláticas con perspectiva de género realizadas/Pláticas con perspectiva de género programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de pláticas con perspectiva de género realizadas.	Las mujeres y los hombres asisten a las pláticas que permitan su desarrollo integral.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes
 Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.
 Dependencia General: I01 Desarrollo Social
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social
 Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.
Componentes					
1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	$(\text{Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas} / \text{Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	$(\text{Concursos para los jóvenes realizados} / \text{Concursos para los jóvenes programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Convocatorias de concursos para las jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	$(\text{Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados} / \text{Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	$(\text{Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados} / \text{Espacios para el esparcimiento y deportivos concertados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1 Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para becas.	$(\text{Número de convocatorias para otorgar becas publicadas} / \text{Total de convocatorias para otorgar becas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio
1.2 Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	$(\text{Número de solicitudes beneficiadas con beca} / \text{Total de solicitudes de beca recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con becas.	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes.
1.3 Emisión de los estímulos económicos.	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	$(\text{Monto total de recursos otorgados mediante estímulos} / \text{Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.	La población juvenil cumple los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico.
2.1 Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	$((\text{Actividades de orientación vocacional realizadas} / \text{Actividades de orientación vocacional programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.
2.2 Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	$(\text{Proyectos participantes en concursos dictaminados} / \text{Proyectos participantes en concursos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos.
2.3 Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	$(\text{Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos} / \text{Jóvenes participantes en concursos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con estímulos	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes
 Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.
 Dependencia General: 101 Desarrollo Social
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social
 Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2 Concertación de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.3 Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1 Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2 Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03010201 Empleo

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	$((\text{Ferias de empleo instaladas en el año actual} / \text{Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.	$((\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Información Estadística. INEGI	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio, asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	$(\text{Personas vinculadas a una vacante de empleo} / \text{Número de solicitantes}) * 100$	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
Actividades					
1.1 Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	$(\text{Empresas participantes} / \text{Empresas convocadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.
1.2 Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas que fueron ocupadas	$(\text{Vacantes ocupadas} / \text{Vacantes disponibles}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.
1.3 Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	$(\text{Asistencia Real a eventos de empleo} / \text{Asistencia estimada a eventos de empleo}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural).	N/A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados	$((\text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual} / \text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción.
Componentes					
1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados	$(\text{Apoyos a productores agrícolas otorgados} / \text{Apoyos a productores agrícolas solicitados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma.
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas.	$\text{Campañas fitosanitarias realizadas} / \text{Campañas fitosanitarias programadas} * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas fitosanitarias en beneficio de sus cultivos
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados.	$(\text{Fertilizantes para cultivo entregados} / \text{Fertilizantes para cultivo solicitados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Asistencias técnicas otorgadas a los productores	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
Actividades					
1.1 Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas.	$(\text{Solicitudes de los productores atendidas} / \text{Solicitudes de los productores recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar los apoyos agrícolas que requieren.
1.2 Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola	$(\text{Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales} / \text{Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.
2.1 Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados.	$(\text{Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados} / \text{infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y controles de plagas en sus cultivos
3.1 Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores atendidas	$(\text{Solicitudes de los productores atendidas} / \text{Solicitudes por los productores recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar ser apoyados.
3.2 Evaluación y dictaminación de solicitudes de fertilizantes presentadas los agricultores.	Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas.	$(\text{Solicitudes aprobadas} / \text{Solicitudes recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con fertilizantes



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03030501 Electrificación
 Objetivo del programa presupuestario: Incorpora los proyectos que fomentan el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial
 Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación.	$((\text{Comunidades con servicio de electrificación en el año actual} / \text{Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Censo de Población y Conteo de Vivienda. (INEGI)	N/A
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada con el servicio de electrificación.	$(\text{Población beneficiada con el servicio de electrificación} / \text{Población total del municipio}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Censo de Población y Conteo de Vivienda. (INEGI)	La población cuenta con servicio de electrificación.
Componentes					
1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación realizadas.	$(\text{Obras de electrificación realizadas} / \text{Obras de electrificación programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades					
1.1 Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	$(\text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas} / \text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03040201 Modernización industrial
 Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.
 Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico
 Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas	$((\text{Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual} / \text{Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro y pequeñas empresas.	$((\text{Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual} / \text{Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.
Componentes					
1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados.	Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento.	$(\text{Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento} / \text{Cursos en materia de obtención de financiamiento programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje de apoyos a micro y pequeños negocios otorgados.	$(\text{Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados} / \text{Apoyos a micro y pequeños negocios gestionados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.
Actividades					
1.1 Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero	Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero.	$(\text{Cursos impartidos de manejo financiero} / \text{Cursos de manejo financiero programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos.
1.2 Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	Porcentaje de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas.	$(\text{Asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas} / \text{Asistencias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial
2.1 Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas.	$(\text{Solicitudes de apoyos financieros atendidas} / \text{Solicitudes de apoyos financieros recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades municipales atender las solicitudes de apoyo.
2.2 Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	Porcentaje de aprobación de proyectos de expansión o crecimiento.	$(\text{Proyectos de expansión o crecimiento aprobados} / \text{Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.
2.3 Emisión de estímulos.	Porcentaje de estímulos a Micro y pequeños empresarios otorgados.	$(\text{Estímulos otorgados} / \text{Estímulos programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TITULAR DE LA UIPE